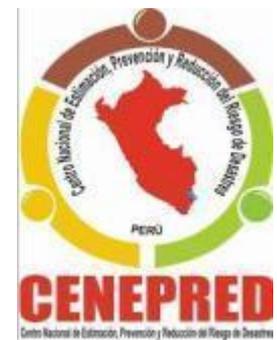
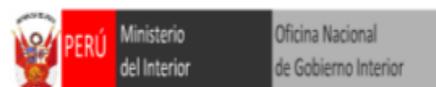
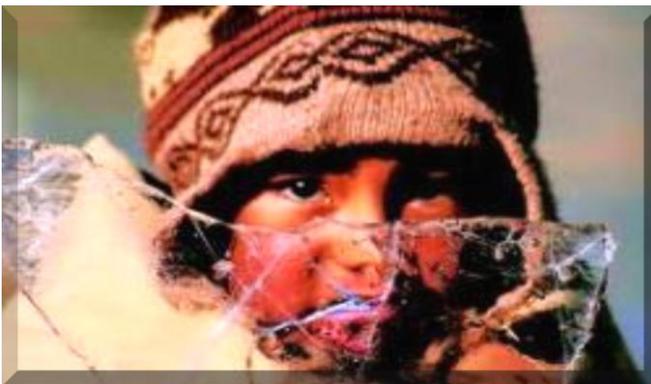


PLAN MULTISECTORIAL PARA LA ATENCIÓN DE HELADAS Y FRIAJE 2013



ÍNDICE

- 1. Presentación**
- 2. Antecedentes**
- 3. Marco Legal**
- 4. Objetivo General**
- 5. Análisis Situacional**
 - 5.1. Determinación de áreas geográficas**
 - 5.1.1. Estadísticas de daños**
 - 5.1.2. Análisis climatológico**
 - 5.1.3. Áreas geográficas impactadas**
- 6. Alcances**
 - 6.1. Fases de Intervención**
 - 6.2. Zonas de Intervención**
 - 6.2.1. Indicadores**
 - 6.2.2. Ámbito de Intervención - Priorización de Zonas**
 - 6.3. Población a ser atendida**
- 7. Estrategias**
- 8. Logística**
- 9. Financiamiento**
- 10. Cronograma**
- 11. Comunicación social**
- 12. Protocolos**
- 13. Acciones de Coordinación con otras entidades del estado**
- 14. Monitoreo y seguimiento**

ANEXO Nº 01: IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS GEOGRÁFICAS DETERMINADAS DE SER AFECTADAS POR BAJAS TEMPERATURAS, HELADAS Y FRIAJE - PRIORIZACIÓN DE ZONAS DE INTERVENCIÓN – BASE TOTAL CENEPRED.

ANEXO Nº 02: LISTADO DE ZONAS DE INTERVENCIÓN – FECHAS PROYECTADAS DE ATENCIÓN 2013.

ANEXO Nº 03: LISTADO DE TAMBOS A NIVEL NACIONAL 2013

ANEXO Nº 04: PLAN DE COMUNICACIONES MULTISECTORIAL

ANEXO Nº 05: LISTADO DE DISTRIBUCIÓN CON GOBERNADORES - ONAGI

1. PRESENTACIÓN

Todos los años diversos departamentos de la sierra y selva de nuestro país experimentan la presencia de bajas temperaturas, lo que genera efectos negativos en la vida, salud, en la educación, en la actividad agrícola y ganadera, entre otros, de las poblaciones que residen en tales zonas, y que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad sea por su condición social (pobreza y pobreza extrema), por su ciclo de vida (niños, niñas, ancianos, enfermos, etc.) o por su ubicación territorial, lo que no solo afecta su forma de vida, sino que también tiene un efecto negativo en la economía local.

La PCM, es el órgano rector del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, en este sistema están comprendidas todas las entidades y empresas públicas en los tres niveles de gobierno así como al sector privado y ciudadanía en general.

El CENEPRED, en calidad de Organismo Público Ejecutor, tiene la responsabilidad de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, así como asistir en los procesos de respuesta y rehabilitación.

En el marco de las políticas nacionales, tenemos una política nacional llamada Gestión del Riesgo de Desastres, en donde se menciona como responsabilidad prioritaria del Estado la protección de la vida e integridad de las personas, como valores constitucionales superiores. Es por ello que las políticas públicas y normas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres de carácter sectorial, regional y local se diseñan y aplican en concordancia con lo establecido en la Política de Gestión del Riesgo de Desastres. Y asimismo, constituyen instrumentos de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres, los Programas Presupuestales Estratégicos, Programas con enfoque del Presupuesto por Resultados, Plan Nacional de Operaciones de Emergencia, Planes Sectoriales, Regionales, Municipales y Planes de Desarrollo, entre otros instrumentos más.

2. ANTECEDENTES

En el 2012.

La Comisión Multisectorial de Intervención Integral para la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres frente a la temporada de Heladas y Frijaje, creada mediante Resolución Suprema N° 092-2012-PCM, ha identificado, con la colaboración de los diferentes sectores involucrados, que la población en riesgo por bajas temperaturas para el año 2012 ascendería a 1'140,176 personas. De esta población, la población más afectada que INDECI ha registrado en los últimos cinco años, es el 21% de la cifra antes mencionada, es decir 250,279 personas, que corresponde a la población que vive por encima de los 3000 msnm de los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Ica, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, La Libertad, Pasco y Puno. Mientras que en la selva, como consecuencia del friaje, la población más afectada se encuentra en los departamentos de Madre de Dios, Loreto y Ucayali.

A pesar de que los problemas que causan el friaje, las heladas y nevadas es un problema recurrente y cíclico, que se da cada año en la estación de invierno en tales zonas, un conjunto de factores o condiciones tanto en la población, como en el propio Estado, no han permitido prevenir los daños y, mucho menos, evitarlos o reducir sus efectos.

Resolución Suprema N° 092-2012-PCM - Crea la Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal de intervención Integral para la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres frente a la Temporada de Heladas y Frijaje.

Decreto de Urgencia N° 015-2012-PCM- Aprueban transferencias de partidas para la ejecución del "Plan Nacional de intervención para enfrentar los efectos de la temporada y de heladas y friaje 2012".

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.

En estos los últimos años (MIMDES), ahora MIMP, llevó importantes donaciones de abrigo y alimentos para las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores (hombres y mujeres) en estado de abandono y pobladores de las localidades afectadas por heladas y friaje. La ayuda que se entregó consistió mayormente en ropa de abrigo; además, también se distribuyó alimentos a las localidades afectadas a través del PRONAA. Funciones que han pasado al Ministerio de Desarrollo en Inclusión Social – MIDIS.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, atendió a la población vulnerable identificada y afectada por las heladas y friaje durante el año 2012 mediante Resolución Suprema N° 092-2012-PCM y Decreto de Urgencia N° 015-2012-PCM.

La ayuda humanitaria brindada por este Ministerio consistió en la entrega de ropa de abrigo (Kits de abrigo) para niñas y niños de 00 meses a 05 años y adulto mayor de 65 años a más, en 16 regiones del país identificadas para el año 2012.

Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI

Entre los meses de mayo a setiembre de cada año se registran en gran parte de la sierra peruana, particularmente en zonas altoandinas, un periodo con manifestaciones extremas de la estación de invierno, con temperaturas por debajo de los 0 °C, asociadas muchas veces por precipitaciones sólidas (granizadas y nevadas). Las temperaturas muy frías son características de dicha región, sobre todo en horas de la noche y la madrugada, presentándose en la Región Puno las temperaturas más bajas, alcanzando valores inferiores a 30°C. Esta situación se ve agravada en la sierra con la caída de nevadas, lo que hace más complejo el escenario adverso que condiciona negativamente la salud de las personas y el funcionamiento de los servicios de salud y además origina graves problemas en el sector agropecuario. Este hecho se ha presentado en forma recurrente durante los últimos años en la sierra, especialmente en la sierra central y sur del Perú.

No obstante, ante la alta probabilidad que el indicado evento extremo se presente nuevamente este año, es necesaria la adopción de acciones dirigidas a minimizar los efectos sobre la salud, sector agropecuario y otros sectores, a través de recomendaciones para las autoridades y la población en general. Asimismo, en la estación de invierno en la selva peruana se presentan descensos de temperaturas en forma notable y significativa, que constituye el ingreso de masas de aire frío de origen antártico, influenciado entre otros aspectos por la acción de la zona donde se establece la denominada “alta migratoria” en la Región de Bolivia y en parte por la “corriente en chorro” en niveles superiores de la atmósfera.

Ministerio de Salud – MINSA

ANTECEDENTES DE TEMPORADA DE BAJAS TEMPERATURAS EN EL PERÚ Y SUS EFECTO EN LA SALUD

Las infecciones respiratorias agudas (IRA) representan uno de los principales problemas de salud entre los niños menores de 5 años de los países en desarrollo. En la Región de las Américas, las IRA se ubican entre las primeras cinco causas de defunción de menores de 5 años y representan la causa principal de enfermedad y consulta a los servicios de salud.

Aunque se han hecho estimados globales sobre las defunciones por neumonía en los primeros 5 años de su vida, la verdadera mortalidad causada por neumonía, probablemente está subestimada, ya que en los países en desarrollo la mayoría de las muertes se presentan en el hogar, sin un diagnóstico médico.

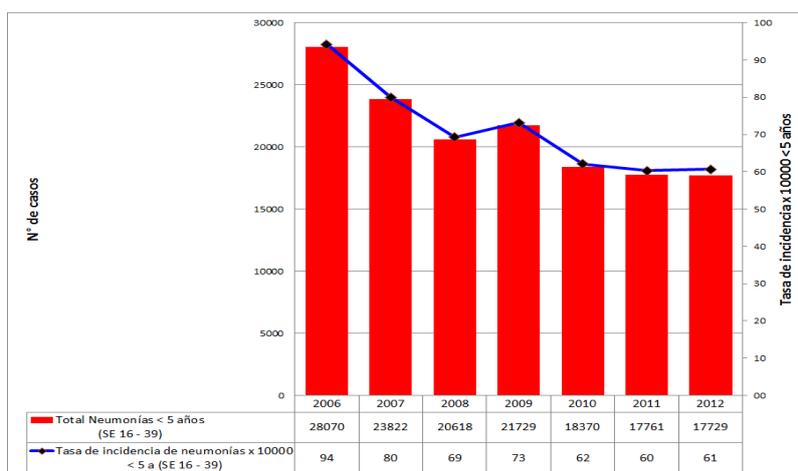
En nuestro país, la prevención y control de las IRAs en menores de 5 años es una prioridad, no sólo porque son la primera causa de morbi – mortalidad, sino por la alta demanda y el uso frecuente de los servicios de salud.

El Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Epidemiología (DGE), realiza la vigilancia epidemiológica de la tendencia y el comportamiento de las IRA, que incluye a neumonías y defunciones por neumonías, a nivel nacional y durante todo el año. Las IRA y las neumonías suelen incrementarse a finales de otoño y durante la estación de invierno, entre las semanas epidemiológicas (SE) 16 a la 39, por lo que son considerados como un daño trazador.

Debido a que la población menor de cinco años, es un grupo etario muy vulnerable a las IRAs, la información descrita prioriza dicha población.

De acuerdo a los reportes de la DGE, entre los años 2006 al 2012 y durante las SE 16 a la 39, los casos y la tasa de incidencia de neumonía en menores de 5 años a nivel nacional, muestran una tendencia descendente, a excepción del año 2009, cuando se presentó un incremento importante en el número de casos y defunciones probablemente relacionado con la pandemia de influenza A(H1N1) (4), lo que conllevó a la movilización de módulos de Hospital de Campaña a zonas vulnerables (Gráfico N° 1 y 4).

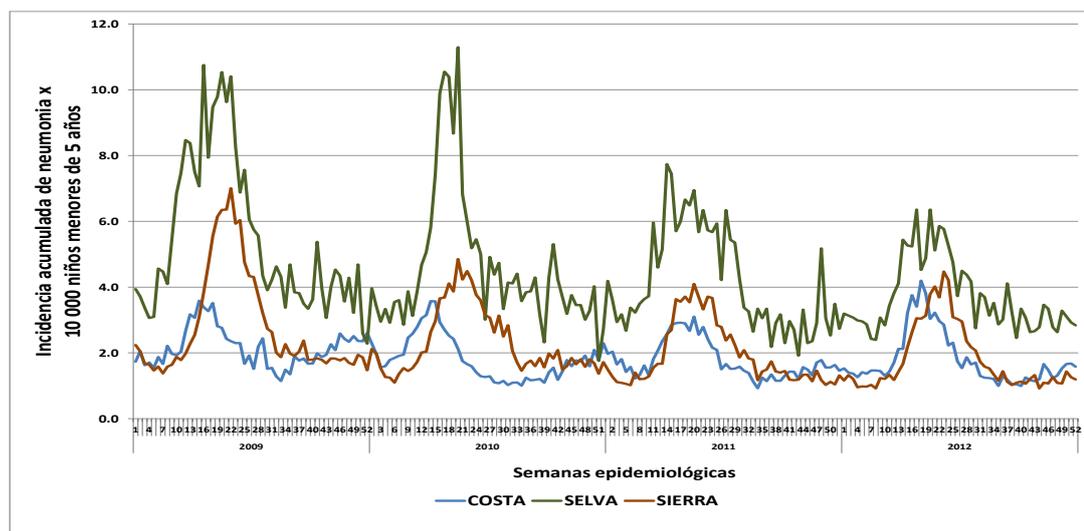
Gráfico N° 1: Casos y tasa de incidencia de neumonía en menores de 5 años, Perú 2006 - 2012 (SE 16 - 39)



Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica – DGE – MINSA.

Si bien la tasa de incidencia de neumonía en menores de 5 años ha disminuido en el Perú, el daño afecta de manera heterogénea al país, estando en mayor riesgo las poblaciones ubicadas en la selva, como las regiones de **Loreto, Ucayali y Pasco** que presentan las tasas más altas (Gráfico N° 2 y 3).

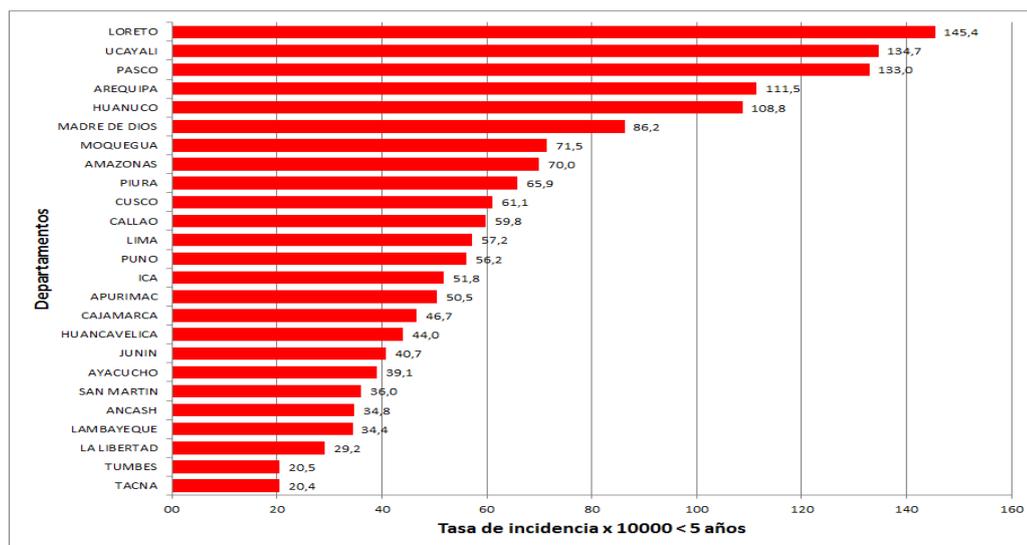
Gráfico N° 4: Tendencia de la tasa de incidencia de neumonías en menores de 5 años por semanas epidemiológicas y según regiones naturales. Perú. 2009 – 2012.



Fuente: Sistema Nacional de Epidemiología. Vigilancia – DGE – MINSA.

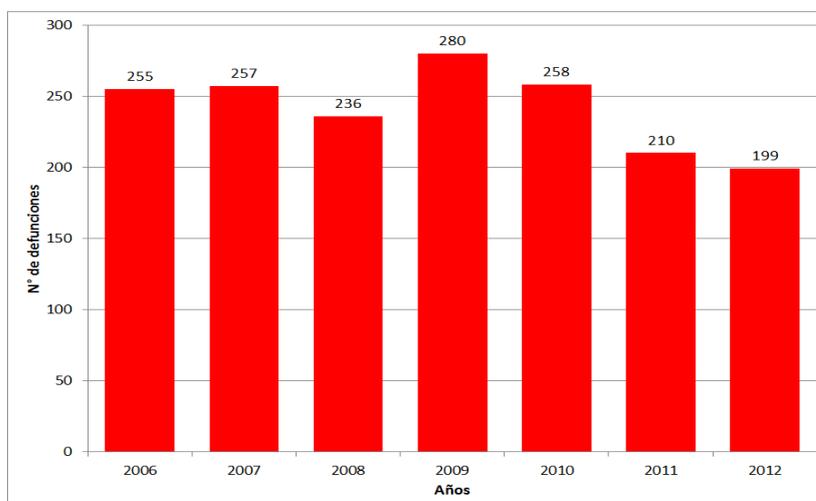
En relación con las defunciones por neumonía en menores de cinco años a nivel nacional, durante la temporada de frío (SE 16 a la 39) entre los años 2006 – 2012, el número de defunciones por neumonía también ha disminuido (255 a 199 defunciones); durante el año 2009, se reportó el mayor número de defunciones y es probable que esté relacionado con la circulación del virus pandémico de influenza A(H1N1) y que causó cuadros severos y una mayor mortalidad (4, 5) (Gráfico N° 4).

Gráfico N° 3: Tasa de incidencia de neumonías en < de 5 años x 10000 según departamentos, Perú 2012 (SE 16 – 39)



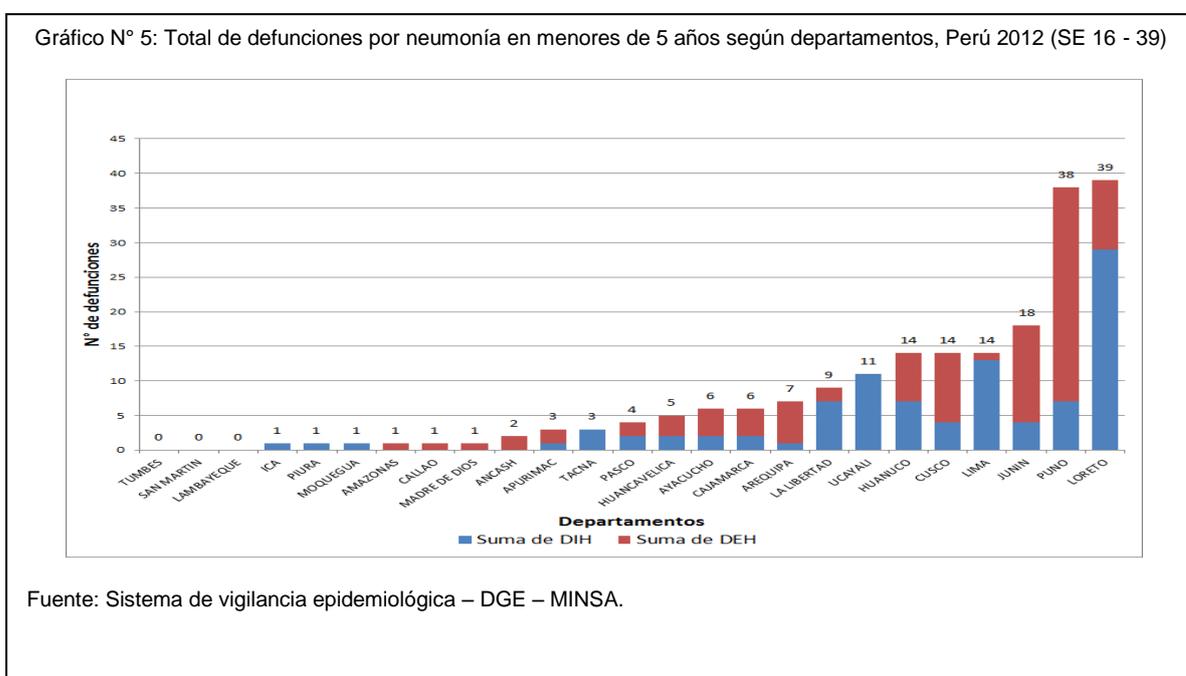
Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica – DGE – MINSA.

Gráfico N° 4: Total de defunciones por neumonía en < 5 años, Perú 2006 – 2012, (SE 16 - 39)



Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica – DGE – MINSA.

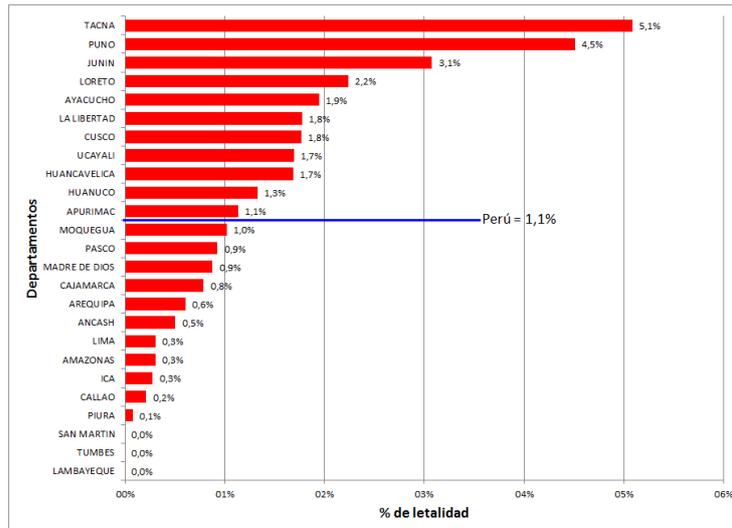
Durante el año 2012, la distribución de las defunciones por neumonías en menores de 5 años según regiones muestra las inequidades existentes sobre la accesibilidad a los servicios de salud (proporción de muertes por neumonías extra-hospitalarias) y la capacidad resolutive de los hospitales (proporción de muertes por neumonías intra-hospitalarias), con situaciones muy particulares en 2 regiones con el mayor número de notificaciones, Loreto que presenta un 74,3% de defunciones intra-hospitalarias y Puno con 81,6% de defunciones extra-hospitalarias, que indican que probablemente esta situación sea más grave dada las limitaciones de accesibilidad geográfica en Loreto; pero en Puno es un problema de accesibilidad cultural dado que la mayoría de defunciones se presenta en las ciudades (Gráfico N° 5).



Durante el 2012, las regiones de Loreto, Puno, y Junín fueron las regiones con mayor número de defunciones en menores de cinco años (Gráfico N°5).

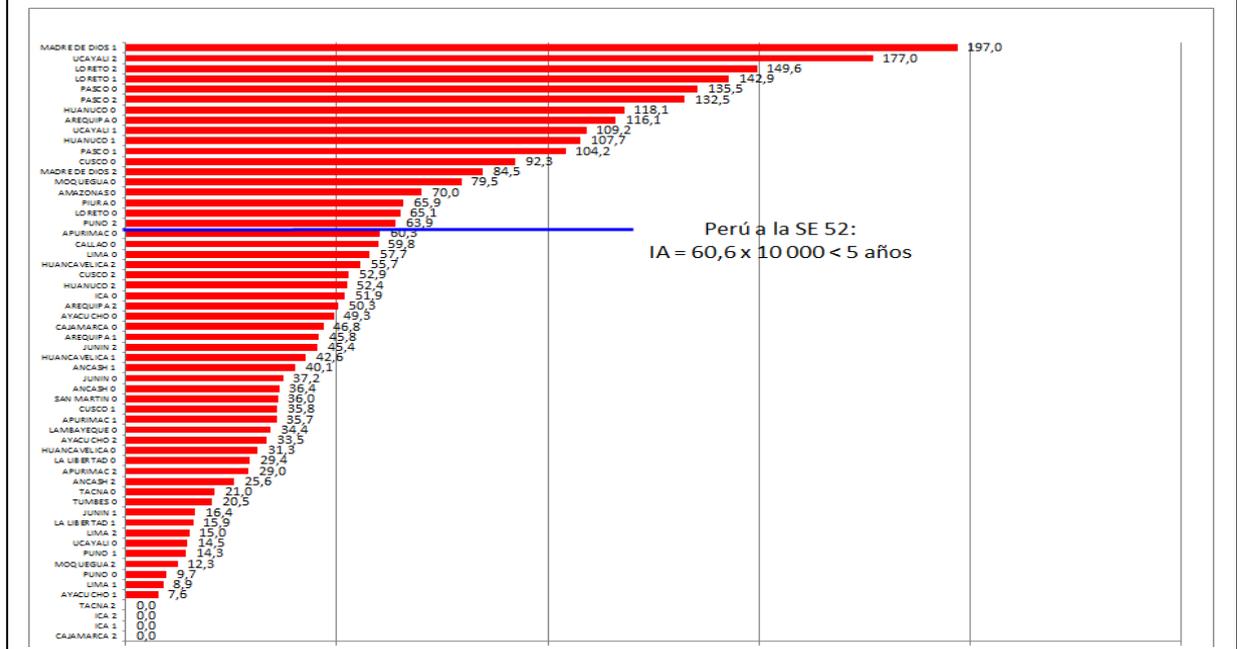
En relación con la tasa de letalidad por neumonía en menores de cinco años, durante la temporada de frío (SE 16 a la 39) del año 2012, Tacna, Puno y Junín presentan los indicadores más altos (Gráfico N° 6).

Gráfico N° 6: Tasa de letalidad de neumonía en menores de 5 años según departamento, Perú 2012 (SE 16 - 39)



Analizando la tasa de incidencia de neumonía en menores de cinco años para el año 2012, según áreas geográficas priorizadas por heladas en la sierra y áreas geográficas priorizadas por friaje en la selva y nivel de intervención (1 y 2), las áreas priorizadas en la selva evidencian las tasas más altas (Gráfico N° 7).

Gráfico N° 7: TIA de neumonías en menores de 5 años según áreas geográficas priorizadas por heladas en la sierra y por friaje en la selva y por nivel de intervención (1 y 2), Perú 2012 (SE 16 - 39)



Finalmente, los resultados sanitarios de las intervenciones de prevención y control de las IRA en el Perú muestran una disminución global de las defunciones y tasas de incidencia de neumonías, pero

evidencia serias inequidades en algunas regiones del país, que se relaciona con los determinantes de la salud existentes en la zona.

Factores de Riesgo frente a Neumonía y enfoque por Determinantes

Es importante introducir dentro del diagnóstico, los factores de riesgo asociados con las IRAs, neumonías y defunciones por esta, por ser daños trazadores medidos a través de la vigilancia epidemiológica durante las temporadas frías.

De acuerdo a los estudios realizados, frente al riesgo de enfermarse de neumonía extrahospitalaria, el estudio Epidemiología y Etiología de la neumonía en la niñez. 2008, describe como factores de riesgo posible a las lluvias, humedad y aire frío y educación de la madre y como factores definitivos bajo peso al nacer, lactancia materna no exclusiva durante los 6 primeros meses de vida, inmunizaciones incompletas, entre otras. Ver cuadro de factores de riesgo.

Factores de riesgo del huésped y al medio ambiente que incrementa la incidencia de neumonías adquirida en la comunidad en niños en países desarrollados*
Factores de riesgo definitivos Bajo peso al nacer Lactancia materna no exclusiva en los primeros 6 meses de vida, Inmunizaciones incompleta para sarampión en el primer año de vida, Hacinamiento Contaminación del aire dentro de la vivienda;
Factores de riesgo probables Tabaquismo de los padres Deficiencia de zinc Experiencia de la madre para cuidar hijos Enfermedades concomitantes (diarrea, enfermedad cardiaca, asma);
Factores de riesgo posibles Educación de la madre Asistencia a guardería Lluvias y Humedad, gran altitud (aire frío) Deficiencia de vitamina A Orden del nacimiento Contaminación del aire exterior

Fuente: *Igor Rudan, Cynthia Boschi-Pinto, Zrinka Biloglav, Kim Mulholland, Harry Campbell Epidemiology and etiology of childhood pneumonia Bulletin of the World Health Organization | May 2008, 86 (5)Elaborado: DGE-MINSA

De la misma manera, de acuerdo a la OMS, las muertes en menores de cinco años tienen como causa subyacente en un 50% la desnutrición infantil.

Considerando lo mencionado, el enfoque para el presente Plan debe encontrarse basado en el modelo de determinantes de la salud y el riesgo de desastres, debido a que los diferentes componentes del modelo de determinantes son componentes de riesgo (vulnerabilidad) del riesgo

de desastres, a excepción de la determinante ambiental, que en lenguaje del riesgo de desastre se conceptualiza en amenaza la cual debe ser caracterizada y monitorizada de manera cercana.

El modelo multinivel de determinantes de la salud se relaciona con el riesgo de desastres, de tal manera que determinantes proximales, tales como depresión inmunológica por desnutrición o lactancia materna no exclusiva durante los primeros seis meses, y determinantes distales como nivel de pobreza, comportamientos de riesgo, bajo nivel educativo y limitado acceso a la salud conllevan a tener un mayor riesgo frente a la temporada de bajas temperaturas y se relaciona a los resultados sanitarios que presentamos en la vigilancia epidemiológica.

Ministerio de Agricultura – MINAG

La agricultura en el Perú constituye una importante actividad condicionada por la heterogeneidad fisiográfica, climática, socioeconómica y cultural del territorio; estas características permiten a su vez, el desarrollo de una gran variedad de cultivos y vulnerable a los eventos climáticos y meteorológicos.

En los últimos años, se viene observando que el período estacional de las lluvias en la Sierra del Perú son irregulares y esporádicas; asimismo, se vienen presentando heladas, granizadas, sequías y veranillos, las cuales ocasionan disminución o pérdida de la producción tanto agrícola como ganadera, trayendo consigo pérdidas económicas y descapitalización que perjudican aún más la alicaída economía del poblador altoandino.

La actividad pecuaria es una de las actividades económicas básicas, en las zonas altoandinas sobre los 3,800 msnm en donde se desarrolla en forma extensiva; y por las características ecológicas permiten a su vez, el desarrollo de una gran variedad de pastizales que cubren el territorio serrano y alimenta a las especies pecuarias.

Las principales actividades son la ganadería y agricultura de autoconsumo con especies adaptadas a los ecosistemas de montaña. Las múltiples variedades de papa, maíz, quinua, maca, oca y mashua, así como la vicuña, alpaca y llama, representan la diversidad de la producción alto andina.

Los cambios en la temperatura del aire en las montañas pueden afectar la producción de estos cultivos, pues su rendimiento depende directamente de las condiciones climáticas (temperatura y humedad). Por ejemplo, para la producción de papa la temperatura óptima en promedio debe fluctuar entre 10 ° C a 15 ° C, y el crecimiento del tubérculo se detiene bruscamente por debajo de los 7 ° C y por encima de los 19 ° C (SENAMHI, 2003). En tal sentido, el aumento del calor durante el día y las bajas temperaturas en las noches afectan la producción agrícola de las comunidades, que constituye una de sus principales fuentes de alimentación. Por otro lado, la actividad pecuaria en lo que concierne a la crianza de alpacas constituye uno de los medio de subsistencia de las comunidades al proporcionarles

ingresos económicos por la comercialización de su fibra y carne. Las temperaturas frías están afectando la crianza de éstos animales y los ingresos, debido a las pérdidas en temporadas de friaje y por las dificultades para el pastoreo y en general, se está poniendo en peligro la conservación de la biodiversidad genética de la ganadería altoandina de los pueblos indígenas. Sin embargo, existen experiencias de adaptación de las comunidades a las bajas temperaturas como la construcción de cobertizos para ovinos y alpacas en el centro y sur del país.

La actividad pecuaria sufre periódicamente cuantiosas pérdidas a causa de los fenómenos naturales relacionados con bajas temperaturas, por estar asentados sobre los 4,000 msnm. Según el MINAG estas pérdidas llegan hasta el 30% de la población animal.

En el caso de ovinos de lana su rango térmico de confort es de 8° a 20° C., tanto por encima, como por debajo de este rango, se afecta la fisiología y la salud animal, repercutiendo en la producción y la mortalidad.

La agricultura es la principal actividad económica que solventa la alimentación de la población, seguido de la actividad pecuaria que genera ingresos económicos por la venta de ganado y de sus principales productos, como: carne, leche, fibra, lana y cueros y animales menores, con la que se compra los alimentos para complementar la dieta alimenticia.

Los productos agrícolas mayormente se destina al autoconsumo de las familias campesinas y un porcentaje se destina para el mercado.

En estas áreas como consecuencia de las heladas se producen pérdida de la población vulnerable de los ganados ovinos y alpacas principalmente.

Como antecedente el Ministerio de Agricultura ha venido desarrollando acciones presupuestados anualmente, siendo estas principalmente las siguientes:

-Entrega de Medicinas y Heno del 2008 – 2010 con un presupuesto de S/. 12, 843,000.00, para la atención de 22, 102,131 animales.

-Entrega de semillas en el 2007, con un presupuesto de S/. 9, 370,968.21, para la instalación de 14,092.37 ha.

-Construcción de 20,016 cobertizos del 2006 al 2010, con un presupuesto de S/.119,828,763.06

Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS

El Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento Rural, sin perjuicio de las propuestas de intervenciones de corto plazo frente a emergencias, tiene como política, proponer soluciones de mediano y largo plazo. Por ello, en el año 2012 inició la construcción de los tambos localizados preferentemente en localidades rurales dispersas mayores a 3,000

m.s.n.m. (más de 150 tambos), para que el Estado en su tres niveles de gobierno, use esta infraestructura de manera permanente este año para la campaña frente a las heladas y friaje y también todos los años que sean necesarios en el futuro.

A la fecha, de los 119 tambos ya terminados, 69 de ellos han sido priorizados por CENEPRED, para organizar e implementar el Plan Multisectorial para la Atención de Heladas y Friaje 2013. Este proyecto de construcción de los 69 tambos ha implicado una inversión mayor a 33 millones de soles.

Desde los Tambos, los sectores e instituciones y los gobiernos regionales y locales pueden tener un aliado importante para desarrollar los programas regulares en beneficio de la población pobre y extremo pobre; esto es, un aliado para implementar acciones para la inclusión social y para desarrollo de las poblaciones rurales dispersas.

TAMBOS PRIORIZADOS - CENEPRED

DEPARTAMENTO	TAMBOS HELADAS
ANCASH	1
AREQUIPA	5
AYACUCHO	9
CUSCO	14
HUANCAVELICA	14
JUNIN	5
PUNO	18
TACNA	1
TOTAL	67

DEPARTAMENTO	TAMBOS FRIAJE
LORETO	2

El problema de la temporada de helada y friaje se agudiza en las zonas rurales pobres y extremas pobres. El MVCS viene desarrollando dos programas para atacar frontalmente dicho problema:

- a) el programa de Saneamiento Rural mediante el cual se busca disminuir el indicador de las EDA's tanto por las soluciones sanitarias como por la dotación de agua de calidad; y
- b) el programa de Mejoramiento de Vivienda para disminuir el indicador de IRA's mediante soluciones que provean confort térmico ya sea a través de la construcción, ampliación o mejoramiento de la vivienda rural.

Estas son las propuestas e intervenciones del sector, con una visión de mediano y largo plazo.

Ministerio de Educación MINEDU

Siendo el Perú un país con altos niveles de pobreza y desnutrición y con alto riesgo frente a los fenómenos naturales diversos, entre ellos las heladas y friajes, la vulnerabilidad de los estudiantes frente a estos es particularmente alta en el país. Afectando muchas veces el derecho a la educación, principalmente por el incremento del ausentismo escolar y a la interrupción de las clases. Así por ejemplo, en las zonas afectadas por heladas muchos estudiantes dejan de acudir a la escuela por carecer de abrigos, de suficientes alimentos o por problemas de salud (respiratorias, bronquiales, etc.). En muchas ocasiones el nivel de inasistencia escolar llega a ser tan alto que los centros educativos son cerrados durante un tiempo considerable (UNICEF, 2006; UNICEF 2004) lo cual no solamente afecta el avance regular del programa educativo sino que limita el rol potencial de la institución educativa como espacio seguros donde los estudiantes pueden recibir información ayuda socio-emocional y los padres la información necesaria para salvaguardar la salud de sus hijos en edad escolar.

En este contexto, el Ministerio de Educación ha emitido normas para orientar y disminuir los efectos de las heladas y friajes en el Marco de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a las DRE/UGEL, quienes ejecutan diversas acciones de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación para enfrentar este fenómeno.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Brindar asistencia técnica en la programación presupuestal, indicando los procedimientos requeridos para su aprobación y sostenibilidad financiera del presente plan.

SENAMHI:

Perú, es un país que comprende varias zonas altitudinales que van desde 0 a más de 5000 msnm, dentro de las cuales se dan diferentes comportamientos climáticos y eventos extremos, y en particular temperaturas mínimas muy bajas que ocasionan graves daños a las actividades humanas y agrícola-ganaderas, ya sea por su duración, su intensidad o la fecha de ocurrencia. En zonas ubicadas sobre los 3000 msnm, se presentan generalmente temperaturas mínimas muy bajas, muchas de ellas por debajo de los 0°C (heladas meteorológicas) que provocan graves daños a la salud y a la agricultura, en especial durante las estaciones de otoño e invierno.

En los últimos años, se ha venido observando un incremento en mortandad, en niños menores de 5 años y adultos mayores de 65 años, en la temporada de invierno y en zonas alto andinas ubicadas sobre los 3,000 msnm. Asimismo, sobre nuestra región amazónica, principalmente por debajo de los 1500 msnm, la ocurrencia de los denominados “frijajes”, ha afectado también en poblaciones vulnerables (niños y ancianos). Como medida de prevención ante la temporada de frío 2012.

Como integrante de la Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal de intervención Integral para la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres frente a la Temporada de Heladas y Frijaje, el SENAMHI, ha mantenido una constante vigilancia meteorológica dando avisos y alertas oportunas, ante la ocurrencia de estos eventos.

Proporcionó la información meteorológica en tiempo real y en tiempo diferido sobre las condiciones térmicas a nivel nacional, mediante estudios, informes, boletines, avisos, alertas y entre otros.

Durante el 2012 en gran parte de la sierra los máximos descensos de temperaturas ocurrieron entre los meses de julio y agosto, habiéndose presentado mínimas absolutas significativas como en el caso de la estación de Laive (Junín) con un valor de -11.6°C, Tisco (Arequipa) con -18.8°C, de Chuapalca (Tacna) con -21.5°C, Yauri (Cusco) con -17.5°C, y Mazo Cruz (Puno), donde se representan los valores más bajos en la región, tuvo un mínimo absoluto de la temperatura mínima de -20.2°C en julio.

La selva peruana durante el año 2012, fue afectada por 10 frijajes, sin embargo no todas lograron arribar hasta nuestra amazonia con la misma intensidad y trayectoria, asimismo, el grado de afectación no fue la misma para toda la región de la selva. En general, la selva sur es la primera región en ser afectada cuando ingresa un frijaje.

3. MARCO LEGAL

Ley N° 29664 del 11-02-2011 “Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”

Reglamento de la Ley N° 29664 del 26-05-2011, aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

Ley N° 27658 del 31-12-2002 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”

La presente Ley tiene por objeto establecer los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la Gestión del Estado, en todas sus Instituciones e instancias.

Ley N° 27783 del 16-04-2003 “Ley de Bases de la Descentralización”

Tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del País, mediante la separación de competencias y funciones y el equilibrado ejercicio del poder por los tres Niveles de Gobierno en beneficio de la población.

Ley N° 27867 del 01-01-2003 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales”

Tiene por finalidad fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los Planes y Programas Nacionales, Regionales y Locales de desarrollo.

Ley N° 27972 del 27-05-2003 “Ley Orgánica de las Municipalidades”

Tiene por finalidad promover la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Resolución Ministerial N°342-2012-MIMP del 18-12-2012 “Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres”

Aprobación de la creación del grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

4. OBJETIVO GENERAL

Articular esfuerzos multisectoriales para la preparación, respuesta y rehabilitación frente a la temporada de heladas y friaje, desarrollando estrategias de intervención del Gobierno

Nacional en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP

Participar en la intervención integral para la gestión preventiva del riesgo de desastres, frente a las temporadas de heladas y friaje, con el objetivo de asegurar una respuesta oportuna frente a la temporada antes mencionada, para que las personas vulnerables de las zonas especificadas altoandinas y de la selva, puedan superar los efectos de estos eventos.

Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI

Realizar acciones con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres garantizando una adecuada y oportuna atención de personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables, permitiendo minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el medio ambiente.

Garantizar el stock necesario de frazadas en los almacenes nacionales del INDECI y fomentar la previsión en los almacenes de los Gobiernos Regionales y almacenes adelantados en los distritos de las zonas recurrentemente afectadas por las bajas temperaturas a nivel nacional.

Ministerio de Salud – MINSA

Prevenir, reducir el riesgo y asegurar una respuesta oportuna, atendiendo y controlando los daños a la salud de las personas y a los servicios, propiciando la rehabilitación de los EESS y los servicios afectados frente a la Temporada de Bajas Temperaturas, que será alcanzado a través de los objetivos específicos:

- Disponer de un Mapeo actualizado del riesgo de desastres en salud por efecto de la Temporada de Bajas Temperaturas.
- Reducir la mortalidad en menores de 5 años en 30% causado por IRA y Neumonía, por efecto de la temporada de Bajas Temperaturas.
- Optimizar la capacidad de respuesta del 100% de los servicios de salud durante la Temporada de Bajas Temperaturas

Recuperar y fortalecer los servicios de salud del ámbito afectados por la temporada de Bajas Temperaturas.

Ministerio de Agricultura – MINAG

Atender en forma oportuna e inmediata a los productores agropecuarios y sus medios de vida en las zonas alto andinas afectadas por los fenómenos climáticos adversos, como las

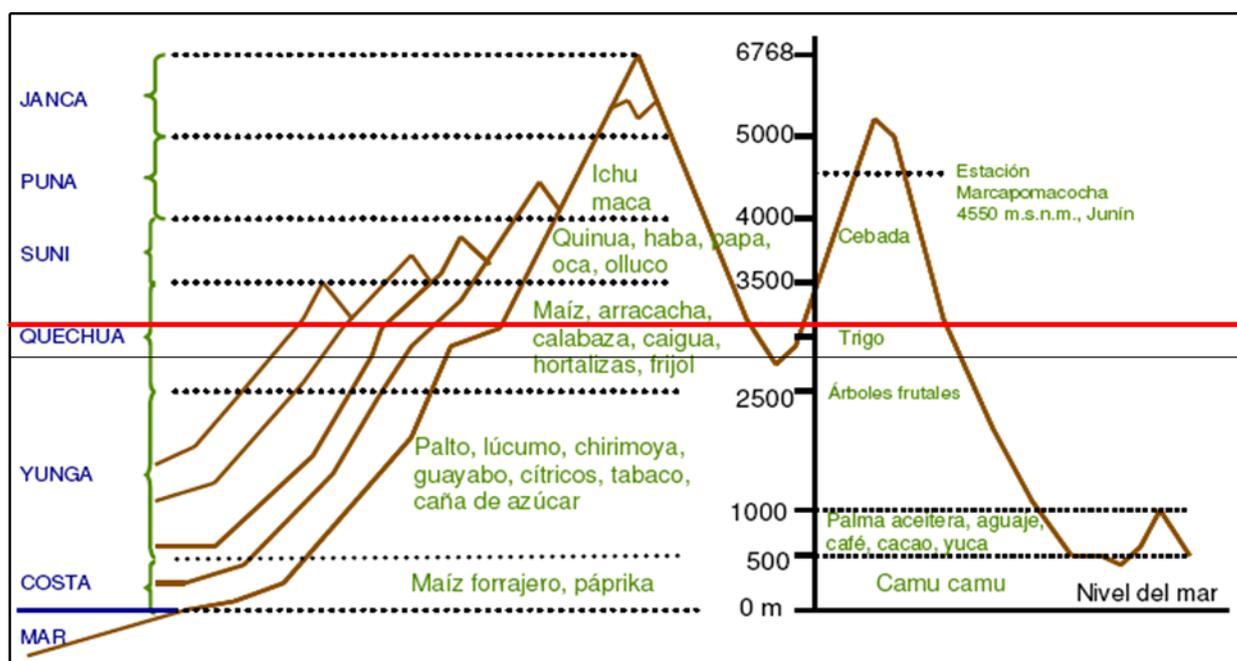
heladas, nevadas, granizadas y vientos helados.

En los últimos años se viene acentuando la recurrencia de fenómenos climáticos adversos a consecuencia del calentamiento global y el cambio climático generalizado. Para el caso de la sierra se muestra a través de heladas, tormentas de granizadas, nevadas duraderas, lluvias torrenciales, vientos helados y radiación extrema, con mayor incidencia e irregularidad que los patrones climáticos ya tradicionales para estos pisos ecológicos.

En el Gráfico N° 01, muestran un perfil de las regiones por pisos altitudinal y los principales cultivos que son afectados por la presencia de heladas, que son los que se desarrollan sobre los 3000 m.s.n.m.

GRAFICO N° 01

DISTRIBUCIÓN ALTITUDINAL DE ALGUNOS CULTIVOS Y PASTOS EN EL TERRITORIO NACIONAL



Línea roja: Presencia de las heladas

Según el reporte del SENAMHI, durante los meses de abril a setiembre, existe alta probabilidad de ocurrencia de Heladas, en las zonas centro y sur del país.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS

Contribuir a mejorar las condiciones habitacionales de la población asentada en los centros poblados rurales o asentada de manera dispersa.

Facilitar la implementación del Plan Multisectorial para la atención de Heladas y Friaje a través de los 69 Tambos priorizados por CENEPRED.

Concretar los dos objetivos de los tambos:

- a) a nivel de política de Estado, que los sectores y los Gobiernos Regionales y Locales, a partir de esta primera intervención multisectorial (respuesta frente a la campaña de heladas y friaje), continúen desarrollando programas regulares de inclusión social y programas de desarrollo de generación de oportunidades productivas para el desarrollo rural.

- b) a nivel sectorial, implementar los dos programas: saneamiento rural y mejoramiento de la vivienda rural.

Ministerio de Educación – MINEDU

Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa para prevenir y enfrentar adecuadamente los efectos de las heladas y friaje en los niños de educación inicial y primaria.

Implementar programas de capacitación a especialistas de DRE y UGEL, y a través de una campaña de comunicación dirigida a especialistas, directores, docentes y padres de familia.

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF

Brindar asistencia técnica en la programación presupuestal, indicando los procedimientos requeridos para su aprobación y sostenibilidad financiera del presente plan.

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI

Proporcionar la información meteorológica en tiempo real y en tiempo diferido sobre las condiciones térmicas a nivel nacional, mediante estudios, informes, boletines, avisos, alertas y otros.

Oficina Nacional de Gobierno Interior – ONAGI

La Oficina Nacional de Gobierno Interior como Organismo Público, dentro del marco de su labor transversal ejecuta actividades con todo el conjunto del Estado, a fin de implementar

adecuadamente las políticas nacionales y programas de gobierno que garanticen el desarrollo integral del país, es por ello que ante la época de heladas y friaje por la que va a atravesar nuestro país actuará como ejecutor del “Plan Multisectorial para la Atención de Heladas y Friaje 2013”.

La ONAGI tiene como finalidad y objetivo consolidarse como una entidad moderna, con gestión de calidad al servicio del ciudadano y de su relación transversal con todos los sectores, fortalecer la presencia del Estado en el territorio nacional, a través de sus autoridades políticas, especialmente en las zonas más alejadas del país, garantizando la implementación y desarrollo de las políticas nacionales con inclusión social para el sostenimiento de la gobernabilidad.

Hacer Participar activamente en el “Plan Multisectorial para la Atención de Heladas y Friaje 2013” específicamente en la entrega del apoyo destinado a las poblaciones vulnerables.

Fortalecer la presencia del Estado a través de las Autoridades Políticas, de manera transversal con el Ejecutivo, para contribuir en la preservación de la vida humana y el patrimonio (agrícola y pecuario) de las regiones afectadas por los desastres naturales.

Contribuir en la ejecución del Plan Multisectorial atendiendo oportunamente en la distribución del apoyo a la población afectada por la temporada de bajas temperaturas, en su jurisdicción en el territorio nacional.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC

Ministerio al servicio del país, que impulsa y facilita sistemas de transportes y comunicaciones eficientes, seguras y competitivas, que contribuyen a la inclusión social, la integración y el desarrollo económico sostenible del país.

El MTC contribuirá en la ejecución del Plan Multisectorial contando con el apoyo del Consejo de Seguridad Vial quienes proporcionaran Kit educativos en “Seguridad Vial” dirigido a profesores y alumnos, a la vez apoyaremos con unidades vehiculares de la zona previa confirmación de disponibilidad; considerando las múltiples emergencias viales causadas por la naturaleza.

5. ANÁLISIS SITUACIONAL

La identificación, descripción y análisis evaluativo de la situación actual, referida a la temporada de heladas y friaje, permitieron a diferentes sectores involucrados en el plan nacional de heladas y friaje 2013 crear la nueva base de datos CENEPRED, para así atender en forma oportuna a la población más vulnerable ante estos efectos de la naturaleza, y permitirá en el presente año atender a las personas en riesgo.

Atender en forma oportuna a la población más vulnerable ante estos efectos de la naturaleza, los que nos permitirá mejorar en el presente año atender estas necesidades de las personas en riesgo.

La elaboración de este escenario se inicia con la caracterización de los fenómenos por bajas temperaturas, como son las heladas y los friajes, los que serán relacionados con los registros y/o datos estadísticos de los impactos y daños que han ocasionado en el tiempo. Este dará como producto los ámbitos geográficos (representados a nivel distrital) expuestos ante la recurrencia de dichos fenómenos, que relacionados a los indicadores socio-económicos determinantes de la vulnerabilidad se obtendrá finalmente el Escenario de Riesgo por Bajas Temperaturas, cuyo procedimiento se muestra en el siguiente flujo:



Este escenario muestra los distritos a nivel nacional, clasificados en niveles de exposición ante la presencia de heladas y friajes.

5.1. DETERMINACIÓN DE ÁREAS GEOGRÁFICAS

Este escenario de riesgo se ha desarrollado basado en la caracterización de los fenómenos que actúan durante esta temporada (heladas y friajes), sus causas, su génesis, el tipo y nivel de daños que se pueden presentar, más la identificación de los principales ámbitos geográficos que requieren intervención así como las medidas posibles a aplicar y los actores (públicos y privados) que deben intervenir en la toma de decisiones.

El documento está basado también en la recopilación de información estadística, gráficos y mapas temáticos proporcionados por instituciones relacionadas a este tema, así tenemos a SENAMHI, INEI, INDECI y MINSA.

Este escenario de riesgo así caracterizado se constituye en un escenario de gestión, es decir, campos de trabajo para que la entidad (Gobierno regional y local) responsable, planifique y ejecute las acciones correspondientes a los procesos de la gestión del riesgo de desastres -GDR.

El escenario de riesgo a escala nacional ayudara a identificar los ámbitos geográficos con mayor prioridad a intervenir, lo que ayudara a orientar la inversión económica para prevenir y mitigar el riesgo de desastres. Es un criterio lógico de trabajo pasar de un análisis de escala nacional a una de escala regional los cuales tienen una interdependencia mutua para una adecuada gestión técnica referida a la gestión del riesgo de desastres.

La situación referida a la temporada de heladas y friaje que hasta la fecha conocemos, así como los impactos generados en los sectores indicados en los datos históricos, permiten establecer las áreas geográficas que puedan ser afectadas por bajas temperaturas. Para la caracterización de estos fenómenos se deberá tener en cuenta su singular comportamiento, además de la fisiografía de nuestro territorio donde estos actúan.

Para la región andina, se utilizó en la caracterización del fenómeno de heladas:

- Mapa de frecuencia de heladas, período 1964 – 2011 (Mapa N° 01), para el análisis y evaluación de la recurrencia de heladas.
- Mapa de temperatura mínima promedio Multitrimestral (Junio-Agosto), período 1981 – 2012 (Mapa N° 02), para el análisis y evaluación de las áreas geográficas con temperaturas mínimas severas;

Para la región selva, se utilizó en la caracterización del fenómeno del friaje:

- Mapa de anomalía de temperatura mínima muy severa, para el mes de julio (percentil 10), período 1981-2012 (Mapa N° 05), para el análisis y evaluación de los cambios bruscos de temperatura, ocasionados por el ingreso de masas de aire frías y secas.

5.1.1. ESTADÍSTICAS DE DAÑOS

Se ha determinado el escenario de riesgos por bajas temperaturas, donde se puede apreciar que gran parte del territorio nacional se encuentra climatológicamente afectado por las heladas meteorológicas, heladas agronómicas y friajes, trayendo consigo una gran variedad de impactos negativos

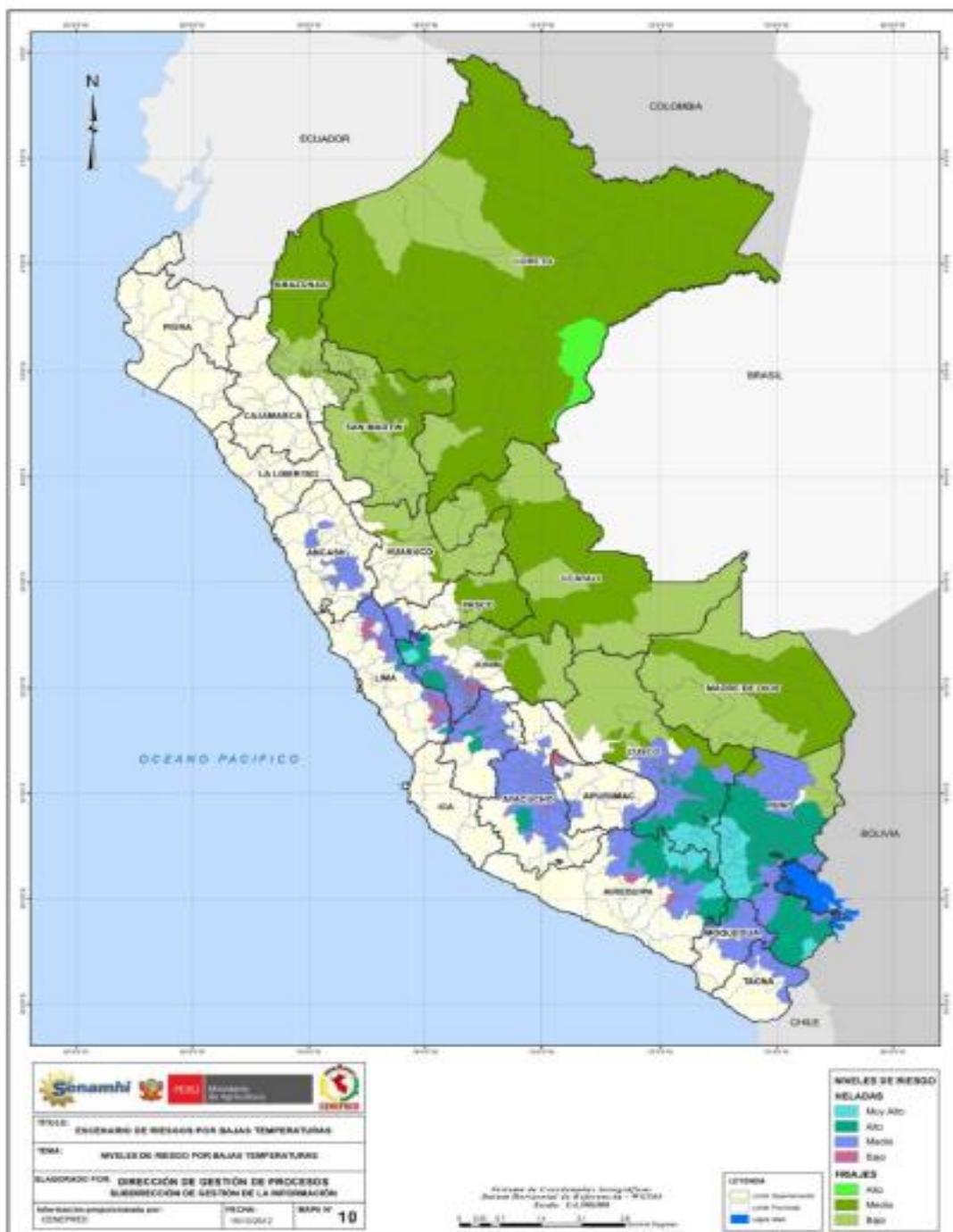


Tabla N° 15: Distritos expuestos ante la ocurrencia de heladas durante el periodo de invierno
(Meses Junio, Julio y Agosto, Periodo 1981 - 2010)

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	¹ FRECUENCIA DE HELADAS	² T° MEN PROMEDIO MULTITRIM	³ ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA	⁴ TASA DE POBREZA EXTREMA MONETARIA	⁵ POBLACIÓN MAYOR IGUAL A 15 AÑOS	⁶ POBLACIÓN MENOR IGUAL A 5 AÑOS	POBLACIÓN EXPUESTA	NIVEL DE RIESGO
1	ANCASH	BOLOGNES	AQUIA	30-90	0 - 4	0.60	28.20	246	299	2452	M
2			MANGAS	30-90	0 - 4	0.71	29.70	110	48	568	M
3			PACILÓN	30-90	0 - 4	0.49	27.40	134	137	1372	M
4		HUARAZ	COCHABAMBA	30-90	0 - 4	0.56	36.00	220	239	2022	M
5			HUARAZ	30-90	0 - 4	0.21	6.60	3888	4947	56198	M
6			LA LIBERTAD	30-90	0 - 4	0.35	46.70	144	144	1280	M
7			OLLEROS	30-90	0 - 4	0.39	27.60	387	230	2581	M
8		HUARI	CHUVIN DE HUANTAR	30-90	0 - 4	0.44	51.40	576	1120	9088	M
9		HUARMEY	MALVAS	30-90	0 - 4	0.56	17.40	178	101	1045	M
10		HUAYLAS	HUAYTA	30-90	0 - 4	0.72	32.60	180	200	1609	M
11			PAMPAROMAS	30-90	0 - 4	0.58	43.80	585	1165	8607	M
12			SANTA CRUZ	30-90	0 - 4	0.64	33.80	324	557	4840	M
13		REQUÍM	CATAZ	30-90	0 - 4	0.66	13.60	313	438	3892	M
14			COTAPARACO	30-90	0 - 4	0.62	15.80	65	74	586	M
15			HUAYLLAPAMPA	30-90	0 - 4	0.39	25.00	191	98	1144	M
16			REQUÍM	30-90	0 - 4	0.33	20.50	572	434	4895	M
17			TAPACCHIA	30-90	0 - 4	0.57	36.00	91	47	525	M
18			TICAPAMPA	30-90	0 - 4	0.17	18.30	276	203	2419	M
19		YUNGAY	QUILLO	30-90	0 - 4	0.63	46.90	506	1631	12080	M
20	APURÍMAC	ANDAFUYLLAS	PAMPACHIRI	30-90	0 - 4	0.61	35.20	272	353	2472	M
21			SANTA MARÍA DE CHICMO	30-90	0 - 4	0.31	30.20	639	1062	9427	M
22		ANTABAMBA	OROPESA	30-90	0 - 4	0.50	32.10	196	350	2409	M
23		AYMARINES	SADAYCA	30-90	0 - 4	0.24	44.60	185	140	1299	M
24		CHINCHEROS	HEMACAMA	30-90	0 - 4	0.57	18.70	848	1124	9155	B
25		ONGOY	ONGOY	30-90	0 - 4	0.56	18.10	619	1077	7942	M
26	COTABAMBA	HUALIHA	30-90	0 - 4	0.50	42.40	767	1376	10374	M	
27	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	30-90	0 - 4	0.09	3.10	4380	6189	74776	M
28			SAN JUAN DE TARICANI	180-365	-4 - -8	0.08	9.40	185	163	2129	A
29			YURA	90-180	0 - 4	0.12	5.10	639	1563	16020	M
30		CASTILLA	ANDAGUA	30-90	0 - 4	0.10	8.80	165	103	1311	M
31			CHACIAS	90-180	-4 - -8	0.85	34.90	189	280	1947	A
32			CHILCAYMARCA	30-90	0 - 4	0.46	17.60	57	124	842	M
33			CHOCO	90-180	-4 - -8	0.61	28.10	149	107	1120	A
34			MACHUQUAY	30-90	0 - 4	0.18	7.10	157	90	903	B
35			ORCO PAMPA	90-180	0 - 4	0.29	9.30	194	994	8318	A
36			VIRACO	30-90	0 - 4	0.14	10.10	339	158	1964	B
37		CAYLOMA	ACHOMA	90-180	0 - 4	0.21	13.10	131	70	1139	M
38			CABANACONDE	30-90	0 - 4	0.27	10.90	341	212	2842	M
39			CALLALI	180-365	-8 - -12	0.27	10.90	246	197	2511	A
40			CAYLOMA	180-365	-8 - -12	0.61	26.90	191	484	4041	MA
41			CHINAY	90-180	-4 - -8	0.19	10.50	362	663	6532	A
42			COPORACQUE	90-180	0 - 4	0.38	16.40	126	100	1393	M
43			HUANCA	30-90	0 - 4	0.41	8.50	327	115	1838	B
44			ICHUPAMPA	90-180	0 - 4	0.27	17.30	82	67	757	M
45			LARI	90-180	-4 - -8	0.56	16.90	140	138	1373	A
46			MACA	90-180	0 - 4	0.13	10.20	127	77	916	M
47			MADRIGAL	90-180	0 - 4	0.39	14.80	108	56	705	M
48			SAN ANTONIO DE CHUCA	180-365	-8 - -12	0.29	15.60	106	150	1415	MA
49			SIBAYO	180-365	-8 - -12	0.19	8.80	64	86	801	MA
50			TAPAY	90-180	-4 - -8	0.79	24.20	101	76	671	A
51			TISCO	180-365	-8 - -12	0.42	21.90	156	217	1817	MA
52		TUTI	180-365	-4 - -8	0.19	13.80	69	102	888	A	
53		YANQUE	90-180	-4 - -8	0.34	13.60	226	182	2319	M	
54		CONDESUYOS	CAYRAMI	90-180	0 - 4	0.72	38.40	145	447	3689	A
55			SALAMANCA	30-90	0 - 4	0.61	17.90	159	103	1043	M
56		LA UNIÓN	ALCA	30-90	0 - 4	0.70	33.20	214	246	2141	M
57			HUAYNACOTAS	30-90	0 - 4	0.42	32.80	218	300	2436	M
58			FUYCA	30-90	0 - 4	0.72	46.50	201	448	2886	M

Elaborado por: CENEPRED

Tabla N° 15: Distritos expuestos ante la ocurrencia de heladas durante el periodo de invierno
(Meses Junio, Julio y Agosto, Periodo 1981 - 2010)

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	¹ FRECUENCIA DE HELADAS	² T° MIN PROMEDIO MULTITRIM	³ ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA	⁴ TASA DE POBREZA EXTREMA MONETARIA	⁵ POBLACIÓN MAYOR IGUAL A 65 AÑOS	⁶ POBLACIÓN MENOR IGUAL A 5 AÑOS	POBLACIÓN EXPUESTA	NIVEL DE RIESGO	
59	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	30-90	0-4	0.45	40.90	874	720	6542	M	
60			CHUSCHI	30-90	0-4	0.53	60.80	649	962	8276	M	
61			LOS MOROCHUCOS	30-90	0-4	0.51	45.80	662	933	7988	M	
62			MARIA PARADO DE BELLIDO	30-90	0-4	0.54	48.40	263	321	2830	M	
63			PARAS	90-180	0-4	0.55	62.50	435	653	4997	M	
64			TOTOS	30-90	0-4	0.51	48.60	367	429	3070	M	
65		HUAMANGA	ACCRO	30-90	0-4	0.56	55.50	566	1267	8050	M	
66			CHIARA	30-90	0-4	0.53	42.30	399	827	6307	M	
67			SOCOS	30-90	0-4	0.55	60.30	548	857	6901	M	
68			VINOCHOS	30-90	0-4	0.58	65.10	971	2337	15775	M	
69		HUANCA SANCOS	CARAPO	30-90	0-4	0.40	51.10	246	272	2513	M	
70			SACSAMARCA	30-90	0-4	0.53	52.30	163	191	1791	M	
71			SANCOS	30-90	0-4	0.44	30.80	364	376	3486	M	
72		LA MAR	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	90-180	0-4	0.54	53.70	182	347	2675	M	
73			SAN MIGUEL	30-90	0-4	0.53	55.70	1045	2435	18772	M	
74			LUCANAS	AUCARA	30-90	0-4	0.40	32.30	712	369	4396	M
75				CABANA	30-90	0-4	0.29	27.10	418	222	3218	M
76				CARMEN SALCEDO	30-90	0-4	0.35	44.80	338	201	3427	M
77				CHUVIÑA	30-90	0-4	0.49	45.60	307	264	2311	M
78				CHIPAO	30-90	0-4	0.49	48.60	508	408	3965	M
79				LUCANAS	180-365	0-4	0.49	39.40	327	378	3736	A
80				PUCURO	30-90	0-4	0.36	25.20	1225	1460	13623	M
81				SAN CRISTOBAL	90-180	0-4	0.54	69.30	165	278	1944	M
82		SAN JUAN		30-90	0-4	0.33	38.90	124	82	1232	M	
83		SAN PEDRO DE PALCO		30-90	0-4	0.51	51.70	132	184	1543	M	
84		PARINACOCCHAS	SANTA ANA DE HUAYCAHUACIO	30-90	0-4	0.43	35.60	136	53	745	M	
85			CORACORA	30-90	0-4	0.40	27.40	1261	1531	14571	M	
86			HUACADA	HUACADA	30-90	0-4	0.54	7.20	71	73	642	B
87				MORCOLLA	30-90	0-4	0.52	49.70	207	171	1598	M
88				QUIROBAMBA	30-90	0-4	0.39	26.40	253	254	2625	M
89			SUCRE	SAN PEDRO DE LARCAY	30-90	0-4	0.49	35.70	108	119	962	M
90				SORAS	30-90	0-4	0.50	40.90	137	156	1233	M
91			VICTOR FAFARDO	CANARIA	30-90	0-4	0.45	41.40	435	334	3583	M
92				ALCAMENCA	30-90	0-4	0.49	39.20	296	246	2551	M
93				APONGO	30-90	0-4	0.44	53.10	197	95	1256	M
94				ASQUIPATA	30-90	0-4	0.44	44.20	109	49	488	M
95				CAYRA	30-90	0-4	0.52	42.80	208	150	1335	M
96				COLCA	30-90	0-4	0.51	52.20	222	117	1220	M
97		HUAMANLICHUJA		30-90	0-4	0.52	58.20	144	151	1271	M	
98		HUANCAPÍ		30-90	0-4	0.34	32.50	292	204	2400	M	
99		HUANCARAYLLA		30-90	0-4	0.52	57.10	209	186	1791	M	
100		HUAYA		30-90	0-4	0.48	57.10	430	296	3156	M	
101		SARHUA		30-90	0-4	0.56	47.40	263	328	2985	M	
102		WILCANOCHOS		30-90	0-4	0.55	48.40	310	366	2906	M	
103		VILCAS HUAMAN		ACCOMARCA	30-90	0-4	0.48	43.70	235	128	1352	M
104				CARHUANCA	30-90	0-4	0.54	29.10	223	129	1141	M
105				CONCEPCION	30-90	0-4	0.56	51.60	312	362	2885	M
106				HUAMBALPA	30-90	0-4	0.55	53.20	329	267	2206	M
107				INDEPENDENCIA	30-90	0-4	0.50	47.10	262	158	1792	M
108			SALRAMA	30-90	0-4	0.55	59.10	181	148	1464	M	
109			VILCAS HUAMAN	30-90	0-4	0.52	50.70	758	850	7935	M	
110		VISCHONGO	30-90	0-4	0.52	52.70	489	549	4379	M		
111		CUSCO	ACOMAYO	30-90	0-4	0.43	49.10	398	681	5367	M	
112			ACOMAYO	ACOPIA	30-90	0-4	0.48	56.70	211	289	2557	M
113				ACOS	30-90	0-4	0.55	50.50	299	266	2458	M
114				MOSOC LLACTA	30-90	0-4	0.52	52.50	161	205	1864	M
115				POMACANCHI	30-90	0-4	0.45	65.40	606	1170	8313	M
116				RONDOSCAN	30-90	0-4	0.60	65.10	283	299	2918	A
117				SANGARARA	30-90	0-4	0.51	46.10	304	445	3753	A

Elaborado por: CENEPRED

Tabla N° 15: Distritos expuestos ante la ocurrencia de heladas durante el periodo de invierno
(Meses Junio, Julio y Agosto, Periodo 1981 - 2010)

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	¹ FRECUENCIA DE HELADAS	² T° MIN PROMEDIO MULTITRIM	³ INDICE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA	⁴ TASA DE POBREZA EXTREMA MONETARIA	⁵ POBLACIÓN MAYOR IGUAL A 65 AÑOS	⁶ POBLACIÓN MENOR IGUAL A 5 AÑOS	POBLACIÓN EXPUESTA	NIVEL DE RIESGO	
118	CUSCO	ANTA	ANCAHUASI	30-90	0 - 4	0.55	54.00	546	630	6767	M	
119			ANTA	30-90	0 - 4	0.35	29.90	1142	1517	16293	M	
120			CACHIMAYO	30-90	0 - 4	0.43	14.80	161	187	2037	M	
121			CHINCHAYPUJO	30-90	0 - 4	0.58	57.60	477	588	4705	M	
122			HUAROCONDO	30-90	0 - 4	0.53	32.90	479	557	5719	M	
123			PUCYURA	30-90	0 - 4	0.46	31.20	223	397	3545	B	
124		ZURITE	30-90	0 - 4	0.36	32.50	376	277	3681	M		
125		CALCA	CALCA	30-90	0 - 4	0.38	30.30	1047	1951	19302	M	
126			COYA	30-90	0 - 4	0.51	44.60	376	356	3644	M	
127			LAMAY	30-90	0 - 4	0.58	53.60	336	661	5301	M	
128			LARES	30-90	0 - 4	0.49	63.20	535	774	7096	M	
129			SAN SALVADOR	30-90	0 - 4	0.48	49.40	351	654	5219	M	
130			TARAY	30-90	0 - 4	0.52	26.10	259	463	4275	M	
131		CANAS	CHICCA	90-180	0 - 4	0.44	70.40	412	790	5983	A	
132			KUNTURKANKI	180-365	0 - 4	0.41	44.40	493	576	5494	A	
133			JANQUI	90-180	0 - 4	0.39	43.30	254	285	2626	A	
134			LAYO	180-365	-4 - -8	0.42	47.00	464	756	6217	MA	
135			PAMPAMARCA	30-90	0 - 4	0.51	42.70	156	224	2047	A	
136			QUEHUE	90-180	0 - 4	0.45	49.00	221	414	3260	A	
137		TUPAC AMARU	30-90	0 - 4	0.46	46.70	200	339	2965	A		
138		YANUCCA	90-180	0 - 4	0.54	50.00	756	1163	9701	A		
139		CHICACAPIC	30-90	0 - 4	0.43	46.40	371	489	4883	A		
140		COMBAPATA	30-90	0 - 4	0.50	45.10	337	493	5162	M		
141		CANCHIS	MARANGANI	90-180	0 - 4	0.40	37.80	932	1126	11074	A	
142			PITUMARCA	30-90	0 - 4	0.57	53.50	507	881	7068	A	
143			SAN PABLO	90-180	0 - 4	0.49	34.10	562	502	4979	A	
144			SAN PEDRO	30-90	0 - 4	0.42	28.40	190	197	2974	A	
145			SICUANI	90-180	0 - 4	0.29	22.30	3425	5570	55269	A	
146			TINTA	90-180	0 - 4	0.34	28.90	492	494	5528	A	
147		CAPACMARCA	CAPACMARCA	30-90	0 - 4	0.43	51.00	385	499	4586	M	
148			CHAMACA	30-90	0 - 4	0.57	67.60	451	998	7698	M	
149			COQUEMARCA	30-90	0 - 4	0.58	58.30	736	988	8593	M	
150			LIVITACA	90-180	0 - 4	0.59	66.30	760	1633	11516	A	
151			ELISCO	30-90	0 - 4	0.61	56.40	482	822	6367	M	
152			QUIDOTA	30-90	0 - 4	0.46	70.70	240	623	4304	M	
153		CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	90-180	0 - 4	0.42	55.10	1650	2681	24492	A	
154			VEVILLE	90-180	0 - 4	0.54	44.70	631	952	7914	A	
155			CUSCO	CCORCA	30-90	0 - 4	0.59	49.10	205	305	2343	M
156				CUSCO	30-90	0 - 4	0.19	6.40	6943	8415	106798	M
157				POBOY	30-90	0 - 4	0.36	16.00	202	528	4420	M
158				SAN JERONIMO	30-90	0 - 4	0.23	8.30	1397	3055	31687	M
159		SAN SEBASTIAN		30-90	0 - 4	0.21	7.60	2944	6753	74712	M	
160		SANTIAGO		30-90	0 - 4	0.23	9.60	3986	8042	83721	A	
161		SAYLLA	30-90	0 - 4	0.27	11.70	96	285	2934	M		
162		WANCHAQ	30-90	0 - 4	0.11	2.00	4182	4182	59134	M		
163		ESPINAR	ALTO PICHIGUA	180-365	0 - 4	0.54	27.00	273	278	2534	MA	
164			CONDOSOMA	180-365	-8 - -12	0.50	23.90	96	119	1208	MA	
165			COPORACUE	180-365	-4 - -8	0.56	39.10	126	1998	15838	MA	
166			ESPINAR	180-365	-4 - -8	0.29	22.70	1437	3134	29581	MA	
167			OCCOLURO	180-365	-8 - -12	0.53	29.10	177	159	1669	MA	
168			PALLPATA	180-365	-8 - -12	0.42	37.10	439	554	5270	MA	
169		PICHIGUA	180-365	0 - 4	0.42	29.50	380	344	3802	MA		
170		SUYCUTAMBO	180-365	-8 - -12	0.46	54.90	167	309	2796	MA		
171		PARURO	ACCHA	30-90	0 - 4	0.44	58.60	333	449	3789	M	
172			CCAPI	30-90	0 - 4	0.57	67.20	329	472	3841	M	
173			COCHA	30-90	0 - 4	0.54	48.90	222	121	1335	M	
174			HUANOCUTE	30-90	0 - 4	0.57	60.10	384	670	5556	M	
175			OMACHA	30-90	0 - 4	0.58	63.80	396	952	6430	M	
176			PACCABAMBO	30-90	0 - 4	0.53	52.80	316	212	2440	A	
177			PARURO	30-90	0 - 4	0.48	45.10	346	348	3512	M	
178			PILPINTO	30-90	0 - 4	0.51	63.00	225	82	1325	M	
179			YALUISQUE	30-90	0 - 4	0.57	60.90	228	249	2605	M	

Elaborado por: CENEPRED

Tabla N° 15: Distritos expuestos ante la ocurrencia de heladas durante el periodo de invierno
(Meses Junio, Julio y Agosto, Periodo 1981 – 2010)

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	¹ FRECUENCIA DE HELADAS	² T° MIN PROMEDIO MULTITRIM	³ INDICE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA	⁴ TASA DE POBREZA EXTREMA MONETARIA	⁵ POBLACIÓN MAYOR IGUAL A 95 AÑOS	⁶ POBLACIÓN MENOR IGUAL A 5 AÑOS	POBLACIÓN EXPUESTA	NIVEL DE RIESGO	
180	CUSCO	PAUCARTAMBO	CAICAY	30-90	0 - -4	0.59	49.10	178	352	2521	M	
181			COLOQUEPATA	30-90	0 - -4	0.61	60.90	423	1458	9616	M	
182			HUANCARAN	30-90	0 - -4	0.61	68.60	308	992	6910	M	
183			PAUCARTAMBO	30-90	0 - -4	0.47	60.80	521	1695	12057	M	
184		QUISPICANCHI	ANDHUAYULLAS	30-90	0 - -4	0.53	39.30	247	572	4940	M	
185			CCARHUAYO	30-90	0 - -4	0.59	73.70	162	431	2886	A	
186			CCATCA	30-90	0 - -4	0.50	72.10	751	2056	14346	M	
187			CUSIPATA	30-90	0 - -4	0.55	50.70	373	508	4755	A	
188			HUANO	30-90	0 - -4	0.49	36.00	342	399	4366	A	
189			LUCRE	30-90	0 - -4	0.34	32.50	343	393	3850	A	
190			MARCAPATA	30-90	0 - -4	0.58	73.90	375	620	4520	M	
191			OCCNGATE	30-90	0 - -4	0.60	59.00	681	1795	13578	A	
192			OROPESA	30-90	0 - -4	0.38	21.30	401	627	6432	M	
193			QUIQUILIANA	30-90	0 - -4	0.58	56.40	742	1373	10340	A	
194			URCO	30-90	0 - -4	0.34	35.30	636	1050	10087	M	
195			CHINCHERO	30-90	0 - -4	0.50	32.70	635	908	9384	M	
196			URUBAMBA	HUAYLLABAMBA	30-90	0 - -4	0.33	17.50	460	436	4942	M
197				MAMAS	30-90	0 - -4	0.50	36.30	616	611	6247	M
198				OLLANTAYTAMBO	30-90	0 - -4	0.53	26.00	580	1110	8987	M
199				URUBAMBA	30-90	0 - -4	0.31	11.40	1124	1748	17154	M
200	YUCAY	30-90		0 - -4	0.22	8.30	340	281	2943	B		
201	ACOBAMBA	ACOBAMBA		30-90	0 - -4	0.60	76.00	251	620	4802	M	
202		ANTA	30-90	0 - -4	0.73	77.40	385	1066	8253	A		
203		PAUCARA	30-90	0 - -4	0.65	70.90	771	2983	24075	M		
204		ROSARIO	30-90	0 - -4	0.76	73.30	395	767	6959	M		
205	CASTROVIRREYNA	ALURJUA	90-180	0 - -4	0.57	69.70	125	221	2131	M		
206		CHUPAMARCA	90-180	0 - -4	0.57	62.10	84	151	1124	M		
207		SANTA ANA	90-180	0 - -4	0.46	66.70	70	104	1076	A		
208	CHURCAMPA	EL CARMEN	30-90	0 - -4	0.64	73.00	233	403	3102	M		
209	HUANCAVELICA	ACOBAMBILLA	90-180	0 - -4	0.47	70.00	294	490	4005	M		
210		ACORIA	30-90	0 - -4	0.67	72.70	1912	3808	31264	M		
211		ACCENSION	90-180	0 - -4	0.50	24.70	422	991	9389	A		
212		CONAYCA	30-90	0 - -4	0.68	61.30	206	119	1319	M		
213		CUENCA	30-90	0 - -4	0.61	80.80	159	306	2214	M		
214		HUACHOCOLPA	90-180	0 - -4	0.70	50.40	121	394	2825	M		
215		HUANCAVELICA	90-180	0 - -4	0.50	24.00	1676	3432	36335	M		
216		HUANO	30-90	0 - -4	0.69	76.20	502	947	7744	M		
217		HUAYLLAYUBA	30-90	0 - -4	0.64	67.40	136	83	907	M		
218		IZOQUACA	30-90	0 - -4	0.52	61.30	84	107	908	M		
219		LARIA	30-90	0 - -4	0.57	67.00	149	149	1443	M		
220		MANTA	30-90	0 - -4	0.52	51.70	159	165	1741	M		
221		MARISCAL CACRES	30-90	0 - -4	0.63	68.30	37	86	745	M		
222		MOYA	30-90	0 - -4	0.61	65.40	309	186	2256	M		
223		NUEVO OCCORO	90-180	0 - -4	0.61	74.70	226	281	2536	M		
224		PALCA	30-90	0 - -4	0.54	67.00	460	314	3467	M		
225		PILQUACA	30-90	0 - -4	0.57	60.10	67	63	626	M		
226		WILCA	30-90	0 - -4	0.56	66.90	339	361	3166	M		
227		YALLI	30-90	0 - -4	0.72	83.60	979	4222	28115	M		
228	TAYACUA	ACOSTAMBO	30-90	0 - -4	0.56	61.80	403	552	4516	M		
229		ACRAQUIA	30-90	0 - -4	0.67	66.90	432	515	5203	M		
230		AVIAYOCHA	30-90	0 - -4	0.59	66.20	276	602	5205	M		
231		COLCABAMBA	30-90	0 - -4	0.65	71.90	1148	2530	20201	M		
232		DAVILAMPUCURO	30-90	0 - -4	0.57	67.50	156	261	2175	M		
233		DANIEL HERNANDEZ	30-90	0 - -4	0.63	62.40	473	1079	9596	M		
234		HUAYBAMBA	30-90	0 - -4	0.62	66.60	425	848	7635	M		
235		PAMPAS	30-90	0 - -4	0.50	48.10	492	1241	10790	M		
236		PAZOS	30-90	0 - -4	0.65	69.70	405	890	7497	M		
237		QUEHUAR	30-90	0 - -4	0.75	71.10	97	115	952	M		
238	SAN MARCOS DE BOCCIAC	30-90	0 - -4	0.54	60.40	273	307	3202	M			

Elaborado por: CENEPRED

Tabla N° 15: Distritos expuestos ante la ocurrencia de heladas durante el periodo de invierno
(Meses Junio, Julio y Agosto, Periodo 1981 – 2010)

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	FRECUENCIA DE HELADAS	1° MIN PROMEDIO MULTITRIM	2° INDICE DE DESHIDRATACIÓN CRÓNICA	3° TASA DE POBREZA EXTREMA MONETARIA	4° POBLACIÓN MAYOR IGUAL A 65 AÑOS	5° POBLACIÓN MENOR IGUAL A 5 AÑOS	POBLACIÓN EXPUESTA	NIVEL DE RIESGO
239	HUANCAVELICA	ANGARAES	ANDIYONGA	30-90	0-4	0.78	86.00	303	1228	7487	M
240			CALLANMAYCA	30-90	0-4	0.62	60.70	77	85	898	M
241			COCHACACCA	90-180	0-4	0.69	66.80	129	486	3400	M
242			CONGALA	30-90	0-4	0.74	83.80	356	549	4373	M
243			HUANCA-HUANCA	30-90	0-4	0.88	68.10	106	294	1643	M
244			HUAYLAY GRANDE	30-90	0-4	0.68	65.20	196	174	2007	M
245			URCAY	30-90	0-4	0.71	63.10	1270	3192	24498	M
246		SANTO TOMAS DE PATA	30-90	0-4	0.64	56.40	151	212	1828	M	
247		SECILLA	30-90	0-4	0.57	63.50	210	420	3377	M	
248		CHUPACA	ARIAC	30-90	0-4	0.46	19.20	750	581	6546	M
249			CHONGOS BAJO	30-90	0-4	0.46	5.90	526	396	4399	B
250			CHUPACA	30-90	0-4	0.37	12.80	1449	2060	20916	M
251			HUACAC	30-90	0-4	0.46	14.30	457	312	3738	M
252			HUAMANCACA CHICO	30-90	0-4	0.41	13.40	367	406	4126	M
253			SAN JUAN DE ISCOS	30-90	0-4	0.55	30.70	321	225	2332	M
254			SAN JUAN DE JARPA	30-90	0-4	0.53	49.20	338	431	3660	M
255			TRES DE DICIEMBRE	30-90	0-4	0.46	9.50	225	177	1920	B
256			YANACANCHA	90-180	0-4	0.51	44.90	220	464	3285	M
257			ACO	30-90	0-4	0.50	23.90	269	158	1951	M
258		CHAMBANA	30-90	0-4	0.53	44.40	290	330	2972	M	
259		CONCEPCION	30-90	0-4	0.32	6.60	1122	1256	13795	B	
260		HEROINAS TOLEDO	30-90	0-4	0.48	38.50	122	163	1422	M	
261		MANZANARES	30-90	0-4	0.43	15.00	180	134	1540	M	
262		MATAHUASI	30-90	0-4	0.34	15.70	492	479	5156	M	
263		MITO	30-90	0-4	0.35	15.40	176	123	1469	B	
264		NOVE DE JULIO	30-90	0-4	0.34	10.60	172	165	1774	M	
265		ORCOTUNA	30-90	0-4	0.42	18.90	360	403	4056	M	
266	SAN JOSE DE QUERO	30-90	0-4	0.51	32.60	509	747	6452	M		
267	SANTA ROSA DE OCOPA	30-90	0-4	0.33	11.20	247	181	2115	M		
268	CARIJACALLANGA	30-90	0-4	0.49	11.10	106	56	837	B		
269	CHACAPAMPA	30-90	0-4	0.50	12.70	238	118	1210	B		
270	CHICHIE	30-90	0-4	0.50	17.80	221	100	1253	M		
271	CHILCA	30-90	0-4	0.34	7.90	3608	7753	77110	M		
272	CHONGOS ALTO	90-180	0-4	0.54	18.10	282	164	1646	M		
273	CHUPURO	30-90	0-4	0.49	17.20	199	188	2012	M		
274	COLCA	30-90	0-4	0.47	18.30	320	159	1994	M		
275	CULIHUAS	30-90	0-4	0.47	40.10	229	288	2583	M		
276	EL TAMBDO	30-90	0-4	0.27	3.60	9357	12849	146437	B		
277	HUACRAPUQUILLO	30-90	0-4	0.51	21.70	200	140	1415	M		
278	HUACHUAS	30-90	0-4	0.43	15.70	307	425	3903	M		
279	HUANCAN	30-90	0-4	0.39	17.00	774	1470	14987	M		
280	HUANCAYO	30-90	0-4	0.29	5.00	7134	9610	109419	B		
281	HUASCANCHA	90-180	0-4	0.49	13.00	88	128	992	A		
282	HUAYUCACHI	30-90	0-4	0.41	15.50	580	690	8076	M		
283	INGONIO	30-90	0-4	0.48	22.00	232	268	2597	M		
284	PILCOMAYO	30-90	0-4	0.33	8.80	834	1243	12987	M		
285	PUCARA	30-90	0-4	0.48	16.60	475	552	5655	M		
286	QUICHUY	30-90	0-4	0.38	19.90	184	206	1929	M		
287	QUILCAS	30-90	0-4	0.47	17.60	325	408	3827	M		
288	SADO	30-90	0-4	0.37	12.40	267	366	3766	B		
289	SAN AGUSTIN	30-90	0-4	0.36	6.30	660	961	10267	B		
290	SAN JERONIMO DE TUNAN	30-90	0-4	0.36	8.10	795	862	9628	B		
291	SAPALLANGA	30-90	0-4	0.45	15.70	1018	1211	13086	M		
292	SICAYA	30-90	0-4	0.40	16.50	586	816	7425	M		
293	MOQUES	30-90	0-4	0.50	17.00	170	198	2065	M		
294	JUNIN	JUNIN	90-180	0-4	0.29	18.90	1119	931	12088	A	
295	ONDORES	90-180	0-4	0.31	13.30	336	232	2571	M		
296	TARMA	TARMA	30-90	0-4	0.32	6.50	3741	4518	50165	M	

Elaborado por: CENEPRED

Tabla N° 15: Distritos expuestos ante la ocurrencia de heladas durante el periodo de invierno
(Meses Junio, Julio y Agosto, Periodo 1981 – 2010)

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	¹ FRECUENCIA DE HELADAS	² T+ MEN PROMEDIO MULTITRIM	³ INDICE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA	⁴ TASA DE POBREZA EXTREMA MONETARIA	⁵ POBLACIÓN MAYOR IGUAL A 65 AÑOS	⁶ POBLACIÓN MENOR IGUAL A 6 AÑOS	POBLACIÓN EXPUESTA	NIVEL DE RIESGO	
297	JUNIN	JALISA	ACOLLA	30-90	0 - 4	0.39	29.20	818	796	8390	M	
298			ATALAYA	30-90	0 - 4	0.34	7.90	153	104	1260	B	
299			CANCHAYLLO	90-180	0 - 4	0.42	37.40	126	204	1774	A	
300			CLIRICACA	30-90	0 - 4	0.35	18.40	134	187	1756	M	
301			EL MANTARO	30-90	0 - 4	0.33	16.80	294	242	2612	B	
302			HUAMALI	30-90	0 - 4	0.29	8.30	230	175	1968	B	
303			HUARIFAMPA	30-90	0 - 4	0.29	4.70	169	77	1049	B	
304			HUERTAS	30-90	0 - 4	0.33	12.70	171	151	1865	M	
305			JANAYLLO	30-90	0 - 4	0.44	43.30	116	96	905	M	
306			JALSA	30-90	0 - 4	0.30	6.10	1294	1358	16175	B	
307			JULCAN	30-90	0 - 4	0.37	16.70	124	67	848	M	
308			LEONOR OROGOZ	30-90	0 - 4	0.35	19.70	219	143	1651	M	
309			LLOCLAPAMPA	30-90	0 - 4	0.36	17.30	180	99	1343	M	
310			MARCO	30-90	0 - 4	0.43	30.10	334	176	2041	M	
311			MAGMA	30-90	0 - 4	0.42	20.80	291	200	2229	M	
312			MAGMA CHECOCHE	30-90	0 - 4	0.41	27.80	71	87	912	M	
313			MUOQUI	30-90	0 - 4	0.36	13.30	141	91	1055	M	
314			MUGUIYALDO	30-90	0 - 4	0.37	12.10	360	222	2399	M	
315			PACA	30-90	0 - 4	0.37	22.60	219	99	1251	M	
316			PACCHA	30-90	0 - 4	0.48	35.80	200	216	2123	M	
317			PANCAN	30-90	0 - 4	0.36	12.30	150	109	1396	M	
318			PARCO	30-90	0 - 4	0.37	21.10	172	140	1504	M	
319			POMACANCHA	30-90	0 - 4	0.49	34.40	147	317	2141	M	
320			SAN LORONDO	30-90	0 - 4	0.35	14.50	183	235	2265	B	
321			SAN PEDRO DE CHUNAN	30-90	0 - 4	0.34	16.20	168	68	974	B	
322			SALSA	30-90	0 - 4	0.35	12.20	229	203	2763	B	
323			SINCOS	30-90	0 - 4	0.42	23.70	386	501	4459	M	
324			TUNAN MARCA	30-90	0 - 4	0.52	31.30	155	135	1404	M	
325			YALU	30-90	0 - 4	0.40	6.80	202	180	1640	M	
326			YALLOS	30-90	0 - 4	0.33	6.30	625	909	9342	B	
327			YALI	CHACAPALPA	90-180	0 - 4	0.42	17.40	93	84	918	A
328				HUARI-HILAY	90-180	0 - 4	0.31	11.60	67	160	1675	A
329				LA OROYA	90-180	0 - 4	0.26	1.90	800	1700	18606	M
330	MARCAPOMACOCHA	180-365		0 - 4	0.32	20.00	42	142	1267	MA		
331	MOROCCOCHA	90-180		0 - 4	0.26	1.20	68	677	5397	A		
332	PACCHA	90-180		0 - 4	0.30	2.40	200	173	1823	A		
333	SANTA BARBARA DE CARHUACAY	90-180		0 - 4	0.32	20.70	164	200	1935	A		
334	SANTA ROSA DE SACCO	90-180		0 - 4	0.24	2.30	549	984	11297	M		
335	SUTUCANCHA	90-180		0 - 4	0.46	24.40	56	117	907	A		
336	YALI	90-180		0 - 4	0.26	2.40	202	599	5953	M		
337	CAJATAMBO	CAJATAMBO	30-90	0 - 4	0.34	9.90	323	309	2724	M		
338		COPA	30-90	0 - 4	0.51	57.00	107	110	990	M		
339		GORGOR	30-90	0 - 4	0.44	59.30	196	275	2134	M		
340		HUANCAPON	30-90	0 - 4	0.51	12.30	222	111	1219	M		
341	CANTA	CANTA	30-90	0 - 4	0.25	4.90	376	234	2894	M		
342		HUAROS	30-90	0 - 4	0.41	6.30	133	88	921	M		
343	SAN BUENAVENTURA	30-90	0 - 4	0.39	4.90	123	25	505	M			
344	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	30-90	0 - 4	0.38	9.20	189	64	976	M		
345		PACARAZO	30-90	0 - 4	0.43	7.10	155	47	747	M		
346		SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	30-90	0 - 4	0.43	10.70	162	85	1219	M		
347		VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	30-90	0 - 4	0.49	8.10	131	43	544	B		
348	HUAROCHEI	CARAMPOMA	90-180	0 - 4	0.50	9.60	143	93	1161	M		
349		CHICLA	90-180	0 - 4	0.16	2.90	80	785	7194	M		
350		HUANGA	90-180	0 - 4	0.54	10.40	180	141	1856	A		
351		SAN MATEO	30-90	0 - 4	0.19	4.90	286	572	5280	M		
352	HUAYRA	LEONCIO PRADO	30-90	0 - 4	0.46	57.10	187	216	1972	M		
353		PACCHO	30-90	0 - 4	0.44	7.40	324	199	2055	B		
354		SANTA LEONOR	30-90	0 - 4	0.47	11.30	181	117	1521	M		
355		ANDAES	30-90	0 - 4	0.39	5.40	245	43	1027	B		
356	OYON	CALIL	30-90	0 - 4	0.50	14.50	100	93	917	B		
357		NAWAN	30-90	0 - 4	0.47	11.80	116	127	1056	B		
358		OYON	90-180	0 - 4	0.28	7.90	648	1466	11330	M		

Elaborado por: CENEPRED

Tabla N° 15: Distritos expuestos ante la ocurrencia de heladas durante el periodo de invierno
(Meses Junio, Julio y Agosto, Periodo 1981 – 2010)

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	¹ FRECUENCIA DE HELADAS	² T° MEN PROMEDIO MULTIAN	³ INDICE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA	⁴ TASA DE POBREZA DITRIMA MONETARIA	⁵ POBLACIÓN MAYOR IGUAL A 65 AÑOS	⁶ POBLACIÓN MENOR IGUAL A 15 AÑOS	POBLACIÓN EXPUESTA	NIVEL DE RIESGO	
359	LIMA	VALDES	ALIS	30-90	0 - 4	0.40	7.10	52	30	316	B	
360			CARANIA	30-90	0 - 4	0.40	46.10	54	34	330	M	
361			COLONIA	30-90	0 - 4	0.43	12.90	228	154	1439	B	
362			HONGOS	30-90	0 - 4	0.46	53.70	59	45	435	M	
363			HUANCAJA	30-90	0 - 4	0.45	14.40	128	47	983	M	
364			HUANTAN	30-90	0 - 4	0.51	14.00	109	83	923	M	
365			JARACS	30-90	0 - 4	0.46	7.10	128	65	733	B	
366			UNCHA	90-180	0 - 4	0.49	60.80	63	105	771	A	
367			MIRAFLORES	30-90	0 - 4	0.48	7.00	62	33	400	B	
368			TANTA	30-90	0 - 4	0.54	51.70	41	64	500	M	
369			TOMAS	30-90	0 - 4	0.46	10.40	77	96	814	M	
370			TUPE	30-90	0 - 4	0.51	58.90	98	78	655	M	
371			WITIS	30-90	0 - 4	0.55	13.80	76	45	518	B	
372	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	CHOJATA	30-90	0 - 4	0.61	40.00	146	182	2213	M	
373			CDALACUE	30-90	0 - 4	0.10	27.50	189	95	1307	M	
374			ICHILDA	90-180	0 - 4	0.39	22.20	337	366	4057	M	
375			ILLOQUE	30-90	0 - 4	0.42	23.90	90	118	1376	M	
376			MATALACUE	30-90	0 - 4	0.67	25.00	144	79	1033	M	
377			PUCLENA	30-90	0 - 4	0.14	9.10	457	257	2979	M	
378			UBINAS	90-180	- 4 - - 8	0.74	29.10	471	253	3725	A	
379			YUNGA	30-90	0 - 4	0.52	20.90	106	174	1570	M	
380			MARISCAL NIETO	CARUMAS	30-90	- 4 - - 8	0.11	17.10	541	296	4816	M
381				SAN CRISTO BAL	30-90	0 - 4	0.26	20.00	358	190	3518	M
382	DANIEL ALCIDES CARRION	TORATA	30-90	0 - 4	0.10	4.70	509	468	6591	M		
383		VILCABAMBA	30-90	0 - 4	0.29	52.30	212	165	1890	M		
384		YANAWUNICA	90-180	0 - 4	0.30	36.40	1110	1390	14215	M		
385	PASCO	HUAYLAY	90-180	0 - 4	0.48	17.30	330	1106	10617	M		
386		SIMON BOLIVAR	90-180	0 - 4	0.42	13.40	539	1379	12973	M		
387		TINAYUJARCO	90-180	0 - 4	0.49	14.60	241	622	5657	M		
388		WCCO	90-180	0 - 4	0.37	35.10	296	242	2725	M		
389		AZANGARO	ACHAYA	90-180	0 - 4	0.50	46.60	290	437	3971	A	
390	ASAPA		90-180	0 - 4	0.45	40.60	885	869	9485	A		
391	ARILLO		90-180	0 - 4	0.47	42.80	1433	1893	17215	A		
392	AZANGARO		90-180	0 - 4	0.37	29.10	67	2826	27823	A		
393	CAMINACA		90-180	0 - 4	0.50	47.80	347	412	3828	A		
394	CHUPA		90-180	0 - 4	0.35	38.20	1428	1038	13746	A		
395	JOSE DOMINGO CHOQUEHUAN		90-180	0 - 4	0.39	32.70	480	471	5189	A		
396	MUDANE		90-180	0 - 4	0.42	53.20	553	885	7582	A		
397	POTONI		90-180	0 - 4	0.44	52.60	341	781	6592	A		
398	SAMAY		90-180	0 - 4	0.45	48.80	1165	1439	14314	A		
399	SAN ANTON		90-180	0 - 4	0.43	45.80	697	947	9145	A		
400	SAN JOSE		90-180	0 - 4	0.50	47.60	552	692	5984	A		
401	SAN JUAN DE SALINAS		90-180	0 - 4	0.45	44.00	354	472	4034	A		
402	SANTIAGO DE PUPULLA		90-180	0 - 4	0.45	40.50	741	497	5792	A		
403	TIRAPATA		90-180	- 4 - - 8	0.45	46.90	252	370	3129	A		
404	PUNO		AJOYANI	90-180	0 - 4	0.40	46.60	113	250	1938	A	
405			RYAPATA	30-90	0 - 4	0.42	49.90	386	1133	8996	M	
406			CDASA	30-90	0 - 4	0.48	56.60	667	1286	12097	M	
407			CDRAWI	30-90	0 - 4	0.56	65.00	199	474	3622	A	
408		CRUCERO	30-90	0 - 4	0.50	60.90	508	1003	8474	M		
409		ITUKTA	30-90	0 - 4	0.54	52.90	245	770	6108	M		
410		MACUSANI	90-180	0 - 4	0.43	41.40	556	1566	11707	A		
411		OLLACHEA	30-90	0 - 4	0.62	62.10	295	754	4919	M		
412		USICAYOS	30-90	0 - 4	0.46	56.80	470	1386	12063	M		
413		CHUCUITO	DESAGUADERO	90-180	- 4 - - 8	0.28	16.40	833	1980	20009	A	
414	HUACULLANI		90-180	- 8 - - 12	0.34	49.60	1004	1543	14906	A		
415	JULI		90-180	- 4 - - 8	0.39	23.00	2132	2138	23741	A		
416	KELLUYO		90-180	- 8 - - 12	0.35	31.20	938	1845	17869	A		
417	PISACOMA		180-365	- 16 - - 12	0.36	43.10	820	997	12151	MA		
418	POMATA		90-180	0 - 4	0.40	29.00	1900	1639	17787	M		
419	ZEPITA		90-180	- 4 - - 8	0.43	35.10	1905	2065	19796	A		

Elaborado por: CENEPRED

Tabla N° 15: Distritos expuestos ante la ocurrencia de heladas durante el periodo de invierno
(Meses Junio, Julio y Agosto, Periodo 1981 – 2010)

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	¹ FRECUENCIA DE HELADAS	² T° MIN PROMEDIO MULTIANUAL	³ ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA	⁴ TASA DE POBREZA DITRIMA MONETARIA	⁵ POBLACIÓN MAYOR IGUAL A 65 AÑOS	⁶ POBLACIÓN MENOR IGUAL A 5 AÑOS	POBLACIÓN DIFUSTA	NIVEL DE RIESGO
420	PUNO	EL COLLAO	CAPAZO	90-180	-8 -- -12	0.41	51.20	126	163	1830	A
421			CONDURIRI	90-180	-8 -- -12	0.47	37.00	483	362	4277	A
422			LUJE	90-180	-4 -- -8	0.38	24.00	4225	4471	54138	A
423			PILCUIYO	90-180	0 -- -4	0.40	18.70	2138	1051	14151	M
424			SANTA ROSA	90-180	-8 -- -12	0.48	38.00	138	651	6663	A
425		HUANCANE	COJATA	30-90	0 -- -4	0.50	42.50	315	490	4354	A
426			HUANCANE	90-180	0 -- -4	0.37	23.20	3011	1704	21089	A
427			HUATGAM	90-180	0 -- -4	0.35	37.50	391	390	4156	A
428			INCHUPALLA	90-180	0 -- -4	0.47	41.10	433	332	3586	A
429			PUSI	90-180	0 -- -4	0.48	42.10	665	584	6516	M
430			ROSASPATA	30-90	0 -- -4	0.46	47.20	833	535	5637	M
431			TARACO	90-180	0 -- -4	0.40	22.60	1513	1241	14657	M
432			VILQUE CHICO	90-180	0 -- -4	0.49	41.10	1857	839	9527	A
433			CARANILLA	90-180	-4 -- -8	0.40	22.90	533	514	5573	A
434		LAWPA	CALAPUSA	90-180	0 -- -4	0.44	40.50	187	127	1494	A
435			LAWPA	90-180	-4 -- -8	0.40	29.20	1193	977	11329	A
436			NECAGO	90-180	0 -- -4	0.36	30.60	229	283	2756	A
437			OCLUMBI	180-365	-8 -- -12	0.49	59.40	151	265	2655	MA
438			PALCA	180-365	-8 -- -12	0.39	36.40	442	261	3027	MA
439			PARATA	180-365	-8 -- -12	0.40	36.70	233	417	5257	MA
440			PUCARA	90-180	-4 -- -8	0.40	33.40	475	540	6060	A
441			SANTA LUCIA	180-365	-8 -- -12	0.36	36.20	500	810	7692	MA
442			VILAVILA	180-365	-8 -- -12	0.39	44.70	70	234	2380	MA
443		MELGAR	ANTAITA	90-180	0 -- -4	0.41	40.50	343	510	4993	A
444			AYAVIRI	180-365	-8 -- -12	0.32	16.70	102	2070	22667	MA
445			CUPI	180-365	-8 -- -12	0.42	38.60	195	300	2572	MA
446			ELALI	180-365	-8 -- -12	0.45	40.30	275	359	3907	MA
447			MACARI	180-365	-8 -- -12	0.42	42.50	587	849	7971	MA
448			MUDCA	90-180	-4 -- -8	0.49	55.70	856	1275	11121	A
449			ORURILLO	90-180	-4 -- -8	0.47	45.00	952	1164	10457	A
450			SANTA ROSA	180-365	-4 -- -8	0.42	45.30	138	812	6943	MA
451			UMACHIRI	180-365	-8 -- -12	0.40	28.80	337	419	4104	MA
452			MOHO	CONEMA	30-90	0 -- -4	0.38	35.30	560	266	3517
453		HUAYRAPATA		30-90	0 -- -4	0.47	47.90	379	454	4154	M
454		MOHO		30-90	0 -- -4	0.44	39.40	2572	1411	17042	M
455		TILALI		30-90	0 -- -4	0.44	37.60	440	266	3106	M
456		PUNO		ACORA	30-90	-4 -- -8	0.40	27.90	3370	2443	28679
457			AMANTANI	30-90	0 -- -4	0.51	55.00	397	434	4255	M
458			ATUNCOLLA	90-180	0 -- -4	0.46	40.40	358	677	5333	M
459			CAPACHECA	90-180	0 -- -4	0.45	34.70	1935	801	11387	M
460			CHUCUITO	30-90	0 -- -4	0.37	23.70	1251	592	7913	M
461			COATA	90-180	0 -- -4	0.44	48.70	478	765	7387	M
462			HUATA	90-180	0 -- -4	0.42	25.60	180	554	6682	M
463			MADAZO	90-180	0 -- -4	0.36	31.50	525	596	5451	A
464			PALCARGOLLA	90-180	0 -- -4	0.45	36.40	574	497	4864	M
465			PICHACANI	90-180	0 -- -4	0.41	37.80	545	542	5608	M
466			PLATERIA	90-180	0 -- -4	0.38	21.10	1300	667	8268	A
467	PUNO		90-180	0 -- -4	0.26	2.80	6048	10266	125663	M	
468	SAN ANTONIO		90-180	0 -- -4	0.43	49.90	343	267	2570	M	
469	TIOJILLACA		90-180	0 -- -4	0.41	44.20	333	187	2053	M	
470	VILQUE		90-180	0 -- -4	0.40	34.50	245	336	3123	A	
471	SAN ANTONIO DE PUTINA		ANANEA	30-90	0 -- -4	0.41	5.70	238	2480	20572	A
472			PEDRO VILCA APAZA	90-180	0 -- -4	0.47	37.60	267	211	2523	A
473		PUTINA	90-180	0 -- -4	0.35	52.20	1268	1942	20792	A	
474		QUICAPUNCU	90-180	0 -- -4	0.46	46.70	345	577	5131	A	
475		SINA	30-90	0 -- -4	0.51	56.80	66	174	1472	A	

Elaborado por: CENEPRED

**Tabla N° 15: Distritos expuestos ante la ocurrencia de heladas durante el periodo de invierno
(Meses Junio, Julio y Agosto, Periodo 1981 – 2010)**

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	¹ FRECUENCIA DE HELADAS	² T° MIN PROMEDIO MULTIANUAL	³ ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA	⁴ TASA DE POBREZA EXTREMA MONETARIA	⁵ POBLACIÓN MAYOR IGUAL A 65 AÑOS	⁶ POBLACIÓN MENOR IGUAL A 5 AÑOS	POBLACIÓN EXPUESTA	NIVEL DE RIESGO	
476	PUNO	SAN ROMÁN	CABANA	90-180	0 - -4	0.39	25.30	313	346	4392	M	
477			CABANILLAS	180-365	-8 - -12	0.35	27.90	458	517	5180	MA	
478			CARACOTO	90-180	0 - -4	0.50	39.80	609	656	6058	M	
479			SULIACA	90-180	0 - -4	0.26	6.00	7687	21583	225146	M	
480		SANDIA	CLYOCUYO	30-90	0 - -4	0.41	43.30	418	637	5355	A	
481			LIMBANI	30-90	0 - -4	0.44	52.70	216	337	3734	M	
482			PATAMBUCO	30-90	0 - -4	0.50	73.30	273	546	4266	A	
483			QUIACA	30-90	0 - -4	0.54	68.20	93	300	2252	A	
484		YUNGUYO	SANDIA	30-90	0 - -4	0.46	48.60	794	1313	11374	A	
485			ANAFIA	90-180	0 - -4	0.36	15.50	204	139	2294	M	
486			COFANI	90-180	0 - -4	0.45	37.30	609	515	5436	M	
487			CUTURAPI	90-180	0 - -4	0.41	27.00	186	139	1598	M	
488		YUNGUYO	OLLARAYA	90-180	0 - -4	0.42	42.40	558	276	4664	M	
489			TINICACHI	90-180	0 - -4	0.29	34.90	95	108	1490	M	
490			UNICACHI	90-180	0 - -4	0.34	27.70	430	139	3571	M	
491			YUNGUYO	90-180	0 - -4	0.38	28.60	2609	2611	28367	M	
492		TACNA	CANDARAVE	CAMILACA	30-90	0 - -4	0.15	19.30	178	124	1724	M
493				CANDARAVE	30-90	0 - -4	0.07	33.40	312	261	3174	M
494			TACNA	PALCA	30-90	0 - -4	0.03	30.00	442	146	1510	M
495			TARATA	SUSAPAYA	30-90	0 - -4	0.08	33.80	132	53	848	M
496	TARATA			30-90	0 - -4	0.14	42.50	340	333	3626	M	
497	TICACO	30-90		0 - -4	0.04	27.80	142	61	815	M		

Elaborado por: CENEPRED

NOTA:

- (1) y (2) SENAMHI
(3) y (4) Programa Mundial de Alimentos – PMA
(5) y (6) INEI

NIVELES DE RIESGO

- MA: Muy alto
A: Alto
M: Medio
B: Bajo

**Tabla N° 16: Distritos expuestos ante la ocurrencia de friajes durante el periodo de invierno
(Meses Mayo, Junio y Julio; Periodo 1981 – 2010)**

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	¹ ANOMALIAS T° MÍNIMAS	² ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	³ TASA DE POBREZA EXTREMA MONETARIA	⁴ POBLACIÓN MAYOR IGUAL A 65 AÑOS	⁵ POBLACIÓN MENOR IGUAL A 5 AÑOS	POBLACIÓN EXPUESTA	NIVEL DE RIESGO	
1	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	-2.5 - -0.5	0.29	14.80	527	1409	11442	B	
2			BAGUA	-2.5 - -0.5	0.23	30.20	0	2458	24045	B	
3			COPALIN	-2.5 - -0.5	0.39	11.10	366	665	6208	B	
4			EL PARCO	-2.5 - -0.5	0.12	7.70	87	144	1274	B	
5		BONGARA	IMAZA	-2.5 - -0.5	0.22	42.70	440	3889	21409	M	
6			LA PECA	-2.5 - -0.5	0.27	30.20	1673	745	7379	B	
7			CHESQUILLA	-2.5 - -0.5	0.27	16.70	22	33	346	B	
8			CHURUISA	-2.5 - -0.5	0.20	6.40	33	27	272	B	
9			COROSHA	-2.5 - -0.5	0.47	17.90	28	98	712	B	
10			CUSEPES	-2.5 - -0.5	0.34	12.40	52	106	762	B	
11			FLORIDA	-2.5 - -0.5	0.40	21.70	339	650	6239	B	
12			JAZAN	-2.5 - -0.5	0.50	8.50	590	768	8332	B	
13			JUMBILLA	-2.5 - -0.5	0.21	17.50	137	132	1569	B	
14			RECTA	-2.5 - -0.5	0.25	18.70	31	18	231	B	
15			SAN CARLOS	-2.5 - -0.5	0.41	8.00	43	19	367	B	
16			SHPASBAMBA	-2.5 - -0.5	0.12	30.80	72	143	1350	B	
17			VALERA	-2.5 - -0.5	0.32	15.40	137	96	1262	B	
18			YAMBRABAMBA	-2.5 - -0.5	0.38	12.90	236	785	6043	B	
19			CHACHAPOYAS	ASUNCIÓN	-2.5 - -0.5	0.30	26.80	27	31	289	M
20				CHILUQUIN	-2.5 - -0.5	0.24	32.50	98	93	851	B
21		GRANADA		-2.5 - -0.5	0.75	22.80	36	45	426	B	
22		MOLINOPAMPA		-2.5 - -0.5	0.30	14.40	165	278	2502	B	
23		OLLEROS		-2.5 - -0.5	0.28	25.10	29	24	355	M	
24		QUINACA		-2.5 - -0.5	0.15	27.10	81	87	934	B	

Elaborado por: CENEPRED

Tabla N° 16: Distritos expuestos ante la ocurrencia de friajes durante el periodo de invierno
(Meses Mayo, Junio y Julio; Periodo 1981 – 2010)

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	¹ ANOMALIAS T° MÍNIMAS	² ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	³ TASA DE POBREZA EXTREMA MONETARIA	⁴ POBLACIÓN MAYOR IGUAL A 65 AÑOS	⁵ POBLACIÓN MENOR IGUAL A 5 AÑOS	POBLACIÓN EXPUESTA	NIVEL DE RIESGO	
25	AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENIPA	-2.5 - -0.5	0.14	48.70	110	1581	8513	M	
26			NEIVA	-2.5 - -0.5	0.41	32.00	276	4132	22192	M	
27			RIO SANTIAGO	-2.5 - -0.5	0.41	40.80	156	2688	12606	M	
28		LUYA	SAN CRISTOBAL	-2.5 - -0.5	0.34	26.70	77	89	707	M	
29			SAN JERONIMO	-2.5 - -0.5	0.20	24.20	118	98	947	M	
30			SANTA CATALINA	-2.5 - -0.5	0.35	26.70	79	239	1698	M	
31		RODRIGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO	-2.5 - -0.5	0.15	22.80	104	242	1842	B	
32			HUAMBO	-2.5 - -0.5	0.38	5.10	433	208	3168	B	
33			LONGAR	-2.5 - -0.5	0.49	6.10	230	141	1747	B	
34			MARISCAL BENAVIDES	-2.5 - -0.5	0.48	6.20	180	113	1496	B	
35			MILPUC	-2.5 - -0.5	0.35	7.70	62	64	671	B	
36			OMIA	-2.5 - -0.5	0.39	11.10	278	957	7053	B	
37			SAN NICOLAS	-2.5 - -0.5	0.33	6.00	408	412	4837	B	
38			SANTA ROGA	-2.5 - -0.5	0.21	6.70	86	43	540	B	
39			TOTORA	-2.5 - -0.5	0.19	5.10	63	33	490	B	
40			VISTA ALEGRE	-2.5 - -0.5	0.24	14.60	26	222	1371	B	
41			UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	-2.5 - -0.5	0.24	13.60	2058	5442	47336	B
42				CAJARIJO	-2.5 - -0.5	0.66	12.60	1138	3168	26735	B
43				CUMBA	-2.5 - -0.5	0.28	17.50	478	1018	9070	B
44		EL MILAGRO		-2.5 - -0.5	0.40	10.00	266	669	5847	B	
45		JAMALCA		-2.5 - -0.5	0.38	13.90	410	945	7554	B	
46		LONJA GRANDE		-2.5 - -0.5	0.18	23.00	434	1063	9437	B	
47		YAMON		-2.5 - -0.5	0.29	20.60	141	353	3064	B	
48		CUSCO	CAJCA	YANATILLO	-2.5 - -0.5	0.35	23.30	678	1116	10959	B
49			LA CONVENCIÓN	EDUARTE	-2.5 - -0.5	0.40	21.00	1815	5431	42676	B
50				HUAYOPATA	-2.5 - -0.5	0.40	14.20	670	423	5772	B
51				MARANURA	-2.5 - -0.5	0.40	5.30	675	520	6770	B
52				OCCOBAMBA	-2.5 - -0.5	0.40	42.00	332	613	6281	M
53				QUITILUNDO	-2.5 - -0.5	0.22	19.40	850	1736	15032	B
54				SANTA ANA	-3.5 - -2.5	0.60	5.30	1946	2771	33230	M
55			SANTA TERESA	-2.5 - -0.5	0.44	26.10	531	652	6999	M	
56			FAUCARTAMBO	KOSQPATA	-3.5 - -2.5	0.34	50.20	252	601	4790	M
57			QUISPICANCHI	CAMANTI	-3.5 - -2.5	0.30	30.10	109	187	2073	M
58			HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	-2.5 - -0.5	0.28	31.60	145	329	2750	M
59				MONTEON	-2.5 - -0.5	0.41	17.40	624	2207	18751	B
60			HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	-2.5 - -0.5	0.34	22.70	264	799	6597
61		HERMILO VALDIZAN			-2.5 - -0.5	0.33	26.20	155	498	3793	M
62		JOSE CRESPO Y CASTILLO			-2.5 - -0.5	0.26	12.10	1271	4066	32255	B
63		LUPANDO			-2.5 - -0.5	0.29	13.80	447	994	8999	B
64		MARIANO DAMAZO BERALIN			-2.5 - -0.5	0.37	22.30	408	1180	9332	B
65		RUPA-RUPA		-2.5 - -0.5	0.33	6.10	2432	5364	56389	B	
66		MARADON		CHOLON	-2.5 - -0.5	0.40	22.30	280	1185	8999	B
67		FACHITA	CHAGLLA	-2.5 - -0.5	0.32	36.50	485	1447	11062	M	
68		PUERTO INCA	COLO DEL POZUZO	-2.5 - -0.5	0.44	15.60	174	819	6067	B	
69			HONDRIA	-3.5 - -2.5	0.40	13.20	215	775	5628	M	
70			PUERTO INCA	-2.5 - -0.5	0.38	12.70	225	1173	8633	B	
71			TOURNAVISTA	-3.5 - -2.5	0.17	12.60	193	671	5052	B	
72	YUYAPIOES		-2.5 - -0.5	0.17	12.40	158	761	5652	B		
73	IUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	-2.5 - -0.5	0.39	6.80	1337	2390	26310	B	
74			PERENE	-2.5 - -0.5	0.34	13.60	1980	6740	56292	B	
75			PICHANQUI	-2.5 - -0.5	0.55	18.20	1272	5025	50529	B	
76			SAN LUIS DE SHELINO	-2.5 - -0.5	0.24	12.00	480	630	6977	B	
77		SAN RAMON	-2.5 - -0.5	0.51	5.90	1440	2521	26088	B		
78		SATIPO	COVERIAU	-2.5 - -0.5	0.39	21.20	264	599	5266	B	
79			LURILA	-2.5 - -0.5	0.22	36.40	185	685	5143	B	
80			MAZAMARI - FANGDA	-2.5 - -0.5	0.44	25.90	1479	7161	23228	M	
81			PAMPA HERMOSA	-2.5 - -0.5	0.30	30.80	234	884	7508	M	
82			RIO NEGRO	-2.5 - -0.5	0.40	25.70	727	3309	25881	M	
83	RIO TAMBO		-2.5 - -0.5	0.39	16.90	328	5282	32575	B		
84	SATIPO	-2.5 - -0.5	0.54	11.50	1240	4207	36307	B			

Elaborado por: CENEPRED

Tabla N° 16: Distritos expuestos ante la ocurrencia de friajes durante el periodo de invierno
(Meses Mayo, Junio y Julio; Periodo 1981 – 2010)

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	¹ ANOMALIA T° MÍNIMAS	² ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	³ TASA DE POBREZA EXTREMA MONETARIA	⁴ POBLACIÓN MAYOR IGUAL A 65 AÑOS	⁵ POBLACIÓN MENOR IGUAL A 5 AÑOS	POBLACIÓN EXPUESTA	NIVEL DE RIESGO	
85	LORITO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	-2.5 - -0.5	0.19	80.60	101	2651	13868	M	
86			IBERROS	-2.5 - -0.5	0.25	37.30	110	778	4198	M	
87			LAGUNAS	-2.5 - -0.5	0.51	47.70	573	2031	13270	M	
88			SANTA CRUZ	-2.5 - -0.5	0.18	32.10	143	734	4094	M	
89			TENIENTE CESAR LÓPEZ ROJAS	-3.5 - -2.5	0.13	36.30	213	953	5892	M	
90		YURIMAGUAS	-2.5 - -0.5	0.59	25.00	2620	8685	63345	M		
91		DATUM DEL MARAÑÓN	ANDOGAS	-2.5 - -0.5	0.20	56.40	134	1876	9375	B	
92			BARRANCA	-2.5 - -0.5	0.36	69.40	288	1937	11864	M	
93			CAHUAPANAS	-2.5 - -0.5	0.19	75.20	62	1358	6822	M	
94			MANGORICHE	-2.5 - -0.5	0.25	46.20	161	1674	9017	M	
95			MORONA	-2.5 - -0.5	0.14	60.20	69	1269	6356	M	
96		PASTAZA	-2.5 - -0.5	0.44	39.00	149	1233	6137	M		
97		LORITO	NAUTA	-3.5 - -2.5	0.54	21.80	1252	4441	28681	M	
98			PABINANI	-3.5 - -2.5	0.32	36.40	246	1246	7292	M	
99			TIGRE	-2.5 - -0.5	0.14	34.00	203	1263	7304	B	
100			TROMPETEROS	-2.5 - -0.5	0.24	38.40	93	1051	7450	B	
101			URARINS	-2.5 - -0.5	0.38	39.90	254	2019	11438	M	
102		MARISCAL RAMÓN CASTILLA	PEBAS	-3.5 - -2.5	0.19	27.00	448	2332	13624	M	
103			RAMÓN CASTILLA	-3.5 - -2.5	0.19	30.80	499	3087	18783	M	
104			SAN PABLO	-3.5 - -2.5	0.53	29.30	487	1984	12197	M	
105			YAVARI	-3.5 - -2.5	0.29	18.70	279	1576	10225	M	
106			MAYNAS	ALTO NANAY	-3.5 - -2.5	0.29	34.60	103	429	2617	M
107		BELEN		-3.5 - -2.5	0.33	15.20	2794	9228	68806	M	
108		FERNANDO LÓPEZ		-3.5 - -2.5	0.27	21.50	1038	3050	19127	M	
109		INDIANA		-3.5 - -2.5	0.47	23.40	593	1803	12198	M	
110		IQUITOS		-3.5 - -2.5	0.49	7.60	8972	16221	159023	M	
111		LAS AMAZONAS		-3.5 - -2.5	0.36	25.40	412	1775	10331	M	
112		MAZAN		-3.5 - -2.5	0.28	26.70	481	2069	13098	M	
113		NAPO		-3.5 - -2.5	0.37	39.70	364	2541	14882	M	
114		PUNCIANA		-3.5 - -2.5	0.34	13.70	2726	9828	76435	M	
115		PUTUMAYO		-3.5 - -2.5	0.35	29.60	170	786	5638	M	
116		SAN JUAN BAUTISTA		-3.5 - -2.5	0.47	13.80	3277	13844	102076	M	
117		TENIENTE MANUEL CLAVERO		-3.5 - -2.5	0.43	42.60	92	481	3896	M	
118		TORRES CAUSANA		-3.5 - -2.5	0.18	68.40	85	771	4865	M	
119		REQÜENA		ALTO TAPICHE	-4.5 - -3.5	0.36	31.00	74	301	1947	M
120			CAPELO	-3.5 - -2.5	0.24	38.30	164	652	3941	M	
121			EMILIO SAN MARTÍN	-3.5 - -2.5	0.34	37.60	296	1162	6911	M	
122			JENARO HERRERA	-3.5 - -2.5	0.39	30.30	262	798	5116	M	
123			MAQUEA	-3.5 - -2.5	0.36	29.70	311	1397	7905	M	
124			PUNAHUA	-3.5 - -2.5	0.30	33.00	184	931	5298	M	
125			REQÜENA	-3.5 - -2.5	0.34	27.10	1056	3875	25987	M	
126			SACUENA	-3.5 - -2.5	0.31	22.20	221	739	4536	M	
127			SOPUN	-4.5 - -3.5	0.26	30.50	17	117	613	M	
128			TAPICHE	-4.5 - -3.5	0.23	25.90	49	157	1042	M	
129			YACUERANA	-4.5 - -3.5	0.40	54.40	38	483	2396	A	
130		UCAYALI	CONTAMANA	-3.5 - -2.5	0.44	27.30	808	3531	23384	M	
131			INAHUAYK	-3.5 - -2.5	0.18	30.70	98	360	2143	M	
132			PADRE MARQUEZ	-3.5 - -2.5	0.42	32.50	178	947	5560	M	
133			PANPA HERMOZA	-3.5 - -2.5	0.13	32.40	193	1055	7322	B	
134			SARAYACU	-3.5 - -2.5	0.41	28.90	627	2645	15388	M	
135		MAYO	VIRGAS GUERRA	-3.5 - -2.5	0.38	36.40	319	1473	8219	M	
136			FITZCARRALD	-2.5 - -0.5	0.54	10.00	34	197	1263	B	
137			HUEPITLHE	-2.5 - -0.5	0.25	2.50	91	770	6978	B	
138			MADRE DE DIOS	-2.5 - -0.5	0.14	1.90	99	1124	9404	B	
139			MAYO	-2.5 - -0.5	0.34	4.40	98	305	2645	B	
140			TAYUMAYU	IBERIA	-4.5 - -3.5	0.37	2.20	256	625	6715	M
141				IDAFARI	-3.5 - -2.5	0.18	1.70	44	138	1288	B
142				TAYUMAYU	-4.5 - -3.5	0.21	3.40	100	250	2739	M
143			TAMBOPATA	INAMBARI	-2.5 - -0.5	0.36	2.50	187	898	8038	B
144				LABERINTO	-3.5 - -2.5	0.26	7.50	96	662	4780	M
145		LAS PIEDRAS		-5.5 - -4.5	0.19	5.10	213	712	5491	M	
146		TAMBOPATA		-4.5 - -3.5	0.42	1.80	1685	6820	60214	M	

Elaborado por: CENEPRED

Tabla N° 16: Distritos expuestos ante la ocurrencia de friajes durante el periodo de invierno
(Meses Mayo, Junio y Julio; Periodo 1981 – 2010)

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	¹ AVOMBIAS T° MENSUALES	² INDICE DE DESINUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	³ TASA DE POBREZA EXTREMA MONETARIA	⁴ POBLACIÓN MAYOR IGUAL A 65 AÑOS	⁵ POBLACIÓN MENOR IGUAL A 5 AÑOS	POBLACIÓN EXPUERTA	NIVEL DE RIESGO
147	PASCO		OXAPAMPA	-2.5 - -0.5	0.25	11.30	913	1254	14190	B
148			PALCAZU	-2.5 - -0.5	0.39	51.20	282	1164	8810	M
149			PUERTO BERMUDEZ	-2.5 - -0.5	0.41	51.40	502	3487	13527	M
150			VILLA RICA	-2.5 - -0.5	0.40	22.10	852	1938	18619	B
151	PUNO	CARABAYA	SAN GABAN	-3.5 - -2.5	0.29	5.50	152	519	4022	M
152		SANDIA	ALTO INAMBARI	-2.5 - -0.5	0.46	5.50	394	812	7537	B
153			SAN JUAN DEL ORO	-2.5 - -0.5	0.30	11.10	476	773	9828	B
154			SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO	-2.5 - -0.5	0.41	7.70	348	1070	10605	B
155			YANAWILAYA	-2.5 - -0.5	0.28	8.60	130	259	2369	B
156			ALTO BIAVO	-2.5 - -0.5	0.00	19.70	189	934	5917	B
157	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	-3.5 - -2.5	0.42	17.50	389	1717	11780	M	
158		BELLAVISTA	-3.5 - -2.5	0.41	11.60	768	1596	14238	M	
159		HUALLAGA	-2.5 - -0.5	0.25	19.30	116	393	2803	B	
160		SAN PABLO	-3.5 - -2.5	0.39	12.70	345	1060	8919	M	
161		SAN RAFAEL	-3.5 - -2.5	0.37	6.00	225	724	5636	M	
162		AGUA BLANCA	-2.5 - -0.5	0.26	32.10	189	303	2552	M	
163	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	-2.5 - -0.5	0.44	44.10	546	1655	13220	M	
164		SAN MARTIN	-2.5 - -0.5	0.37	35.60	291	1424	9318	M	
165		SANTA ROSA	-3.5 - -2.5	0.35	31.20	236	771	5934	M	
166		SHATOJA	-2.5 - -0.5	0.34	34.50	127	356	2614	M	
167	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA	-2.5 - -0.5	0.20	22.50	104	353	2643	B	
168		EL ISLABON	-2.5 - -0.5	0.29	25.30	142	307	2804	B	
169		PISCOTACU	-2.5 - -0.5	0.27	21.80	142	458	3531	B	
170		SACANCHE	-2.5 - -0.5	0.31	12.20	174	347	2724	B	
171		SAPOSOA	-2.5 - -0.5	0.33	17.10	778	1321	11982	B	
172	SAN MARTIN	TINGO DE SAPOSOA	-2.5 - -0.5	0.26	15.10	92	64	764	B	
173		ALONSO DE ALVARADO	-2.5 - -0.5	0.30	25.10	443	1927	14883	M	
174		BARRANQUITA	-3.5 - -2.5	0.30	54.40	221	696	5285	M	
175		CAYNARACHI	-3.5 - -2.5	0.39	29.50	294	1060	7775	M	
176		CIUDUMBUCUI	-3.5 - -2.5	0.32	13.40	260	477	4461	M	
177		LAMAS	-2.5 - -0.5	0.45	28.80	1062	1280	13173	M	
178		PINTO RECODO	-2.5 - -0.5	0.36	26.70	291	1324	9301	M	
179		BUMISAPA	-3.5 - -2.5	0.15	15.20	195	267	2561	B	
180		SAN ROQUE DE CUMBAZA	-2.5 - -0.5	0.21	28.10	87	168	1508	B	
181		SHUNAO	-2.5 - -0.5	0.36	31.20	151	284	2492	M	
182		TIBALDOSOS	-2.5 - -0.5	0.41	31.80	699	1481	12645	M	
183		ZAPATERO	-3.5 - -2.5	0.42	26.30	291	586	4991	M	
184	MARISCAL CACTRES	CAMPANILLA	-2.5 - -0.5	0.21	14.10	208	1050	8928	B	
185		HUICLINGO	-2.5 - -0.5	0.36	17.10	283	800	6219	B	
186		JUANILI	-2.5 - -0.5	0.64	11.40	1418	2916	27151	B	
187		PACHIZA	-2.5 - -0.5	0.86	14.30	214	597	4367	M	
188	PAJARILLO	-2.5 - -0.5	0.36	15.40	174	714	5119	B		
189	MOYOBAMBA	CAZADA	-2.5 - -0.5	0.32	19.30	234	418	4045	B	
190		HABANA	-2.5 - -0.5	0.12	8.90	68	227	1726	B	
191		JEPTUACU	-2.5 - -0.5	0.46	25.90	659	2347	18471	B	
192		MOYOBAMBA	-2.5 - -0.5	0.56	19.10	2752	7594	65048	B	
193		SORITOR	-2.5 - -0.5	0.24	26.10	818	2979	23320	B	
194	YANTALO	-2.5 - -0.5	0.25	21.00	127	335	2779	B		
195	PICOTA	BUENOS AIRES	-3.5 - -2.5	0.47	17.80	186	387	3174	M	
196		CASPISAPA	-3.5 - -2.5	0.31	5.50	105	214	1916	M	
197		PICOTA	-3.5 - -2.5	0.44	11.60	493	894	8164	B	
198		PILLURANA	-3.5 - -2.5	0.29	4.80	93	73	890	M	
199		PUCACACA	-3.5 - -2.5	0.34	5.30	255	259	2852	M	
200		SAN CRISTOBAL	-3.5 - -2.5	0.36	3.40	51	169	1286	M	
201		SAN HILARION	-3.5 - -2.5	0.19	8.40	149	484	4355	B	
202		SHAMBORACU	-3.5 - -2.5	0.43	15.50	176	1082	7043	M	
203		TINGO DE PUNASA	-3.5 - -2.5	0.33	11.30	152	484	3957	M	
204		TRES UNIDOS	-3.5 - -2.5	0.42	14.80	184	529	4084	M	

Elaborado por: CENEPRED

5.1.2. ANÁLISIS CLIMATOLÓGICO

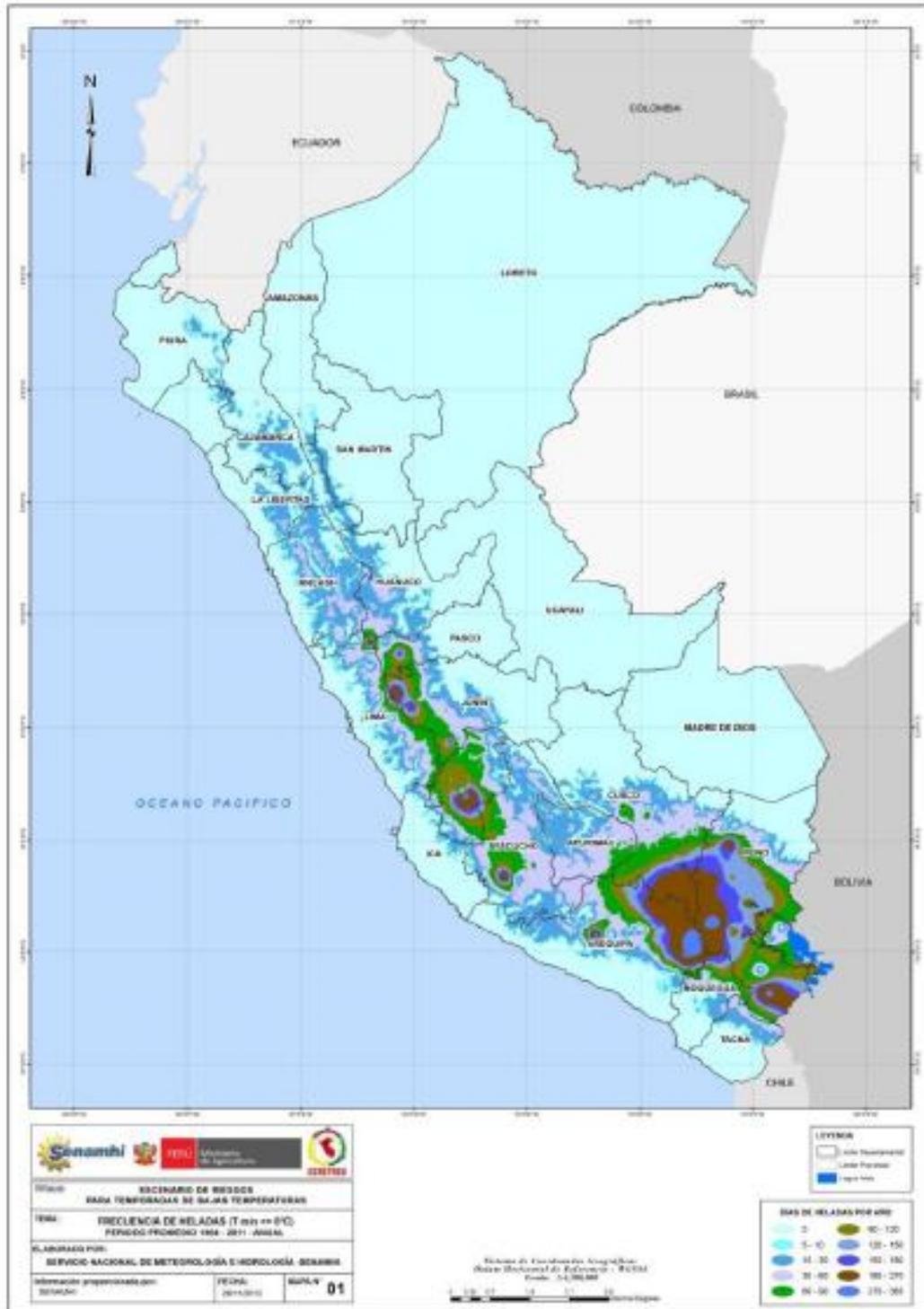
REGION ANDINA: LAS HELADAS

Durante el día la superficie de la tierra es irradiada por el Sol, transportando energía produciéndose procesos físicos como la absorción de energía calentando el suelo, las plantas, cuerpos de agua, etc. Al ponerse el Sol la superficie de la Tierra emite energía hacia la atmosfera generando una pérdida de energía, lo que se traduce en un enfriamiento. En este fenómeno la atmosfera tiene un papel importante. Si el cielo está despejado, es decir sin presencia de nubes, neblina o un mínimo porcentaje de humedad la energía emitida por la superficie del suelo no se reflejará de vuelta a la tierra, y no se conservará una temperatura relativamente agradable para las personas.

La topografía permite caracterizar las heladas, el aire que durante la noche se enfría debido a la disminución de temperatura ocasiona que la energía cinética de las moléculas del aire disminuya, lo que aumenta su densidad (las masas de aire frio pesan más) y tiende a desplazarse hacia abajo, produciéndose corrientes de aire frio que descienden por las laderas y valles, ocupando las partes hondas, como si fueran lagos de frio. Por eso los lugares por donde circulan esas corrientes, y sobre todo las zonas donde se acumulan, las pérdidas de calor que originan pueden llegar a ser muy elevadas.

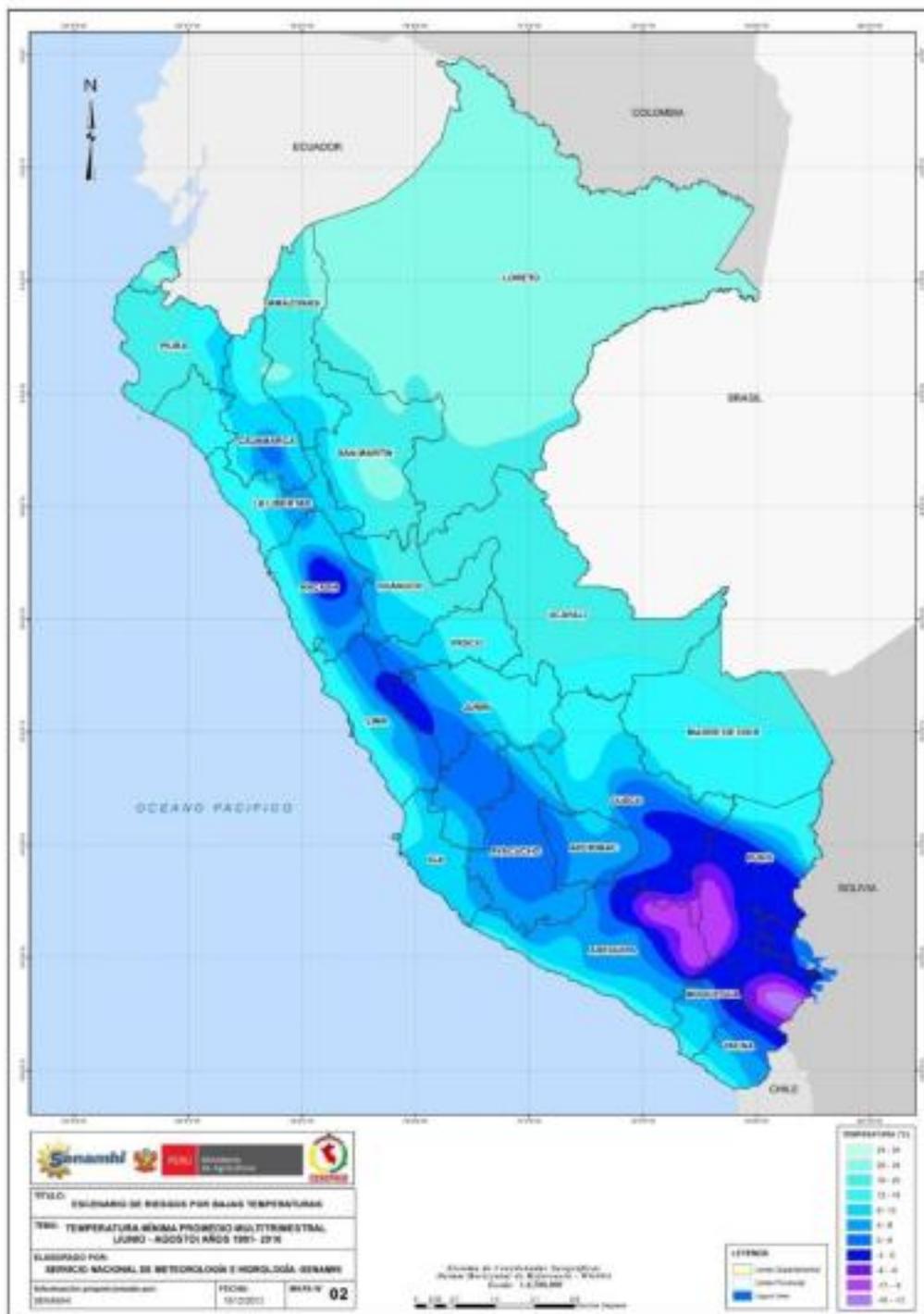
Para la caracterización de las heladas se utilizó el Mapa N° 01, Frecuencia de Heladas con temperaturas menores o iguales a 0°C del periodo promedio 1964 – 2011, identificando las zonas geográficas con mayor recurrencia de heladas. Según este mapa las regiones donde se observa la mayor recurrencia de heladas son Puno, Cusco, Huancavelica y las zonas altas del departamento de Arequipa, Ayacucho, Pasco y Junín.

Mapa N° 01: Mapa de Frecuencia de Heladas del periodo promedio 1964 – 2011



El Mapa N° 02, Temperatura mínima promedio Multitrimestral correspondiente a los meses de junio, julio y agosto (Periodo 1981 – 2010), fue también utilizado para la caracterización de las heladas. En este mapa se observa que en la Sierra Sur existe la presencia de dos núcleos con rangos de temperatura mínima promedio, para estos tres meses, que oscilan entre -8 y -16°C, mientras que para la Sierra Central las temperaturas mínimas promedio referidas sólo llegan a -4°C.

Mapa N° 02: Mapa de Temperatura Mínima Promedio Multitrimestral (junio – agosto) Periodo 1981 – 2010.



Fuente: SENAMHI

El Mapa N° 03 muestra los ámbitos geográficos a nivel distrital con una frecuencia de heladas que oscila entre 30 y 365 días de heladas al año. Los distritos con una frecuencia de heladas menor a 30 días han sido considerados dentro del análisis de las temperaturas mínimas promedio trimestrales, observadas en el Mapa N° 2, temperaturas que reflejan mejor la conducta de las áreas con periodos prolongados de temperaturas bajas y que producen impactos negativos. En la elaboración de este mapa se utilizó la información correspondiente al Mapa N° 02.

Mapa N° 03: Mapa de distritos con frecuencia de Heladas mayor o igual a 30 días al año



Fuente: CENEPRED

El Mapa N° 04 nos muestra los distritos que además de presentar una recurrencia de 30 días a más tienen una temperatura mínima promedio que se encuentran en el rango de 4°a -16°C registradas para los meses de junio, julio y agosto, en un periodo de 30 años. Se consideró tomar los valores de 0 a 4°C, teniendo en cuenta que los impactos negativos no sólo son producto de una temperatura menor o igual a 0°C, sino las temperaturas marginales conocidas como heladas agronómicas, que afectan la salud de las personas, la producción y la sanidad animal y vegetal.

Mapa N° 04: Distritos con Temperatura Mínima Promedio Multitrimestral (Junio -Agosto) menor o igual a 4°C y con frecuencia de Heladas mayor o igual a 30 días al año.



Fuente: CENEPRED

REGIÓN SELVA: EL FRIAJE

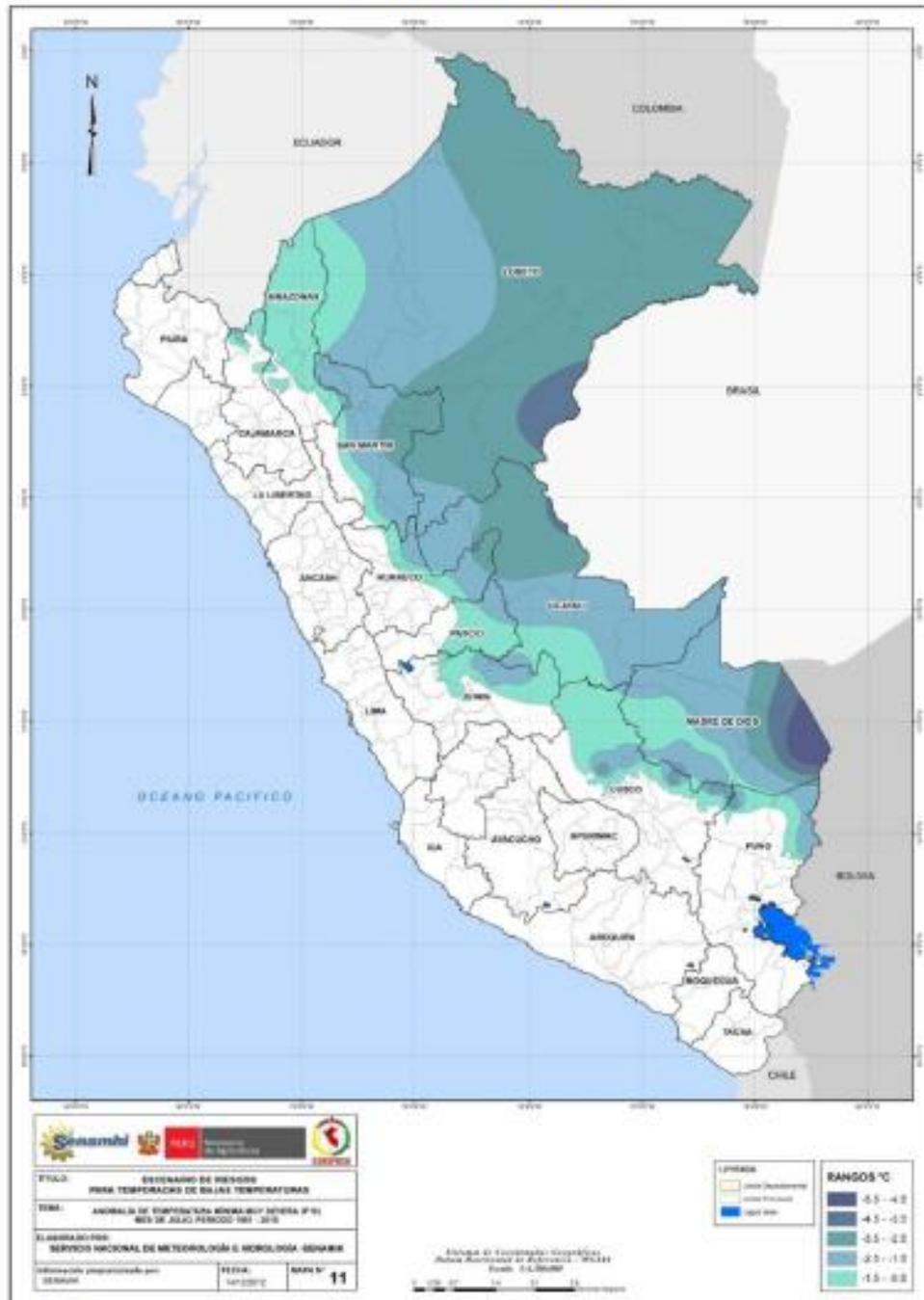
Para la región de la selva, el análisis del comportamiento de las bajas temperaturas, lo observamos en el mapa N° 05, correspondiente a las anomalías de la temperatura mínima muy severa (P10), del mes de Julio, entre el periodo 1981 – 2010. En dicho mapa observamos que en el mes de Julio, se registran dos núcleos de anomalías con valores de - 5.5 a - 4.5 °C, como consecuencia del ingreso de masas de aire frío procedentes de la región antártica, más conocidos como friajes. Estos friajes se presentan con mayor intensidad y recurrencia durante los meses de invierno, siendo famosos los friajes de San Juan, alrededor del 24 de junio.

Estos eventos originan una caída significativa de la temperatura del aire, registrándose valores de temperatura entre 10°C a 15°C, situación que produce una sensación térmica de frío a los pobladores de la región selvática, quienes están acostumbrados a temperaturas altas, del orden de 25°C a 40°C.

Por otro lado, la población generalmente dispersa y los medios de comunicación masiva son escasos, de tal manera que la población es sorprendida por los friajes, originando una serie de enfermedades respiratorias, particularmente en menores de 5 años y mayores de 65 años.

Asimismo, el transporte más común y más utilizado en la selva es el mototaxi y las motos lineales, los cuales no brindan ninguna protección a los pasajeros contra el viento, el frío y la lluvia, siendo esta última la que provoca que la ropa se moje y es sabido por todos que esto produce enfermedades respiratorias.

Mapa N° 05: Anomalía de temperatura mínima muy severa, mes de Julio (Percentil 10)
Periodo 1981 - 2010



Fuente: SENAMHI

En el mapa N° 06 se muestran los distritos que registran una anomalía de temperatura mínima muy severa durante el mes de Julio para el Percentil 10, resaltando los distritos de Las Piedras, Tambopata, Tahuamanú e Iberia en Madre de Dios; Masisea en Ucayali y Alto Tapiche, Tapiche, Soplin y Yaquerana en Loreto

Mapa N° 06: Distritos con anomalía de temperatura mínima muy severa, mes de Julio (Percentil 10) Periodo 1981 - 2010



Fuente: SENAMHI

5.1.3. ÁREAS GEOGRÁFICAS IMPACTADAS

Después del análisis climatológico, se determina las áreas geográficas por los daños ocasionados por las heladas y friaje, estos datos históricos nos permitió esta identificación de áreas geográficas (distritos) donde ocurren las heladas y friaje, el cual se presenta en las siguientes tablas

Zona de Heladas

Tabla N° 1: Distritos expuestos ante la recurrencia de heladas de 30 días a más, con temperatura mínima promedio menor o igual a 4°C

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITOS
ANCASH	HUARAZ	HUARAZ, LA LIBERTAD, OLLEROS, COCHABAMBA
	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR
	HUAYLAS	HUATA, PAMPAROMAS, SANTA CRUZ.
	BOLOGNESI	AQUIA, MANGAS, PACLLON
	HUARMEY	MALVAS
	REQUIY	CATAC, COTAPARACO, HUAYLLAPAMPA, REQUIY, TAPACCOCHA, TICAPAMPA
	YUNGAY	QUILLO
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI, SANTA MARIA DE CHICMO
	ANTABAMBA	OROPESA
	AYMARAES	SANAYCA
	CHINCHEROS	HUACCANA, ONGOY
	COTABAMBA	HAQUIRA
AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA, SAN JUAN DE TARUCANI, YURA
	CASTILLA	ANDAGUA, CHACHAS, CHILCAYMARCA, CHOCO, ORCOPAMPA, MACHAGUAY, VIRACO
	CAYLLOMA	ACHOMA, CABANA CONDE, CALLALLI, CAYLLOMA, CHIWAY, COPORAQUE, ICHUPAMPA, LARI, MACA, MADRIGAL, SAN ANTONIO DE CHUCA, SIBAYO, TAPAY, TISCO, TUTI, YANQUE, HUANCA
	CONDESUYOS	CAYARANI, SALAMANCA
	LA UNION	PUYCA, ALCA, HUAYNACOTAS
AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO, CHUSCHI, LOS MOROCHUCOS, MARIA PARADO DE BELLIDO, PARAS, TOTOS
	HUAMANGA	ACCORO, CHIARA, SOCCO, VINCHOS
	HUANCA SANGOS	CARAPO, SACSAMARCA, SANCOS, SANTIAGO DE LUCANAMARCA
	LA MAR	SAN MIGUEL
	LUCANAS	AUCARA, CABANA, CARMEN SALCEDO, CHAVIÑA, CHIPAO, LUCANAS, PUQUIO, SAN CRISTOBAL, SAN JUAN, SAN PEDRO DE PALCO, SANTA ANA DE HUAYCAHUACHO
	PARINACOCAS	CORACORA
	SUCRE	HUACAÑA, MORCOLLA, QUEROBAMBA, SAN PEDRO DE LARCAY, SORAS
	VICTOR FAJARDO	CANARIA, ALCAMENCA, AONGO, ASQUIPATA, CAYARA, COLCA, HUAMANQUIQUIA, HUANCAPÍ, HUANCARAYLLA, HUAYA, SARHUA, VILCANCHOS
	VILCAS HUAMAN	ACCOMARCA, CARHUANCA, CONCEPCION, HUAMBALPA, INDEPENDENCIA, SAURAMA, VILCAS HUAMAN, VISCHONGO
	LIMA	CANTA
HUARAL		ATAVILLOS ALTO, PACARAOS, SANTA CRUZ DE ANDAMARCA, VEINTISIETE DE NOVIEMBRE
HUAROCHIRI		CARAMPOMA, CHICLA, HUANZA, SAN MATEO.
CAJATAMBO		CAJATAMBO, COPA, GORGOR, HUANCAPON
OYON		ANDAJES, CAJULI, NAVAN, OYON
YAUYES		ALIS, CARANIA, COLONIA, HONGOS, HUANCAYA, HUANTAN, LARAOS, LINCHA, MIRAFLORES, TANTA, TOMAS, TUPE, VITIS
HUAURA		SANTA LEONOR, LEONCIO PRADO, PACCHO

Fuente: CENEPRED

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITOS
CUSCO	ACOMAYO	ACOMAYO, MOSOC LLACTA, BORDOCAN, SANGARARA, ACOMAYO, ACOS, POMACANCHI
	ANTA	ANCAHUASI, ANTA, CACHIMAYO, CHINCHAYPUJO, HUAROCOTENCO, PUCYURA, JURITE
	CALCA	SAN SALVADOR, TABAY, CALCA, COYA, LAMAY, LARES
	CANAS	CHICCA, KUNTURBANKO, LANGUI, LAYO, PAMPAMARCA, QUERQUE, TUPAC AMARU, YANACOA
	CANCHIS	CHICACUPE, COMBARATA, MARANGANI, PITUMARCA, SAN PABLO, SAN PEDRO, SICHANI, TINTA
	CHUMBIVILCAS	CHAMACA, LIWITACA, SANTO TOMAS, VEUILLE, CAPACOMARCA, COLOQUEMARCA, LLUSCO, QUIÑOTA
	CUSCO	CUSCO, SAN JERONIMO, SAN SEBASTIAN, SANTIAGO, SAYLLA, WANCHAO, OORCA, POROY
	ESPINAR	ALTO PICHIGUA, CONDOROMA, COPORAQUE, ESPINAR, OCOBLURO, PALLPATA, PICHIGUA, SUYKUTAMBO
	PABURO	HUANOQUITE, FACABITAMBO, PABURO, YAURISQUE, ACCHA, CAPI, COLCHA, OMACHA, PILLPINTO
	PAUCARTAMBO	CAICAY, COLOQUEPATA, HUANCARANI, PAUCARTAMBO
	URUBAMBA	CHINCHERO, HUAYLLABAMBA, MARAS, OLLANTAYTAMBO, URUBAMBA, YUCAY
QUISPICANCHI	ANDAHUAYVILLAS, OCARHUAYO, COATCA, CUSIPATA, HUARO, LUCRE, MARCAPATA, OCOGATE, OROPESA, QUIQUILLANA, URCOS	
JUNIN	JALLA	CANCHAYLLO, CURICACA, CURICACA, ACOLLA, ATALAYA, EL MANTARO, HUAMALI, HUARIPAMPA, HUERTAS, JANAYLLO, JALLA, JULCAN, LEONOR ORDOÑEZ, LLOCLAYAPAMPA, MARCO, MASMA, MASMA CHICHO, MUQUI, MUQUITYAYUO, PACA, PACCHA, PANCAN, PARCO, SAN LORENZO, SAN PEDRO DE CHUNAN, SAUSA, SINCOS, TUNAN MARCA, YALLU, YAUROS
	JUNIN	JUNIN, ONDRES
	CHUPACA	AHUAC, CHONGOS BAJO, CHUPACA, HUACHAC, HUAMANCACA CHICO, SAN JUAN DE ISCOS, SAN JUAN DE JARPA, TRES DE DICIEMBRE, YANACANCHA
	CONCEPCION	ACC, CHAMBARA, CONCEPCION, HEROINAS TOLEDO, MANZANARES, MATAHUASI, MITO, NUEVE DE JULIO, OBCOTUNA, SAN JOSE DE QUERO, SANTA ROSA DE OCOPA
	HUANCAYO	CARHUACALLANGA, CHACAPAMPA, CHICHO, CHILCA, CHONGOS ALTO, CHUPURO, COLCA, CULHUAS, EL TAMBO, HUACRAPUQUIO, HUALHUAS, HUANCAN, HUANCAYO, HUASICANCHA, HUAYUCACHI, INGENIO, PILCOMAYO, PUCARA, QUICHUAY, QUILLAS, SAÑO, SAN AGUSTIN, SAN JERONIMO DE TUNAN, SAPALLANGA, SICAYA, VICUES
	TARMA	TARMA
YALLU	CHACAPALPA, HUAY-HUAY, LA DROYA, MARCAPOMACCHIA, MOROCCHIA, PACCHA, SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN, SANTA ROSA DE SACCO, SUITUCANCIA, YALLU	
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ (TERR)	CHUJATA, COALQUE, ICHUJA, LLOQUE, MATALAQUE, PUQUINA, UBINAS, YUNGA
	MARISCAL NIETO	CARUMAS, SAN CRISTOBAL, TORATA
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	VILCABAMBA, YANAHUANCA
	PASCO	HUAYLLAY, SIMON BOLIVAR, TINYAHUANCO, WOOD
PUNO	AZANGARO	ADHAYA, ABAPA, ASILLO, AZANGARO, GAMINACA, CHUPA, JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA, MUDANI, POTONI, SAMAN, SAN ANTON, SAN JOSE, SAN JUAN DE SALINAS, SANTIAGO DE PUPULLA, TIBARATA
	CARABAYA	AUDYANI, AYAPATA, COASA, CORANI, CRUCERO, ITUATA, MACUSANI, OLLACHEA, USICAYOS
	CHUCUITO	DESAGUADERO, HUACULANI, JULI, KELLUYO, RISACOMA, ROMATA, ZEPITA
	EL COLLAO	CAPAZO, CONDURIBI, ILAVE, PILCAYO, SANTA ROSA
	HUANCANE	COATA, HUANCANE, HUATASANI, INCHUPALLA, PUSI, ROSASPATA, TABACO, VILQUE CHICO
	LAMPA	CABANILLA, CALAPUJA, LAMPA, NICASIO, OCUVIRI, PALCA, PARATIA, PUCARA, SANTA LUCIA, VILAVILA
	MOLSE	ANTAUTA, AYAVIRI, CUPI, LLALI, MACANI, NUDOA, ORURILLO, SANTA ROSA, UMAGHIRI
	MOHO	CONIMA, HUAYBARATA, MOHO, TILALI
	PUNO	ACCORA, AMANTANI, ATUNCOLLA, CAPACHICA, CHUCUITO, COATA, HUATA, MAÑAZO, PAUCACOLLA, PICHACANI, PLATERIA, PUNO, SAN ANTONIO, TIOQUILLACA, VILQUE
	SAN ANTONIO DE PUTINA	ANANCA, PEDRO YILCA APAZA, PUTINA, QUICAPUNCO, SINA
	SAN ROMAN	CABANA, CABANILLAS, CARACOTO, JULIACA
SANDIA	CUYUCUYO, UMBANI, PATAMBUCO, QUIACA, SANDIA	
YUNGUYO	ANAPLA, COPANI, CUTIBARI, OLLARAYA, TINICACHI, UNICACHI, YUNGUYO	
TACNA	CANDARAVE	GAMILACA, CANDARAVE, PALCA, SUSAPAYA, TARATA, TICACO
HUANCABELICA	ACOBAMBA	ANDABAMBA, ANTA, PAUCARA, ROSARIO
	ANGARAES	ANDONGA, GALLANMARCA, ODOHACASA, CONGALLA, HUANCACHUANCA, HUAYLLAY GRANDE, URCAY, SANTO TOMAS DE PATA, SECOLLA
	CASTROVIRREYNA	ALIBABLA, CHUPAMARCA, SANTA ANA
	CHURCAMP	COOME, EL CARMEN
	HUANCABELICA	ACOBAMBILLA, ACCRIA, ASCENSION, CONAYCA, CUENCA, HUACHOCOLPA, HUANCABELICA, HUARDO, HUAYLLAHUARA, JZUCHACA, LARIA, MANTA, MARISCAL CADICES, MOYA, NUEVO OCOBRO, PALCA, PLOHACA, YILCA, YALLU
TAYACAJA	ACOSTAMBO, ACLAQUITA, AHUAYCHA, COLCABAMBA, RAHUIMPUCUO, DANIEL HERNANDEZ, HUARIBAMBA, PAMPAS, PAZOS, QUISHUAR, SAN MARCOS DE BODIAC	

Fuente: CENEPRD

Los distritos indicados en la Tabla N° 01 concentran una población total expuesta de 3'862,572 habitantes, que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla N° 2: Población total expuesta ante la recurrencia de heladas de 30 días a más, con temperatura mínima promedio menor o igual a 4°C

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN EXPUESTA
ANCASH	115,151
APURÍMAC	43,078
AREQUIPA	149,260
AYACUCHO	211,644
CUSCO	932,114
HUANCAVELICA	318,990
JUNIN	734,260
LIMA	55,866
MOQUEGUA	32,376
PASCO	46,362
PUNO	1,212,122
TACNA	11,349
TOTAL	3,862,572

Fuente: CENEPRED

En la Tabla N° 2 se observa que el departamento de Puno es el que presenta mayor concentración de población expuesta con 1'212,122 habitantes, seguido de Cusco con 932,114 habitantes y que guarda estrecha relación con los registros históricos de afecciones a la vida y la salud por heladas, reportados en los cuadros N° 4; 5 y 6.

En la Tabla N° 3 se observan los distritos que registran un promedio de 180 a 365 días de heladas al año, entre los años 1964 a 2011, indicando que esta población es la más expuesta al rigor de las bajas temperaturas.

Tabla N° 3: Distritos con frecuencia de heladas de 180 a 365 días
Periodo Promedio Multianual 1964 - 2011

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI
	CAYLLOMA	CALLALI, CAYLLOMA, SAN ANTONIO DE CHUCA, SIBAYO, TISCO, TUTI
	CONDESUYOS	ANDARAY
AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS
CUSCO	CANAS	KUNTURKANKI, LAYO
	ESPINAR	ALTO PICHIGUA, CONDOROMA, COPORAQUE, ESPINAR, OCORURO, PALLPATA, PICHIGUA, SUYCKUTAMBO
HUANCAVELICA	HUAYTARA	PILPICHACA
JUNIN	YAULI	MARCAPOMACOCHA
PUNO	CHUCUITO	PISACOMA
	LAMPA	OCUVIRI, PALCA, PARATIA, SANTA LUCIA, VILAVILA
	MELGAR	AYAVIRI, CUPI, LLALLI, MACARI, SANTA ROSA, UMACHIRI
	SAN ROMAN	CABANILLAS

Fuente: CENEPRED

Tabla N° 4: Distritos con Temperaturas Mínimas Promedio Multitrimestral (Junio – Agosto)
Período 1981 – 2010

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	T° MINIMA PROMEDIO
AREQUIPA	CAYLLOMA	CALLALLI	-8 a -12
		CAYLLOMA	-8 a -12
		SAN ANTONIO DE CHUCA	-8 a -12
		SIBAYO	-8 a -12
		TISCO	-8 a -12
CUSCO	ESPINAR	CONDOROMA	-8 a -12
		OCORURO	-8 a -12
		PALLPATA	-8 a -12
		SUYCKUTAMBO	-8 a -12
PUNO	CHUCUITO	HUACULLANI	-8 a -12
		KELLUYO	-8 a -12
		PISACOMA	-16 a -12
	EL COLLAO	CAPAZO	-8 a -12
		CONDURIRI	-8 a -12
		SANTA ROSA	-8 a -12
	LAMPA	OCUVIRI	-8 a -12
		PALCA	-8 a -12
		PARATIA	-8 a -12
		SANTA LUCIA	-8 a -12
		VILAVILA	-8 a -12
	MELGAR	AYAVIRI	-8 a -12
		CUPI	-8 a -12
		LLALLI	-8 a -12
		MACARI	-8 a -12
SAN ROMAN	UMACHIRI	-8 a -12	
	CABANILLAS	-8 a -12	

Fuente: CENEPRED

De acuerdo a la Tabla N° 4 el distrito de Pisacoma es el que registra el rango de temperatura mínima promedio más crítica.

Zona de Friaje

**Tabla N° 5: Distritos con Anomalías de Temperaturas Mínimas Muy Severas (Percentil 10)
Mes de Julio (Periodo 1981 – 2010)**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	RANGO ANOMALIA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	RANGO ANOMALIA	
CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	-3.5 - -2.5	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	-3.5 - -2.5	
	PAUCARTAMBO	KOSQIPATA	-3.5 - -2.5			BELLAVISTA	-3.5 - -2.5	
	QUISPICANCHI	CAMANTI	-3.5 - -2.5			SAN PABLO	-3.5 - -2.5	
HUANUCO	PUERTO INCA	HONORIA	-3.5 - -2.5			SAN RAFAEL	-3.5 - -2.5	
		TOURNAVISTA	-3.5 - -2.5			EL DORADO	SANTA ROSA	-3.5 - -2.5
LORETO	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	-3.5 - -2.5		LAMAS	BARRANQUILLA	-3.5 - -2.5	
	LORETO	NAUTA	-3.5 - -2.5			CAYNARACHI	-3.5 - -2.5	
		PARINARI	-3.5 - -2.5			CUBUMBUQUI	-3.5 - -2.5	
		PEBAS	-3.5 - -2.5			RUMISAPA	-3.5 - -2.5	
	MARISCAL RAMON CASTILLA	RAMON CASTILLA	-3.5 - -2.5			ZAPATERO	-3.5 - -2.5	
	MAYNAS	SAN PABLO	SAN PABLO	-3.5 - -2.5		PICOTA	BUENOS AIRES	-3.5 - -2.5
			YAVARI	-3.5 - -2.5			CASPISAPA	-3.5 - -2.5
			ALTO NANAY	-3.5 - -2.5			PICOTA	-3.5 - -2.5
			BELEN	-3.5 - -2.5			PILLUANA	-3.5 - -2.5
			FERNANDO LORES	-3.5 - -2.5			PUCACACA	-3.5 - -2.5
			INDIANA	-3.5 - -2.5			SAN CRISTOBAL	-3.5 - -2.5
			IQUITOS	-3.5 - -2.5			SAN HILARION	-3.5 - -2.5
			LAS AMAZONAS	-3.5 - -2.5			SHAMBOYACU	-3.5 - -2.5
			MAZAN	-3.5 - -2.5			TINGO DE PONASA	-3.5 - -2.5
			NAPO	-3.5 - -2.5			TRES UNIDOS	-3.5 - -2.5
			PUNCHANA	-3.5 - -2.5	ALBERTO LEVEAU	-3.5 - -2.5		
			PUTUMAYO	-3.5 - -2.5	CACATACHI	-3.5 - -2.5		
			SAN JUAN BAUTISTA	-3.5 - -2.5	CHAZUTA	-3.5 - -2.5		
			TENIENTE MANUEL CLAVERO	-3.5 - -2.5	CHIPURANA	-3.5 - -2.5		
			TORRES CALSANA	-3.5 - -2.5	EL PORVENIR	-3.5 - -2.5		
	ALTO TAPICHE	4.5 - 3.5	HUIMBAYOC	-3.5 - -2.5				
	CAPELO	-3.5 - -2.5	JUAN GUERRA	-3.5 - -2.5				
	EMILIO SAN MARTIN	-3.5 - -2.5	LA BANDA DE SHILCAYO	-3.5 - -2.5				
	JENARO HERRERA	-3.5 - -2.5	MORALES	-3.5 - -2.5				
	MAQUIA	-3.5 - -2.5	PAPAPLAYA	-3.5 - -2.5				
	PUNAHUA	-3.5 - -2.5	SAN ANTONIO	-3.5 - -2.5				
	REQUENA	REQUENA	-3.5 - -2.5	SAUCE	-3.5 - -2.5			
	SAQUENA	-3.5 - -2.5	SHAPAJA	-3.5 - -2.5				
	SOPUN	4.5 - 3.5	TARAPOTO	-3.5 - -2.5				
	TAPICHE	4.5 - 3.5	IBERIA	4.5 - 3.5				
	YAQUERANA	4.5 - 3.5	IBAPARI	-3.5 - -2.5				
	CONTAMANA	-3.5 - -2.5	TAHUAMANU	4.5 - 3.5				
	INAHUAYA	-3.5 - -2.5	LABERINTO	-3.5 - -2.5				
	PADRE MARQUEZ	-3.5 - -2.5	LAS PIEDRAS	5.5 - 4.5				
	PAMPA HERMOSA	-3.5 - -2.5	TAMBOPATA	4.5 - 3.5				
	SARAYACU	-3.5 - -2.5	SAN GABAN	-3.5 - -2.5				
	VARGAS GUERRA	-3.5 - -2.5						

Fuente: SENAMHI

Considerando los datos correspondientes a afectaciones a la salud, registrados en años anteriores, se puede indicar que no necesariamente los departamentos con temperaturas mínimas severas son las que presentan mayores casos de infecciones respiratorias agudas y neumonías. Así mismo los registros de defunciones por dichas enfermedades no son proporcionales a estas.

Es por ello que para este escenario se consideran indicadores sociales y económicos que nos ayudarán a determinar el grado de vulnerabilidad de la población expuesta para definir los niveles de riesgo por bajas temperaturas que tienen lugar en nuestro territorio.

6. ALCANCES

El presente plan alcanza a todos los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, en particular al estado y los tres niveles de gobierno, involucrados directamente en la atención de la población vulnerable e identificada, el ámbito de competencia es a nivel nacional, en especial en las áreas geográficas determinadas con mayor posibilidad de ser afectadas por bajas temperaturas.



6.1. FASES DE INTERVENCIÓN

Las fases de intervención para el desarrollo del siguiente plan son:

Fase de Preparación

Información sobre escenarios de riesgo de desastres:

Desarrollar un proceso sistemático, estandarizado y continuo para recopilar información existente sobre la tendencia de los riesgos, así como las estadísticas de daños producidos por emergencias pasadas, a fin de actuar oportunamente en caso de desastre o situación de peligro inminente.

En coordinación con CENEPRED y los sectores, se busca la estandarización y creación de la base de datos histórica de atención a la población vulnerable.

Planeamiento:

Formular y aprobar el presente plan.

Desarrollo de capacidades para la Respuesta:

Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación en los tres niveles de gobierno, entidades privadas y la población, así como equipamiento para una respuesta eficiente y eficaz en situación de emergencias y desastre.

Gestión de Recursos para la Respuesta:

Fortalecer, en el ámbito nacional, regional y local, la gestión de recursos tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria obtenidos mediante fondos públicos, de la movilización nacional y de la cooperación internacional.

Monitoreo y Alerta Temprana:

Recibir información, analizar y actuar organizadamente sobre la base de sistemas de vigilancia y monitoreo de peligros y en establecer y desarrollar las acciones y capacidades locales para actuar con autonomía y resiliencia.

Información Pública y Sensibilización:

Desarrollar y fortalecer medios de comunicación y difusión (Nacional, Regional y Local) para que las autoridades y la población conozcan los riesgos existentes y las medidas adecuadas para una respuesta óptima.

Fase de Acción

Atención preventiva:

Coordinar las acciones relacionadas con la prevención que requiere la población identificada y priorizada como vulnerable de ser afectada por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento, enseres y herramientas, así como la protección a grupos vulnerables.

Los sectores en conjunto con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través de la Oficina de Defensa Nacional, se encargará de la coordinación de las fechas de distribución de los bienes, de acuerdo al listado de zonas priorizadas según fuente de datos CENEPRED 2013.

La distribución se debe iniciar en los tambos cuya ubicación ha sido identificada en las localidades con alta prioridad, según fuente de datos CENEPRED 2013.

La prioridad de distribución en los tambos, se debe dar teniendo en cuenta aquellos donde coincidan los diferentes sectores.

El apoyo para la distribución será brindado por los gobernadores y Tte. Gobernadores

Fase de Rehabilitación (Ante una ocurrencia de emergencia o desastre)

Continuidad de servicios:

Coordinar con las entidades públicas (CENEPRED, INDECI, GORES, Gobiernos locales) en asegurar la continuidad de los servicios públicos básicos indispensables, donde las empresas del Estado, los operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, frente a situaciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación ante desastres, formulen, evalúen y ejecuten sus planes de contingencia, y demás instrumentos de gestión, manteniendo comunicación y coordinación permanente con la autoridad regional o local, según corresponda.

Participación del sector privado:

Coordinar la participación de las empresas del Estado, los operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, en los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, en su ámbito jurisdiccional.

6.2. ZONAS DE INTERVENCIÓN

Se determinaron las áreas geográficas y escenarios con mayor posibilidad de vulnerabilidad, para lo cual se analizaron y evaluaron los datos históricos, permitiéndonos ubicar las zonas que fueron afectadas durante las temporadas de bajas temperaturas (heladas y friaje). Así mismo mediante el análisis y evaluación de la frecuencia de heladas, tomando en consideración la temperatura mínima menor o igual a 0 °C; nos permitió identificar también los distritos probables a ser afectados por las bajas temperaturas de acuerdo a su frecuencia y a su priorización. Por otro lado se analizaron y evaluaron los cambios bruscos de temperatura, ocasionados por el ingreso de masas de aire frías y secas de origen antártico, llamado friaje. Esto permite identificar los distritos probables a ser afectados por friaje de acuerdo a su frecuencia y a su priorización. Por lo expresado, mediante el análisis de los datos históricos y del análisis climatológico, se obtuvo como resultado las áreas geográficas por los daños ocasionados por las heladas y friaje.

Variables utilizadas en la determinación del Escenario de Riesgos por Bajas Temperaturas elaborado por CENEPRED:

- (0) Anomalía de Temperatura Mínima Muy Severa Percentil 10 (Junio) Periodo 1981 – 2010, Fuente SENAMHI (Solo para Friaje)**
- (1) Frecuencia de heladas (T Mínima <= 0°C) Periodo Promedio Anual 1964 – 2011, Fuente SENAMHI (Solo para Heladas)**
- (2) Temperatura Mínima Promedio Multitrisemestral (Junio - Agosto) Años 1981 – 2010, Fuente SENAMHI (Solo para Heladas)**
- (3) Índice de Desnutrición Crónica Infantil, Fuente Programa Mundial de Alimentos (PMA)**
- (4) Tasa de Pobreza Extrema Monetaria, Fuente INEI**
- (5) Número de casos de neumonías durante las SE18 a SE 35 del año 2012, Fuente MINSa**
- (6) Número de registros de defunciones por neumonías durante las SE18 a SE 35 del año 2012, Fuente MINSa**
- (7) Población mayor a 65 años, Fuente INEI 2007**
- (8) Población menor a 5 años, Fuente INEI 2007**
- (9) Población total, Fuente INEI 2007**



6.2.1. INDICADORES

Para la elaboración del escenario de riesgos por bajas temperaturas, se usaron los siguientes indicadores: pobreza extrema monetaria, población de grupos etarios (menor a 5 años y mayor a 65 años) y desnutrición crónica infantil. Herramientas estadísticas que permiten analizar, estimar y predecir tendencias (aumento o disminución) de una variable social en el tiempo, respecto a un ámbito geográfico (local, regional o nacional).

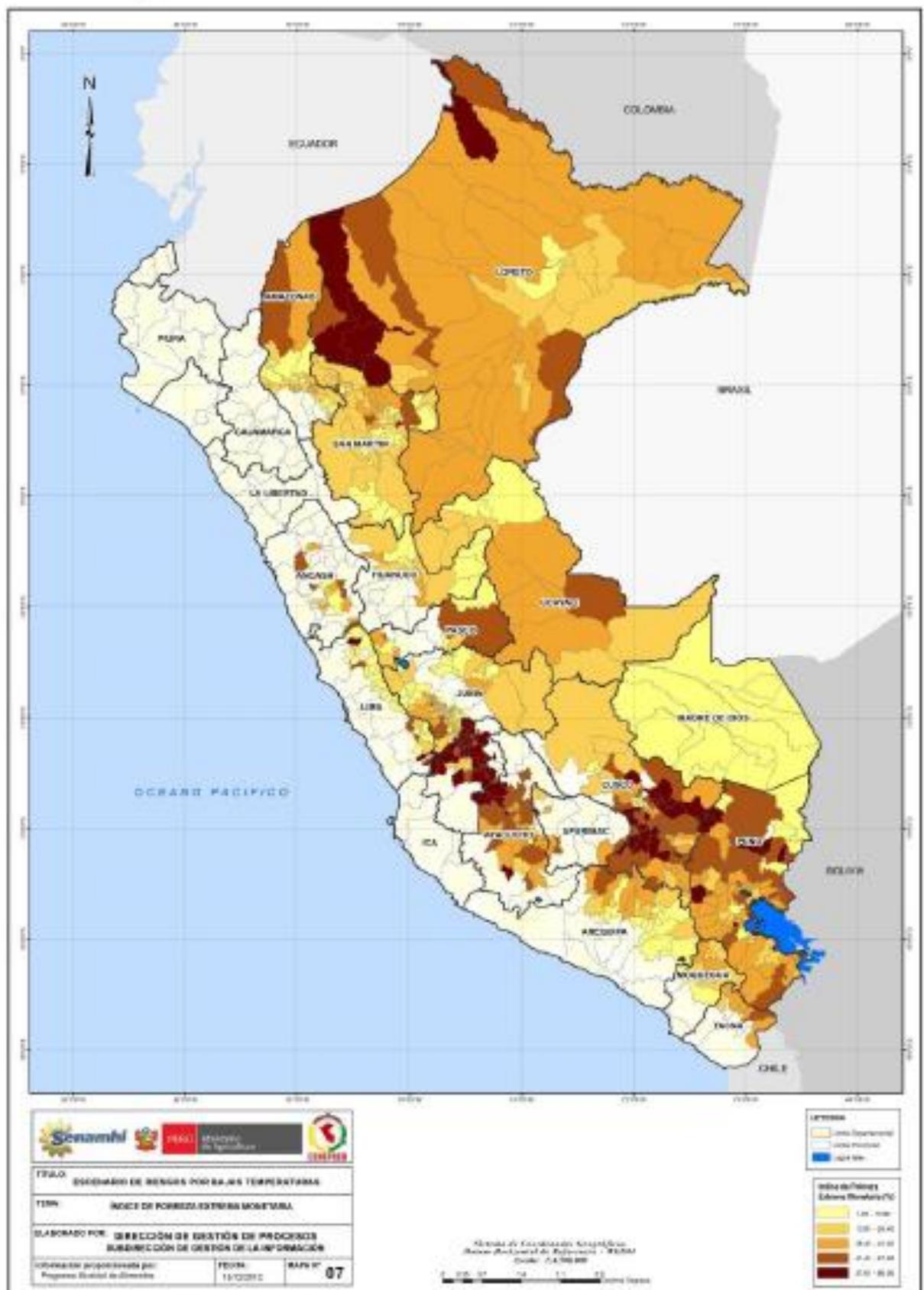
ÍNDICE DE POBREZA EXTREMA MONETARIA

Nos indica la insuficiencia de recursos monetarios para adquirir una canasta de consumo mínima aceptable socialmente, que permita satisfacer las necesidades mínimas de alimentación, expresada en términos de requerimientos calóricos mínimos, y del disfrute de otros bienes y servicios básicos.

El Mapa N° 07 denominado Índice de Pobreza Extrema Monetaria a nivel distrital, se elaboró utilizando los datos de índice de pobreza extrema monetaria, los que fueron proporcionados por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), este ayudara a identificar el nivel de insuficiencia de recursos monetarios de la población de los distritos expuestos a la temporada de bajas temperaturas.

Del Mapa N° 07 se ha obtenido la relación de los distritos expuestos a los fenómenos de heladas y friajes con los valores más altos de índice de pobreza extrema monetaria, los que se encuentran mencionados en la Tabla N° 06 y 07 respectivamente.

Mapa N° 07: Índice de Pobreza Extrema Monetaria a nivel distrital



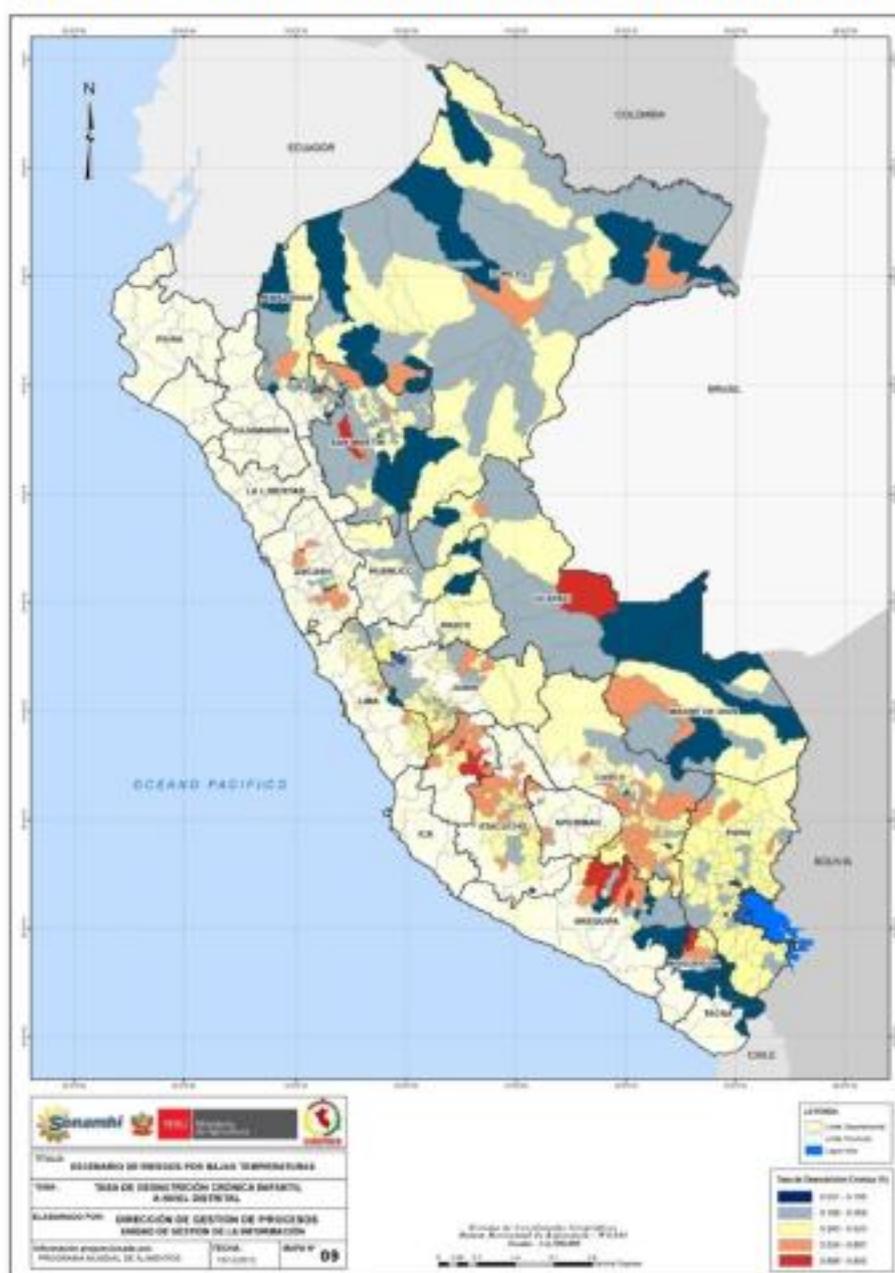
Fuente: Programa Mundial de Alimentos

DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

Este indicador sirve para identificar el estado en el cual los niños tienen una longitud o talla menor a la esperada para su edad y sexo, con relación a una población de referencia (estado normal). Esto refleja efectos acumulativos como; la ingesta inadecuada de alimentos y nutrientes y episodios repetitivos de enfermedades. Motivado por falta de acceso a los alimentos, falta de cuidado para niños y mujeres e inadecuados servicios de salud, agua y saneamiento.

El Mapa N° 09 denominado Tasa de desnutrición crónica infantil a nivel distrital, ayudara a identificar los distritos con mayor concentración de niños con estas deficiencias nutricionales

Mapa N° 09: Tasa de desnutrición crónica infantil a nivel distrital

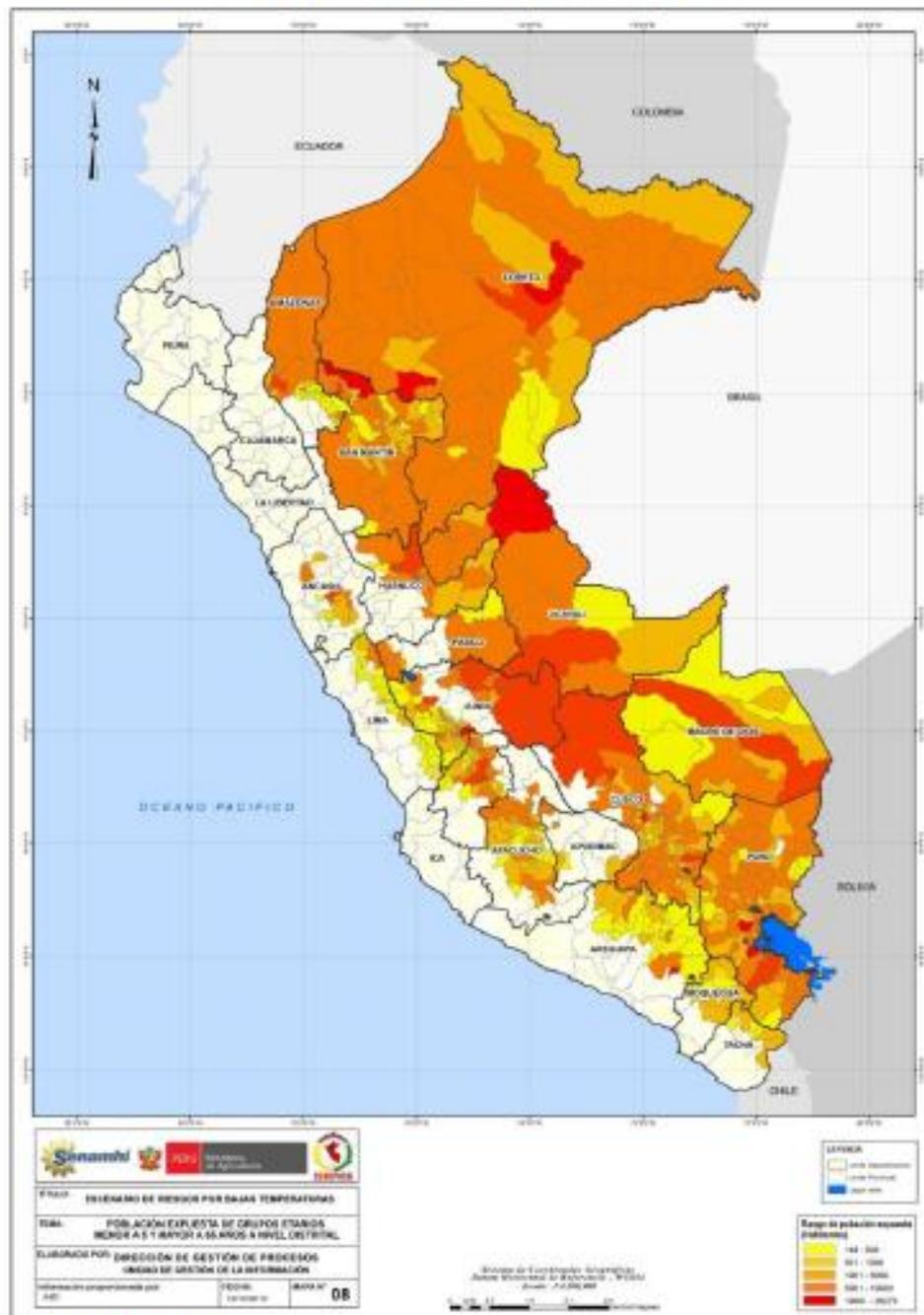


Fuente: Programa Mundial de Alimentos

POBLACIÓN DE GRUPOS ETÁREOS MENOR, IGUAL A 5 Y MAYOR, IGUAL A 65

A nivel mundial se considera a la niñez y a la tercera edad como los grupos etáreos más vulnerables a los peligros de origen natural, y en particular a las bajas temperaturas que son la causa de muchas enfermedades respiratorias como las IRAs, neumonías, etc. que en ocasiones pueden provocarles la muerte. El mapa N° 08 muestra los distritos con una clasificación según el rango de concentración poblacional más vulnerable.

Mapa N° 08: Población expuesta por grupos etáreos menor o igual a 5 años y mayor o igual a 65 años. a nivel distrital.



Fuente: INEI

6.2.2. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN – PRIORIZACIÓN DE ZONAS

De acuerdo al análisis realizado se identificaron las áreas geográficas con mayor posibilidad de ser afectadas por bajas temperaturas, heladas y friaje, luego se analizaron indicadores para poder priorizar el ámbito de intervención.

6.3. POBLACIÓN A SER ATENDIDA

La población a ser atendida mediante la ejecución de las acciones de intervención consideradas en el presente plan se considera a las poblaciones ubicadas en las áreas geográficas priorizadas de las zonas de intervención según la base CENEPRED 2013.

Para las áreas NO priorizadas, los Gobiernos Regionales a través de los Sistemas Regionales de Defensa Civil podrán atender complementariamente a la población afectada, mediante sus recursos programados.

El sector implementara las acciones definidas en el presente plan 2013 y de acuerdo con el presupuesto otorgado por el MEF.

Por lo tanto, entiéndase como población vulnerable e identificada, a las poblaciones ubicadas en las áreas geográficas priorizadas de las zonas de intervención según la base CENEPRED 2013.

Cuadro Resumen CENEPRED 2013
al 100% todos los niveles

N° de Escenario	Tipo	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable
1	FRIAJE	A	413,957	70,703
2	FRIAJE	M	1,495,403	264,378
3	FRIAJE	B	1,261,746	197,849
4	HELADA	MA	6,217	1,220
5	HELADA	A	1,390,584	229,410
6	HELADA	M	1,995,308	351,478
7	HELADA	B	517,960	83,638
			7,081,175	1,198,676

7. ESTRATEGIAS

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP

La estrategia del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, consiste en planificar, ejecutar, monitorear y supervisar a través de la Oficina de Defensa Nacional - ODN, la provisión de los kits de abrigo adecuados para la población damnificada (niños y niñas, de cero meses hasta 5 años de edad y persona adulta mayor, mujer y hombre, de 65 años a más) en las áreas geográficas afectadas por las heladas y friaje, con la finalidad de brindar el abrigo adecuado a la temperatura que necesita el organismo de cada persona y no se vea afectado por la variación climatológica debido a que tienen mayor probabilidades de verse gravemente afectados en su salud y en su vida (por malnutrición y/o desnutrición) como consecuencia de estos fenómenos.

Se coordinará con los Programas del sector (INABIF- PNCVFS- CONADIS) para que a través de su competencia, realicen actividades de protección por las heladas y friaje e informen inmediatamente de acuerdo a su área de trabajo, respecto a la población, su situación de vulnerabilidad y/o extrema pobreza se encuentran en riesgo.

Las poblaciones a atender en caso de heladas y friaje se encuentran identificadas y priorizadas de acuerdo a la base de datos proporcionada por CENEPRED 2013 y se coordinará con los Centros de Emergencia Mujer ubicados a nivel nacional y Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual a fin de que realicen campañas de difusión sobre medidas preventivas por las heladas y friaje en el ámbito de su competencia.

Líneas de Acción

Tenemos como alternativa 6 tipos de kits para la atención del plan 2013, además de adicionar una frazada, para algunos casos de vulnerabilidad.

Provisión de los kits de abrigo adecuados para la población damnificada (niños y niñas, de cero meses hasta 5 años) en las áreas geográficas afectadas por las heladas y friaje.

Provisión de los kits de abrigo adecuados para la población damnificada (persona adulta mayor, mujer y hombre, de 65 años a más) en las áreas geográficas afectadas por las heladas y friaje.

Descripción de Kits de Abrigo 2013

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE
01	KIT (Juego de componentes)	Enterizo unisex en polar grueso. El gorro, manitas y piecitos unidas al enterizo.	22,566	Niñas y Niños de <u>0 a 12 meses</u> de edad
		Manta en polar grueso 1.00m x 1.20m		

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE
02	KIT (Juego de componentes)	Enterizo unisex polar grueso, manitas y piecitos unidos al enterizo. Gorro y chalina independiente.	22,567	niñas y niños de <u>12 a 24 meses</u> de edad
		Manta en polar grueso 1.00m x 1.20m		

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE
03	KIT (Juego de componentes)	Buzo unisex de polar grueso con bolsillo canguro, dos piezas: polera y pantalón)	34,100	Niñas y Niños de 02 a 03 años
		Medias de lana		
		Pares de Botas de PVC con planta antideslizante, tallas: 24, 25, 26 (Distribuido lo más equitativamente sobre el total)		

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE
04	KIT (Juego de componentes)	Buzo unisex de polar grueso con bolsillo canguro, dos piezas: polera y pantalón)	71,209	Niñas y Niños de 03 a 05 años
		Medias de lana		
		Pares de Botas de PVC con planta antideslizante, tallas: 28, 29, 30 (Distribuido lo más equitativamente sobre el total)		

Nº KIT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE
05	KIT (Juego de componentes)	Buzo franela de algodón unisex, en 02 piezas (Casaca con cierre y capucha, pantalón) <u>Talla Médium</u>	38,726	Mujeres y Varones <u>Adulto Mayores Talla Médium</u>
		Medias de lana unisex para adulto mayor,		

Nº KIT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN VULNERABLE
06	KIT (Juego de componentes)	Buzo franela de algodón unisex para adulto mayor , en 02 piezas (Casaca con cierre y capucha, pantalón) <u>Talla Large</u>	38,726	Mujeres y Varones <u>Adulto Mayores Talla Large</u>
		Medias de lana unisex para adulto mayor,		

Se realizará las coordinaciones respectivas con los gobernadores regionales de cada distrito beneficiario para la correcta distribución de los bienes de abrigo en los lugares y fechas que se establezcan por la alta dirección.

Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI

El Instituto Nacional de Defensa Civil, dispondrá del stock necesario de frazadas y mantas en los almacenes nacionales del INDECI. Estos bienes de ayuda humanitaria serán entregados únicamente a la población que resultase damnificada como consecuencia de un evento atmosférico relacionado con las bajas temperaturas en algún lugar del país, y que previa Declaratoria de Estado de Emergencia el Gobierno Regional correspondiente los solicite.

Para este fin el Instituto Nacional de Defensa Civil, tiene stocks en 11 almacenes nacionales.

En los siguientes meses del año, se tiene prevista la adquisición de más frazadas para incrementar los stocks en todos los almacenes nacionales del INDECI. Es importante tomar en cuenta que estos stocks de frazadas también son previstos para atender damnificados que resultasen afectados por otros tipos de eventos y que previa Declaratoria de Estado de Emergencia el Gobierno Regional correspondiente los solicite (sismos, inundaciones, etc.)

Ministerio de Salud – MINSA

El Ministerio de Salud en su condición de Órgano Rector de las Políticas Públicas en materia de salud e integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), cuenta con una Comisión Sectorial de Gestión del riesgo de Desastres en salud, con la finalidad de plantear las políticas de gestión del riesgo en salud manteniendo espacios de coordinación con el nivel regional y promoviendo la formulación, implementación, monitoreo y supervisión de acciones de salud, que permitan proteger la vida y la salud de las personas en las zonas que registran amenazas y riesgos por Bajas Temperaturas, por lo que cuenta con un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres en salud frente a Bajas temperaturas 2013 y 2014.

El abordaje sectorial frente a la recurrente presencia de la temporada de bajas temperaturas a nivel nacional, con especial atención en zonas ya identificadas por el sector

salud y reafirmadas por el CENEPRED, en el marco de los procesos de la gestión de riesgo de desastres en salud, se enmarca en lograr la **reducción de la morbimortalidad que ocasionan los daños trazadores y otros factores externos por bajas temperaturas**, para lo cual se tiene previsto realizar lo siguiente:

1. Estimación y Monitoreo del riesgo en salud por efecto de las bajas temperaturas

Líneas de acción:

- ✓ Evaluación del riesgo potencial epidémico respecto de los daños trazadores por bajas temperaturas
- ✓ Elaboración de mapas etiológicos de enfermedades trazadoras por bajas temperaturas
- ✓ Monitoreo de la Gestión del sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios
- ✓ Identificación y monitoreo de los establecimientos de salud y las poblaciones en mayor riesgo y daños por bajas temperaturas.

2. Reducir la mortalidad y morbilidad en la población de mayor riesgo por efecto de bajas temperaturas.

Principales líneas de acción:

- ✓ Articulación a nivel Sectorial y multisectorial para la reducción del riesgo
- ✓ Promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención y control de daños a la salud por enfermedades trazadoras en los escenarios familia, comunidad e instituciones educativas.
- ✓ Implementación de los productos y actividades para la Prevención y Reducción del Riesgo en el marco del Programa presupuestal: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
- ✓ Monitoreo y evaluación del Sistema de Suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios
- ✓ Fortalecimiento de la organización de los servicios de salud para la reducción del riesgo frente a bajas temperaturas
- ✓ Prevención de las enfermedades inmunoprevenibles de la población en riesgo frente a bajas temperaturas

- ✓ Fortalecimiento a través de la Estrategia Sanitaria Nacional de Alimentación y Nutrición Saludable, para la reducción de desnutrición infantil en zonas priorizadas por bajas temperaturas.
- ✓ Difusión, comunicación y movilización social por amenazas a la salud por bajas temperaturas
- ✓ Fortalecimiento de capacidades para el diagnóstico, planificación, aplicación de medidas de vigilancia y control de los aspectos sanitarios y ambientales, para la prevención de enfermedades derivadas por bajas temperaturas.
- ✓ Implementación del sistema de vigilancia epidemiológica y de daños trazadores frente a Riesgos de emergencias sanitarias y desastres
- ✓ Fortalecimiento de capacidad resolutoria del laboratorio frente a enfermedades con potencial riesgo epidémico derivada de las bajas temperaturas.

3. Mejorar la Preparación y la Capacidad de Respuesta de los servicios de salud priorizados frente a los efectos de las Bajas Temperaturas.

Principales líneas de acción:

- ✓ Implementación de la declaratoria de alerta frente a bajas temperaturas según nivel impacto de daño.
- ✓ Articulación a nivel Sectorial y multisectorial para la Respuesta y Rehabilitación frente a bajas temperaturas.
- ✓ Optimización de la Respuesta de los servicios de salud por sobredemanda de IRAs, Neumonías, SOB/Asma en zonas afectadas.
- ✓ Atención y control de daños a la salud de la población afectada por bajas temperaturas en el marco de los productos y actividades del PPR 068.
- ✓ Control de daños a la salud de la población afectada por bajas temperaturas.
- ✓ Garantizar el acceso a la atención de salud de la población sin seguro de salud en grupos poblacionales afectados mediante el SIS.

4. Recuperar la operatividad de los servicios de salud del ámbito afectado por las bajas temperaturas.

Principales líneas de acción:

- ✓ Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en Salud Frente a Bajas Temperaturas.

Evaluación de los daños integrales y análisis de necesidades en los establecimientos y poblaciones afectadas.

Ministerio de Agricultura – MINAG

Frente al problema recurrente que sufre la actividad agropecuaria de la sierra del país producido por las heladas u otros fenómenos climatológicos adversos, se propone una intervención estratégica coordinada, articulada y participativa en los tres niveles de gobierno, a través de actividades que busquen directamente reducir el daño en un escenario de presencia o inminente presencia de heladas que puedan afectar la actividad pecuaria y agrícola de los productores agrarios, en base a las experiencias de los años anteriores.

La estrategia incluye atender a los productores ubicados por encima de los 3,500 msnm y su identificación tendrá en cuenta sobre todo lo siguiente:

- Población en pobreza y extrema pobreza, realizándose además una estratificación económica dentro de la población identificada.
- Evaluación de Daños de la Dirección Zonal de AGRORURAL en coordinación con las Direcciones Regionales de Agricultura, agencias zonales, Agencias Agrarias, SENASA, SENAMHI, Gobiernos locales y otras instituciones de cada uno de los departamentos afectados e INDECI a través del COEN nacional.
- Priorizar las localidades que han sufrido mayores impactos debido a los impactos generados por las bajas temperaturas, de las zonas más altas. Además durante la fase de campo podrán incluir localidades no reportadas pero que en la observación directa se muestra indudablemente afectada.
- Realizar el cruce de información existente de los beneficiarios entre la Agencia Zonal de AGRORURAL y Gobiernos Locales, y en base a esto elaborar los padrones consolidados definitivos y se debe de presentar un Acta, en donde firme el Jefe Zonal y/o Profesional encargados de AGRORURAL, el Gobernador o Teniente Gobernador, debido a que los padrones van a ser por localidad y se ordenará por distritos.

Mediante la intervención se entregaran los siguientes insumos

➤ **Dotación de kit pecuario de refuerzo:** Este Kit pecuario de refuerzo comprende la entrega de dos insumos:

1. El kit de medicinas e insumos veterinarios, que en promedio alcanza para 100 cabezas de animales entre alpacas y ovinos, que será asignado para un beneficiario y cuya composición es la siguiente:

Las Vitaminas A, D y E favorecen el metabolismo del organismo, permitiendo la renovación de los tejidos y el mejor funcionamiento. Son muy importantes porque los forrajes verdes que tienen las vitaminas no se encuentran en esta época seca.

Los Reconstituyentes, proporcionan vitaminas del Complejo B, Fósforo y Hierro, aliviando el estrés, el agotamiento y la anemia, por lo tanto favoreciendo el metabolismo del hígado y del organismo en general.

Los Antiparasitarios Existen diferentes tipos de parásitos que pueden vivir y parasitar el tracto gastrointestinal de los auquénidos y ovinos, provocando anemia y debilidad. Los antiparasitarios generalmente controlan los vermes (gusanos o lombrices; redondos o planos) impidiendo infestaciones severas en estos ganados.

Los Antibióticos que van a atacar los agentes bacteriales patógenos que producen la enfermedad infecciosa en el animal afectado. Son de Larga Acción. El animal debilitado por las heladas y la falta de pastos es presa fácil del ataque de diversas bacterias patógenas que conviven con él en equilibrio mientras está sano.

Yodo, es importante para la desinfección de la piel y las áreas a ser aplicados los medicamentos.

Algodón, elemento de apoyo para contener el alcohol a ser aplicado y para realizar la limpieza y desinfección.

Agujas descartables, son las agujas hipodérmicas que permiten la aplicación del producto veterinario en el organismo de animal.

Jeringas descartables, son los contenedores de los productos a ser aplicados en los animales a ser tratados. Estos pueden tener una capacidad de 10 a 20 mililitros.

2. **El Suplemento alimentario (Heno)**, A la población ganadera afectada, se les va a brindar alimento suplementario, consistente principalmente en heno por una ración promedio de 2.0 Kg/día/animal y el resto de la alimentación lo puede obtener de la

disponibilidad del piso forrajero de la zona por el lapso de una semana, tiempo prudencial que puede durar una helada y/o nevada fuerte o es el tiempo suficiente para trasladar al rebaño a otras áreas más bajas que no estén afectadas por las heladas y nevadas.

➤ **Dotación de Abono Foliar:** Los agricultores afectados están descapitalizados por la pérdida de sus cosechas, lo que impide contar con la dotación adecuada de insumos agrícolas para restablecer sus niveles de producción, se propone facilitar el abono foliar a los agricultores para que puedan recuperar su capacidad productiva. Los abonos foliares permiten una rápida utilización de los nutrientes, corrigiendo deficiencias en corto plazo, lo cual muchas veces no es posible mediante la fertilización del suelo. Asimismo, los abonos foliares, de más rápida respuesta, permiten que la planta se recupere más rápidamente de esta condición de estrés. Por otra parte, en las latitudes extremas, es frecuente que las bajas temperaturas congelen el suelo, limitándose en este caso la actividad de las raíces. Se entregará una dotación de un litro de abono foliar por cada productor afectado y por hectárea.

➤ **Dotación de Semillas:** En el escenario de la recurrencia de los fenómenos climáticos de las heladas en la zona altoandina que dañan los cultivos instalados, se precisa apoyar a la recuperación de la producción agrícola con la dotación de semillas de los principales cultivos agrícolas. Para ello se realizará la entrega de semillas de seis cultivos representativos: trigo, cebada, maíz, olluco, arveja y haba, los cuales conformarán un módulo agrícola de 6 hectáreas a ser entregados por cada organización campesina.

El producto consiste en otorgar semillas certificadas a los productores beneficiados, procedentes de entidades calificadas como son: INIA, a través de sus Estaciones Experimentales y semilleristas autorizados. La selección de beneficiarios se realizará dentro de la presentación de un Plan Integral de manejo del cultivo, dentro de las Buenas Prácticas Agrícolas, que incluyen la provisión de semillas certificadas por el MINAG.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS

Implementación de Centros de Apoyo al Hábitat Rural – Tambos, que servirán como plataforma para las acciones de la institución.

Son tres productos que el M.V.C.S. está entregando durante esta campaña:

- a) Los 69 tambos equipados, que significó una inversión mayor a 33 millones de soles. Cada uno de estos tambos cuenta con personal para apoyar en la logística de distribución y tendiendo puentes de coordinación con las autoridades locales y con la población en general.
- b) Un programa de capacitación preventiva para reparación de la vivienda a cargo de SENCICO. Se adjunta la lista de los centros poblados donde intervendrán.
- c) Primera entrega de 5 viviendas mejoradas en el ámbito de influencia del tambo de Pinaya – Puno con una inversión de más de 50,000 soles, mientras se culmina el inventario de viviendas de la población elegible de acuerdo a criterios SISFOH de pobreza y pobreza extrema.

El PAHR en convenio con la RENIEC, permitirá que todos los ciudadanos de dichos centros poblados tengan registrado su identidad para ejercer sus derechos y deberes ciudadanos, y mediante los convenios con SENAMHI e IGP generar información de primera mano con fines de prevención de desastres.

En la medida que los sectores intervengan. Se va a generar un registro de información en el aplicativo del SIGTAMBO para la toma de decisiones.

Ministerio de Educación – MINEDU

Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa para prevenir y enfrentar adecuadamente los efectos de las heladas y friaje en los niños de educación inicial y primaria.

Líneas de Acción

- Programa de capacitación a especialistas de DRE y UGEL.
- Campaña de comunicación dirigida a la Comunidad Educativa que comprende directores, docentes, niños, niñas y padres de familia de las Instituciones Educativas de Inicial y Primaria

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI

Proporcionar la información meteorológica en tiempo real y en tiempo diferido sobre las condiciones térmicas a nivel nacional, mediante estudios, informes, boletines, avisos, alertas y otros.

Líneas de acción

- Proporcionar avisos y alertas de las zonas que presentaran heladas más intensas así como los friajes.
- Proporciona pronósticos climáticos, en promedio para dos y tres meses, de las temperaturas máximas y mínimas del aire a nivel nacional y de cuencas.
- Proporcionar monitoreo meteorológico diario y semanal a nivel nacional
- Proporcionar pronósticos del tiempo en las zonas de intervención de la Campaña.

Finalmente se espera contar con la participación efectiva de los siguientes aliados estratégicos:

Medios de Comunicación: periodistas de cobertura nacional, regional y local quienes difunden de manera inmediata las alertas ante heladas y friaje emitidas por el SENAMHI, las recomendaciones de preparación elaboradas por el INDECI ante dichos fenómenos y las acciones desarrolladas por cada uno de los integrantes de la Comisión Multisectorial. Se participara en talleres para periodistas conjuntamente con otros miembros del Comité Multisectorial.

Órganos desconcentrados del SENAMHI: Las sedes regionales del SENAMHI distribuidas a nivel nacional (13) serán nuestros nexos de comunicación con autoridades regionales y locales para tomar conocimiento y ejecuten acciones de preparación ante las alertas de heladas y friaje emitidas por el SENAMHI.

Oficina Nacional de Gobierno Interior – ONAGI

Convocar la red de Gobernadores y Tenientes Gobernadores para que una vez ubicados los bienes a distribuir en los Tambos, sean ellos los encargados de alcanzar el apoyo del gobierno a la población afectada por las heladas y el friaje.

Para ello nosotros contamos con una red de gobernadores tanto regionales. Provinciales, distritales y tenientes gobernadores que actualmente en su totalidad alcanza la cifra de 26000 hombres trabajando por nuestro país.

8. LOGÍSTICA

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

Para este año 2013 la atención de la emergencia por Heladas y Friaje será atendida por el MIMP con recurso asignado por el MEF año 2013, esto ayudará en los tiempos y la adecuada distribución de los bienes a las regiones correspondientes.

Tenemos previsto atender para este año la misma cantidad de población del 2012, además de estandarizar los kits de abrigo de manera que puedan ser usados eficientemente por los pobladores.

Gasto Proyectado del MIMP 2013 para Kits de Abrigo.-

Compra de Prendas de vestir para la atención del Friaje y Heladas = 7'650,000.00

Viáticos = 40,000.00

Pasajes = 40,000.00

Publicidad = 80,000.00

Almacenaje = 40,000.00

Transporte de carga = 700,000.00

Total de gasto asignado por el MEF para el 2013 = 8'550,000.00

Gasto Proyectado del MIMP 2013 para Frazadas.-

Compra de Frazadas = 2'100,000.00

Viáticos = 25,000.00

Pasajes = 20,000.00

Almacenaje = 35,000.00

Publicidad/ Área de Comunicaciones = 20,000.00

Transporte de carga = 300,000.00

Total asignado por el MEF = 2'500,000.00

Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI

El INDECI cuenta con stocks de frazadas y mantas en 11 almacenes nacionales de acuerdo a la siguiente distribución:

STOCK DE FRAZADAS A ABRIL 2013												
DESCRIPCION DE ITEM	ALMACEN GENERAL	PIURA	AMAZONAS	LA LIBERTAD	JUNIN	AREQUIPA	TACNA	PUNO	CUSCO	LORETO	ICA	TOTAL GENERAL
FRAZADA ANTIALERGICA DE POLAR 1 1/2 PLAZA	75.358		10.000	11.350	11.422	9.350	6.000	570	5.726	1.500	4.050	135.326
FRAZADA DE ALGODON Y ACRILICO DE 1 1/2 PLAZA	57.650		12.839		10.000	5.600		14.000	941			101.030
FRAZADA DE POLAR DE 2.00 M X 1.50 M		6.901		5.030		3.997	3.004	29.632	1.850			50.414
TOTAL	133.008	6.901	22.839	16.380	21.422	18.947	9.004	44.202	8.517	1.500	4.050	286.770

Este stock de bienes de ayuda humanitaria para abrigo está previsto para reabastecer los almacenes de los Gobiernos Regionales que soliciten el apoyo cuando la emergencia sea de nivel 4 o 5 de acuerdo con la Ley del SINAGERD y que se haya previamente Declarado en Estado de Emergencia la localidad que haya sufrido el impacto de un evento meteorológico relacionado con las bajas temperaturas o exista el peligro inminente de impacto.

En ese sentido se hará necesario que el Gobierno Regional prepare el respectivo informe acompañado con la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

Ministerio de Salud

La dinámica de la atención de salud por bajas temperaturas es permanente en los diferentes procesos de la gestión de riesgo de desastres y niveles de gobierno, por tratarse de eventos recurrentes, actuando principalmente en la etapa de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como en la preparación, por lo que forma parte del cumplimiento de sus funciones y la capacidad instalada con que cuentan los establecimientos de salud del sector.

Ministerio de Agricultura – MINAG

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES PARA ENFRENTAR LAS BAJAS TEMPERATURAS

Las principales actividades agropecuarias desarrolladas en los ámbitos con mayor frecuencia de heladas son la ganadería y agricultura de autoconsumo con especies adaptadas a los ecosistemas de montaña. Las múltiples variedades de papa, maíz, quinua, maca, oca y mashua, así como la vicuña, alpaca y llama, representan la diversidad de la producción alto andina.

Los cambios en la temperatura del aire en las montañas pueden afectar la producción de estos cultivos, pues su rendimiento depende directamente de las condiciones climáticas (temperatura y humedad). Por ejemplo, para la producción de papa la temperatura óptima en promedio debe fluctuar entre 10 ° C a 15 ° C, y el crecimiento del tubérculo se detiene bruscamente por debajo de los 7 ° C y por encima de los 19 ° C (SENAMHI, 2003). En tal sentido, el aumento del calor durante el día y las bajas temperaturas en las noches afectan la producción agrícola de las comunidades, que constituye una de sus principales fuentes de alimentación.

Por otro lado, la actividad pecuaria en lo que concierne a la crianza de alpacas constituye uno de los medios de subsistencia de las comunidades al proporcionarles ingresos económicos por la comercialización de su fibra y carne. Las temperaturas frías están afectando la crianza de éstos animales y los ingresos, debido a las pérdidas en temporadas de friaje y por las dificultades para el pastoreo. y en general, se está poniendo en peligro la conservación de la biodiversidad genética de la ganadería alto andina de los pueblos indígenas. Sin embargo, existen experiencias de adaptación de las comunidades a las bajas temperaturas como la construcción de cobertizos para ovinos y alpacas en el centro y sur del país.

La actividad pecuaria sufre periódicamente cuantiosas pérdidas a causa de los fenómenos naturales relacionados con bajas temperaturas, por estar asentados sobre los 4,000 msnm. Según el MINAG estas pérdidas llegan hasta el 30% de la población animal.

En el caso de ovinos de lana su rango térmico de confort es de 8° a 20° C. Tanto por encima, como por debajo de este rango, se afecta la fisiología y la salud animal, repercutiendo en la producción y la mortalidad.

La agricultura es la principal actividad económica que solventa la alimentación de la población, seguido de la actividad pecuaria que genera ingresos económicos por la venta de ganado y de sus principales productos, como: carne, leche, fibra, lana y cueros y

animales menores, con la que se compra los alimentos para complementar la dieta alimenticia.

1.Producto:

Productores con recursos agropecuarios resistentes a bajas temperaturas

PresupuestoS/. 6, 511,090.00

a) Asistencia para protección física de ovinos y camélidos:

Consiste en desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas en los productores pecuarios responsables de la ejecución de las acciones de manejo y uso de productos veterinarios, heno, abono y uso de cobertizos, los mismos que necesitarán de capacitación y de materiales impresos necesarios para el conocimiento la protección de sus ganados ovinos y camélidos.

El servicio permitirá el cambio de aptitud en el poblador a través de la toma de decisiones, donde la recopilación de experiencias sea la base del conocimiento para la implementación práctica de acciones para la protección del ganado contra heladas.

A través de eventos participativos como talleres que formarán promotores, así como de la entrega de materiales de difusión y de divulgación técnica, distribuidos a toda la población y a los promotores y autoridades locales, respectivamente; se realizará la transferencia e intercambio de experiencias e información, para que mediante un ciclo de aprendizaje transferirlas a los productores pecuarios de áreas susceptibles de ser afectados por heladas.

Para el desarrollo de esta actividad se trabajará en forma articulada entre el gobierno nacional, regional o local y los agricultores dentro del ámbito de la población pecuaria afectada. Estas acciones serán coordinadas con los órganos descentralizados de AGRORURAL.

Presupuesto: S/. 6, 036,529.00

b) Capacitación en técnicas no convencionales para los cultivos ante bajas temperaturas

Esta actividad consiste en generar capacidades a las organizaciones campesinas de los departamentos afectados por las bajas temperaturas, orientadas a que la población

conozca y aplique técnicas no convencionales que existen en sus ámbitos y que muy bien pueden ser utilizadas para la protección de los cultivos ante bajas temperaturas.

Para llevar a cabo esta actividad se realizarán las siguientes acciones

Talleres participativos socializar la identificación de técnicas no convencionales ante bajas temperaturas; se realizarán diferentes talleres a través de visitas guiadas, intercambio de experiencias, días de campo para motivar a los productores en identificar sus tecnologías que por mucho tiempo vienen utilizando para el control de las bajas temperaturas en sus cultivos.

Concursos campesinos para identificar tecnología no convencionales; estos concursos se realizaran entre las diferentes organizaciones campesinas quienes participarán presentando las tecnologías que utilizan para el control de las bajas temperaturas.

Sistematización de tecnologías no convencionales, esta acción consiste en que aquellas tecnologías no convencionales que hayan sido ganadoras en los diferentes concursos puedan ser sistematizados.

Días de campo para difusión de tecnologías no convencionales; a través de esta acción se pretende hacer conocer a las organizaciones campesinas vecinas, las tecnologías que una organización determinada viene utilizando para proteger a sus cultivos de las bajas temperaturas.

Producción y difusión de materiales

La sistematización de las tecnologías validadas será editada y difundida en un lenguaje práctico para que puedan ser utilizadas por otras organizaciones campesinas.

AGRO RURAL a través de sus agencias zonales brindará todos los bienes y servicios requeridos para ejecutar las acciones programadas, las cuales serán facilitadas por el personal de la institución en coordinación con los productores de las diferentes organizaciones campesinas y autoridades locales.

Presupuesto: S/. 474,461.00

2. Producto:

Productores con atención en recursos agropecuarios afectados ante bajas temperaturas.

Presupuesto: S/. 6, 511,090.00

Mediante este producto se entregara los siguientes insumos:

a) Entrega de Kit Pecuario de refuerzo que comprende:

Las Vitaminas A, D y E favorecen el metabolismo del organismo, permitiendo la renovación de los tejidos y el mejor funcionamiento. Son muy importantes porque los forrajes verdes que tienen las vitaminas no se encuentran en esta época seca.

Los Reconstituyentes, proporcionan vitaminas del Complejo B, Fósforo y Hierro, aliviando el estrés, el agotamiento y la anemia, por lo tanto favoreciendo el metabolismo del hígado y del organismo en general.

Los Antiparasitarios: Existen diferentes tipos de parásitos que pueden vivir y parasitar el tracto gastrointestinal de los auquénidos y ovinos, provocando anemia y debilidad. Los antiparasitarios generalmente controlan los vermes (gusanos o lombrices; redondos o planos) impidiendo infestaciones severas en estos ganados.

Los Antibióticos: que van atacar los agentes bacteriales patógenos que producen la enfermedad infecciosa en el animal afectado. Son de Larga Acción. El animal debilitado por las heladas y la falta de pastos es presa fácil del ataque de diversas bacterias patógenas que conviven con él en equilibrio mientras está sano.

Yodo, es importante para la desinfección de la piel y las áreas a ser aplicados los medicamentos.

Algodón, elemento de apoyo para contener el alcohol a ser aplicado y para realizar la limpieza y desinfección.

Agujas descartables, son las agujas hipodérmicas que permiten la aplicación del producto veterinario en el organismo de animal.

Jeringas descartables, son los contenedores de los productos a ser aplicados en los animales a ser tratados. Estos pueden tener una capacidad de 10 a 20 mililitros.

Suplemento alimentario (Heno), a la población ganadera afectada, se les va a brindar alimento suplementario, consistente principalmente en heno por una ración promedio de 2.0 Kg/día/animal y el resto de la alimentación lo puede obtener de la disponibilidad del piso forrajero de la zona por el lapso de una semana, tiempo prudencial que puede durar una helada y/o nevada fuerte o es el tiempo suficiente para trasladar al rebaño a otras áreas más bajas que no estén afectadas por las heladas y nevadas

Presupuesto: S/. 10, 467,000.00

b) Entrega de abono foliar

La actividad consiste en otorgar abono foliar de calidad certificada con la finalidad de recuperar los cultivos agrícolas y dar seguridad alimentaria a los productores agropecuarios de las zonas alto andinas beneficiados de proveedores autorizados. La selección de beneficiarios se realizará dentro de la presentación de un Plan Integral de manejo del cultivo, dentro de las Buenas Prácticas Agrícolas.

Para la identificación de los beneficiarios de este producto se tendrá en cuenta lo siguiente:

Población en pobreza y extrema pobreza, realizándose además una estratificación económica dentro de la población identificada.

Priorizar las localidades que han sufrido mayores impactos debido a estos problemas climatológicos, de las zonas más altas. Además durante la fase de campo podrán incluir localidades no reportadas pero que en la observación directa se muestra indudablemente afectada.

Presupuesto: S/. 2,121,350.00

c) Entrega de Semillas

Esta actividad consiste en proveer de semillas agrícolas a los productores que han sufrido la pérdida de sus cultivos por efecto de las bajas temperaturas.

Esta entrega de semillas estará sujeta a una previa verificación en campo por parte de un comité designado para tal fin; con esta verificación y con los padrones de afectados el MINAG, a través de Agro Rural, procederá a realizar la entrega de las semillas, hay que tener muy en cuenta que no se cubrirá el total del área de cultivos que se ha perdido, sino un porcentaje del mismo. Considerando que la campaña 2009-2010 se perdieron 46,048 ha. De cultivos, para el 2013 se está considerando atender 6210 has que representan el 13%.

Presupuesto: S/ 2, 809,508.00

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS

La Construcción de los Centros de Apoyo al Hábitat Rural – “Tambos”, se ejecuta a través de concurso público. los tambos concluidos a la fecha, son 113.

Ministerio de Educación – MINEDU

Nivel Causal	G. Nacional	G. Regional DRE	G. Local UGEL
Reducir pérdidas de clase por el perjuicios en la salud de los niños de educación inicial y primaria causados por las heladas y friaje	X	X	X
Diseño e implementación del Programa de Fortalecimiento de capacidades a Directores de DRE y UGEL, Coordinadores regionales y locales PREVAED y especialistas de educación ambiental de las DRE y UGEL.	X	x	
Diseño del módulo de capacitación a directores de instituciones educativas de zonas priorizadas para elaboración de planes de respuesta de las instituciones educativas e incorporación transversal de rutas metodológicas para desarrollo de actividades educativas orientadas a prevenir los efectos de las heladas y friajes en los niños, niñas del nivel inicial y primario.	X	X	X
Diseño Pedagógico adquisición y distribución de kit pedagógico para la respuesta educativa a las II.EE. afectadas por las bajas temperaturas.	X		X
Diseño del programa de acompañamiento y asesoría para Instituciones Educativas.	X	X	X
Diseño del Programa de Campaña de Comunicación dirigida a la Comunidad Educativa que comprende directores, docentes, niños, niñas y padres de familia de las Instituciones Educativas de Inicial y Primaria.	X	X	X

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF

El MEF otorga el financiamiento a partir de la solicitud de los sectores involucrados. El MEF no maneja aspectos logísticos, lo hace el sector como ejecutante.

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI

El SENAMHI viene participando en el marco del Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres (PREVAED) con el producto “Zonas Geográficas con Gestión de Información Meteorológica y Climática ante Heladas y Friajes”

Denominación del producto PREVAED	Zonas Geográficas con Gestión de Información Meteorológica y Climática ante Heladas y Friajes
Actividad 1	Mejorar y ampliar la red de estaciones meteorológicas con fines de vigilancia permanente.
Actividad 2	Mejoramiento del Sistema Integral de Procesamiento Climatológico
Actividad 3	Generar información de monitoreo, pronósticos y alertas ante heladas y friajes.
Actividad 4	Generar estudios de ocurrencia de heladas y friajes

Se espera en el 2013 apoyar en el Plan Multisectorial 2013 con los servicios de:

- Monitoreo diario de bajas temperaturas a nivel nacional:
 - Incremento en el 2013 de los puntos de monitoreo meteorológico:
 - 42 estaciones convencionales con servicio RPM y automáticas (hoy)
 - 190 estaciones meteorológicas más contarán con comunicación vía voz y data.
 - Instalación de 25 Estaciones Meteorológicas Automáticas (EMA):
 - 17 EMA's en “Tambos” y 8 EMAS's en áreas naturales y otros.
 - Adecuación y acceso al sistema de monitoreo vía web:
 - <http://www.senamhi.gob.pe/heladas.php>

- Pronóstico meteorológico diario y estacional y emisión de alerta de heladas y friajes.
- Difusión: Talleres de sensibilización a nivel de autoridades regionales y locales y con población de distritos priorizados:

Servicios de información	2013	Observación
Pronóstico diario: emisiones diarias Nivel regional- provincial	Pronóstico diario: A nivel provincial-distrital: Huánuco, Ucayali, Cusco, Apurímac.	http://www.senamhi.gob.pe/?p=0100
Pronóstico estacional	A nivel nacional y para 18 cuencas hidrográficas	http://www.senamhi.gob.pe/?p=0200 Nuevas: Crisnejas, Cañete, Camaná, Quilca, Tamo, Maure, Sama, Mayo e Inambari
Emisión de Alertas: friajes y heladas	Ampliación de la cobertura espacial, así como de antelación	Escala regional-provincial Antelación: Heladas: de 3 a 4 días Friajes: de 2 a 5 días
Difusión y comunicación	Talleres con autoridades regionales y locales Elaboración y distribución de historietas, guías, materiales con lenguaje sencillo	Se coordinara con PCM para realizar talleres conjuntos. Se contratara especialista en comunicación.

9. FINANCIAMIENTO

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, actualmente ya considera en su Presupuesto Inicial Modificado - PIM (de la Oficina de Defensa Nacional) los recursos presupuestales para la atención de la población afectada por heladas y friaje de acuerdo a la **Resolución Ministerial N°346-2012-MIMP del 19-12-2012 “Aprobación del Presupuesto Fiscal del año 2013**

El presupuesto elaborado para atender a la población afectada por los eventos antes mencionados asciende a S/. 8'550,000 nuevos soles, este monto comprende la atención de población de niños y niñas de 0 meses a 5 años y una población adulta mayor (hombre y mujer) de 65 años a más, y los gastos operativos que se necesitan realizar.

Se ha considerado el Kit de abrigo mínimo que recomienda UNICEF y en coordinación con la Dirección Integral de Salud del MINSA, en base al apoyo brindado en algunas provincias de las zonas alto andinas en los años anteriores.

Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI

El financiamiento para la adquisición de frazadas y mantas dispuesto este año es de S/. 3, 671,781.55* para compra de frazadas, mantas polares y colchas de acuerdo al Plan Logístico del INDECI:

98,595 frazadas

61,830 mantas polares

19664 colchas

*Para distribuir a damnificados por cualquier evento de acuerdo a lo señalado por la Ley 29664.

Ministerio de Salud – MINSA

La implementación de las actividades a concretar frente a la temporada de bajas temperaturas se enmarca en los presupuestos regulares de las Oficinas y Direcciones Generales del Ministerio de Salud y de las Redes y Micro redes de las Direcciones Regionales de Salud (DIRESAS), el mismo que asciende referencialmente a S/. : 2'479,590.

LÍNEAS DE ACCIÓN	
Estimación y Monitoreo del riesgo en salud por efecto de las bajas temperaturas	PRESUPUESTO ESTIMADO
Evaluación del riesgo potencial epidémico respecto de los daños trazadores por bajas temperaturas	197,700
Elaboración de mapas etiológicos de enfermedades trazadoras por bajas temperaturas	
Monitoreo de la Gestión del sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	
Identificación y monitoreo de los establecimientos de salud y las poblaciones en mayor riesgo y daños por bajas temperaturas.	

Reducir la mortalidad y morbilidad en la población de mayor riesgo por efecto de bajas temperaturas	PRESUPUESTO ESTIMADO
Articulación a nivel Sectorial y multisectorial para la reducción del riesgo	1'435,690
Promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención y control de daños a la salud por enfermedades trazadoras en los escenarios familia, comunidad e instituciones educativas	
Implementación de los productos y actividades para la Prevención y Reducción del Riesgo en el marco del Programa presupuestal: Reducción de vulnerabilidad prevención de enfermedades por bajas temperaturas	
Monitoreo y evaluación del Sistema de Suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	
Fortalecimiento de la organización de los servicios de salud para la reducción del riesgo frente a bajas temperaturas	
Prevención de las enfermedades inmunoprevenibles de la población en riesgo frente a bajas temperaturas	
Fortalecimiento a través de la Estrategia Sanitaria Nacional de Alimentación y Nutrición Saludable, para la reducción de desnutrición infantil en zonas priorizadas por bajas temperaturas	
Difusión, comunicación y movilización social por amenazas a la salud por bajas temperaturas	
Fortalecimiento de capacidades para el diagnóstico, planificación, aplicación de medidas de vigilancia y control de los aspectos sanitarios y ambientales, para la prevención de enfermedades derivadas por bajas temperaturas	
Implementación del sistema de vigilancia epidemiológica y de daños trazadores frente a Riesgos de emergencias sanitarias y desastres	
Fortalecimiento de capacidad resolutoria del laboratorio frente a enfermedades con potencial riesgo epidémico derivada de las bajas temperaturas.	
Mejorar la Preparación y la Capacidad de Respuesta de los servicios de salud priorizados frente a los efectos de las Bajas Temperaturas	PRESUPUESTO ESTIMADO
Implementación de la declaratoria de alerta frente a bajas temperaturas según nivel o impacto de daño	251,000
Articulación a nivel Sectorial y multisectorial para la Respuesta y Rehabilitación frente a bajas temperaturas.	
Optimización de la Respuesta de los servicios de salud por sobredemanda de IRAs, Neumonías, SOB/Asma en zonas afectadas.	
Atención y control de daños a la salud de la población afectada por bajas temperaturas en el marco de los productos y actividades del PPR 068.	

Control de daños a la salud de la población afectada por bajas temperaturas	
Garantizar el acceso a la atención de salud de la población sin seguro de salud en grupos poblacionales afectados mediante el SIS.	
Recuperar la operatividad de los servicios de salud del ámbito afectado por las bajas temperaturas	PRESUPUESTO ESTIMADO
Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en Salud Frente a Bajas Temperaturas.	700,000
Evaluación de los daños integrales y análisis de necesidades en los establecimientos y poblaciones afectadas	

Ministerio de Agricultura – MINAG

Se considera una intervención en los siguientes departamentos: Apurímac, Arequipa, Moquegua, Tacna, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco y Puno, para lo cual los productos cuentan con un presupuesto total de: S/. 21, 908,948.00 (Veintiún Millones Novecientos Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Ocho con 00/100 Nuevos soles), presupuesto que será ejecutado por AGRORURAL, en el marco de sus funciones.

Ministerio de Educación – MINEDU

Ministerio de Educación – MINEDU Producto /Actividad /Tarea	Unidad de Medida	Presupuesto S/. Meta Total
Talleres de fortalecimiento de capacidades en DRE y UGEL para elaboración de planes de respuesta frente a heladas y friajes, en el marco del Producto de Fortalecimiento de Capacidades de DRE y UGEL	- Directores, coordinadores y especialistas capacitados - Planes de talleres regionales - Informes de talleres regionales - Módulos de capacitación.	170 000
Capacitación a directores de zonas priorizadas para elaboración de planes de respuesta de las instituciones educativas e incorporación transversal de rutas metodológicas para desarrollo de	-Directores capacitados -Informes -Módulos de capacitación	DRE

actividades educativas orientadas a prevenir los efectos de las heladas y friajes en los niños, niñas del nivel inicial y primaria.		
Distribución de material didáctico y Kit de respuesta pedagógica para enfrentar las heladas en zonas priorizadas.	- Actas de recepción	2000000
Acompañamiento y asesoría a las DRE y UGEL para procesos de capacitación de directores y docentes de zonas priorizadas	- Instrumentos de monitoreo - Informes de monitoreo	100,000
Programa de campaña de comunicación dirigida a la Comunidad Educativa que comprende directores, docentes, niños, niñas y padres de familia de las Instituciones Educativas de Inicial y Primaria.	- Spot radiales/TV, folder, trípticos, infografías, afiches, avisos, cuentos y otros impresos.	450 000
TOTAL		2'000720

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI

SENAMHI El presupuesto programado por la institución en aspectos de difusión está orientado a las acciones de comunicación social que a continuación se indica:

Sector	Detalle	2013	
		Cantidad	Presupuesto
MINAM-SENAMHI	Historieta	7 000	40000
	Infografía	7 000	40 000
	Tips radiales	Por confirmar	
	Comisiones/Talleres	Por confirmar	
	TOTAL GENERAL	Aprox.	185,700

10. CRONOGRAMA DE DISTRIBUCIÓN Y ACTIVIDADES

En la ejecución del plan se debe considerar obligatoriamente:

1. La distribución se debe iniciar en los tambos cuya ubicación ha sido identificada en las localidades con alta prioridad.
2. La prioridad de distribución en los tambos, se debe dar teniendo en cuenta aquellos donde coincidan los diferentes sectores.
3. El apoyo para la distribución será brindado por los gobernadores y Tte. Gobernadores

Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI

La distribución por parte del INDECI no se hará en función a un cronograma. De acuerdo a ley solo se atenderá a los damnificados cuando haya una emergencia o peligro inminente previa Declaratoria de Estado de Emergencia y a solicitud de los Gobiernos Regionales.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, atenderá a la población vulnerable identificada y afectada por las heladas y friaje, distribuyendo ayuda humanitaria que consiste en la entrega de frazadas y ropa de abrigo (Kits de abrigo) para niñas y niños de 00 meses a 05 años y adultos mayores de 65 años.

Ministerio de Agricultura – MINAG

El Ministerio de Agricultura, realizará las coordinaciones a través de AGRORURAL a fin de que las agencias zonales atiendan con la distribución de kits veterinarios

Ministerio de Educación – MINEDU

El Ministerio de Educación, fortalecerá las capacidades de la comunidad educativa para prevenir y enfrentar adecuadamente los efectos de las heladas y friaje en los niños de educación inicial y primaria y distribuirá kits pedagógicos

Ministerio de Salud – MINSA

La acción del ministerio a través de sus órganos de ejecución es continua, ya está ejecutando actividades y realizará la atención de salud permanentemente durante el periodo de bajas temperaturas

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI

El Senamhi, en relación a la red del sistema nacional de observación climática, instalará estaciones automáticas de monitoreo en puntos que ayuden a una mejor representación del clima local y regional así como medio para el monitoreo de los eventos extremos a nivel nacional.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP

ENTREGA DE FRAZADAS	CANTIDAD	Fecha
HUANCAVELICA-Inauguración	1,200	17/05/2013
HUANCAVELICA	4,500	30/05/2013
LIMA-Ticlio	2,500	22/05/2013
AYACUCHO	6,000	24/05/2013
PASCO	9,000	06/06/2013
MADRE DE DIOS	7,200	11/06/2013
HUANUCO	10,800	13/06/2013
ICA	5,400	21/06/2013
LA LIBERTAD	10,800	18/06/2013
SAN MARTIN	5,400	25/06/2013

PIURA	7,200	24/06/2013
Total a atender	70,000	

Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI

La distribución por parte del INDECI no se hará en función a un cronograma. Solo se atenderá cuando haya una emergencia o peligro inminente previo Declaratorio de Estado de Emergencia y a solicitud de los Gobiernos Regionales.

Ministerio de Agricultura – MINAG

N°	DEPARTAMENTO	INSUMOS	FECHA PROYECTADA DE ENTREGA DE INSUMOS	
			INICIO	FIN
1	AREQUIPA	KITS DE MEDICINA	MAYO	JUNIO
2	APURIMAC		MAYO	JUNIO
3	AYACUCHO		MAYO	JUNIO
4	CUSCO		MAYO	JUNIO
5	HUANCAVELICA		MAYO	JUNIO
6	JUNIN		MAYO	JUNIO
7	MOQUEGUA		MAYO	JUNIO
8	PASCO		MAYO	JUNIO
9	TACNA		MAYO	JUNIO
10	PUNO		MAYO	JUNIO
1	AREQUIPA	HENO	MAYO	AGOSTO
2	APURIMAC		MAYO	AGOSTO
3	AYACUCHO		MAYO	AGOSTO
4	CUSCO		MAYO	AGOSTO
5	HUANCAVELICA		MAYO	AGOSTO
6	JUNIN		MAYO	AGOSTO
7	MOQUEGUA		MAYO	AGOSTO
8	PASCO		MAYO	AGOSTO
9	TACNA		MAYO	AGOSTO
10	PUNO		MAYO	AGOSTO
1	AREQUIPA	SEMILLA	OCTUBRE	NOVIEMBRE

2	APURIMAC		OCTUBRE	NOVIEMBRE
3	AYACUCHO		OCTUBRE	NOVIEMBRE
4	CUSCO		OCTUBRE	NOVIEMBRE
5	HUANCAVELICA		OCTUBRE	NOVIEMBRE
6	JUNIN		OCTUBRE	NOVIEMBRE
7	MOQUEGUA		OCTUBRE	NOVIEMBRE
8	PASCO		OCTUBRE	NOVIEMBRE
9	TACNA		OCTUBRE	NOVIEMBRE
10	PUNO		OCTUBRE	NOVIEMBRE
1	AREQUIPA	ABONO FOLIAR	JUNIO	NOVIEMBRE
2	APURIMAC		JUNIO	NOVIEMBRE
3	AYACUCHO		JUNIO	NOVIEMBRE
4	CUSCO		JUNIO	NOVIEMBRE
5	HUANCAVELICA		JUNIO	NOVIEMBRE
6	JUNIN		JUNIO	NOVIEMBRE
7	MOQUEGUA		JUNIO	NOVIEMBRE
8	PASCO		JUNIO	NOVIEMBRE
9	TACNA		JUNIO	NOVIEMBRE
10	PUNO		JUNIO	NOVIEMBRE

El Ministerio de Agricultura, realizara las coordinaciones a través de AGRORURAL a fin de que las agencias zonales tengan previsto atender en las zonas en donde se articulara con otros sectores la atención.

Ministerio de Educación – MINEDU

N°	REGION	FECHA PROYECTADA DE EJECUCIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN		
		MAYO	JUNIO	JULIO
1	Ayacucho	X	X	X
2	Ancash	X	X	X
3	Apurímac	X	X	X
4	Cusco	X	X	X
5	Loreto	X	X	X
6	Junín	X	X	X
7	Pasco	X	X	X

8	Huancavelica	X	X	X
9	Ucayali	X	X	X
10	Huánuco	X	X	X
11	Cajamarca	X	X	X
12	Moquegua	X	X	X
13	Puno	X	X	X
14	Arequipa	X	X	X
15	Madre de Dios	X	X	X

Cronograma de desarrollo de las líneas de acción:

LÍNEAS DE ACCIÓN	CRONOGRAMA					
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS TO	SETIEM BRE	OCTUBRE
Talleres de fortalecimiento de capacidades en DRE y UGEL para elaboración de planes de respuesta frente a heladas y friajes, en el marco del Producto de Fortalecimiento de Capacidades de DRE y UGEL	X	X				
Capacitación a directores de zonas priorizadas para elaboración de planes de respuesta de las instituciones educativas e incorporación transversal de rutas metodológicas para desarrollo de actividades educativas orientadas a prevenir los efectos de las heladas y friajes en los niños, niñas del nivel inicial y primaria.	X	X	X			
Distribución de material didáctico y Kit de respuesta pedagógica para enfrentar las heladas en zonas priorizadas.	X	X	X			
Acompañamiento y asesoría a las DRE y	X	X	X			

UGEL para procesos de capacitación de directores y docentes de zonas prioritizadas				X	X	X
Programa de campaña de comunicación dirigida a la Comunidad Educativa que comprende directores, docentes, niños, niñas y padres de familia de las Instituciones Educativas de Inicial y Primaria.	X	X	X	X	X	X

Ministerio de Salud – MINSA

La acción del ministerio a través de sus órganos de ejecución es continua, ya está ejecutando actividades y realizará la atención de salud permanentemente durante el periodo de bajas temperaturas

DIAGRAMA DE GANTT – MINSA

PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES			MATRIZ DE ACTIVIDADES				PROGRAMACIÓN																				
OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1: Estimación y monitoreo del riesgo en salud por efecto de las bajas temperaturas.							2013						2014														
MACROPROCESO	PROCESOS	SUBPROCESOS	LINEA DE TRABAJO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL					
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Estimación del Riesgo	Generación de conocimientos sobre amenazas y análisis de vulnerabilidades	Gestión y conducción	1. Evaluación del riesgo potencial epidémico respecto de los daños trazadores por bajas temperaturas	DGE	0																					
				2. Elaboración de mapas etiológicos de enfermedades trazadoras por bajas temperaturas	INS	0																					
				3. Monitoreo de la Gestión del sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	DIGEMID	27.700																					
				4. Identificación y monitoreo de los establecimientos de salud y las poblaciones en mayor riesgo y daños por bajas temperaturas.	OGDN	170.000																					

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 2: Reducir la mortalidad y morbilidad en la población de mayor riesgo por efecto de las bajas temperaturas.							2013												2014										
MACROPROCESO	PROCESOS	SUBPROCESOS	LINEA DE TRABAJO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL								
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Prevención frente al Riesgo - Reducción del Riesgo	Normalidad y Entrenamiento para prevenir la emergencia	Gestión y Coordinación	1. Articulación a nivel Sectorial y multisectorial para la reducción del riesgo	OGDN-GRUPO DE	48,000																							
					DGSP	63,700																							
					OGDN	861,000																							
					DGEMD	70,000																							
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Prevención frente al Riesgo - Reducción del Riesgo	Implementación de la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	Organización de la Atención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	2. Promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención y control de daños a la salud por enfermedades trazadoras en los escenarios familia, comunidad e instituciones educativas.	DGSP/DAIS	58,500																							
					DAIS																								
					DGSP/ESNI	0																							
					ESNI																								
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Prevención frente al Riesgo - Reducción del Riesgo	Implementación de la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	Organización de la Atención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	3. Implementación de los productos y actividades para la Prevención y Reducción del Riesgo en el marco del Programa presupuestal 068.	INS/CENAN	0																							
					CENAN																								
					DGSP/ESNI	0																							
					ESNI																								
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Prevención frente al Riesgo - Reducción del Riesgo	Implementación de la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	Organización de la Atención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	4. Monitoreo y evaluación del Sistema de Suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	DGSP/DAIS	0																							
					DAIS																								
					DGSP/ESNI	0																							
					ESNI																								
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Prevención frente al Riesgo - Reducción del Riesgo	Implementación de la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	Organización de la Atención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	5. Fortalecimiento de la organización de los servicios de salud para la reducción del riesgo frente a bajas temperaturas	DGSP/DAIS	0																							
					DAIS																								
					DGSP/ESNI	0																							
					ESNI																								
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Prevención frente al Riesgo - Reducción del Riesgo	Implementación de la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	Organización de la Atención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	6. Prevención de las enfermedades inmunoprevenibles de la población en riesgo frente a bajas temperaturas	DGSP/ESNI	0																							
					ESNI																								
					DGSP/ESNI	0																							
					ESNI																								
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Prevención frente al Riesgo - Reducción del Riesgo	Implementación de la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	Organización de la Atención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	7. Fortalecimiento a través de la Estrategia Sanitaria Nacional de Alimentación y Nutrición Saludable, para la reducción de desnutrición infantil en zonas prioritizadas por bajas temperaturas	DGSP/ESNI	0																							
					ESNI																								
					DGSP/ESNI	0																							
					ESNI																								
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Prevención frente al Riesgo - Reducción del Riesgo	Implementación de la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	Organización de la Atención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	8. Difusión, comunicación y movilización social por amenazas a la salud por bajas temperaturas	DGSP/ESNI	0																							
					ESNI																								
					DGSP/ESNI	0																							
					ESNI																								
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Prevención frente al Riesgo - Reducción del Riesgo	Implementación de la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	Organización de la Atención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	9. Fortalecimiento de capacidades para el diagnóstico, planificación, aplicación de medidas de vigilancia y control de los aspectos sanitarios y ambientales, para la prevención de enfermedades derivadas por bajas temperaturas	DGSP/ESNI	0																							
					ESNI																								
					DGSP/ESNI	0																							
					ESNI																								
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Prevención frente al Riesgo - Reducción del Riesgo	Implementación de la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	Organización de la Atención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	10. Implementación del sistema de vigilancia epidemiológica y de daños trazadores frente a Riesgos de emergencias sanitarias y desastres	DGSP/ESNI	0																							
					ESNI																								
					DGSP/ESNI	0																							
					ESNI																								
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Prevención frente al Riesgo - Reducción del Riesgo	Implementación de la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	Organización de la Atención y Reducción del Riesgo de Desastres en Salud frente a bajas temperaturas	11. Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos frente a bajas temperaturas	DGSP/ESNI	0																							
					ESNI																								
					DGSP/ESNI	0																							
					ESNI																								

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 3: Mejorar la Preparación y la Capacidad de Respuesta de los servicios de salud priorizados frente a los efectos de las Bajas Temperaturas.							2013												2014									
MACROPROCESO	PROCESOS	SUBPROCESOS	LINEA DE TRABAJO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL							
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	PREPARACION	Información sobre nuevos escenarios de riesgo	Gestión y Coordinación	1. Implementación de la declaratoria de alerta frente a bajas temperaturas según nivel o impacto de daño	OGDN	1000																						
					DGSP/D	50000																						
					DGSP/D	0																						
					D																							
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	RESPUESTA Y REHABILITACION	Brindar la atención de Salud durante las emergencias y desastres	atención y control	4. Atención y control de daños a la salud de la población afectada por bajas temperaturas en el marco de los productos y actividades del PPr 068.	OGDN	200000																						
					INS	0																						
					INS	0																						
					SIS	0																						
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	REHABILITACION	Brindar la atención de Salud durante las emergencias y desastres	atención y control	5. Control de daños a la salud de la población afectada por bajas temperaturas (nuevo)	OGDN	200000																						
					INS	0																						
					INS	0																						
					SIS	0																						
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	REHABILITACION	Brindar la atención de Salud durante las emergencias y desastres	atención y control	6. Garantizar el acceso a la atención de salud de la población sin seguro de salud en grupos poblacionales afectados mediante el SIS.	OGDN	1000																						
					DGSP/D	50000																						
					DGSP/D	0																						
					D																							

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 4. Recuperar la operatividad de los servicios de salud del ámbito afectado por las bajas temperaturas.							2013												2014								
MACROPROCESO	PROCESOS	SUBPROCESOS	LINEA DE TRABAJO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL						
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	RECONSTRUCCION/REHABILITACION	Gestión y Coordinación para la Reconstrucción.	Gestión y Coordinación.	1. Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en Salud Frente a Bajas Temperaturas.	OGDN/GRUPO DE TRABAJO DE GRD.	600,000																					
					OGDN/GRUPO DE TRABAJO DE GRD.	100,000																					
					OGDN/GRUPO DE TRABAJO DE GRD.																						
					OGDN/GRUPO DE TRABAJO DE GRD.																						
TOTAL						S/ 2,479,590.00																					

11. COMUNICACIÓN SOCIAL

I. Problemática

Entre los meses de mayo a setiembre, diversas regiones del país son afectadas por un periodo de Bajas Temperaturas hasta por debajo de los 0°C. La sensación de frío es acompañada por granizadas y nevadas en la sierra sur (heladas) y por descensos considerables de temperatura, viento y lluvia en la selva (friaje). Esta situación trae como consecuencia la presencia de infecciones respiratorias agudas, en especial en niños y ancianos, y la pérdida vidas humanas, de cultivos y de animales.

II. Público Objetivo

Población en riesgo ubicada en las áreas geográficas de sierra y selva priorizadas a nivel nacional para la temporada de bajas temperaturas, de acuerdo al siguiente detalle:

- Niños de 0 a 5 años.
- Adultos mayores de 65 años a más.

III. Objetivos de Comunicación

En el abordaje de la presente problemática, la comunicación social tiene un rol estratégico para responder de manera eficiente, oportuna y adecuada a los diferentes escenarios que se pudieran presentar. En este sentido, se plantea la consecución de los siguientes objetivos de comunicación:

Objetivo General

- Informar, difundir y sensibilizar a la población sobre las acciones de prevención, preparación y respuesta ante la temporada de bajas temperaturas, a través de los diferentes canales de información en el ámbito nacional.
- Desarrollar y fortalecer los conocimientos de los periodistas en la temática de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Objetivos Específicos

- Informar oportunamente los pronósticos meteorológicos que indiquen la presencia de heladas y friaje.

- Informar y sensibilizar a los coordinadores, directores, docentes promotores y padres de familia de las instituciones educativas de inicial y primaria, para que adopten cuidados básicos y sepan afrontar estos fenómenos climatológicos.
- Informar y sensibilizar a nivel nacional a los padres, madres de familia, sobre medidas de prevención y protección para afrontar el friaje y las heladas, incidiendo en el cuidado de las niñas, niños y personas adultas mayores que son la población más vulnerable frente a los fenómenos climatológicos.
- Orientar a la población sobre la ayuda que brindará el MIMP, consiste en ropa de abrigo a las poblaciones más vulnerables, a través de los gobiernos regionales.
- Informar y sensibilizar al pequeño agricultor acerca de las medidas prácticas para evitar la mortandad en animales y la afectación de sus cultivos.
- Brindar recomendaciones a la población para la reparación y acondicionamiento de las viviendas.
- Proveer información sobre el acondicionamiento de las viviendas y otros ambientes empleados por los pobladores de las zonas priorizadas, para evitar las consecuencias de las bajas temperaturas en la salud.
- Dar a conocer a la población las causas y características de las heladas y el friajes como fenómenos meteorológicos.
- Sensibilizar y comprometer las autoridades locales y aliados estratégicos en el refuerzo de las medidas para enfrentar la temporada de bajas temperaturas.
- Fortalecer la relación de coordinación entre la población y sus autoridades ante bajas temperaturas.
- Lograr visibilidad del Estado sobre las acciones de preparación y respuesta ante bajas temperaturas.
- Colocar y mantener vigente en la agenda pública la problemática.

IV. Mensajes de Comunicación

Mensaje Paraguas: ABRÍGATE PERÚ, CUIDA TÚ VIDA Y LA DE TU FAMILIA

Mensaje Secundario: Los mensajes secundarios varían de acuerdo al Plan de Comunicación de cada sector por tener público objetivos diversos.

Las especificaciones del plan comunicacional multisectorial se puede consultar en el anexo correspondiente, al final del documento.

12. PROTOCOLO

Protocolo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP

- Se coordinará con los Gobernadores a través de sus Oficinas Regionales el empadronamiento final para la entrega de bienes a las poblaciones vulnerables programadas, para lo cual se le suministrara los correspondientes Padrones de Beneficiarios y para los casos de indocumentados las planillas adicionales para que sean validadas con la firma de la autoridad de la localidad.
- La Oficina General de Administración a través de sus oficinas y competencias intervendrá en la compra de bienes, custodia, transporte, distribución y entrega de bienes en cada región, además de suministrar la ayuda necesaria en otras actividades que se requiera.
- La Secretaría General del MIMP apoyará en la gestión y aprobación de la documentación necesaria para ejecutar el plan sectorial MIMP y brindando el respaldo necesario hacia las otras áreas que están involucradas en la ejecución.

Protocolo del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI

El stock de bienes de ayuda humanitaria para abrigo está previsto para reabastecer los almacenes de los Gobiernos Regionales que soliciten el apoyo cuando la emergencia sea de nivel 4 o 5 de acuerdo con la Ley del SINAGERD y que se haya previamente Declarado en Estado de Emergencia la localidad que haya sufrido el impacto de un evento meteorológico relacionado con las bajas temperaturas o exista el peligro inminente de impacto.

En ese sentido se hará necesario que el Gobierno Regional prepare el respectivo informe acompañado con la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

Luego de revisado el EDAN, se procederá a abastecer a los almacenes de los Gobiernos Regionales para que estos a su vez entreguen a los alcaldes distritales de los zonas afectadas. El control y seguimiento de la entrega la deberá realizar el Gobierno Regional correspondiente.

Protocolo del Ministerio de Agricultura – MINAG

MECANISMOS DE DISTRIBUCIÓN

a. Criterios de distribución del Heno

- Las localidades beneficiarias de los insumos a ser considerados serán aquellas que figuran en los reportes de las Agencias Zonales.
- La distribución de los insumos por cada ganadero beneficiario será de acuerdo a las necesidades del rebaño a recuperar y según la especie animal y el número de afectados.
- Las Direcciones Zonales y Agencias Zonales deberán establecer las estrategias para una adecuada y oportuna distribución de los insumos en coordinación con los proveedores, beneficiarios y Autoridades Locales.

b. Recepción - entrega de las Medicinas veterinarias y heno

- Los proveedores entregarán los insumos a las Agencias Zonales de acuerdo al contrato establecido con AGRORURAL y según las respectivas órdenes de compra.
- Las guías de remisión de los productos, deben ser verificados y dar la conformidad técnica correspondiente por el Profesional APA de la Agencia Zonal y con la opinión favorable de los técnicos agropecuarios y promotores veterinarios, quienes conocen la calidad de los productos y el precio vigente en el mercado.
- Los alimentos que se adquieran, deben ser inmediatamente distribuidos hacia los beneficiarios en coordinación con las autoridades locales.
- Deberá tomarse especial cuidado con la vigencia, las indicaciones y la dosificación recomendada por cada producto, especialmente con el estado de conservación e inalterabilidad de los mismos.
- Las *Actas de entrega* de productos, sea veterinarios, Heno o insumos agrícolas, debidamente firmados por cada beneficiario, con su firma o huella digital, y los representantes de AGRORURAL, MINAG y Autoridades locales que actuarán como vendedores.
- La Dirección Zonal de AGRORURAL consolidará a través de un informe todo el proceso, describiendo los problemas presentados y soluciones adoptadas en las Agencias zonales. Anexando los informes zonales y la documentación necesaria para la auditoría correspondiente
-

Responsables de Brigada

Los técnicos agropecuarios y promotores veterinarios, deberán elaborar y remitir su informe, con las actas de entrega respectivas debidamente firmadas por la Agencia Zonal correspondiente, en un plazo máximo de cinco días de culminado su fase de campo.

Beneficiarios

- Es responsabilidad de los beneficiarios informar con veracidad el número de animales afectados y los lugares donde se encuentran sus hatos, así como de otros afectados que como lugareño conoce bien.
- Es responsabilidad de los beneficiarios el traslado, desde el almacén de la Agencia Zonal o la Comunidad hacia sus localidades y cabañas, de los alimentos para animales.
- Es responsabilidad del beneficiario la identificación de los cultivos afectados por la helada.

Protocolo del Ministerio de Educación – MINEDU

- El Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental, coordinará con las instancias de gestión descentralizada de las poblaciones más vulnerables a las heladas y friaje las líneas de acciones en base a nuestras competencias sectoriales en los ámbitos de intervención.
- El Diseño, planificación y ejecución del Programa de fortalecimiento de capacidades a Directores de DRE y UGEL, Coordinadores regionales y locales PREVAED y especialistas de educación ambiental de las DRE y UGEL es de responsabilidad del Ministerio de Educación y diseñará la estrategia más pertinente de intervención.
- El Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA) distribuirá a las II.EE. afectadas los materiales educativos y kit pedagógico de respuesta educativa previa coordinación con las DRE / UGEL y evaluación del impacto.
- El diseño, implementación y ejecución del acompañamiento y asesoría, se ejecutará aplicando estrategias de intervención más pertinentes al contexto.
- Se elabora y diseñara las piezas comunicacionales según contexto, respetando la diversidad cultural y lingüística para la campaña de comunicación dirigida a la Comunidad Educativa que comprende directores, docentes, niños, niñas y padres de familia de las Instituciones Educativas de Inicial y Primaria.

La Dirección de Educación comunitaria y ambiental consolidará a través de un informe todo el proceso, describiendo las metas, logros, dificultades y soluciones adoptadas durante la ejecución del programa sectorial.

13. ACCIONES DE COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

Coordinará posteriormente con los sectores involucrados , Gobernadores Regionales, Gobernadores Locales, Programas Nacionales del sector MIMP, Organismo Descentralizado y las Direcciones Generales del MIMP con el fin de sugerir incorporar población vulnerable al órgano competente, de algún distrito, provincia que se vean afectados por estos eventos y no se estén en la relación de priorización de CENEPRED.

Adicionalmente se solicitará para el próximo presupuesto del año 2014 recursos presupuestales para afrontar estos eventos (heladas, friaje) en mayor cantidad para así atender a mayor población priorizada e identificada de atención.

Ministerio de Agricultura – MINAG

En consideración a que el programa presupuestal es de carácter multisectorial, el MINAG realiza coordinaciones con las entidades técnicas normativas del SINAGERD (INDECI y CENEPRED) a fin de recibir las pautas para una intervención articulada y respetando las competencias de cada uno. Así mismo se establece una coordinación permanente con los niveles subnacionales durante el tiempo de demora la ejecución de las intervenciones con el fin de garantizar el cumplimiento de los principio de la Ley N° 29664 del SINAGERD: Principio de subsidiariedad, principio sistémico, principio de auditoría de resultados, principio de participación.

Ministerio de Educación – MINEDU

El Ministerio de Educación promoverá la coordinación permanente y articulada con las instancias intermedias y los demás sectores que resulten involucrados por el fenómeno: Gobierno Regional, Gobierno Local, Organizaciones Civiles y Comunitaria, con la finalidad de atender oportunamente a las poblaciones de difícil acceso que se vean afectados por la naturaleza: heladas y friaje.

El sector educación atiende a niños y niñas de una diversidad geográfica muy distinta, dispersa y en condiciones socio económicas diversos, por ello gestionará el incremento del presupuesto y de los recursos para el año 2014 con la finalidad de mitigar los efectos de las heladas, friaje en estas poblaciones más vulnerables

14. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

Se verificará los indicadores de resultados propuestos para el sector, como parte de sus estrategias y acciones, que permitan señalar el cumplimiento de las metas propuestas en el presente plan, así como sugerir nuevas acciones o correctivos para que el objetivo planteado se cumpla.

Ministerio de Agricultura – MINAG

En relación al monitoreo de la implementación de las actividades el MINAG cuenta con un esquema para realizar el monitoreo y seguimiento, teniendo como base lo siguiente:

- La Sede Central a través de la OPP realiza un seguimiento del cumplimiento de las acciones
- AGRORURAL, a través de la Dirección de Operaciones, será el responsable del monitoreo y la supervisión antes, durante y post ejecución
- La Dirección Zonal deberá presentar la información en forma oportuna hacia la Sede Central, referente al desarrollo y avances del Plan de Contingencia en los formatos establecidos para su trámite respectivo dentro de su ámbito de acción. Asimismo es el responsable directo de asegurar la ejecución física y financiera del Plan en su ámbito.
- AGRO RURAL a través de la Dirección de Operaciones, supervisará todo el proceso de adquisición, aplicación y entrega de medicinas y heno a los beneficiarios.
- AGRORURAL supervisará la entrega de semillas de pasto cultivado, abono foliar.
- AGRORURAL será responsable de la consolidación de la información proveniente de las Direcciones zonales e informar a las entidades competentes sobre el avance de ejecución del plan de Contingencia.

Ministerio de Educación – MINEDU

El MINEDU diseñará los instrumentos e indicadores para monitorear y evaluar cada producto esperado en los programas de capacitación, éstos permitirán identificar las necesidades, intereses y dificultades/limitaciones de los mismos.

Así mismo, las DRE/UGEL implementarán instrumentos e indicadores para monitorear y evaluar las acciones pedagógicas en el aula: incorporación del enfoque ambiental, el enfoque de gestión del riesgo de desastres, actitudes investigativas en los niños y niñas de Educación Básica Regular entre otros.

El Ministerio de Educación preverá el fortalecimiento de capacidades, la asistencia técnica, el desarrollo de prácticas sostenibles, orientados a la disminución de condiciones de vulnerabilidad a través de la incorporación de aprendizajes significativos de gestión del riesgo en las Unidades Didácticas en todos los niveles educativos y educación superior pedagógica.

Ministerio de Salud – MINSA

El MINSA realiza el monitoreo de las acciones de salud propuestas en el marco de los procesos de la gestión de riesgo de desastres con la activa participación de los diferentes niveles de gobierno, a fin de contribuir a garantizar su implementación en resguardo de la salud y la vida de las personas expuestas a las bajas temperaturas.

ANEXOS

ANEXO Nº 01: IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS GEOGRÁFICAS DETERMINADAS DE SER AFECTADAS POR BAJAS TEMPERATURAS, HELADAS Y FRIAJE - PRIORIZACIÓN DE ZONAS DE INTERVENCIÓN – BASE TOTAL CENEPRED.

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO											
DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL ALTO							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES				
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Ubicación de Tambos	MINEDU Programación 2013
1	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	A	63345	11295	X	-	X	-	X
2	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	BARRANCA	A	11864	2225	X	-	X	-	X
3	LORETO	LORETO	NAUTA	A	28681	5693	X	-	X	-	-
4	LORETO	MAYNAS	BELEN	A	68806	12022	X	-	X	-	X
5	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA	A	76435	12554	X	-	X	-	-
6	UCAYALI	ATALAYA	RAYMONDI	A	28348	5603	X	-	X	-	X
7	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	A	136478	21311	X	-	X	-	X
TOTAL					413,957	70,703					

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL MEDIO						DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES				
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED						ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MVCS Ubicación de Tambos	MINEDU Programación 2013
AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	M	21409	4329	-	-	X	-	-
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	ASUNCION	M	289	58	-	-	X	-	X
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	OLLEROS	M	355	53	-	-	X	-	-
AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEPA	M	8513	1691	-	-	X	-	-
AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	M	22192	4408	-	-	X	-	-
AMAZONAS	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO	M	12606	2844	-	-	X	-	-
AMAZONAS	LUYA	SAN CRISTOBAL	M	707	166	-	-	X	-	-
AMAZONAS	LUYA	SAN JERONIMO	M	947	216	-	-	X	-	-
AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA	M	1698	318	-	-	X	-	-
CUSCO	LA CONVENCION	ECHARATE	M	42676	7246	-	X	X	-	-
CUSCO	LA CONVENCION	OCOBAMBA	M	6281	945	-	-	X	-	-
CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	M	33230	4617	-	X	X	-	-
CUSCO	LA CONVENCION	SANTA TERESA	M	6999	1163	-	-	X	-	X
CUSCO	PAUCARTAMBO	KOSDIPATA	M	4790	853	-	-	X	-	-
CUSCO	QUISPICANCHI	CAMANTI	M	2073	296	-	-	X	-	-
HUANUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	M	2750	474	-	-	X	-	-
HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILIO VALDIZAN	M	3793	653	-	-	X	-	-
HUANUCO	MARAFON	CHOLON	M	8999	1465	-	-	X	-	-
HUANUCO	PACHITEA	CHAGLLA	M	11062	1932	-	-	X	-	-
HUANUCO	PUERTO INCA	HONORIA	M	5628	990	-	-	X	-	-
JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	M	50529	7097	-	-	X	-	-
JUNIN	SATIPO	MAZAMARI - PANGOA	M	23228	8640	-	-	X	-	-
JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA	M	7508	1118	-	-	X	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRD NIVEL MEDIO						DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES				
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRD						ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MVCS Ubicación de Tambos	MINEDU Programación 2013
JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	M	25981	4036	-	-	X	-	-
LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	M	13868	2752	-	-	X	-	X
LORETO	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	M	4198	888	-	-	X	-	X
LORETO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	M	13270	2604	-	-	X	-	X
LORETO	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	M	4094	857	-	-	X	-	-
LORETO	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ RO.	M	5892	1166	-	-	X	-	-
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	ANDOAS	M	9375	2010	-	-	X	-	X
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	M	6822	1420	-	-	X	-	X
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	MANSERICHE	M	9017	1835	-	-	X	-	X
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	MORONA	M	6356	1338	-	-	X	-	X
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	PASTAZA	M	6137	1382	-	-	X	-	-
LORETO	LORETO	PARINARI	M	7292	1492	-	-	X	-	-
LORETO	LORETO	URARINAS	M	11438	2273	-	-	X	-	-
LORETO	MARISCAL RAMON CASTIL	PEBAS	M	13624	2780	-	-	X	-	-
LORETO	MARISCAL RAMON CASTIL	RAMON CASTILLA	M	18783	3586	-	-	X	-	-
LORETO	MARISCAL RAMON CASTIL	SAN PABLO	M	12197	2471	-	-	X	-	-
LORETO	MARISCAL RAMON CASTIL	YAVARI	M	10225	1855	-	-	X	-	-
LORETO	MAYNAS	ALTO NANAY	M	2617	532	-	-	X	-	X
LORETO	MAYNAS	FERNANDO LORES	M	19127	4068	-	-	X	-	X
LORETO	MAYNAS	INDIANA	M	12198	2396	-	-	X	-	X
LORETO	MAYNAS	IQUITOS	M	159023	25193	-	-	X	-	X
LORETO	MAYNAS	LAS AMAZONAS	M	10331	2187	-	-	X	-	X
LORETO	MAYNAS	MAZAN	M	13098	2550	-	-	X	-	X

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL MEDIO						DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES				
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED						ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Ubicación de Tambos	MINEDU Programación 2013
LORETO	MAYNAS	NAPO	M	14882	2905	-	-	X	-	X
LORETO	MAYNAS	PUTUMAYO	M	5638	936	-	-	X	-	-
LORETO	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	M	102076	17121	-	-	X	-	-
LORETO	MAYNAS	TENIENTE MANUEL CLAVERO	M	3896	573	-	-	X	-	-
LORETO	MAYNAS	TORRES CAUSANA	M	4865	856	-	-	X	-	-
LORETO	REQUENA	ALTO TAPICHE	M	1947	375	-	-	X	-	X
LORETO	REQUENA	CAPELO	M	3941	816	-	-	X	-	X
LORETO	REQUENA	EMILIO SAN MARTIN	M	6911	1458	-	-	X	-	X
LORETO	REQUENA	JENARO HERRERA	M	5116	1060	-	-	X	-	X
LORETO	REQUENA	MAQUIA	M	7905	1708	-	-	X	-	X
LORETO	REQUENA	PUINAHUA	M	5298	1115	-	-	X	-	-
LORETO	REQUENA	REQUENA	M	25987	4931	-	-	X	-	-
LORETO	REQUENA	SAQUENA	M	4536	960	-	-	X	-	-
LORETO	REQUENA	SOPLIN	M	613	134	-	-	X	-	-
LORETO	REQUENA	TAPICHE	M	1042	206	-	-	X	-	-
LORETO	REQUENA	YAQUERANA	M	2396	521	-	-	X	-	-
LORETO	UCAYALI	CONTAMANA	M	23184	4339	-	-	X	-	X
LORETO	UCAYALI	INAHUAYA	M	2143	458	-	-	X	-	X
LORETO	UCAYALI	PADRE MARQUEZ	M	5560	1125	-	-	X	-	-
LORETO	UCAYALI	SARAYACU	M	15388	3272	-	-	X	-	-
LORETO	UCAYALI	VARGAS GUERRA	M	8219	1792	-	-	X	-	-
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	M	6715	881	-	-	X	-	X
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	M	2739	350	-	-	X	-	X

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL MEDIO						DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES				
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED						ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Ubicación de Tambos	MINEDU Programación 2013
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LABERINTO	M	4780	758	-	-	X	-	X
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	M	5491	925	-	-	X	-	X
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	M	60214	8505	-	-	X	-	X
PASCO	OXAPAMPA	PALCAZU	M	8810	1446	-	-	X	-	-
PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	M	13527	3989	-	-	X	-	-
PUNO	CARABAYA	SAN GABAN	M	4022	671	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	M	11780	2106	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	BELLAVISTA	BELLAVISTA	M	14238	2364	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN PABLO	M	8919	1395	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	M	5636	949	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	M	2552	492	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	M	13220	2201	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	EL DORADO	SAN MARTIN	M	9318	1715	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	EL DORADO	SANTA ROSA	M	5934	1007	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	EL DORADO	SHATOJA	M	2614	483	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	LAMAS	ALONSO DE ALVARADO	M	14883	2370	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	LAMAS	BARRANQUITA	M	5285	917	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	LAMAS	CAYMARACHI	M	7775	1354	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	LAMAS	CUBUMBUQUI	M	4461	737	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	LAMAS	LAMAS	M	13173	2342	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	LAMAS	PINTO RECODO	M	9301	1615	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	LAMAS	SHANAO	M	2492	435	-	-	X	-	-
SAN MARTIN	LAMAS	TABALOSOS	M	12645	2180	-	-	X	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

**DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS
ELABORADO POR CENEPRED NIVEL MEDIO**

ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED

Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable
SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO	M	4991	877
SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PACHIZA	M	4367	811
SAN MARTIN	PICOTA	BUENOS AIRES	M	3174	573
SAN MARTIN	PICOTA	CASPISAPA	M	1916	319
SAN MARTIN	PICOTA	PILLUANA	M	890	166
SAN MARTIN	PICOTA	PUCACACA	M	2852	514
SAN MARTIN	PICOTA	SAN CRISTOBAL	M	1286	220
SAN MARTIN	PICOTA	SHAMBOYACU	M	7043	1258
SAN MARTIN	PICOTA	TINGO DE PONASA	M	3957	636
SAN MARTIN	PICOTA	TRES UNIDOS	M	4084	713
SAN MARTIN	RIOJA	ELIAS SOPLIN YARGAS	M	9767	1777
SAN MARTIN	SAN MARTIN	ALBERTO LEVEAU	M	827	151
SAN MARTIN	SAN MARTIN	CACATACHI	M	2978	450
SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHAZUTA	M	8556	1736
SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHIPURANA	M	1871	332
SAN MARTIN	SAN MARTIN	HUIMBAYOC	M	4351	806
SAN MARTIN	SAN MARTIN	JUAN GUERRA	M	3224	565
SAN MARTIN	SAN MARTIN	LA BANDA DE SHILCAYO	M	29111	4348
SAN MARTIN	SAN MARTIN	MORALES	M	23561	3231
SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAUCE	M	10598	1453
SAN MARTIN	SAN MARTIN	SHAPAJA	M	1690	288
SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	M	68295	9673
UCAYALI	ATALAYA	TAHUANIA	M	7284	1543

DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES

ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES

MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Ubicación de Tambos	MINEDU Programación 2013
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	X

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL MEDIO					
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED					
Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable
UCAYALI	ATALAYA	YURUA	M	1631	371
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	M	13515	2222
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	IPARIA	M	10774	2081
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MANANTAY	M	70745	12026
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MASISEA	M	11651	2230
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	NUEVA REGUENA	M	5122	917
TOTAL				1,495,403	264,378

DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES				
ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
MIMP	MINAG	MINSA	MYCS	MINEDU
Programación 2013	Programación 2013	Programación 2013	Ubicación de Tambos	Programación 2013
-	-	X	-	X
-	-	X	-	X
-	-	X	-	X
-	-	X	-	X
-	-	X	-	X
-	-	X	-	X

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL BAJO							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES				
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Ubicación de Tambos	MINEDU Programación 2013
1	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	B	11442	1936	-	-	X	-	-
2	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	B	24045	2458	-	-	X	-	-
3	AMAZONAS	BAGUA	COPALLIN	B	6208	1031	-	-	X	-	-
4	AMAZONAS	BAGUA	EL PARCO	B	1274	231	-	-	X	-	-
5	AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	B	7379	2418	-	-	X	-	-
6	AMAZONAS	BONGARA	CHISQUILLA	B	346	55	-	-	X	-	-
7	AMAZONAS	BONGARA	CHURUJA	B	272	60	-	-	X	-	-
8	AMAZONAS	BONGARA	COROSHA	B	712	126	-	-	X	-	-
9	AMAZONAS	BONGARA	CUISPES	B	782	158	-	-	X	-	-
10	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA	B	6139	989	-	-	X	-	-
11	AMAZONAS	BONGARA	JAZAN	B	8332	1358	-	-	X	-	-
12	AMAZONAS	BONGARA	JUMBILLA	B	1569	269	-	-	X	-	-
13	AMAZONAS	BONGARA	RECTA	B	231	49	-	-	X	-	-
14	AMAZONAS	BONGARA	SAN CARLOS	B	367	62	-	-	X	-	-
15	AMAZONAS	BONGARA	SHIPASBAMBA	B	1350	215	-	-	X	-	-
16	AMAZONAS	BONGARA	VALERA	B	1262	233	-	-	X	-	-
17	AMAZONAS	BONGARA	YAMBRASBAMBA	B	6043	1021	-	-	X	-	-
18	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHILQUIN	B	851	191	-	-	X	-	-
19	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	GRANADA	B	426	81	-	-	X	-	X
20	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MOLINOPAMPA	B	2501	443	-	-	X	-	-
21	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	QUINJALCA	B	934	168	-	-	X	-	X
22	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO	B	1842	346	-	-	X	-	-
23	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	HUAMBO	B	3168	641	-	-	X	-	-
24	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LONGAR	B	1747	351	-	-	X	-	-
25	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MARISCAL BENAVIDES	B	1496	293	-	-	X	-	-
26	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MILPUC	B	671	126	-	-	X	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL BAJO

ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED

DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES

ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP	MINAG	MINSA	MYCS	MINEDU
							Programación 2013	Programación 2013	Programación 2013	Ubicación de Tambos	Programación 2013
27	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	OMIA	B	7053	1235	-	-	X	-	-
28	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS	B	4837	820	-	-	X	-	-
29	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SANTA ROSA	B	540	129	-	-	X	-	-
30	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	TOTORA	B	490	96	-	-	X	-	-
31	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	VISTA ALEGRE	B	1371	248	-	-	X	-	-
32	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	B	47336	7500	-	-	X	-	-
33	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CAJARURO	B	26735	4306	-	-	X	-	X
34	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CUMBA	B	9070	1496	-	-	X	-	-
35	AMAZONAS	UTCUBAMBA	EL MILAGRO	B	5847	935	-	-	X	-	-
36	AMAZONAS	UTCUBAMBA	JAMALCA	B	7554	1355	-	-	X	-	-
37	AMAZONAS	UTCUBAMBA	LONYA GRANDE	B	9437	1497	-	-	X	-	-
38	AMAZONAS	UTCUBAMBA	YAMON	B	3064	494	-	-	X	-	-
39	CUSCO	CALCA	YANATILE	B	10959	1794	-	-	X	-	-
40	CUSCO	LA CONVENCION	HUAYOPATA	B	5772	1093	-	-	X	-	X
41	CUSCO	LA CONVENCION	MAPANURA	B	6770	1195	-	-	X	-	-
42	CUSCO	LA CONVENCION	QUELLOUNO	B	15032	2586	-	X	X	-	-
43	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	B	18751	2831	-	-	X	-	-
44	HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	B	6597	1063	-	-	X	-	-
45	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	B	32255	5337	-	-	X	-	-
46	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO	B	8599	1441	-	-	X	-	-
47	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	B	9332	1588	-	-	X	-	-
48	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	B	56389	7796	-	-	X	-	-
49	HUANUCO	PUERTO INCA	CODO DEL POZUZO	B	6067	993	-	-	X	-	-
50	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	B	8633	1398	-	-	X	-	-
51	HUANUCO	PUERTO INCA	TOURNAVISTA	B	5052	864	-	-	X	-	-
52	HUANUCO	PUERTO INCA	YUYAPICHIS	B	5652	919	-	-	X	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL BAJO							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES				
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Ubicación de Tambos	MINEDU Programación 2013
53	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	B	26310	3727	-	-	X	-	-
54	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	B	56292	8720	-	-	X	-	-
55	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN LUIS DE SHUARO	B	6977	1110	-	-	X	-	-
56	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	B	26088	3961	-	-	X	-	-
57	JUNIN	SATIPO	COVIRALI	B	5266	863	-	-	X	-	-
58	JUNIN	SATIPO	LLAYLLA	B	5143	850	-	-	X	-	-
59	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBÓ	B	32575	5610	-	-	X	-	-
60	JUNIN	SATIPO	SATIPO	B	36307	5447	-	-	X	-	-
61	LORETO	LORETO	TIGRE	B	7304	1466	-	-	X	-	-
62	LORETO	LORETO	TROMPETEROS	B	7450	1144	-	-	X	-	-
63	LORETO	UCAYALI	PAMPA HERMOSA	B	7322	1248	-	-	X	-	-
64	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	B	1263	231	-	-	X	-	X
65	MADRE DE DIOS	MANU	HUEPETUHE	B	6978	861	-	-	X	-	X
66	MADRE DE DIOS	MANU	MADRE DE DIOS	B	9404	1223	-	-	X	-	X
67	MADRE DE DIOS	MANU	MANU	B	2645	403	-	-	X	-	X
68	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IDAPARI	B	1288	182	-	-	X	-	X
69	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARI	B	8038	1085	-	-	X	-	X
70	PASCO	OXAPAMPA	CONSTITUCIEN	B	9501	0	-	-	X	-	-
71	PASCO	OXAPAMPA	OXAPAMPA	B	14190	2167	-	-	X	-	-
72	PASCO	OXAPAMPA	VILLA RICA	B	18619	2790	-	-	X	-	-
73	PUNO	SANDIA	ALTO INAMBARI	B	7537	1206	-	-	X	-	-
74	PUNO	SANDIA	SAN JUAN DEL ORO	B	9828	1249	-	-	X	-	-
75	PUNO	SANDIA	SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO	B	10605	1418	-	-	X	-	-
76	PUNO	SANDIA	YANAHUAYA	B	2369	389	-	-	X	-	-
77	SAN MARTIN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO	B	5917	1123	-	-	X	-	-
78	SAN MARTIN	BELLAVISTA	HUALLAGA	B	2803	509	-	-	X	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL BAJO							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES				
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Ubicación de Tambos	MINEDU Programación 2013
79	SAN MARTIN	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA	B	2643	457	-	-	X	-	-
80	SAN MARTIN	HUALLAGA	EL ESLABON	B	2804	449	-	-	X	-	-
81	SAN MARTIN	HUALLAGA	PISCOYACU	B	3531	600	-	-	X	-	-
82	SAN MARTIN	HUALLAGA	SACANCHE	B	2724	521	-	-	X	-	-
83	SAN MARTIN	HUALLAGA	SAPOSOA	B	11982	2099	-	-	X	-	-
84	SAN MARTIN	HUALLAGA	TINGO DE SAPOSOA	B	764	156	-	-	X	-	-
85	SAN MARTIN	LAMAS	RUMISAPA	B	2561	462	-	-	X	-	-
86	SAN MARTIN	LAMAS	SAN ROQUE DE CUMBAZA	B	1508	255	-	-	X	-	-
87	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA	B	8028	1258	-	-	X	-	-
88	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	HUICUNGO	B	6219	1083	-	-	X	-	-
89	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	JUANJUI	B	27151	4334	-	-	X	-	-
90	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO	B	5119	888	-	-	X	-	-
91	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	CALZADA	B	4045	652	-	-	X	-	-
92	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	HABANA	B	1726	295	-	-	X	-	-
93	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	JEPELACIO	B	18471	3006	-	-	X	-	-
94	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	B	65048	10346	-	-	X	-	-
95	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	SORITOR	B	23320	3797	-	-	X	-	-
96	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	YANTALO	B	2779	462	-	-	X	-	-
97	SAN MARTIN	PICOTA	PICOTA	B	8164	1387	-	-	X	-	-
98	SAN MARTIN	PICOTA	SAN HILARION	B	4355	633	-	-	X	-	-
99	SAN MARTIN	RIOJA	AWAJUN	B	7427	1245	-	-	X	-	-
100	SAN MARTIN	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA	B	35718	5356	-	-	X	-	-
101	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	B	17088	2785	-	-	X	-	-
102	SAN MARTIN	RIOJA	POSIC	B	1398	236	-	-	X	-	-
103	SAN MARTIN	RIOJA	RIOJA	B	22290	3414	-	-	X	-	-
104	SAN MARTIN	RIOJA	SAN FERNANDO	B	3799	609	-	-	X	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE FRIAJE DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL BAJO

ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable
105	SAN MARTIN	RIOJA	YORONGOS	B	3128	481
106	SAN MARTIN	RIOJA	YURACYACU	B	4267	643
107	SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL PORVENIR	B	2062	395
108	SAN MARTIN	SAN MARTIN	PAPAPLAYA	B	2548	534
109	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAN ANTONIO	B	1460	282
110	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO	B	11170	1746
111	SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	B	10532	1541
112	SAN MARTIN	TOCACHE	SHUNTE	B	1163	205
113	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	B	26973	3814
114	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	B	22448	2854
115	UCAYALI	ATALAYA	SEPAHUA	B	6670	1164
116	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACOCCHA	B	85605	13600
117	UCAYALI	PADRE ABAD	CURIMANA	B	6047	1074
118	UCAYALI	PADRE ABAD	IRAZOLA	B	18910	3058
119	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	B	25633	3649
120	UCAYALI	PURUS	PURUS	B	3746	724
TOTAL					1,261,746	197,849

DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES

ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES

MIMP	MINAG	MINSA	MYCS	MINEDU
Programación 2013	Programación 2013	Programación 2013	Ubicación de Tambos	Programación 2013
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	-
-	-	X	-	X
-	-	X	-	X
-	-	X	-	X
-	-	X	-	X
-	-	X	-	X
-	-	X	-	X

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL MUY ALTO						
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED						
Nº	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable
1	CUSCO	CANAS	LAYO	MA	6217	1220
TOTAL					6,217	1,220

DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES				
ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES				
MIMP	MINAG	MINSAs	MVCS	MINEDU
Programación 2013	Programación 2013	Programación 2013	Ubicación de Tambos	Programación 2013
X	X	X	-	X

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRD NIVEL ALTO							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES					
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRD							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES					
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	MIMP	MINAG	MINSA	MYCS		MINEDU
							Programación 2013	Programación 2013	Programación 2013	Tambo	Centro poblado	Programación 2013
1	ANCASH	YUNGAY	QUILLO	A	12080	2137	X	-	X	-	-	X
2	AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI	A	2129	348	X	X	X	-	-	-
3	AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	A	16020	2202	X	-	X	-	-	-
4	AREQUIPA	CASTILLA	CHACHAS	A	1947	469	X	X	X	-	-	-
5	AREQUIPA	CASTILLA	CHOCO	A	1120	256	X	-	X	-	-	-
6	AREQUIPA	CAYLLOMA	CALLALLI	A	2511	443	X	X	X	-	-	-
7	AREQUIPA	CAYLLOMA	CAYLLOMA	A	4041	675	X	-	X	-	-	-
8	AREQUIPA	CAYLLOMA	LARI	A	1373	278	X	-	X	-	-	-
9	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN ANTONIO DE CHUCA	A	1415	256	-	-	X	-	-	-
10	AREQUIPA	CAYLLOMA	SIBAYO	A	801	150	X	-	X	-	-	-
11	AREQUIPA	CAYLLOMA	TAPAY	A	671	177	-	-	-	-	-	-
12	AREQUIPA	CAYLLOMA	TISCO	A	1817	373	-	-	X	COTA COTA	COTA COTA	-
13	AREQUIPA	CAYLLOMA	TUTI	A	888	171	X	X	X	-	-	-
14	AREQUIPA	CONDESUYOS	CAYARANI	A	3689	592	X	-	X	WISCA WISCA	WISCA WISCA	-
15	AREQUIPA	LA UNION	PUYCA	A	2886	649	X	X	X	-	-	-
16	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	A	3736	705	-	X	X	-	-	X
17	CUSCO	CANAS	CHECCA	A	5983	1192	-	X	X	-	-	X
18	CUSCO	CANAS	KUNTURKANKI	A	5434	1069	X	X	X	SAUSAYA	PUMATHALLA	X
19	CUSCO	CANAS	LANGUI	A	2626	539	X	X	X	PATAPUNKU	CCATA	X
20	CUSCO	CANAS	QUEHUE	A	3260	635	X	X	X	-	-	X
21	CUSCO	CANAS	YANAOCA	A	9701	1919	X	X	X	-	-	X
22	CUSCO	CANCHIS	MARANGANI	A	11074	2058	X	-	X	-	-	X
23	CUSCO	CANCHIS	SAN PABLO	A	4979	1064	-	-	X	-	-	X
24	CUSCO	CANCHIS	SICUANI	A	55263	8995	X	X	X	-	-	X
25	CUSCO	CANCHIS	TINTA	A	5528	386	X	-	X	-	-	-
26	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LIVITACA	A	11516	2393	X	-	X	-	-	X
27	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	A	24492	4531	X	X	X	MARCA CUNKA - COMUNIDAD CAMPESINA HANANSAYA	ORCCOMA	X
28	CUSCO	CHUMBIVILCAS	VELILLE	A	7914	1583	X	X	X	-	-	X
29	CUSCO	ESPINAR	ALTO PICHIGUA	A	2534	551	X	-	X	-	-	X
30	CUSCO	ESPINAR	CONDOROMA	A	1208	215	-	-	X	-	-	X
31	CUSCO	ESPINAR	COPORAQUE	A	15838	2124	X	X	X	HUAYHUHUASI	SANTA ROSA HUAYHUHUASI	X

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL ALTO							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES					
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES					
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	MIMP	MINAG	MINSA	MYCS		MINEDU
							Programación 2013	Programación 2013	Programación 2013	Tambo	Centro poblado	Programación 2013
32	CUSCO	ESPINAR	ESPINAR	A	29581	4561	X	X	X	-	-	X
33	CUSCO	ESPINAR	OCORURO	A	1669	336	-	X	X	-	-	X
34	CUSCO	ESPINAR	PALLPATA	A	5270	973	X	-	X	-	-	X
35	CUSCO	ESPINAR	PICHIGUA	A	3802	724	-	X	X	-	-	X
36	CUSCO	ESPINAR	SUYCKUTAMBO	A	2796	476	-	-	X	-	-	X
37	CUSCO	PAUCARTAMBO	COLQUEPATA	A	9616	1881	-	X	X	-	-	-
38	CUSCO	QUISPICANCHI	CCATCA	A	14346	2807	X	X	X	ASHANAKU	PUMAUCCO	X
39	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	NUEVO OCCORO	A	2536	507	X	-	X	-	-	X
40	JUNIN	JAUJA	CANCHAYLLO	A	1774	330	X	-	X	-	-	-
41	JUNIN	JUNIN	JUNIN	A	12088	2050	X	-	X	-	-	X
42	JUNIN	YAULI	CHACAPALPA	A	918	177	X	-	X	CHACAPALPA	CHACAPALPA	-
43	JUNIN	YAULI	MOROCOCHA	A	5397	745	X	-	X	-	-	X
44	JUNIN	YAULI	SUITUCANCHA	A	907	173	X	-	X	-	-	X
45	JUNIN	YAULI	YAULI	A	5953	801	X	-	X	-	-	X
46	LIMA	HUAROCHIRI	CARAMPOMA	A	1161	236	X	-	X	-	-	-
47	LIMA	HUAROCHIRI	HUANZA	A	1856	321	X	-	X	-	-	-
48	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERVO	ICHUDA	A	4057	703	X	X	X	-	-	X
49	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERVO	UBINAS	A	3725	724	X	X	X	-	-	X
50	PASCO	PASCO	HUAYLLAY	A	10617	1436	X	-	X	-	-	X
51	PUNO	AZANGARO	ACHAYA	A	3971	727	-	-	X	-	-	-
52	PUNO	AZANGARO	ARAPA	A	8485	1754	-	-	X	-	-	-
53	PUNO	AZANGARO	ASILLO	A	17215	3326	-	-	X	-	-	-
54	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	A	27823	2893	X	-	X	-	-	X
55	PUNO	AZANGARO	CAMINACA	A	3828	759	-	-	X	-	-	-
56	PUNO	AZANGARO	CHUPA	A	13746	2466	X	-	X	-	-	-
57	PUNO	AZANGARO	JOSE DOMINGO CHOQUEHUASI	A	5189	951	X	-	X	-	-	-
58	PUNO	AZANGARO	MUDANI	A	7582	1438	-	-	X	-	-	X
59	PUNO	AZANGARO	POTONI	A	6592	1122	X	-	X	-	-	X
60	PUNO	AZANGARO	SAMAN	A	14314	2604	-	-	X	-	-	-
61	PUNO	AZANGARO	SAN ANTON	A	3145	1644	X	-	X	-	-	X
62	PUNO	AZANGARO	SAN JOSE	A	5984	1244	-	-	X	-	-	-
63	PUNO	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS	A	4034	826	X	-	X	-	-	-
64	PUNO	AZANGARO	SANTIAGO DE PUPUJA	A	5792	1238	X	-	X	-	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL ALTO							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES					
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES					
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	MIMP	MINAG	MINS	MYCS		MINEDU
							Programación 2013	Programación 2013	Programación 2013	Tambo	Centro poblado	Programación 2013
65	PUNO	AZANGARO	TIRAPATA	A	3123	622	X	-	X	-	-	-
66	PUNO	CARABAYA	AJOYANI	A	1338	363	X	-	X	-	-	X
67	PUNO	CARABAYA	AYAPATA	A	8396	1519	X	X	X	-	-	-
68	PUNO	CARABAYA	CORANI	A	3622	673	-	-	X	AYMABA	AYMABA	X
69	PUNO	CARABAYA	ITUATA	A	6108	1015	X	X	X	UPINA	UPINA	X
70	PUNO	CARABAYA	MACUSANI	A	11707	2122	X	-	X	-	-	X
71	PUNO	CHUCUITO	HUACULLANI	A	14306	2547	X	X	X	-	-	-
72	PUNO	CHUCUITO	JULI	A	23741	4270	X	X	X	-	-	X
73	PUNO	CHUCUITO	KELLUYO	A	17863	2783	X	-	X	MANANTIALES CHIARAQUE	ARACACHI CHIARAQUI	-
74	PUNO	CHUCUITO	PISACOMA	A	12151	1817	X	-	X	-	-	X
75	PUNO	CHUCUITO	POMATA	A	17787	3539	X	-	X	-	-	-
76	PUNO	CHUCUITO	ZEPITA	A	19796	3370	X	-	X	-	-	X
77	PUNO	EL COLLAO	CAPAZO	A	1830	283	X	-	X	CAPAZO	CAPAZO	X
78	PUNO	EL COLLAO	CONDURIRI	A	4277	845	X	X	X	-	-	X
79	PUNO	EL COLLAO	ILAVE	A	54138	8636	X	X	X	KANCCORAYANCANGO	KANCCORAYANCANGO YURUCACHI	X
80	PUNO	EL COLLAO	SANTA ROSA	A	6663	789	X	-	X	-	-	X
81	PUNO	HUANCANE	HUANCANE	A	21089	4715	X	X	X	C.P. SAN PEDRO DE HUARISANI	HUARISANI	-
82	PUNO	HUANCANE	HUATASANI	A	4156	781	X	-	X	-	-	-
83	PUNO	HUANCANE	INCHUPALLA	A	3586	765	X	-	X	-	-	-
84	PUNO	HUANCANE	PUSI	A	6516	1249	X	-	X	-	-	-
85	PUNO	HUANCANE	TARACO	A	14657	2754	X	-	X	-	-	-
86	PUNO	HUANCANE	VILQUE CHICO	A	9527	2636	X	X	X	CATAHUI	CATAHUI	X
87	PUNO	LAMPA	CABANILLA	A	5573	1047	X	X	X	-	-	X
88	PUNO	LAMPA	CALAPUJA	A	1434	314	X	-	X	-	-	-
89	PUNO	LAMPA	LAMPA	A	11329	2170	X	X	X	-	-	X
90	PUNO	LAMPA	NICASIO	A	2756	512	-	-	X	-	-	-
91	PUNO	LAMPA	OCUVIRI	A	2655	416	X	-	X	PARINA	PARINA	X
92	PUNO	LAMPA	PALCA	A	3027	703	X	X	X	C.P. CHULLUNQUIANI	CHULLUNQUIANI (CALA CALA)	X
93	PUNO	LAMPA	PARATIA	A	5257	650	X	-	X	QUILLISANI	QUILLISANI	X
94	PUNO	LAMPA	PUCARA	A	6060	1015	X	X	X	-	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL ALTO							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES					
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES					
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS		MINEDU Programación 2013
										Tambo	Centro poblado	
95	PUNO	LAMPA	SANTA LUCIA	A	7692	1310	X	-	X	FINAYA	FINAYA	X
96	PUNO	LAMPA	VILAVILA	A	2390	304	X	-	X	-	-	X
97	PUNO	MELGAR	ANTAUTA	A	4393	853	X	-	X	-	-	X
98	PUNO	MELGAR	AYAYIRI	A	22667	2172	X	-	X	TOCCO TOCCO	TOCCO TOCCO	-
99	PUNO	MELGAR	CUPI	A	2572	435	X	-	X	CORANI	CORANI	-
100	PUNO	MELGAR	LLALLI	A	3307	634	X	-	X	-	-	-
101	PUNO	MELGAR	MACARI	A	7971	1436	X	-	X	SELQUE	SELQUE	X
102	PUNO	MELGAR	NUDOA	A	11121	2131	-	-	X	ANANSAYA PUNA	ANANSAYA PUNA	X
103	PUNO	MELGAR	ORURILLO	A	10457	2116	-	-	X	-	-	X
104	PUNO	MELGAR	SANTA ROSA	A	6343	950	X	-	X	-	-	X
105	PUNO	MELGAR	UMACHIRI	A	4104	756	X	-	X	-	-	-
106	PUNO	PUNO	ACORA	A	28679	5813	X	-	X	-	-	X
107	PUNO	PUNO	ATUNCOLLA	A	5333	1035	X	-	X	-	-	-
108	PUNO	PUNO	CAPACHICA	A	11387	2736	X	-	X	-	-	-
109	PUNO	PUNO	COATA	A	7387	1243	-	-	X	-	-	-
110	PUNO	PUNO	HUATA	A	6682	734	-	-	X	-	-	-
111	PUNO	PUNO	MADAZO	A	5451	1121	X	-	X	CHARAMAYA	CHARAMAYA	X
112	PUNO	PUNO	PAUCARCOLLA	A	4864	1071	X	-	X	-	-	-
113	PUNO	PUNO	PICHACANI	A	5608	1087	X	-	X	-	-	X
114	PUNO	PUNO	PUNO	A	125663	16314	X	-	X	-	-	X
115	PUNO	PUNO	SAN ANTONIO	A	2570	610	X	-	X	-	-	X
116	PUNO	PUNO	TIGUILLACA	A	2053	520	-	-	X	-	-	X
117	PUNO	PUNO	VILQUE	A	3123	581	-	-	X	-	-	-
118	PUNO	SAN ANTONIO DE PUT	PEDRO YILCA APAZA	A	2523	478	X	-	X	-	-	-
119	PUNO	SAN ANTONIO DE PUT	PUTINA	A	20792	3210	X	-	X	-	-	X
120	PUNO	SAN ANTONIO DE PUT	QUILCA PUNCU	A	5131	922	X	-	X	-	-	X
121	PUNO	SAN ROMAN	CABANA	A	4392	653	X	-	X	-	-	X
122	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	A	5180	975	X	-	X	-	-	X
123	PUNO	SAN ROMAN	CARACOTO	A	6058	1265	-	-	X	-	-	-
124	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	A	225146	29270	X	-	X	-	-	X
125	PUNO	YUNGUYO	COPANI	A	5436	1124	X	-	X	-	-	-
126	PUNO	YUNGUYO	CUTURAPI	A	1538	325	X	-	X	-	-	-
127	PUNO	YUNGUYO	OLLARAYA	A	4644	834	X	-	X	-	-	-
128	PUNO	YUNGUYO	TINICACHI	A	1430	203	X	-	X	-	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRD NIVEL ALTO							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES					
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRD							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES					
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Tambo	MYCS Centro poblado	MINEDU Programación 2013
129	PUNO	YUNGUYO	UNICACHI	A	3571	563	X	-	X	-	-	-
130	PUNO	YUNGUYO	YUNGUYO	A	26367	5220	X	-	X	-	-	-
TOTAL					1,390,584	229,410						

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRD NIVEL MEDIO							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES					
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRD							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES					
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Tambo	MYCS Centro poblado	MINEDU Programación 2013
1	ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA	M	2452	545	-	-	X	-	-	X
2	ANCASH	BOLOGNESI	MANGAS	M	568	158	-	-	X	-	-	-
3	ANCASH	BOLOGNESI	PACLLON	M	1372	271	-	-	X	-	-	-
4	ANCASH	HUARAZ	COCHABAMBA	M	2022	459	-	-	X	-	-	-
5	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	M	56186	8835	-	-	X	-	-	X
6	ANCASH	HUARAZ	LA LIBERTAD	M	1280	288	-	-	X	-	-	X
7	ANCASH	HUARAZ	OLLEROS	M	2581	617	-	-	X	-	-	-
8	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	M	9088	1696	-	-	X	-	-	X
9	ANCASH	HUARMEY	MALVAS	M	1045	279	-	-	X	-	-	-
10	ANCASH	HUAYLAS	HUATA	M	1609	380	-	-	X	-	-	-
11	ANCASH	HUAYLAS	PAMPAPOMAS	M	8607	1750	-	-	X	-	-	X
12	ANCASH	HUAYLAS	SANTA CRUZ	M	4840	881	-	-	X	-	-	-
13	ANCASH	RECUAY	CATAC	M	3892	751	-	-	X	-	-	-
14	ANCASH	RECUAY	COTAPARACO	M	586	139	-	-	X	-	-	-
15	ANCASH	RECUAY	HUAYLLAPAMPA	M	1144	289	-	-	X	-	-	-
16	ANCASH	RECUAY	TAPACCOCHA	M	525	138	-	-	X	-	-	-
17	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI	M	2472	625	-	-	X	-	-	X
18	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICH	M	9427	1701	-	-	X	-	-	-
19	APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA	M	2409	546	-	-	X	-	-	X
20	APURIMAC	AYMARAES	SABAYCA	M	1299	325	-	X	X	-	-	X
21	APURIMAC	CHINCHEROS	HUACCANA	M	9155	1972	-	X	X	-	-	-
22	APURIMAC	CHINCHEROS	ONGOY	M	7942	1696	-	-	X	-	-	-
23	APURIMAC	COTABAMBAS	HAQUIRA	M	10374	2143	-	X	X	-	-	X
24	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	M	74776	10569	-	-	X	-	-	-
25	AREQUIPA	CASTILLA	ANDAGUA	M	1311	288	-	X	X	-	-	-
26	AREQUIPA	CASTILLA	CHILCAYMARCA	M	842	181	-	-	X	-	-	-
27	AREQUIPA	CASTILLA	ORCOPAMPA	M	8318	1188	-	X	X	-	-	-
28	AREQUIPA	CAYLLOMA	ACHOMA	M	1139	201	-	-	X	-	-	-
29	AREQUIPA	CAYLLOMA	CABANA CONDE	M	2842	553	-	X	X	-	-	-
30	AREQUIPA	CAYLLOMA	CHIVAY	M	6532	1025	-	X	X	-	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES					
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES					
N	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Tambo	MYCS Centro poblado	MINEDU Programación 2013
31	AREQUIPA	CAYLLOMA	COFORAQUE	M	1393	226	-	-	X	-	-	-
32	AREQUIPA	CAYLLOMA	HUANCA	M	1838	442	-	-	X	-	-	-
33	AREQUIPA	CAYLLOMA	ICHUPAMPA	M	757	149	-	-	X	-	-	-
34	AREQUIPA	CAYLLOMA	MACA	M	916	204	-	-	X	-	-	-
35	AREQUIPA	CAYLLOMA	MADRIGAL	M	705	164	-	-	X	-	-	-
36	AREQUIPA	CAYLLOMA	YANQUE	M	2319	408	-	X	X	-	-	-
37	AREQUIPA	CONDESUYOS	SALAMANCA	M	1043	262	-	X	X	-	-	-
38	AREQUIPA	LA UNION	ALCA	M	2141	460	-	X	X	-	-	-
39	AREQUIPA	LA UNION	HUAYNACOTAS	M	2436	518	-	X	X	-	-	-
40	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	M	6542	1594	-	X	X	-	-	-
41	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	M	8278	1631	-	X	X	QUISPILLACTA	QUISPILLACTA	X
42	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	M	7988	1615	-	X	X	SAN CRISTOBALDE	SAN CRISTOBALDE	-
43	AYACUCHO	CANGALLO	MARIA PARADO DE BEL	M	2830	584	-	X	X	-	-	X
44	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	M	4997	1088	-	-	X	SANTA CRUZ DEHOSPICIO	SANTA CRUZ DEHOSPICIO	-
45	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	M	3970	816	-	-	X	-	-	-
46	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	M	8950	1853	-	X	X	-	-	-
47	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	M	6307	1226	-	-	X	-	-	X
48	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	M	6901	1405	-	-	X	SANTALUCIA	SANTALUCIA	X
49	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	M	15775	3308	-	X	X	OCCOLLO	OCCOLLO	X
50	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	M	2513	518	-	X	X	-	-	-
51	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	M	1791	354	-	X	X	-	-	X
52	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	M	3486	740	-	-	X	-	-	-
53	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAM	M	2675	529	-	X	X	-	-	-
54	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	M	18772	3480	-	X	X	-	-	-
55	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	M	4398	1081	-	-	X	-	-	X
56	AYACUCHO	LUCANAS	CABANA	M	3218	640	-	-	X	-	-	-
57	AYACUCHO	LUCANAS	CARMEN SALCEDO	M	3427	539	-	-	X	-	-	-
58	AYACUCHO	LUCANAS	CHAVIDA	M	2311	571	-	-	X	-	-	X
59	AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO	M	3965	916	-	X	X	-	-	X

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED						DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES						
NIVEL MEDIO						ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES						
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED						ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES						
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Tambo	MYCS Centro poblado	MINEDU Programación 2013
60	AYACUCHO	LUCANAS	PUGUIO	M	13623	2675	-	X	X	-	-	X
61	AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTOBAL	M	1944	443	-	-	X	-	-	X
62	AYACUCHO	LUCANAS	SAN JUAN	M	1232	206	-	-	X	-	-	-
63	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO DE PALCO	M	1543	316	-	-	X	-	-	X
64	AYACUCHO	LUCANAS	SANTA ANA DE HUAYCA	M	745	189	-	-	X	-	-	-
65	AYACUCHO	PARINACOCCHAS	CORACORA	M	14571	2792	-	X	X	HURAYHUMA	HURAYHUMA	X
66	AYACUCHO	SUCRE	HUACAÑA	M	642	144	-	-	X	-	-	X
67	AYACUCHO	SUCRE	MORCOLLA	M	1598	378	-	-	X	-	-	X
68	AYACUCHO	SUCRE	QUEROBAMBA	M	2625	507	-	X	X	-	-	-
69	AYACUCHO	SUCRE	SAN PEDRO DE LARCAY	M	962	227	-	-	X	-	-	X
70	AYACUCHO	SUCRE	SORAS	M	1233	293	-	-	X	-	-	X
71	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CANARIA	M	3583	769	-	-	X	-	-	-
72	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ALCAMENCA	M	2551	532	-	X	X	-	-	X
73	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	APONGO	M	1256	292	-	-	X	-	-	-
74	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ASQUIPATA	M	488	158	-	-	X	-	-	-
75	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	M	1335	358	-	X	X	-	-	-
76	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	COLCA	M	1220	339	-	-	X	-	-	-
77	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAMANQUIQUIA	M	1271	295	-	-	X	-	-	-
78	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCAPÍ	M	2400	496	-	X	X	-	-	-
79	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	M	1791	395	-	X	X	-	-	-
80	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	M	3156	726	-	-	X	-	-	-
81	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	SARHUA	M	2985	591	-	-	X	-	-	-
82	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	M	2906	676	-	-	X	-	-	X
83	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	ACCOMARCA	M	1352	363	-	X	X	-	-	-
84	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CARHUANCA	M	1141	352	-	-	X	-	-	-
85	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCION	M	2885	674	-	X	X	-	-	-
86	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	HUAMBALPA	M	2206	536	-	-	X	-	-	-
87	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	INDEPENDENCIA	M	1792	420	-	X	X	-	-	-
88	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	SAURAMA	M	1464	329	-	-	X	-	-	-
89	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	M	7335	1608	-	X	X	-	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL MEDIO						DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES						
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED						ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES						
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Tambo	MYCS Centro poblado	MINEDU Programación 2013
90	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	M	4379	1038	-	X	X	-	-	-
91	CUSCO	ACOMAYO	ACOMAYO	M	5367	1079	-	X	X	-	-	X
92	CUSCO	ACOMAYO	ACOPIA	M	2557	500	-	-	X	-	-	-
93	CUSCO	ACOMAYO	ACOS	M	2458	565	-	X	X	-	-	-
94	CUSCO	ACOMAYO	MOSOC LLACTA	M	1864	366	-	-	X	-	-	-
95	CUSCO	ACOMAYO	POMACANCHI	M	8313	1776	-	X	X	-	-	X
96	CUSCO	ACOMAYO	RONDCCAN	M	2918	582	-	-	X	-	-	-
97	CUSCO	ACOMAYO	SANGARARA	M	3753	749	-	X	X	-	-	-
98	CUSCO	ANTA	ANCAHUASI	M	6767	1176	-	X	X	-	-	-
99	CUSCO	ANTA	ANTA	M	16193	2659	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	ANTA	CACHIMAYO	M	2037	348	-	-	X	-	-	-
101	CUSCO	ANTA	CHINCHAYPUJIO	M	4705	1065	-	X	X	URINSAYA	PARCCOTICA	-
##	CUSCO	ANTA	HUARCONDO	M	5719	1036	-	X	X	HUAYLLACCOCH	HUAYLLACCOCH	-
##	CUSCO	ANTA	PUCYURA	M	3545	620	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	ANTA	ZURITE	M	3681	653	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	CALCA	CALCA	M	19302	2998	-	-	X	-	-	X
##	CUSCO	CALCA	COYA	M	3644	732	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	CALCA	LAMAY	M	5301	997	-	-	X	-	-	X
##	CUSCO	CALCA	LARES	M	7096	1309	-	-	X	-	-	X
##	CUSCO	CALCA	SAN SALVADOR	M	5219	1005	-	X	X	-	-	X
110	CUSCO	CALCA	TARAY	M	4275	722	-	X	X	-	-	-
111	CUSCO	CANAS	PAMPAMARCA	M	2047	380	-	-	X	-	-	-
112	CUSCO	CANAS	TUPAC AMARU	M	2965	539	-	X	X	URAYAYLLU	CCOTABA	-
113	CUSCO	CANCHIS	CHECACUPE	M	4883	860	-	X	X	-	-	X
114	CUSCO	CANCHIS	COMBAPATA	M	5162	830	-	-	X	-	-	X
115	CUSCO	CANCHIS	PITUMARCA	M	7068	1388	-	X	X	-	-	X
116	CUSCO	CANCHIS	SAN PEDRO	M	2974	387	-	-	X	-	-	-
117	CUSCO	CHUMBIVLCAS	DAPACMARCA	M	4586	884	-	-	X	-	-	X
118	CUSCO	CHUMBIVLCAS	CHAMACA	M	7698	1449	-	-	X	-	-	X
119	CUSCO	CHUMBIVLCAS	COLQUEMARCA	M	8593	1704	-	X	X	-	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL MEDIO							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES					
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES					
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Tambo	MYCS Centro poblado	MINEDU Programación 2013
##	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LLUSCO	M	6367	1304	-	X	X	-	-	X
121	CUSCO	CHUMBIVILCAS	QUIBOTA	M	4304	863	-	-	X	-	-	X
##	CUSCO	CUSCO	CCORCA	M	2343	510	-	X	X	-	-	-
##	CUSCO	CUSCO	CUSCO	M	108798	15358	-	X	X	-	-	-
##	CUSCO	CUSCO	SAN JERONIMO	M	31687	4452	-	-	X	-	-	X
##	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN	M	74712	9697	-	-	X	QUILLAHUATA	QUILLAHUATA	-
##	CUSCO	CUSCO	SANTIAGO	M	83721	12028	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	CUSCO	SAYLLA	M	2934	381	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	M	59134	8364	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	PARURO	ACCHA	M	3789	782	-	X	X	-	-	X
##	CUSCO	PARURO	CCAPI	M	3841	801	-	-	X	-	-	-
131	CUSCO	PARURO	COLCHA	M	1335	343	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	PARURO	HUANOQUITE	M	5556	1054	-	X	X	-	-	X
##	CUSCO	PARURO	OMACHA	M	6430	1348	-	-	X	ANTAYAJE	ANTAYAJE	X
##	CUSCO	PARURO	PACCARITAMBO	M	2440	528	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	PARURO	PARURO	M	3512	694	-	X	X	-	-	-
##	CUSCO	PARURO	PILLPINTO	M	1325	307	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	PARURO	YURISQUE	M	2605	477	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	PAUCARTAMBO	CAICAY	M	2521	530	-	X	X	-	-	-
##	CUSCO	PAUCARTAMBO	HUANCARANI	M	6910	1300	-	X	X	-	-	X
##	CUSCO	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	M	12057	2216	-	X	X	-	-	X
141	CUSCO	QUISPICANCHI	ANDAHUAYLILLAS	M	4940	819	-	X	X	-	-	-
##	CUSCO	QUISPICANCHI	CCARHUAYO	M	2886	593	-	-	X	-	-	X
##	CUSCO	QUISPICANCHI	CUSIPATA	M	4755	881	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	QUISPICANCHI	HUARO	M	4366	741	-	-	X	-	-	X
##	CUSCO	QUISPICANCHI	LUCRE	M	3850	736	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	QUISPICANCHI	MARCAPATA	M	4520	995	-	-	X	-	-	X
##	CUSCO	QUISPICANCHI	OCONGATE	M	13578	2476	-	-	X	-	-	X
##	CUSCO	QUISPICANCHI	OROPESA	M	6432	1028	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	QUISPICANCHI	QUIQUIJANA	M	10340	2115	-	X	X	HUACAYTAQUI	HUACAYTAQUI	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES					
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES					
N	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	MIMP	MINAG	MINSA	MYCS		MINEDU
							Programación 2013	Programación 2013	Programación 2013	Tambo	Centro poblado	Programación 2013
##	CUSCO	QUISPICANCHI	URCOS	M	10087	1686	-	X	X	-	-	X
151	CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	M	9384	1543	-	X	X	-	-	-
##	CUSCO	URUBAMBA	MARAS	M	6247	1227	-	-	X	-	-	-
##	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	M	8987	1690	-	-	X	-	-	-
##	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ANDABAMBA	M	4802	871	-	-	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ANTA	M	8253	1451	-	X	X	-	-	-
##	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	PAUCARA	M	24075	3754	-	X	X	CHOPCA	SANTA ROSA DE CHOPCCA	X
##	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ROSARIO	M	6959	1162	-	X	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	ANGARAES	ANCHONGA	M	7487	1531	-	X	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	ANGARAES	CALLANMARCA	M	898	162	-	-	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	ANGARAES	CCOCHACCASA	M	3400	615	-	-	X	-	-	X
161	HUANCAVELICA	ANGARAES	CONGALLA	M	4373	905	-	X	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	ANGARAES	HUANCA-HUANCA	M	1643	400	-	X	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	ANGARAES	HUAYLLAY GRANDE	M	2007	370	-	-	X	-	-	-
##	HUANCAVELICA	ANGARAES	LIRCAY	M	24498	4462	-	X	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATATE	M	1828	363	-	-	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	ANGARAES	SECCLLA	M	3377	630	-	-	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	AURAHUA	M	2131	346	-	X	X	COCHAMARCA	COCHAMARCA	X
##	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA	M	1124	235	-	-	X	COLCABAMBA	COLCABAMBA	X
##	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	SANTA ANA	M	1076	174	-	-	X	FUCAPAMPA	FUCAPAMPA	X
##	HUANCAVELICA	CHURCAMPAMPA	EL CARMEN	M	3102	636	-	X	X	-	-	-
171	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACOBAMBILLA	M	4005	784	-	X	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACORIA	M	31264	5720	-	X	X	ALTO ANDINO	ALTO ANDINO	X
##	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ASCENSION	M	9389	1413	-	-	X	-	-	-
##	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	COMAYCA	M	1319	325	-	-	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CUENCA	M	2214	465	-	-	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUACHOCOLPA	M	2825	515	-	-	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	M	36335	510	-	-	X	SACSAMARCO	SACSAMARCA	X
##	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANDO	M	7744	1449	-	X	X	OLLANTAYTAMBO	CACHIBAJA	X

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL MEDIO						DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES						
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED						ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES						
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Tambo	MYCS Centro poblado	MINEDU Programación 2013
##	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUAYLLAHUARA	M	907	219	-	-	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	IZCUCHACA	M	908	191	-	-	X	-	-	-
181	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	LARIA	M	1443	298	-	-	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MANTA	M	1741	324	-	-	X	CCORISOTOC	MANTA	X
##	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MARISCAL CACERES	M	745	123	-	-	X	-	-	-
##	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MOYA	M	2256	495	-	-	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PALCA	M	3467	774	-	-	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PILCHACA	M	626	130	-	-	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	WILCA	M	3166	700	-	-	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	YAULI	M	28115	5201	-	X	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACOSTAMBO	M	4516	955	-	X	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACRAQUIA	M	5203	947	-	-	X	-	-	X
191	HUANCAVELICA	TAYACAJA	AHUAYCHA	M	5205	878	-	X	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	TAYACAJA	COLCABAMBA	M	20201	3678	-	X	X	SANISIDRO DE MUTUYPATA	SANISIDRO DE MUTUYPATA	X
##	HUANCAVELICA	TAYACAJA	BAHUIMPUGUIO	M	2175	417	-	-	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	TAYACAJA	DANIEL HERNANDEZ	M	9596	1552	-	-	X	-	-	-
##	HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUARIBAMBA	M	7635	1273	-	-	X	FARIAC	FARIAC	-
##	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAMPAS	M	10790	1733	-	-	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAZOS	M	7497	1295	-	X	X	-	-	X
##	HUANCAVELICA	TAYACAJA	QUISHUAR	M	932	212	-	-	X	-	-	-
##	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCI	M	3202	580	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	CHUPACA	AHUAC	M	6546	1331	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	CHUPACA	CHONGOS BAJO	M	4399	922	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	CHUPACA	HUACHAC	M	3738	769	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	CHUPACA	HUAMANCACA CHICO	M	4126	773	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE ISCOS	M	2332	546	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE JARPA	M	3660	769	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	CHUPACA	TRES DE DICIEMBRE	M	1920	402	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	CHUPACA	YANACANCHA	M	3265	684	-	-	X	-	-	X
##	JUNIN	CONCEPCION	ACO	M	1951	427	-	-	X	-	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL MEDIO							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES					
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES					
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Tambo	MYCS Centro poblado	MINEDU Programación 2013
##	JUNIN	CONCEPCION	CHAMBARA	M	2972	620	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	CONCEPCION	HEROINAS TOLEDO	M	1422	285	-	X	X	-	-	-
211	JUNIN	CONCEPCION	MANZANARES	M	1540	314	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	CONCEPCION	ORCOTUNA	M	4056	763	-	X	X	-	-	-
##	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	M	6452	1256	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	HUANCAYO	CARHUACALLANGA	M	837	162	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	HUANCAYO	CHACAPAMPA	M	1210	356	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	HUANCAYO	CHICCHE	M	1253	321	-	-	X	POTACA	POTACA	-
##	JUNIN	HUANCAYO	CHONGOS ALTO	M	1646	446	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	HUANCAYO	CHUPURO	M	2012	387	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	HUANCAYO	COLCA	M	1994	479	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	HUANCAYO	CULLHUAS	M	2583	517	-	X	X	-	-	-
##	JUNIN	HUANCAYO	HUACRAPUQUIO	M	1415	340	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	HUANCAYO	HUALHUAS	M	3903	732	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	HUANCAYO	HUASICANCHA	M	992	216	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	HUANCAYO	HUAYUCACHI	M	8076	1270	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	HUANCAYO	INGENIO	M	2597	500	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	HUANCAYO	PUCARA	M	5655	1027	-	X	X	-	-	X
##	JUNIN	HUANCAYO	QUILCAS	M	3827	733	-	-	X	LAYANFATA	PUCA CUTO	-
##	JUNIN	HUANCAYO	SADO	M	3766	633	-	-	X	-	-	X
##	JUNIN	HUANCAYO	SAPALLANGA	M	13086	2229	-	-	X	-	-	X
##	JUNIN	HUANCAYO	VIQUES	M	2065	368	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	JAUJA	ACOLLA	M	8390	1604	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	JAUJA	CURICACA	M	1756	321	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	JAUJA	JANJAILLO	M	905	212	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	JAUJA	JAUIJA	M	16175	2652	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	JAUJA	MARCO	M	2041	510	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	JAUJA	MASMA	M	2229	491	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	JAUJA	MASMA CHICCHE	M	912	158	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	JAUJA	PACA	M	1251	318	-	-	X	-	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL MEDIO							DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES					
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED							ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES					
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	MIMP	MINAG	MINSA	MYCS		MINEDU
							Programación 2013	Programación 2013	Programación 2013	Tambo	Centro poblado	Programación 2013
##	JUNIN	JAUJA	PACCHA	M	2123	416	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	JAUJA	POMACANCHA	M	2141	464	-	-	X	C.P. BARRIO RIO MOLINO	RIO MOLINO	-
##	JUNIN	JAUJA	SINCOS	M	4459	887	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	JAUJA	TUNAN MARCA	M	1404	290	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	JUNIN	ONDORES	M	2571	568	-	-	X	SAN PEDRO DE PARI	SAN PEDRO DE PARI	X
##	JUNIN	TARMA	TARMA	M	50165	8259	-	X	X	-	-	X
##	JUNIN	YAULI	HUAY-HUAY	M	1675	227	-	-	X	-	-	X
##	JUNIN	YAULI	LA OROYA	M	18606	2500	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	YAULI	MARCAPOMACOCHA	M	1267	184	-	-	X	-	-	X
##	JUNIN	YAULI	PACCHA	M	1883	373	-	-	X	-	-	-
##	JUNIN	YAULI	SANTA BARBARA DE CA	M	1935	364	-	-	X	-	-	X
##	JUNIN	YAULI	SANTA ROSA DE SACCC	M	11297	1533	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	CAJATAMBO	COPA	M	990	217	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	CAJATAMBO	GORGOR	M	2134	471	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	CAJATAMBO	HUANCAPON	M	1219	333	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	CANTA	HUAROS	M	921	221	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	CANTA	SAN BUENAVENTURA	M	505	148	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	M	976	253	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	HUARAL	PACARAOS	M	747	202	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAN	M	1219	247	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEME	M	544	174	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	HUAROCHIRI	CHICLA	M	7194	865	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO	M	5280	858	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	HUAURA	LEONCIO PRADO	M	1972	403	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	HUAURA	PACCHO	M	2055	483	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	HUAURA	SANTA LEONOR	M	1521	298	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	OYON	CAJUL	M	917	193	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	OYON	NAVAN	M	1056	243	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	OYON	OYON	M	11330	2114	-	-	X	-	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED						DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES						
NIVEL MEDIO						ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES						
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED						ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES						
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Tambo	MYCS Centro poblado	MINEDU Programación 2013
##	LIMA	YAUYES	CARANIA	M	330	88	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	YAUYES	COLONIA	M	1439	382	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	YAUYES	HONGOS	M	435	104	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	YAUYES	HUANCAYA	M	983	175	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	YAUYES	HUANTAN	M	923	192	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	YAUYES	LARAOS	M	733	193	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	YAUYES	LINCHA	M	771	168	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	YAUYES	MIRAFLORES	M	400	95	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	YAUYES	TANTA	M	500	105	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	YAUYES	TOMAS	M	814	173	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	YAUYES	TUPE	M	655	176	-	-	X	-	-	-
##	LIMA	YAUYES	VITIS	M	518	121	-	-	X	-	-	-
##	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ	CHOJATA	M	2213	328	-	-	X	-	-	X
##	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ	COALAQUE	M	1307	284	-	X	X	-	-	X
##	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ	LLOQUE	M	1376	208	-	X	X	-	-	X
##	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ	MATALAQUE	M	1033	223	-	-	X	-	-	-
##	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ	PUGUINA	M	2979	714	-	X	X	-	-	X
##	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ	YUNGA	M	1570	280	-	X	X	-	-	X
##	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CARUMAS	M	4816	837	-	X	X	-	-	X
##	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAN CRISTOBAL	M	3518	548	-	X	X	-	-	X
##	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	TORATA	M	6531	977	-	-	X	-	-	X
##	PASCO	DANIEL ALCIDES CA	VILCABAMBA	M	1890	377	-	X	X	-	-	-
##	PASCO	DANIEL ALCIDES CA	YAMAHUANCA	M	14215	2500	-	X	X	-	-	X
##	PASCO	PASCO	SIMON BOLIVAR	M	12973	1918	-	-	X	-	-	-
##	PASCO	PASCO	TINYAHUARCO	M	5657	863	-	-	X	-	-	-
##	PASCO	PASCO	VICCO	M	2725	538	-	-	X	-	-	-
##	PUNO	CARABAYA	COASA	M	12097	1953	-	X	X	-	-	-
##	PUNO	CARABAYA	CRUCERO	M	8474	1511	-	-	X	-	-	X
##	PUNO	CARABAYA	OLLACHEA	M	4919	1049	-	-	X	-	-	-
##	PUNO	CARABAYA	USICAYOS	M	12063	1856	-	-	X	-	-	X

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL MEDIO						DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES						
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED						ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES						
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	Población Vulnerable	MIMP Programación 2013	MINAG Programación 2013	MINSA Programación 2013	MYCS Tambo	MYCS Centro poblado	MINEDU Programación 2013
##	PUNO	CHUCUITO	DESAGUADERO	M	20009	2813	-	-	X	-	-	-
##	PUNO	EL COLLAO	PILCUYO	M	14151	3169	-	-	X	-	-	-
##	PUNO	HUANCANE	COJATA	M	4354	805	-	-	X	-	-	X
##	PUNO	HUANCANE	ROSASPATA	M	5637	1368	-	-	X	-	-	X
##	PUNO	MOHO	CONIMA	M	3517	826	-	-	X	-	-	-
##	PUNO	MOHO	HUAYRAPATA	M	4154	833	-	-	X	-	-	X
##	PUNO	MOHO	MOHO	M	17042	3983	-	-	X	-	-	X
##	PUNO	MOHO	TILALI	M	3106	706	-	-	X	-	-	-
##	PUNO	PUNO	AMANTANI	M	4255	831	-	-	X	-	-	-
##	PUNO	PUNO	CHUCUITO	M	7913	1843	-	-	X	-	-	-
##	PUNO	PUNO	PLATERIA	M	8268	1967	-	-	X	-	-	-
##	PUNO	SAN ANTONIO DE P	ANANEA	M	20572	2718	-	-	X	-	-	X
##	PUNO	SAN ANTONIO DE P	SINA	M	1472	240	-	-	X	-	-	X
311	PUNO	SANDIA	CUYOCUYO	M	5355	1055	-	-	X	-	-	X
##	PUNO	SANDIA	LIMBANI	M	3734	553	-	-	X	-	-	-
##	PUNO	SANDIA	PATAMBUCO	M	4266	819	-	-	X	-	-	X
##	PUNO	SANDIA	QUIACA	M	2232	393	-	-	X	-	-	-
##	PUNO	SANDIA	SANDIA	M	11374	2107	-	-	X	-	-	-
##	PUNO	YUNGUYO	ANAPIA	M	2294	343	-	-	X	-	-	-
##	TACNA	CANDARAVE	CAMILACA	M	1724	302	-	X	X	-	-	X
##	TACNA	CANDARAVE	CANDARAVE	M	3174	573	-	X	X	-	-	X
##	TACNA	TACNA	PALCA	M	1510	588	-	X	X	ALTO PERU	ALTO PERU	X
##	TACNA	TARATA	SUSAPAYA	M	848	185	-	X	X	-	-	X
##	TACNA	TARATA	TARATA	M	3626	673	-	X	X	-	-	X
##	TACNA	TARATA	TICACO	M	815	203	-	X	X	-	-	X
TOTAL					1,995,308	351,478						

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL BAJO						
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED						
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable
2	ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA	B	2419	479
3	AREQUIPA	CASTILLA	MACHAGUAY	B	903	247
4	AREQUIPA	CASTILLA	VIRACO	B	1964	497
5	CUSCO	CUSCO	POROY	B	4420	730
6	CUSCO	URUBAMBA	HUAYLLABAMBA	B	4942	896
7	CUSCO	URUBAMBA	URUBAMBA	B	17154	2872
8	CUSCO	URUBAMBA	YUCAY	B	2943	621
9	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	B	20916	3509
10	JUNIN	CONCEPCION	CONCEPCION	B	13795	2378
11	JUNIN	CONCEPCION	MATAHUASI	B	5156	971
12	JUNIN	CONCEPCION	MITO	B	1469	299
13	JUNIN	CONCEPCION	NUEVE DE JULIO	B	1774	337
14	JUNIN	CONCEPCION	SANTA ROSA DE OCOPA	B	2115	428
15	JUNIN	HUANCAYO	CHILCA	B	77110	11361
16	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	B	146437	22206
17	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAN	B	14987	2244
18	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	B	109419	16744
19	JUNIN	HUANCAYO	PILCOMAYO	B	12987	2077

DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES					
ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES					
MIMP	MINAG	MINSA	MVCS		MINEDU
Programación 2013	Programación 2013	Programación 2013	Tambo	Centro poblado	Programación 2013
-	-	X	-	-	-
-	X	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

**DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS
ELABORADO POR CENEPRED NIVEL BAJO**

ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable
20	JUNIN	HUANCAYO	QUICHUAY	B	1929	390
21	JUNIN	HUANCAYO	SAN AGUSTIN	B	10267	1630
22	JUNIN	HUANCAYO	SAN JERONIMO DE TUNAN	B	9628	1657
23	JUNIN	HUANCAYO	SICAYA	B	7425	1402
24	JUNIN	JAUJA	ATAURA	B	1269	257
25	JUNIN	JAUJA	EL MANTARO	B	2612	536
26	JUNIN	JAUJA	HUAMALI	B	1968	405
27	JUNIN	JAUJA	HUARIPAMPA	B	1049	246
28	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	B	1865	322
29	JUNIN	JAUJA	JULCAN	B	848	191
30	JUNIN	JAUJA	LEONOR ORDOÑEZ	B	1651	362
31	JUNIN	JAUJA	LLOCLLAPAMPA	B	1343	279
32	JUNIN	JAUJA	MUQUI	B	1055	232
33	JUNIN	JAUJA	MUQUIYAUYO	B	2399	582
34	JUNIN	JAUJA	PANCAN	B	1398	259
35	JUNIN	JAUJA	PARCO	B	1504	312
36	JUNIN	JAUJA	SAN LORENZO	B	2265	418
37	JUNIN	JAUJA	SAN PEDRO DE CHUNAN	B	974	236

DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES

ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES

MIMP	MINAG	MINSA	MVCS		MINEDU
Programación 2013	Programación 2013	Programación 2013	Tambo	Centro poblado	Programación 2013
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-

DISTRITOS EXPUESTOS ANTE LA OCURRENCIA DE HELADAS DURANTE EL PERIODO DE INVIERNO

DISTRITOS IDENTIFICADOS SEGÚN ESCENARIO DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS ELABORADO POR CENEPRED NIVEL BAJO						
ZONAS DE INTERVENCIÓN - CENEPRED						
N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel Riesgo	Población Total	*Población Vulnerable
38	JUNIN	JAUIJA	SAUSA	B	2763	512
39	JUNIN	JAUIJA	YAULI	B	1640	362
40	JUNIN	JAUIJA	YAUAYOS	B	9342	1534
41	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO	B	2724	632
42	LIMA	CANTA	CANTA	B	2894	610
43	LIMA	OYON	ANDAJES	B	1027	288
44	LIMA	YAUAYOS	ALIS	B	316	82
TOTAL					517,960	83,638

DISTRITOS IDENTIFICADOS POR SECTORES					
ZONAS DE INTERVENCIÓN - SECTORES					
MIMP	MINAG	MINSA	MVCS		MINEDU
Programación 2013	Programación 2013	Programación 2013	Tambo	Centro poblado	Programación 2013
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-
-	-	X	-	-	-

ANEXO Nº 02: LISTADO DE ZONAS DE INTERVENCIÓN – FECHAS PROYECTADAS DE ATENCIÓN 2013

LISTADO DE PRIORIZACIÓN 1 – ELABORADO POR PCM Y SECTORES EN COMÚN ACUERDO

Nº ORDEN	FECHA	ALTITUD (M.S.N.M)	NOMBRE DE TAMBO	CENTRO POBLADO INEI	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
HUANCVELICA							
1	17/05/2013	3,974	SACCSAMARCA	SACCSAMARCA	HUANCVELICA	HUANCVELICA	HUANCVELICA
2	30/05/2013	3,937	COCHAMARCA	COCHAMARCA	AURAHUÁ	CASTROVIRREYNA	HUANCVELICA
3	30/05/2013	4,558	CHOCLOCOCHA PREDIO RUSTICO	CHOCLOCOCHA	SANTA ANA	CASTROVIRREYNA	HUANCVELICA
AREQUIPA							
4	01/07/2013	4,237	COTA COTA	COTA COTA	TISCO	CAYLLOMA	AREQUIPA
5	03/07/2013	4,247	VISCA VISCA	VISCA VISCA	CAYARANI	CONDESUYOS	AREQUIPA
CUSCO							
6	12/07/2013	4,099	MARCA CUNKA - C. CAMPESINA HANANSAYA	ORCCOMA	SANTO TOMAS	CHUMBIVILCAS	CUSCO
7	15/07/2013	3,902	SAUSAYA	PUMATHALLA	KUNTURKANKI	CANAS	CUSCO
8	17/07/2013	4,358	PAYAPUNKU	CCAYA	LANGUI	CANAS	CUSCO
9	19/07/2013	3,965	HUAYHUAHUASI	SANTA ROSA HUAYHUAHUASI	COPORAQUE	ESPINAR	CUSCO
PUNO							
10	26/07/2013		MANANTIALES CHIARAQUE	ARACACHI CHIARAQUI	KELLUYO	CHUCUITO	PUNO
11	26/07/2013		ANANSAYA PUNA	ANANSAYA PUNA	NUÑO A	MELGAR	PUNO
12	30/07/2013		CAPAZO	CAPAZO	CAPAZO	EL COLLAO	PUNO
13	30/07/2013		C.P SAN PEDRO DE HUARISANI	HUARISANI	HUANCANE	HUANCANE	PUNO
JUNIN							
14	26/07/2013		C.P. BARRIO RIO MOLINO	RIO MOLINO	POMACANCHA	JAUJA	JUNIN
LORETO							
15	24/07/2013		CAÑAVERAL	CAÑAVERAL	BELEN	MAYNAS	LORETO
16	24/07/2013		SAN JUAN DE MUNICH	SAN JUAN DE MUNICH	BELEN	MAYNAS	LORETO

El cronograma se sujeta, cuando sea el caso, a la culminación del proceso de selección y el plazo de entrega de los bienes

LISTADO DE PRIORIZACIÓN 1 – ELABORADO POR PCM Y SECTORES EN COMÚN ACUERDO

N° ORDEN	FECHA	SECTORES						
		MIMP	MINAG	MINSA	MINEDU	INDECI	MTC	SENAMHI
1	17/05/2013	FRAZAS	KIT VET.(PACAS DE ENO)(DOSIFICACION DE ANIMALES)(2 KITS)	CAMPAÑA SALUD (ATENCION MEDICA INTEGRAL)(PROMOCION DE LA SALUD)	KITS PEDAG.(20 KITS)(1KIT=35 NIÑOS)(CONTIENE UTILES ESCOLARES)(INICIAL Y PRIMARIA)	INF. DE B. T., MAT. DE DIFUSIÓN(BOLETINES)	INF. SEG. VIAL	ESTA. MET., MAT. DE DIF.
2	30/05/2013	FRAZAS	REPROG.	CAMPAÑA SALUD	KITS PEDAG.(6KITS)	INF. DE B. T., MAT. DE DIFUSIÓN	REPROG.	ESTA. MET.,
3	30/05/2013	FRAZAS	KIT VET.	CAMPAÑA SALUD	21_05, ENVÍA	INF. DE B. T., MAT. DE DIFUSIÓN		
4	01/07/2013	KIT DE ABRIGO	KIT VET.	CAMPAÑA SALUD	KITS PEDAG.	INF. DE B. T., MAT. DE DIFUSIÓN	INF. SEG. VIAL	MAT. DE DIF.
5	03/07/2013	KIT DE ABRIGO	KIT VET.	CAMPAÑA SALUD	KITS PEDAG.	INF. DE B. T., MAT. DE DIFUSIÓN	INF. SEG. VIAL	MAT. DE DIF.
6	12/07/2013	KIT DE ABRIGO	KIT VET.	CAMPAÑA SALUD	KITS PEDAG.	INF. DE B. T., MAT. DE DIFUSIÓN	INF. SEG. VIAL	MAT. DE DIF.
7	15/07/2013	KIT DE ABRIGO	KIT VET.	CAMPAÑA SALUD	KITS PEDAG.	INF. DE B. T., MAT. DE DIFUSIÓN	INF. SEG. VIAL	MAT. DE DIF.
8	17/07/2013	KIT DE ABRIGO	KIT VET.	CAMPAÑA SALUD	KITS PEDAG.	INF. DE B. T., MAT. DE DIFUSIÓN	INF. SEG. VIAL	MAT. DE DIF.
9	19/07/2013	KIT DE ABRIGO	KIT VET.	CAMPAÑA SALUD	KITS PEDAG.	INF. DE B. T., MAT. DE DIFUSIÓN	INF. SEG. VIAL	MAT. DE DIF.
10	26/07/2013	KIT DE ABRIGO	KIT VET.	CAMPAÑA SALUD		INF. DE B. T., MAT. DE DIFUSIÓN		MAT. DE DIF.
11	26/07/2013	KIT DE ABRIGO	KIT VET.	CAMPAÑA SALUD		INF. DE B. T., MAT. DE DIFUSIÓN		MAT. DE DIF.
12	30/07/2013	KIT DE ABRIGO	KIT VET.	CAMPAÑA SALUD		INF. DE B. T., MAT. DE DIFUSIÓN		MAT. DE DIF.
13	30/07/2013	KIT DE ABRIGO	KIT VET.	CAMPAÑA SALUD		INF. DE B. T., MAT. DE DIFUSIÓN		MAT. DE DIF.
14	26/07/2013	KIT DE ABRIGO	KIT VET.	CAMPAÑA SALUD		INF. DE B. T., MAT. DE DIFUSIÓN		MAT. DE DIF.
15	24/07/2013	KIT DE ABRIGO	NO INT	CAMPAÑA SALUD	KITS PEDAG.	INF. DE B. T., MAT. DE DIFUSIÓN	INF. SEG. VIAL	MAT. DE DIF.- TIENE EST.
16	24/07/2013	KIT DE ABRIGO	NO INT	CAMPAÑA SALUD	KITS PEDAG.	INF. DE B. T., MAT. DE DIFUSIÓN		MAT. DE DIF.

PRIORIZACIÓN 2

LISTADO DE PRIORIZACIÓN 2 – ELABORADO COMO PROPUESTA DEL MIMP PARA LOS SECTORES

DISTRIBUCIÓN DE FRAZADAS					
Nº	Departamento	Provincia	Distrito	Fecha	Cantidad
1	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	AURAHUA	30/05/2013	1,500
2	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA	30/05/2013	1,500
3	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	SANTA ANA	30/05/2013	1,500
4	LIMA	LIMA	Villa Maria del Triunfo (Ciudad de Gosen) Ticlo chico	22/05/2013	2,500
9	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	24/05/2013	1,500
10	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	24/05/2013	1,500
11	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	24/05/2013	1,500
12	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	24/05/2013	1,500
13	PASCO	PASCO	HUAYLLAY	06/06/2013	1,800
14	PASCO	PASCO	PALLANCHACRA	06/06/2013	1,800

15	PASCO	PASCO	SIMÓN BOLÍVAR	06/06/2013	1,800
16	PASCO	PASCO	TICLACAYAN	06/06/2013	1,800
17	PASCO	PASCO	TINYAHUARCO	06/06/2013	1,800
18	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	11/06/2013	1,800
19	MADRE DE DIOS	MANU	MADRE DE DIOS	11/06/2013	1,800
20	MADRE DE DIOS	MANU	MANU	11/06/2013	1,800
21	MADRE DE DIOS	MANU	HUEPETUHE	11/06/2013	1,800
22	HUANUCO	HUAMALIES	CHAVÍN DE PARIARCA	13/06/2013	1,800
23	HUANUCO	HUAMALIES	JACAS GRANDE	13/06/2013	1,800
24	HUANUCO	HUAMALIES	JIRCAN	13/06/2013	1,800
25	HUANUCO	HUAMALIES	MIRAFLORES	13/06/2013	1,800
26	HUANUCO	HUAMALIES	PUÑOS	13/06/2013	1,800
27	HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO	13/06/2013	1,800
28	ICA	NAZCA	CHANGUILLO	21/06/2013	1,800
29	ICA	NAZCA	EL INGENIO	21/06/2013	1,800
30	ICA	PALPA	SANTA CRUZ	21/06/2013	1,800

31	LA LIBERTAD	PATAZ	PARCOY	18/06/2013	1,800
32	LA LIBERTAD	PATAZ	TAYABAMBA	18/06/2013	1,800
33	LA LIBERTAD	SÁNCHEZ CARRIÓN	CHUGAY	18/06/2013	1,800
34	LA LIBERTAD	SÁNCHEZ CARRIÓN	HUAMACHUCO	18/06/2013	1,800
35	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	18/06/2013	1,800
36	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	18/06/2013	1,800
37	SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO	25/06/2013	1,800
38	SAN MARTIN	LAMAS	BARRANQUITA	25/06/2013	1,800
39	SAN MARTIN	LAMAS	TABALOSOS	25/06/2013	1,800
40	PIURA	AYABACA	AYABACA	24/06/2013	1,800
41	PIURA	AYABACA	FRIAS	24/06/2013	1,800
42	PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA	24/06/2013	1,800
43	PIURA	AYABACA	SAPILLICA	24/06/2013	1,800

LISTADO DE POBLACION POR DISTRITO PARA ATENCION MIMP 2013 DE HELADAS

N° MIMP	N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	1	ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA
2	2	ANCASH	BOLOGNESI	MANGAS
3	4	ANCASH	HUARAZ	COCHABAMBA
4	6	ANCASH	HUARAZ	LA LIBERTAD
5	7	ANCASH	HUARAZ	OLLEROS
6	8	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR
7	10	ANCASH	HUAYLAS	HUATA
8	11	ANCASH	HUAYLAS	PAMPAROMAS
9	12	ANCASH	HUAYLAS	SANTA CRUZ
10	17	ANCASH	RECUAY	TAPACOCHA
11	19	ANCASH	YUNGAY	QUILLO
12	20	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI
13	21	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO
14	21	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN ANTONIO DE CACHI**
15	22	APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA
16	23	APURIMAC	AYMARAES	SAÑAYCA
17	24	APURIMAC	CHINCHEROS	HUACCANA
18	25	APURIMAC	CHINCHEROS	ONGOY
19	26	APURIMAC	COTABAMBAS	HAQUIRA
20	31	AREQUIPA	CASTILLA	CHACHAS
21	33	AREQUIPA	CASTILLA	CHOCO
22	37	AREQUIPA	CAYLLOMA	ACHOMA
23	39	AREQUIPA	CAYLLOMA	CALLALLI
24	40	AREQUIPA	CAYLLOMA	CAYLLOMA
25	41	AREQUIPA	CAYLLOMA	CHIVAY
26	42	AREQUIPA	CAYLLOMA	COPORAQUE
27	44	AREQUIPA	CAYLLOMA	ICHUPAMPA
28	45	AREQUIPA	CAYLLOMA	LARI
29	47	AREQUIPA	CAYLLOMA	MADRIGAL
30	48	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN ANTONIO DE CHUCA

LISTADO DE POBLACION POR DISTRITO PARA ATENCION MIMP 2013 DE HELADAS

N° MIMP	N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
31	50	AREQUIPA	CAYLLOMA	TAPAY
32	51	AREQUIPA	CAYLLOMA	TISCO
33	52	AREQUIPA	CAYLLOMA	TUTI
34	53	AREQUIPA	CAYLLOMA	YANQUE
35	54	AREQUIPA	CONDESUYOS	CAYARANI
36	56	AREQUIPA	LA UNION	ALCA
37	57	AREQUIPA	LA UNION	HUAYNACOTAS
38	58	AREQUIPA	LA UNION	PUYCA
39	63	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS
40	72	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA
41	79	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS
42	81	AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTOBAL
43	131	CUSCO	CANAS	CHECCA
44	132	CUSCO	CANAS	KUNTURKANKI
45	133	CUSCO	CANAS	LANGUI
46	134	CUSCO	CANAS	LAYO
47	136	CUSCO	CANAS	QUEHUE
48	138	CUSCO	CANAS	YANAOCA
49	141	CUSCO	CANCHIS	MARANGANI
50	143	CUSCO	CANCHIS	SAN PABLO
51	146	CUSCO	CANCHIS	TINTA
52	150	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LIVITACA
53	153	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS
54	154	CUSCO	CHUMBIVILCAS	VELILLE
55	165	CUSCO	ESPINAR	COPORAQUE
56	167	CUSCO	ESPINAR	OCORURO
57	168	CUSCO	ESPINAR	PALLPATA
58	169	CUSCO	ESPINAR	PICHIGUA
59	170	CUSCO	ESPINAR	SUYCKUTAMBO
60	207	HUANCAVELICA	ANGARAES	CCOCHACCASA

LISTADO DE POBLACION POR DISTRITO PARA ATENCION MIMP 2013 DE HELADAS

N° MIMP	N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
61	214	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	AURAHUA
62	215	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA
63	216	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	SANTA ANA
64	218	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACOBAMBILLA
65	223	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUACHOCOLPA
66	232	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	NUEVO OCCORO
67	253	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE ISCOS
68	254	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE JARPA
69	256	JUNIN	CHUPACA	YANACANCHA
70	258	JUNIN	CONCEPCION	CHAMBARA
71	260	JUNIN	CONCEPCION	HEROINAS TOLEDO
72	266	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO
73	275	JUNIN	HUANCAYO	CULLHUAS
74	294	JUNIN	JAUJA	ACOLLA
75	296	JUNIN	JAUJA	CANCHAYLLO
76	302	JUNIN	JAUJA	JANJAILLO
77	307	JUNIN	JAUJA	MARCO
78	309	JUNIN	JAUJA	MASMA CHICCHE
79	313	JUNIN	JAUJA	PACCHA
80	316	JUNIN	JAUJA	POMACANCHA
81	321	JUNIN	JAUJA	TUNAN MARCA
82	338	LIMA	CAJATAMBO	COPA
83	339	LIMA	CAJATAMBO	GORGOR
84	352	LIMA	HUAURA	LEONCIO PRADO
85	360	LIMA	YAUYOS	CARANIA
86	362	LIMA	YAUYOS	HONGOS
87	366	LIMA	YAUYOS	LINCHA
88	368	LIMA	YAUYOS	TANTA
89	370	LIMA	YAUYOS	TUPE
90	372	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	CHOJATA

LISTADO DE POBLACION POR DISTRITO PARA ATENCION MIMP 2013 DE HELADAS

N° MIMP	N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
91	373	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAUQUE
92	378	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	UBINAS
93	383	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	VILCABAMBA
94	384	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA
95	388	PASCO	PASCO	VICCO
96	389	PUNO	AZANGARO	ACHAYA
97	390	PUNO	AZANGARO	ARAPA
98	391	PUNO	AZANGARO	ASILLO
99	392	PUNO	AZANGARO	AZANGARO
100	393	PUNO	AZANGARO	CAMINACA
101	394	PUNO	AZANGARO	CHUPA
102	395	PUNO	AZANGARO	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA
103	396	PUNO	AZANGARO	MUÑANI
104	397	PUNO	AZANGARO	POTONI
105	398	PUNO	AZANGARO	SAMAN
106	399	PUNO	AZANGARO	SAN ANTON
107	400	PUNO	AZANGARO	SAN JOSE
108	401	PUNO	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS
109	402	PUNO	AZANGARO	SANTIAGO DE PUPUJA
110	403	PUNO	AZANGARO	TIRAPATA
111	404	PUNO	CARABAYA	AJOYANI
112	410	PUNO	CARABAYA	MACUSANI
113	414	PUNO	CHUCUITO	HUACULLANI
114	416	PUNO	CHUCUITO	KELLUYO
115	417	PUNO	CHUCUITO	PISACOMA
116	418	PUNO	CHUCUITO	POMATA
117	419	PUNO	CHUCUITO	ZEPITA
118	420	PUNO	EL COLLAO	CAPAZO
119	421	PUNO	EL COLLAO	CONDURIRI
120	424	PUNO	EL COLLAO	SANTA ROSA**(MAZOCRUZ)

LISTADO DE POBLACION POR DISTRITO PARA ATENCION MIMP 2013 DE HELADAS

N° MIMP	N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
121	427	PUNO	HUANCANE	HUATASANI
122	428	PUNO	HUANCANE	INCHUPALLA
123	429	PUNO	HUANCANE	PUSI
124	432	PUNO	HUANCANE	VILQUE CHICO
125	434	PUNO	LAMPA	CALAPUJA
126	435	PUNO	LAMPA	LAMPA
127	436	PUNO	LAMPA	NICASIO
128	437	PUNO	LAMPA	OCUVIRI
129	438	PUNO	LAMPA	PALCA
130	439	PUNO	LAMPA	PARATIA
131	440	PUNO	LAMPA	PUCARA
132	441	PUNO	LAMPA	SANTA LUCIA
133	442	PUNO	LAMPA	VILAVILA
134	443	PUNO	MELGAR	ANTAUTA
135	445	PUNO	MELGAR	CUPI
136	446	PUNO	MELGAR	LLALLI
137	447	PUNO	MELGAR	MACARI
138	448	PUNO	MELGAR	NUÑO A
139	449	PUNO	MELGAR	ORURILLO
140	450	PUNO	MELGAR	SANTA ROSA
141	451	PUNO	MELGAR	UMACHIRI
142	458	PUNO	PUNO	ATUNCOLLA
143	459	PUNO	PUNO	CAPACHICA
144	461	PUNO	PUNO	COATA
145	463	PUNO	PUNO	MAÑAZO
146	464	PUNO	PUNO	PAUCARCOLLA
147	465	PUNO	PUNO	PICHACANI
148	468	PUNO	PUNO	SAN ANTONIO
149	469	PUNO	PUNO	TIQUILLACA
150	470	PUNO	PUNO	VILQUE

LISTADO DE POBLACION POR DISTRITO PARA ATENCION MIMP 2013 DE HELADAS

N° MIMP	N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
151	472	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PEDRO VILCA APAZA
152	473	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTINA
153	474	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	QUILCAPUNCU
154	477	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS
155	478	PUNO	SAN ROMAN	CARACOTO
156	486	PUNO	YUNGUYO	COPANI
157	488	PUNO	YUNGUYO	OLLARAYA
158	489	PUNO	YUNGUYO	TINICACHI
159	490	PUNO	YUNGUYO	UNICACHI
160	491	PUNO	YUNGUYO	YUNGUYO
161	493	TACNA	CANDARAVE	CANDARAVE
162	494	TACNA	TACNA	PALCA
163	495	TACNA	TARATA	SUSAPAYA
164	496	TACNA	TARATA	TARATA

El presente documento ha sido elaborado por la Oficina de Defensa Nacional del MIMP

ANEXO Nº 03: LISTADO DE TAMBOS 2013

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO										
PROGRAMA DE APOYO AL HABITAT RURAL - PAHR										
RESPUESTA MULTISECTORIAL A LAS BAJAS TEMPERATURAS DE HELADAS Y FRIAJE										
TAMBOS CONCLUIDOS - PRIORIDAD 1 (Indeci)										
ORDEN GENERAL	N°	ALTITUD (M.S.N.M)	NOMBRE DE TAMBO	CENTRO POBLADO INEI	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PRIORIZACION SEGUN INDECI		NIVEL RIESGO (Priorización CENEPRED)
								HELADAS	FRIAJE	
AREQUIPA										
1	1	4,211	TISCO	TISCO	TISCO	CAYLLOMA	AREQUIPA	PRIORIZACION 1	-	A
2	2	4,237	COTA COTA	COTA COTA	TISCO	CAYLLOMA	AREQUIPA	PRIORIZACION 1	-	A
AYACUCHO										
3	1	3,709	VISTA ALEGRE DE CCRHUACCOCCO	CCRHUACCOCCO	PARAS	CANGALLO	AYACUCHO	PRIORIZACION 1	-	M
4	2	4,273	SANTA CRUZ DE HOSPICIO	SANTA CRUZ DE HOSPICIO	PARAS	CANGALLO	AYACUCHO	PRIORIZACION 1	-	M
CUSCO										
5	1	4,208	ANTAYAJE	ANTAYAJE	OMACHA	PARURO	CUSCO	PRIORIZACION 1	-	M
6	2	3,973	URAY AYLLU	CCOTAÑA	TUPAC AMARU	CANAS	CUSCO	PRIORIZACION 1	-	M
HUANCAVELICA										
7	1	3,675	CCORISOTOC	MANTA	MANTA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PRIORIZACION 1	-	M
8	2	4,478	ALTO ANDINO	ALTO ANDINO	ACORIA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PRIORIZACION 1	-	M
9	3	3,585	OLLANTAYTAMBO	CACHI BAJA	HUANDO	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PRIORIZACION 1	-	M
10	4	3,937	COCHAMARCA	COCHAMARCA	AURAHUÁ	CASTROVIRREYNA	HUANCAVELICA	PRIORIZACION 1	-	M
11	5	3,668	ALBANA ORCCON	LIBERTAD	AURAHUÁ	CASTROVIRREYNA	HUANCAVELICA	PRIORIZACION 1	-	M
12	6	3,905	COLCABAMBA	COLCABAMBA	CHUPAMARCA	CASTROVIRREYNA	HUANCAVELICA	PRIORIZACION 1	-	M
13	7	3,884	MEJORADA	MEJORADA	CHUPAMARCA	CASTROVIRREYNA	HUANCAVELICA	PRIORIZACION 1	-	M
14	8	4,588	PUCAPAMPA	PUCAPAMPA	SANTA ANA	CASTROVIRREYNA	HUANCAVELICA	PRIORIZACION 1	-	M
15	9	4,558	CHOCLOCOCHA PREDIO RUSTICO	CHOCLOCOCHA	SANTA ANA	CASTROVIRREYNA	HUANCAVELICA	PRIORIZACION 1	-	M
16	10	3,377	PARIAC	PARIAC	HUARIBAMBA	TAYACAJA	HUANCAVELICA	PRIORIZACION 1	-	M
17	11	3,719	SAN ISIDRO DE MUTUYPATA	SAN ISIDRO DE MUTUYPATA	COLCABAMBA	TAYACAJA	HUANCAVELICA	PRIORIZACION 1	-	M
PUNO										
18	1	4,365	AYMAÑA	AYMAÑA	CORANI	CARABAYA	PUNO	PRIORIZACION 1	-	A
19	2	4,320	ANANSAYA PUNA	ANANSAYA PUNA	NUÑO A	MELGAR	PUNO	PRIORIZACION 1	-	A

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PROGRAMA DE APOYO AL HABITAT RURAL - PAHR

RESPUESTA MULTISECTORIAL A LAS BAJAS TEMPERATURAS DE HELADAS Y FRIAJE

TAMBOS CONCLUIDOS - PRIORIDAD 2 (Indeci)

ORDEN GENERAL	N°	ALTITUD (M.S.N.M)	NOMBRE DE TAMBO	CENTRO POBLADO INEI	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PRIORIZACION SEGUN INDECI		NIVEL RIESGO (Priorización CENEPRED)
								HELADAS	FRIAJE	
ANCASH										
20	1	3,555	CORDILLERA BLANCA	AZULHUANCA	RECUAY	RECUAY	ANCASH	PRIORIZACION 2	-	B
AREQUIPA										
21	1	4,112	MARCANI	MARCANI	CAYARANI	CONDESUYOS	AREQUIPA	PRIORIZACION 2	-	A
22	2	3,918	UMACHULCO	UMACHULCO	CAYARANI	CONDESUYOS	AREQUIPA	PRIORIZACION 2	-	A
23	3	4,247	VISCA VISCA	VISCA VISCA	CAYARANI	CONDESUYOS	AREQUIPA	PRIORIZACION 2	-	A
AYACUCHO										
24	1	3,255	PACCHA	PACCHA	VINCHOS	HUAMANGA	AYACUCHO	PRIORIZACION 2	-	M
25	2	3,503	COCHAPAMPA	CCOCHAPAMPA	VINCHOS	HUAMANGA	AYACUCHO	PRIORIZACION 2	-	M
26	3	4,043	OCCOLLO	OCCOLLO	VINCHOS	HUAMANGA	AYACUCHO	PRIORIZACION 2	-	M
27	4	3,601	SAN CRISTOBAL DE MORCCO	SAN CRISTOBAL DE MORCCO	LOS MOROCHUCOS	CANGALLO	AYACUCHO	PRIORIZACION 2	-	M
28	5	3,334	QUISPILLACTA	QUISPILLACCTA	CHUSCHI	CANGALLO	AYACUCHO	PRIORIZACION 2	-	M
29	6	4,172	HURAY HUMA	HURAYHUMA	CORACORA	PARINACOCHAS	AYACUCHO	PRIORIZACION 2	-	M
CUSCO										
30	1	3,265	HUACCAYTAQUI	HUACCAYTAQUI	QUIQUIJANA	QUISPICANCHI	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	M
31	2	3,778	ASHANAKU	PUMAUROCCO	CCATCA	QUISPICANCHI	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	A
32	3	4,358	PAYAPUNKU	CCAYA	LANGUI	CANAS	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	A
33	4	3,902	SAUSAYA	PUMATHALLA	KUNTURKANKI	CANAS	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	A
34	5	3,965	HUAYHUAHUASI	SANTA ROSA HUAYHUAHUASI	COPORAQUE	ESPINAR	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	A
35	6	3,971	APACHACO	APACHACO	COPORAQUE	ESPINAR	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	A
36	7	3,690	MELLOTOTORA COLCA	MELLOTOTORA	SANTO TOMAS	CHUMBIVILCAS	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	A
37	8	4,099	MARCA CUNKA - C. CAMPESINA HANANSAYA	ORCCOMA	SANTO TOMAS	CHUMBIVILCAS	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	A
38	9	4,084	ALLHUACCUYO	ALLHUACCHUYO	SANTO TOMAS	CHUMBIVILCAS	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	A
39	10	3,438	URINSAYA	PARCOTICA	CHINAYPUJIO	ANTA	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	M
40	11	3,561	HUAYLLACOCHA	HUAYLLACCOCHA	HUAROCONDO	ANTA	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	M
41	12	3,452	QUILLAHUATA	QUILLAHUATA	SAN SEBASTIAN	CUSCO	CUSCO	PRIORIZACION 2	-	M

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PROGRAMA DE APOYO AL HABITAT RURAL - PAHR

RESPUESTA MULTISECTORIAL A LAS BAJAS TEMPERATURAS DE HELADAS Y FRIAJE

HUANCAVELICA										
42	1	3,974	SACCSAMARCA	SACCSAMARCA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PRIORIZACION 2	-	M
43	2	4,175	CHOPCA	SANTA ROSA DE CHOPCCA	YAUJI	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PRIORIZACION 2	-	M
44	3	3,795	PAUCARA	PAUCARA	PAUCARA	ACOBAMBA	HUANCAVELICA	PRIORIZACION 2	-	M
JUNIN										
45	1	3,795	C.P. BARRIO RIO MOLINO	RIO MOLINO	POMACANCHA	JAUIJA	JUNIN	PRIORIZACION 2	-	M
46	2	3,804	POTACA	POTACA	CHICCHE	HUANCAYO	JUNIN	PRIORIZACION 2	-	M
47	3	4,066	LAYAN PATA	PUCA CUTO	QUILCAS	HUANCAYO	JUNIN	PRIORIZACION 2	-	M
48	4	4,082	SAN PEDRO DE PARI	SAN PEDRO DE PARI	ONDORES	JUNÍN	JUNIN	PRIORIZACION 2	-	M
49	5	3,752	CHACAPALPA	CHACAPALPA	CHACAPALPA	YAUJI	JUNIN	PRIORIZACION 2	-	A
PUNO										
50	1	3,869	C.P SAN PEDRO DE HUARISANI	HUARISANI	HUANCANE	HUANCANE	PUNO	PRIORIZACION 2	-	A
51	2	4,023	KANCCORA YANCANGO	KANCCORA YACANGO YURUC	ILAVE	EL COLLAO	PUNO	PRIORIZACION 2	-	A
52	3	4,186	C.P. CHULLUNQUIANI	CHULLUNQUIANI (CALA CALA	PALCA	LAMPA	PUNO	PRIORIZACION 2	-	A
53	4	4,175	CHARAMAYA	CHARAMAYA	MAÑAZO	PUNO	PUNO	PRIORIZACION 2	-	A
54	5	3,847	CCOLPA CUCHO	ALPACOLLO	ILAVE	EL COLLAO	PUNO	PRIORIZACION 2	-	A
55	6	4,911	QUILLISANI	QUILLISANI	PARATIA	LAMPA	PUNO	PRIORIZACION 2	-	A
56	7	4,398	CAPAZO	CAPAZO	CAPAZO	EL COLLAO	PUNO	PRIORIZACION 2	-	A
57	8	3,956	CATAHUI	CATAHUI	VILQUE CHICO	HUANCANE	PUNO	PRIORIZACION 2	-	A
58	9	3,946	UPINA	UPINA	ITUATA	CARABAYA	PUNO	PRIORIZACION 2	-	A
59	10	4,326	PINAYA	PINAYA	SANTA LUCIA	LAMPA	PUNO	PRIORIZACION 2	-	A
60	11	3,841	MANANTIALES CHIARAQUE	ARACACHI CHIARAQUI	KELLUYO	CHUCUITO	PUNO	PRIORIZACION 2	-	A
61	12	3,974	SELQUE	SELQUE	MACARI	MELGAR	PUNO	PRIORIZACION 2	-	A
62	13	4,167	PUCACHUPA	PUCA CHUPA	OCUVIRI	LAMPA	PUNO	PRIORIZACION 2	-	A
63	14	3,925	TOCCO TOCCO	TOCOTOCO	AYAVIRI	MELGAR	PUNO	PRIORIZACION 2	-	A
64	15	4,682	PARINA	PARINA	OCUVIRI	LAMPA	PUNO	PRIORIZACION 2	-	A
65	16	3,948	CORANI	CORANI	CUPI	MELGAR	PUNO	PRIORIZACION 2	-	A
TACNA										
66	1	4,384	ALTO PERU	ALTO PERU	PALCA	TACNA	TACNA	PRIORIZACION 2	-	M

TAMBOS CONCLUIDOS - FRIAJE

ORDEN GENERAL	N°	ALTITUD (M.S.N.M)	NOMBRE DE TAMBO	CENTRO POBLADO INEI	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PRIORIZACION SEGUN INDECI		NIVEL RIESGO (Priorización CENEPRED)
								HELADAS	FRIAJE	
AYACUCHO										
67	1	3,102	SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	SOCOS	HUAMANGA	AYACUCHO	SIN PRIORIZACION		M
LORETO										
68	1	96	CAÑAVERAL	CAÑAVERAL	BELEN	MAYNAS	LORETO	SIN PRIORIZACION	PRIORIZACION 2	A *
69	2	95	SAN JUAN DE MUNICH	SAN JUAN DE MUNICH	BELEN	MAYNAS	LORETO	SIN PRIORIZACION	PRIORIZACION 2	A *

TAMBOS PRIORIZADOS TEMPORADA HELADAS

DEPARTAMENTO	TAMBOS PRIORIZADOS INDECI			NIVEL DE RIESGO CENEPRED			TOTAL TAMBOS PRIORIZADOS
	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	SIN PRIORIZAR	ALTO	MEDIO	BAJO	
ANCASH	0	1				1	1
AREQUIPA	2	3		4			5
AYACUCHO	2	6	1		9		9
CUSCO	2	12		8	6		14
HUANCAVELICA	11	3			14		14
JUNIN		5		1	4		5
PUNO	2	16		18			18
TACNA	0	1			1		1
TOTAL POR PRIORIDAD	19	47	1	31	34	1	67

TAMBOS PRIORIZADOS TEMPORADA FRIAJE

DEPARTAMENTO	TAMBOS PRIORIZADOS INDECI			NIVEL DE RIESGO CENEPRED			TOTAL TAMBOS PRIORIZADOS
	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	SIN PRIORIZAR	ALTO	MEDIO	BAJO	
LORETO	0	2		2	-	-	2

TOTAL TAMBOS PRIORIZADOS HELADAS Y FRIAJE

69

ANEXO Nº 04: PLAN DE COMUNICACIONES MULTISECTORIAL

PLAN DE COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES PARA LA CAMPAÑA DE HELADAS Y FRIAJE 2013

I. Problemática

Entre los meses de mayo a setiembre, diversas regiones del país son afectadas por un período de bajas temperaturas hasta por debajo de los 0°C. La sensación de frío es acompañada por granizadas y nevadas en la sierra sur (heladas) y por descensos considerables de temperatura, viento y lluvia en la selva (friaje). Esta situación trae como consecuencia la presencia de enfermedades respiratorias agudas, en especial en niñas, niños menores de 05 años de edad y personas adultas mayores.

Por tal motivo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable propone desarrollar una estrategia de comunicación para difundir medidas de prevención y protección dirigidas a la ciudadanía.

II. Objetivos de Comunicación

Objetivo General

- Informar y sensibilizar a la población sobre medidas de prevención y protección ante la temporada de bajas temperaturas, a través de los diferentes canales de información en el ámbito nacional.

Objetivos Específicos

- Informar a padres y madres de familia, sobre medidas de prevención y protección para afrontar el friaje y las heladas, incidiendo en el cuidado de las niñas, niños menores de 05 años y personas adultas mayores, quienes son la población más vulnerable frente a los fenómenos climatológicos.
- Informar a la población sobre la ayuda que brindará el MIMP, la cual consiste en la distribución gratuita de ropa de abrigo para las poblaciones más vulnerables.

III. Público Objetivo

- Mujeres y Hombres responsables del cuidado de niñas y niños y/o personas adultas mayores.
- Población en general

Residentes en las zonas de sierra y selva priorizadas por el MIMP para la atención durante la temporada de bajas temperaturas.

IV. Ámbito de intervención

La estrategia comunicacional pondrá especial énfasis en los siguientes departamentos priorizados por el Ministerio de la Mujer Poblaciones Vulnerables para la atención durante la temporada de heladas y friaje. Esta priorización se realizó bajo las variables de tasa de pobreza extrema, frecuencia de heladas y nivel de riesgo:

HELADAS Y FRIAJE

Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	
1	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	
2		CONDORCANQUI	EL CENEPA	
3			NIEVA	
4			RIO SANTIAGO	
5	ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA	
6		MANGAS		
7		HUARAZ	COCHABAMBA	
8			LA LIBERTAD	
9			OLLEROS	
10		HUARI	CHAVÍN DE HUANTAR	
11		HUAYLAS	HUATA	
12			PAMPAROMAS	
13			SANTA CRUZ	
14			TAPACOCHA	
15		YUNGAY	QUILLO	
16		APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI
17				SANTA MARIA DE CHICMO
18				SAN ANTONIO DE CHACHI
19			ANTABAMBA	OROPESA
20	AYMARAES		SAÑAYCA	

Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	
21		CHINCHEROS	HUACCANA	
22			ONGOY	
23		COTABAMBAS	HAQUIRA	
24	AREQUIPA	CASTILLA	CHACHAS	
25			CHOCO	
26		CAYLLOMA	ACHOMA	
27			CALLALI	
28			CAYLLOMA	
29			CHIVAY	
30			COPORAQUE	
31			ICHUPAMPA	
32			LARI	
33			MADRIGAL	
34			SAN ANTONIO DE CHUCA	
35			TAPAY	
36			TISCO	
37			TUTI	
38			YANQUE	
39			CONDESUYOS	CAYARANI
40			LA UNIÓN	ALCA
41				HUAYNACOTAS
42		PUYCA		
43		AYACUCHO	CANGALLO	PARAS
44	HUANCA SANCOS		SANTIAGO DE LUNAMARCA	
45	LUCANAS		LUCANAS	
46			SAN CRISTÓBAL	

Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	
47	CUSCO	CANAS	CHECCA	
48			KUNTURKANKI	
49			LANGUI	
50			LAYO	
51			QUEHUE	
52			YANAOCA	
53		CANCHIS	MARANGANI	
54			SAN PABLO	
55			TINTA	
56		CHUMBIVILCAS	LIVITACA	
57			SANTO TOMAS	
58			VELILLE	
59		ESPINAR	COPORAQUE	
60			OCORURO	
61			PALLPATA	
62			PICHIGUA	
63			SUYCKUTAMBO	
64		HUANCAVELICA	ANGARAES	CCOCHACCASA
65			CASTROVIRREYNA	AURAHUA
66				CHUPAMARCA
67	SANTA ANA			
68	HUANCAVELICA		ACOBAMBILLA	
69			HUACHOCOLPA	
70			NUEVO OCCORO	
71	JUNÍN	CHUPACA	SAN JUAN DE ISCOS	
72			SAN JUAN DE JARPA	

Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	
73			YANACANCHA	
74		CONCEPCIÓN	CHAMBARA	
75			HEROÍNAS TOLEDO	
76			SAN JOSE DE QUERO	
77			HUANCAYO	CULLHUAS
78		JAUJA	ACOLLA	
79			CANCHAYLLO	
80			JANJAILLO	
81			MARCO	
82			MASMA CHICCHE	
83			PACCHA	
84			POMACANCHA	
85			TUNAN MARCA	
86		LIMA	CAJATAMBO	COPA
87				GORGOR
88	HUAURA		LEONCIO PRADO	
89	YAUYOS		CARANIA	
90			HONGOS	
91			LINCHA	
92			TANTA	
93			TUPE	
94	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	
95		DATEM DEL MARAÑÓN	BARRANCA	
96		LORETO	NAUTA	
97		MAYNAS	BELÉN	
98			PUNCHANA	

Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	
99	MOQUEGUA	GENERAL SÁNCHEZ CERRO	CHOJATA	
100			COALAQUE	
101			UBINAS	
102	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	VILCABAMBA	
103			YANAHUANCA	
104		PASCO	VICCO	
105	PUNO	AZÁNGARO	ACHAYA	
106			ARAPA	
107			ASILLO	
108			AZÁNGARO	
109			CAMINACA	
110			CHUPA	
111			JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	
112			MUÑANI	
113			POTONI	
114			SAMAN	
115			SAN ANTÓN	
116			SAN JOSE	
117			SAN JUAN DE SALINAS	
118			SANTIAGO DE PUPUJA	
119			TIRAPATA	
120			CARABAYA	AJOYANI
121				MACUSANI
122			CHUCUITO	HUACULLANI
123				KELLUYO
124		PISACOMA		

Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
125			POMATA
126			ZEPITA
127		EL COLLAO	CAPAZO
128			CONDURIRI
129			SANTA ROSA (MASOCRUZ)
130		HUANCANÉ	HUATASANI
131			INCHUPALLA
132			PUSI
133			VILQUE CHICO
134		LAMPA	CALAPUJA
135			LAMPA
136			NICASIO
137			OCUVIRI
138			PALCA
139			PARATIA
140			PUCARA
141			SANTA LUCIA
142			VILAVILA
143		MELGAR	ANTAUTA
144			CUPI
145			LLALLI
146			MACARI
147			NUÑO A
148			ORURILLO
149			SANTA ROSA
150		UMACHIRI	

Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
151		PUNO	ATUNCOLLA
152			CAPACHICA
153			COATA
154			MAÑAZO
155			PAUCARCOLLA
156			PICHACANI
157			SAN ANTONIO
158			TIQUILLACA
159			VILQUE
160		SAN ANTONIO DE PUTINA	PEDRO VILCA APAZA
161			PUTINA
162			QUILCAPUNCU
163		SAN ROMÁN	CABANILLAS
164			CARACOTO
165		YUNGUYO	COPANI
166			OLLARAYA
167			TINICACHI
168			UNICACHI
169			YUNGUYO
170	TACNA	CANDARAVE	CANDARAVE
171		TACNA	PALCA
172		TARATA	SUSAPAYA
173			TARATA
174	UCAYALI	ATALAYA	RAYMONDI
175		CORONEL PORTILLO	CALLERIA

V. Mensajes claves

Lema principal: ABRÍGATE PERÚ

Mensaje Secundario:

Cuida tu vida y la de tu familia.

- **Sierra**

Abrígate

- Abriga a tus niñas, niños y personal adultas mayores.
- Usa ropa abrigadora y mantas para dormir.
- Evita cambios bruscos de temperatura.

Protégete

- Gánale a la neumonía, vacuna a tus niñas y niños.
- Usa plásticos, impermeables o paraguas para cubrirte de las lluvias.
- Usa cobertizos para abrigar a tus animales y vacúnales.
- Repara tu vivienda.

Infórmate

- El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables apoya a la población con ropa de abrigo y frazadas para las familias en extrema pobreza.
- Si un miembro de tu familia tiene TOS o FIEBRE, llévalo de inmediato al centro de salud más cercano.
- Consulta con los profesionales o técnicos agrarios sobre el uso de abono foliar para recuperar tus cultivos.

- **Selva**

Abrígate

- Abriga a tus niñas, niños y personal adultas mayores.
- Cúbrete al dormir.
- Evita cambios bruscos de temperatura.

Protégete

- Gánale a la neumonía, vacuna a tus niñas y niños.
- Usa plásticos, impermeables o paraguas para cubrirte de las lluvias.
- Repara tu vivienda.

Infórmate

- El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables apoya a la población con ropa de abrigo y frazadas para las familias en extrema pobreza.
- Si un miembro de tu familia tiene TOS o FIEBRE, llévalo de inmediato al centro de salud más cercano.

VI. Actividades por escenarios

Se desarrollarán las siguientes estrategias y actividades marco que serán implementadas durante la intervención de la campaña.

Comunicación masiva

Permite reforzar los mensajes difundidos por otros medios y crear una corriente de opinión favorable para dinamizar la participación y el diálogo.

Actividades:

- Producción y difusión de material impreso (volantes, banderolas, entre otros.)
- Producción y difusión de spots de radios a nivel nacional (radios locales y comunitarias).
- Difusión en Web institucional y redes sociales.

Opinión pública

Desarrollar una oferta informativa para promover un clima favorable en los medios de comunicación de alcance local y nacional.

Actividades:

- Seleccionar voceros según temática.
- Difusión de mensajes básicos y entrenamiento de voceros locales y nacionales.
- Organización de conferencias de prensa local y regional.
- Difusión de notas de prensa y artículos en medios de comunicación de alcance regional.
- Gestión para desarrollo de informes especiales, reportajes y entrevistas a voceros y especialistas.
- Reuniones con periodistas de medios de alcance nacional para comprometerlos con la difusión de mensajes.
- Socializar las notas de prensa y los mensajes a través de portales multisectoriales.

Comunicación Comunitaria

Utilizar los medios de comunicación que recuperan los espacios y modos de participación comunitarios locales.

Actividades:

- Organización de pasacalles de sensibilización.
- Difusión de mensajes a través de perifoneo y altoparlantes en locales de reunión.
- Organización de ferias itinerantes, juegos y concursos.

Abogacía

Desarrollo de actividades que vayan en el sentido de sensibilizar a los diferentes actores sociales a fin de difundir los mensajes de comunicación.

Actividades:

- Distribución de CDs y DVDs entre los aliados para impresión gratuita de piezas.
- Gestión para difusión de spots y cuñas radiales de forma gratuita en medios de comunicación masivos, circuitos cerrados y portales web.
- Coordinación para publicación gratuita de anuncios impresos.
- Reuniones con responsables de las oficinas de comunicación de los gobiernos locales.
- Reuniones con aliados estratégicos para difusión de la campaña: medios de comunicación, autoridades locales, empresa privada, entidades cooperantes y sociedad civil organizada.

VII. Herramientas de comunicación

- Spot de radio.
- Afiches.
- Banderolas y volantes.
- Banderolas para unidades de transporte.

VIII. Presupuesto

El presupuesto asignado a la Oficina de Comunicación para la campaña de heladas y friaje 2013 asciende a 105.000 nuevos soles distribuidos de la siguiente forma:

Actividades de Comunicaciones	PUBLICIDAD RADIO	MATERIAL IMPRESO Y PRODUCCIÓN RADIAL	TOTAL	Mes de implementación
<i>Campaña friaje y heladas</i>	85.000	20.000	105.000	junio – agosto

IX. Monitoreo y evaluación

La Oficina de Comunicación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables será la encargada de monitorear y evaluar la campaña de bajas temperaturas verificando la emisión de los anuncios publicitarios de acuerdo a los requerimientos solicitados.

PLAN DE COMUNICACIÓN DE INDECI

“ABRÍGATE PERÚ

Prepárate ante el Frío”

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

CONTENIDO

- I. ANTECEDENTES
- II. PÚBLICO OBJETIVO
 - a. Primario
 - b. Secundario
 - c. Aliados Estratégicos
- III. OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN
 - a. Objetivo General
 - b. Objetivos Específicos
- IV. MENSAJES CLAVES DE COMUNICACIÓN SOCIAL
 - a. Mensaje Central
 - b. Mensajes Secundarios
- V. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
 - a. Estrategias Dirigidas a la Población
 - Comunicación Masiva
 - Comunicación Comunitaria
 - Comunicación Interpersonal
 - Opinión Pública
 - b. Estrategias Dirigidas al Público Secundario y Aliados
 - Comunicación Interpersonal
 - Incidencia
- VI. HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
 - a. Material Gráfico
 - b. Audiovisuales
 - c. Plataforma Web
- VII. MENSAJES DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA OPINIÓN PUBLICA
 - Introducción al Tema
 - Desarrollo del Tema
 - Remate del Tema

I. ANTECEDENTES

Entre los meses de mayo a setiembre, en gran parte del territorio peruano, se presenta un periodo de bajas temperaturas, lo que origina como consecuencia, enfermedades respiratorias agudas en la población, pérdida de cultivos y el deceso de animales en las comunidades.

Las bajas temperaturas en las regiones alto andinas se denominan heladas y se caracterizan por su duración prolongada y permanente, descenso brusco de temperatura por debajo de los 0 °C y presencia de nevadas y granizadas.

De otro lado, en los departamentos ubicados en la selva peruana, el descenso de temperatura se conoce como friaje y se manifiesta como el ingreso de masas de aire frío de origen antártico; son de corta duración y presentan vientos fuertes y lluvias.

Ante la proximidad de las bajas temperaturas, el INDECI elabora y proyecta una Campaña de Comunicación Social denominada “ABRÍGATE PERÚ, PREPÁRATE ANTE EL FRÍO”, que tiene como finalidad preparar a la población que habita en zonas vulnerables y fortalecer su capacidad de respuesta ante los efectos que pudieran presentarse a consecuencia de las bajas temperaturas.

En el marco de la Ley de Descentralización, se establece que son los Gobiernos Regionales y Locales, mediante la conformación de sus Grupos de Trabajo y Plataformas de Defensa Civil, los responsables directos de ejecutar las medidas de preparación y respuesta para la protección de la población, infraestructura y servicios ante heladas y/o friaje.

En este proceso de intervención, deberán participar los diferentes sectores de gobierno involucrados en las acciones de preparación y respuesta ante esta problemática. Del mismo modo, se buscará la participación de aliados estratégicos que apoyen en la difusión y sensibilización sobre las acciones que las autoridades y la población deberán implementar.

Las acciones del INDECI en el ámbito nacional estarán representadas en la figura de los Directores Regionales, quienes se constituirán en los asesores, articuladores y coordinadores de las acciones de sociabilización del Plan “ABRÍGATE PERÚ, PREPÁRATE ANTE EL FRÍO” y de las acciones de comunicación social en la fase de implementación.

II. PÚBLICO OBJETIVO

Para la implementación de la Campaña de Comunicación Social “ABRÍGATE PERÚ, PREPÁRATE ANTE EL FRÍO”, se ha segmentado el público objetivo en tres grupos de interés:

a. Primario:

Población que habita en zonas vulnerables ante heladas en las regiones altoandinas y friaje en los departamentos de la selva.

b. Secundario:

Las Sub Gerencias de Defensa Civil de los Gobiernos Regionales, quienes cumplen un rol determinante en la difusión directa de los mensajes y acciones de preparación y respuesta para la población.

c. Aliados Estratégicos:

Se constituyen en el elemento principal para la reproducción, producción y difusión de los mensajes de preparación y respuesta dirigidas a la población.

- Presidentes de Gobiernos Regionales, Alcaldes Provinciales y Locales.
- Comunicadores Sociales y/o Periodistas de los Gobiernos Regionales, Provinciales y Locales.
- Oficinas de Defensa Nacional de los Sectores Públicos.
- Comunicadores Sociales de los sectores involucrados en la problemática.
- Medios de Comunicación.
- Empresas Privadas.
- Cooperación Internacional y ONG's con intervención en las regiones.
- Autoridades representativas: Gobernadores, autoridades eclesiásticas católicas y otras confesiones, comisarías y líderes de agrupaciones civiles de base.

III. OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN

a. Objetivo General:

Fortalecer la capacidad de preparación y respuesta de las autoridades y población frente a la temporada de Heladas y Friaje, a través de una estrategia de comunicación social que informe y sensibilice sobre las acciones de protección ante bajas temperaturas.

b. Objetivos Específicos:

- Para el Público Objetivo Primario:

Informar y sensibilizar a la población para que adopte medidas de autoprotección en temas de:

- ✓ Preparación.- Coordinar con las autoridades de defensa civil de su localidad y ubicar los centros de salud más cercanos.
 - ✓ Salud.- Abrigo y vacunación ante la neumonía para los niños.
 - ✓ Infraestructura.- Reparar viviendas y cobertizos para animales.
- Para el Público Objetivo Secundario:
 - ✓ Motivar que las Sub Gerencias de Defensa Civil de los Gobiernos Regionales implementen y sociabilicen la campaña “ABRÍGATE PERÚ, PREPÁRATE ANTE EL FRÍO” con las Oficinas de Defensa Civil de los gobiernos provinciales y locales para que difundan los mensajes de preparación y respuesta para la población, a través de actividades de comunicación masiva, comunitaria y de opinión pública.
 - Para Aliados:

Motivar que los aliados participen en:

- ✓ La difusión de los mensajes de preparación y respuesta para la población en todos sus canales de comunicación.
- ✓ Elaboración del material gráfico impreso.
- ✓ Difusión de las cuñas radiales y spot de televisión.
- ✓ Presentaciones como voceros aliados en los diferentes espacios de comunicación en los que participan.

IV. MENSAJES CLAVES DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tienen como característica ser claros, directos y sencillos. Se acompañan de propuesta gráfica diferenciada para heladas en zonas altoandinas y friaje en la selva.

a. Mensaje Central

<p>“ABRÍGATE PERÚ, PREPÁRATE ANTE EL FRÍO”</p>

b. Mensajes Secundarios

ABRÍGATE: Usa ropa abrigadora y mantas al dormir. Evita cambios bruscos de temperatura.

PROTÉGETE: Vacuna a tus niños contra la neumonía. Repara tu vivienda y los cobertizos para tus animales.

INFÓRMATE: En las Oficinas de Defensa Civil de tu municipalidad y en los Establecimientos de Salud más cercanos.

V. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

a. Estrategias Dirigidas a la Población

- **Comunicación Masiva**

Difusión de las herramientas de comunicación social de la campaña “ABRÍGATE PERÚ, PREPÁRATE ANTE EL FRÍO”, a través de medios de comunicación social, tales como:

- ✓ Televisión.- Televisión de señal abierta en el ámbito regional y circuitos cerrados. Participa INDECI TV.
- ✓ Radio.- Emisoras radiales con señal abierta en el ámbito regional, radios comunales, campesinas, municipales y de perifoneo.
- ✓ Materiales gráficos.- Impresión de materiales informativos y de sensibilización.
- ✓ Comunicación interna.- Sociabilización de los mensajes a través de los canales internos de comunicación de las instituciones aliadas.
- ✓ Redes sociales.- Difusión de los mensajes a través de la plataforma web institucional, facebook y twitter.
- ✓ Prensa.- Elaborar notas de prensa, gestionar acciones de intervención con autoridades y población en donde participen los medios de comunicación y programar conferencias de prensa sobre actividades relevantes, de coyuntura y de interés sobre el tema.

- **Comunicación Comunitaria**

Motivar la realización de pasacalles, ferias o demás actividades donde se congreguen y movilicen grupos masivos de personas, en estos espacios se informará y sensibilizará a la población con los mensajes y materiales elaborados.

- **Comunicación Interpersonal**

Promover que las Sub Gerencias de Defensa Civil de los Gobiernos Regionales, con el apoyo de sus brigadas de defensa civil, realicen visitas domiciliarias a la población vulnerable para informar y sensibilizar sobre las medidas de preparación y respuesta ante heladas y/o friaje.

- **Opinión Pública**

Gestionar la difusión de los mensajes y acciones de preparación y respuesta, mediante la Vocería Institucional en medios de comunicación social, actividades protocolares, reuniones multisectoriales, entre otros.

b. Estrategias Dirigidas al Público Secundario y Aliados

- **Comunicación Interpersonal**

Esta estrategia requiere de la coordinación y articulación de los Directores Regionales del INDECI en los diferentes Departamentos del país, para fomentar espacios de comunicación “cara a cara” con los Jefes de las Sub Gerencias de Defensa Civil de los Gobiernos Regionales, Presidentes de los Gobiernos Regionales y sus Jefes de Comunicación Social a través de reuniones de trabajo.

Esta estrategia también será aplicable en medios de comunicación, empresas privadas, ONG's, cooperación internacional e instituciones públicas sectoriales a través de talleres, cursos y/o charlas.

- **Incidencia**

Con el apoyo de los aliados estratégicos se fomentará el auspicio de la reproducción del material gráfico impreso, de la emisión de las cuñas radiales y spot de televisión.

Para fomentar esta estrategia será necesario contar con una base de datos de los posibles aliados a quienes se les enviará los materiales en formato digital.

Es importante tener en cuenta que los aliados estratégicos deberán respetar la fuente del INDECI y podrán incluir su logotipo institucional. De otro lado, los voceros aliados, se constituyen en piezas importantes en la articulación de la campaña y será necesaria la coordinación permanente para la unificación de mensajes.

VI. HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Permiten hacer visible los mensajes y su fácil recordación.

a. Material Gráfico

- Afiches
- Gigantografías
- Cartillas Informativas

b. Audiovisuales

- Spots de TV
- Cuñas de Radio en español e idioma nativo según zona de intervención.
-

c. Plataforma Web

- Pop Up informativo “ABRÍGATE PERÚ, PREPÁRATE ANTE EL FRÍO”
- Facebook
- Twitter.

VII. Mensajes Clave para los voceros

Los Directores Regionales del INDECI se constituyen en Voceros Oficiales dentro de sus jurisdicciones y se encuentran en la capacidad de alimentar los mensajes propuestos, con mensajes de información técnica de fácil entendimiento.

a. Introducción al Tema:

- En esta época del año, en gran parte del territorio peruano se presenta un periodo de bajas temperaturas, lo que origina como consecuencia, enfermedades respiratorias agudas en la población y pérdida de cultivos y animales en las comunidades.
- Las bajas temperaturas en las regiones alto andinas se denominan heladas y en los departamento ubicados en la selva, se denominan friaje.
- Las heladas se caracterizan por su duración prolongada y permanente, descenso brusco de temperatura por debajo de los 0 °C y presencia de nevadas y granizadas.
- El friaje se manifiesta a través del ingreso de masas de aire frío de origen antártico; son de corta duración y presentan vientos fuertes y lluvias.
- Por ello, recomendamos a las autoridades y población tomar las previsiones del caso para implementar las acciones de preparación y respuesta ante este fenómeno de la naturaleza que de manera recurrente se presenta en esta época del año.

b. Desarrollo del Tema:

El INDECI recomienda seguir los 3 pasos de la preparación:

1. ABRÍGATE: Usa ropa abrigadora y mantas al dormir. Evita cambios bruscos de temperatura.
2. PROTÉGETE: Vacuna a tus niños contra la neumonía. Repara tu vivienda y los cobertizos para tus animales.
3. INFÓRMATE: En las Oficinas de Defensa Civil de tu municipalidad y en los Establecimientos de Salud más cercanos.

c. Remate del Tema:

- Recuerden que todos los años se presentan heladas y/o friaje en esta época del año; por ello debemos prepararnos con anticipación para que sus efectos no tengan daños que lamentar.
- Tenemos que cuidar a nuestros niños, hay que vacunarlos contra la neumonía y abrigoarlos adecuadamente.
- No nos olvidemos de los adultos mayores, de los abuelitos, hay que cuidarlos de que no se expongan a cambios bruscos de temperaturas.
- Es importante que en caso ocurra una emergencia, la población se comunique inmediatamente con la Oficina de Defensa Civil de su Municipalidad, a fin de monitorear los daños y proporcionar la ayuda humanitaria necesaria.
- Si desean mayor información, visiten: www.indeci.gob.pe
- No olviden: “Defensa Civil, Tarea de Todos”

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PARA LA CAMPAÑA MULTISECTORIAL POR BAJAS TEMPERATURAS “ABRIGA PERÚ”

PRESENTACIÓN.-

El Perú atraviesa cambios de temperatura en diversas regiones del país, registrando cifras debajo de lo normal lo que conlleva problemas de salud en nuestro público, la comunidad educativa.

La sierra peruana registra dentro de sus amenazas desastre como: granizadas, heladas y nevadas las cuales se conocen como “friaje”, repercutiendo en las poblaciones más vulnerables y pobre.

Las zonas alejadas en la mayoría son las más afectadas ya que no cuentan con los recursos para acceder a difusión preventiva y durante al respecto.

Las regiones de Puno, Cusco Huancayo, Apurímac, Arequipa, Cajamarca entre otros donde la temperatura llega hasta los -20° C en la sierra sur y centro es compleja con las nevadas por ello amerita acciones para poder prevenir y así minimizar los daños sobre las consecuencias en niños y niñas que asisten a las escuelas de los lugares más pobres y alejados del Perú.

Se considera dentro de las regiones priorizadas según la data las regiones de Madre de Dios, Puno, Cusco, Apurímac, Loreto, Huancavelica, Ucayali, Cajamarca, Arequipa, Ayacucho, Pasco, Huánuco, Ancash, Junín y Moquegua.

En tanto la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental, ente del sector educación ha presentado y elaborado diversas estrategias pedagógicas y de comunicación que propicien la difusión de la información al respecto para prevenir y enfrentar adecuadamente las enfermedades en nuestro público objetivo.

A. JUSTIFICACIÓN.-

Siendo el Perú un país con altos niveles de pobreza y desnutrición y con alto riesgo frente a los fenómenos naturales diversos, entre ellos las heladas y friajes, la vulnerabilidad de los estudiantes frente a estos es particularmente alta en el país. Afectando muchas veces el derecho a la educación, principalmente por el incremento del ausentismo escolar y a la interrupción de las clases. Así por ejemplo, en las zonas afectadas por heladas muchos estudiantes dejan de acudir a la escuela por carecer de abrigos, de suficientes alimentos o por problemas de salud (respiratorias, bronquiales, etc.). En muchas ocasiones el nivel de inasistencia escolar llega a ser tan alto que los centros educativos son cerrados durante un tiempo considerable (UNICEF, 2006; UNICEF 2004) lo cual no solamente afecta el avance regular del programa educativo sino que limita el rol potencial de la institución educativa como espacio seguros donde los estudiantes pueden recibir información ayuda socio-emocional y los padres la información necesaria para salvaguardar la salud de sus hijos en edad escolar.

En este contexto, el Ministerio de Educación ha emitido normas para orientar y disminuir los efectos de las heladas y friajes en el Marco de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a las DRE/UGEL, quienes ejecutan diversas acciones de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación para enfrentar estos fenómenos naturales.

Entre los meses de mayo a setiembre se registran en gran parte de la sierra peruana, particularmente en zonas alto andinas, un periodo con temperaturas por debajo de los 0 °C, asociadas muchas veces por precipitaciones sólidas (granizadas y nevadas).

En la Región Puno las temperaturas más bajas, alcanzan valores superiores a -20°C. Esta situación se ve agravada en la sierra con la caída de nevadas que perjudica la salud, en especial de los niños, niñas y adultos mayores.

Este hecho se ha presentado en forma recurrente durante los últimos años en la sierra, especialmente en la sierra central y sur del Perú.

En la misma temporada se presentan en la selva en las regiones de Ucayali y Loreto descensos de temperaturas significativos que alteran la salud de los pobladores vulnerables a la que usualmente no están acostumbrados debido a su clima tropical.

B. OBJETIVOS

• OBJETIVO GENERAL

Informar a la comunidad educativa en general sobre las medidas preventivas para saber afrontar los fenómenos climatológicos que aquejan las zonas de sierra centro y sur del país y la zona de la selva y así evitar daños en la salud de la comunidad educativa.

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Sensibilizar a los especialistas, directores y docentes de las IIEE de nivel inicial y primario para que estos adopten los cuidados básicos y sepan afrontar estos fenómenos climatológicos.

Promover acciones de educación y comunicación a los padres de familia para la prevención de enfermedades respiratorias en niños menores de edad.

Informar y sensibilizar a la población vulnerable sobre medidas de autoprotección en la temática de preparación y respuesta ante la temporada de bajas temperaturas.

C. PÚBLICO OBJETIVO

- Niños menores de 07 años
- Directores, docentes y especialistas
- Madres y padres de familia.

D. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN.-

La estrategia se centrará en las regiones priorizadas para afrontar heladas y friajes será para las regiones de: Ancash, Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Loreto, Ucayali, Arequipa, Huancavelica, Huánuco, Junín, Moquegua, Pasco, La Libertad, Puno y Madre de Dios.

DRE	UGEL	II.EE HEL - FRI
Amazonas	UGEL Chachapoyas	15
	UGEL Luya	28
	UGEL Utcubamba	6
Ancash	UGEL Aija	21
	UGEL Antonio Raymondi	12
	UGEL Asunción	7
	UGEL Bolognesi	16
	UGEL Carhuaz	2
	UGEL Carlos F. Fitzcarrald	6
	UGEL Corongo	10
	UGEL Huaraz	7
	UGEL Huari	23
	UGEL Huaylas	3
	UGEL Pallasca	5
	UGEL Pomabamba	4
	UGEL Recuay	7
UGEL Sihuas	2	
UGEL Yungay	7	
Apurímac	UGEL Abancay	1
	UGEL Andahuaylas	1
	UGEL Antabamba	15
	UGEL Aymaraes	9
	UGEL Cotabambas	34
	UGEL Grau	9
Arequipa	UGEL Arequipa Sur	2
	UGEL Castilla	9

	UGEL Caylloma	24
	UGEL Condesuyos	1
	UGEL La Unión	7
Ayacucho	UGEL Cangallo	13
	UGEL Huamanga	24
	UGEL Huancasancos	1
	UGEL Huanta	31
	UGEL La Mar	9
	UGEL Lucanas	24
	UGEL Parinacochas	39
	UGEL Paucar Del Sarasara	5
	UGEL Sucre	16
	UGEL Víctor Fajardo	1
	UGEL Vilcashuaman	3
Cajamarca	UGEL Cajabamba	9
	UGEL Cajamarca	71
	UGEL Celendín	116
	UGEL Chota	16
	UGEL Contumaza	9
	UGEL Hualgayoc	32
	UGEL Jaen	4
	UGEL San Ignacio	1
	UGEL San Marcos	68
	UGEL San Miguel	27
	UGEL San Pablo	23
	UGEL Santa Cruz	2
Cusco	UGEL Acomayo	3

	UGEL Calca	12
	UGEL Canas	19
	UGEL Canchis	52
	UGEL Chumbivilcas	36
	UGEL Cusco	1
	UGEL Espinar	62
	UGEL La Convención	2
	UGEL Paruro	6
	UGEL Paucartambo	8
	UGEL Quispicanchi	27
	UGEL Urubamba	2
Huancavelica	UGEL Acobamba	33
	UGEL Angaraes	55
	UGEL Castrovirreyna	29
	UGEL Churcampa	30
	UGEL Huancavelica	238
	UGEL Huaytara	59
	UGEL Tayacaja	25
Huánuco	UGEL Ambo	29
	UGEL Dos de Mayo	16
	UGEL Huánuco	18
	UGEL Huaycabamba	2
	UGEL Humalies	18
	UGEL Lauricocha	50
	UGEL Yarowilca	7
Junín	UGEL Chupaca	1
	UGEL Concepción	2

	UGEL Huancayo	18
	UGEL Jauja	1
	UGEL Junín	42
	UGEL Tarma	4
	UGEL Yauli	28
La Libertad	UGEL Otuzco	3
	UGEL Pataz	2
	UGEL Sánchez Carrión	9
	UGEL Santiago de Chuco	14
	UGEL Trujillo	3
Loreto	UGEL Alto Amazonas - San Lorenzo	190
	UGEL Alto Amazonas - Yurimaguas	66
	UGEL Maynas	448
	UGEL Requena	138
	UGEL Ucayali - Contamana	82
Madre de Dios	UGEL Manu	54
	UGEL Tahuamanu	30
	UGEL Tambopata	100
Moquegua	UGEL Gral. Sánchez Cerro	36
	UGEL Mariscal Nieto	45
Pasco	UGEL Daniel Alcides Carrión	5
	UGEL Pasco	24
Puno	UGEL Azángaro	4
	UGEL Carabaya	37
	UGEL Chucuito	17
	UGEL Crucero	34
	UGEL El Collao	10

	UGEL Huancane	23
	UGEL Lampa	38
	UGEL Melgar	25
	UGEL Moho	6
	UGEL Puno	24
	UGEL San Antonio de Putina	19
	UGEL San Román	5
	UGEL Sandia	6
Tacna	UGEL Candarave	18
	UGEL Jorge Basadre	1
	UGEL Tacna	9
	UGEL Tarata	16
Ucayali	UGEL Atalaya	138
	UGEL Coronel Portillo	401
	UGEL Padre Abad	123
	UGEL Purús	32
	UGEL Tambopata	8

4015

E. PERÍODO DE EJECUCIÓN.-

El periodo de ejecución iniciará desde los meses de mayo a octubre en las regiones establecidas de acuerdo a la época de friaje y heladas en la sierra centro y sur del Perú con mensajes preventivos que conlleven la sensibilización de la comunidad educativa para que estos accionen medidas preventivas ante estos fenómenos climatológicos y evitar el ausentismo escolar.

Los materiales de difusión masiva contemplados como la radio y la televisión se difundirán con mayor frecuencia a partir de la quincena de julio previa distribución de materiales informativos y sensibilizadores en las zonas focalizadas predefinidas.

F.- ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

Se desarrollarán las estrategias y actividades marco que serán implementadas por el sector y abarcará actividades de acuerdo a los instrumentos comunicacionales que tengan mayor aceptación de conocimiento y sensibilización en cada región.

a) Comunicación masiva

Permite reforzar los mensajes difundidos por otros medios y crear una corriente de opinión favorable para dinamizar la participación y el diálogo.

Las piezas serán producidas en castellano, quecha, aymara, awajun, shipibo, haitoto, bora, asháninca, shoranahua y kokama y kichua para poder ser leído y/o escuchado efectivamente por la población de las zonas priorizadas.

Herramientas de Difusión

- Material impreso: producción de afiches, trípticos, volantes, gigantografías, banners, banderolas pasacalles y rotafolios didácticos.
- Material audiovisual:
 - Producción de spots de TV para difusión en televisión de alcance nacional y local y difundido en circuitos cerrados de centros de salud, bancos e instituciones y redes de comunicadores.
 - Producción de spot radiales para difusión en emisoras de alcance nacional y local incluyendo las radios campesinas y rurales focalizadas.
 - Medios virtuales: producción de pop up y banners web, difusión a través de las redes sociales y colocación de materiales en la web para la adaptación regional y local.
 - Producción de DVD con contenido audiovisual sobre la temática.

b) Opinión pública

Desarrollo de oferta informativa para promover un clima favorable en los medios de comunicación de alcance nacional y local.

Actividades:

- Definición de voceros según temática y difusión de mensajes básicos
- Organización de conferencias de prensa nacional y locales.
- Difusión de notas de prensa y artículos en medios de comunicación social de alcance nacional y local.

c) Comunicación comunitaria

Utilización de medios de comunicación que recuperan los espacios y modos de participación comunitarios locales.

Actividades

- Convocatoria de actividades de comunicación masiva que involucre la difusión local de impacto. (actividades artísticas tipo ferias)
- Difusión de mensajes a través de perifoneo y altoparlantes en locales de reunión.
- Difusión de mensajes regionales y locales en periódicos murales en comunidades y escuelas.

d) Advocacy (incidencia)

Desarrollo de actividades que vayan en el sentido de sensibilizar a los diferentes actores sociales a fin de difundir los mensajes de comunicación.

Actividades

- Distribución de CDs y DVDs entre los aliados para impresión gratuita de piezas.
- Gestión para difusión de spots y cuñas radiales de forma gratuita en medios de comunicación masivos, circuitos cerrados y portales web.

F. ACTIVIDADES PROPUESTAS

ACCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Difundir en las regiones priorizadas mensajes de los voceros regionales tanto del sector salud y educación.
- Difundir vía microondas acciones preventivas ante estos fenómenos climatológicos en coordinación con las Direcciones Regionales de Educación y los Gobiernos Regionales.
- Difusión en medios de comunicación social las capacitaciones lo que permita interiorizar el mensaje y pueda esto dar réplica de la escuela al hogar.
- Producción de piezas comunicacionales impresas integradas en Kits comunicacional con mensajes que permitan sobrellevar las inclemencias climatológicas de acuerdo a los públicos priorizados tales como: afiches, trípticos, volantes y cartillas.
- Producción y grabación de spot radial dirigidos a docentes identificándolos como formadores de nuestro público primario para sensibilizarlos.
- Se difundirá a través de Gigantografías y banners con las acciones preventivas, los cuales serán ubicados en lugares estratégicos.

G. DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES.-

Los materiales se distribuirán desde la DIECA a las Direcciones Regionales de Educación priorizadas y estas a las UGEL de acuerdo a la jurisdicción priorizadas, y esta a su vez a las instituciones educativas.

DRE	UGEL	H.EE HEL- FRI	MATERIAL A DISTRIBUIR							Spot Radio	Rotafolios
			Afiches	Gigantografías	Volantes	Tripticos	DVD Interactivos	Banderolas	Banner		
Amazonas	UGEL Chachapoyas	15	50	1	50	50	30	1	1	1	6
	UGEL Luya	28	110	1	110	110	60	1	1		
	UGEL Utcubamba	6	20	1	20	20	20	1	1		
Ancash	UGEL Ajaja	21	80	1	80	80	50	1	1	1	16
	UGEL Antonio Raymondí	12	40	1	40	40	25	1	1		
	UGEL Asuncion	7	25	1	25	25	20	1	1		
	UGEL Bolognesi	16	60	1	60	60	30	1	1		
	UGEL Carhuaz	2	10	1	10	10	10	1	1		
	UGEL Carlos F. Fitzcarrald	6	20	1	20	20	10	1	1		
	UGEL Coronogo	10	40	1	40	40	20	1	1		
	UGEL Huaraz	7	20	1	20	20	15	1	1		
	UGEL Huari	23	90	1	90	90	50	1	1		
	UGEL Huaylas	3	10	1	10	10	10	1	1		
	UGEL Pallasca	5	20	1	20	20	10	1	1		
	UGEL Pomabamba	4	15	1	15	15	10	1	1		
	UGEL Recayay	7	20	1	20	20	15	1	1		
UGEL Sihuas	2	10	1	10	10	10	1	1			
UGEL Yungay	7	20	1	20	20	15	1	1			
UGEL Abancay	1	5	1	5	5	10	1	1	1	9	
UGEL Andahuaylas	1	5	1	5	5	10	1	1			
UGEL Antabamba	15	50	1	50	50	30	1	1			
UGEL Aymaraes	9	30	1	30	30	20	1	1			
UGEL Cotabambas	34	100	1	100	100	70	1	1			
Arequipa	UGEL Grau	9	30	1	30	30	20	1	1	1	5
	UGEL Arequipa Sur	2	10	1	10	10	10	1	1		
	UGEL Castilla	9	30	1	30	30	20	1	1		
Ayacucho	UGEL Caylloma	24	90	1	90	90	50	1	1	1	20
	UGEL Condesuyos	1	5	1	5	5	10	1	1		
	UGEL La Union	7	20	1	20	20	15	1	1		
	UGEL Cangallo	13	50	1	50	50	30	1	1		
	UGEL Huamanga	24	90	1	90	90	50	1	1		
	UGEL Huancasancos	1	4	1	4	4	10	1	1		
	UGEL Huanta	31	120	1	120	120	70	1	1		
	UGEL La Mar	9	30	1	30	30	20	1	1		
	UGEL Lucanas	24	20	1	20	20	50	1	1		
	UGEL Parinacochas	39	150	1	150	150	80	1	1		
Cajamarca	UGEL Paucar Del Sarasara	5	20	1	20	20	20	1	1	1	50
	UGEL Sucre	16	50	1	50	50	40	1	1		
	UGEL Victor Fajardo	1	5	1	5	5	10	1	1		
	UGEL Vitcashuaman	3	10	1	10	10	10	1	1		
	UGEL Cajabamba	9	30	1	30	30	20	1	1		
	UGEL Cajamarca	71	250	1	250	250	150	1	1		
	UGEL Celendin	116	450	1	450	450	250	1	1		
	UGEL Chota	16	60	1	60	60	40	1	1		
	UGEL Contumaza	9	30	1	30	30	20	1	1		
	UGEL Hualgayoc	32	120	1	120	120	70	1	1		
	UGEL Jaen	4	15	1	15	15	10	1	1		
	UGEL San Ignacio	1	5	1	5	5	10	1	1		
	UGEL San Marcos	68	270	1	270	270	150	1	1		
UGEL San Miguel	27	100	1	100	100	60	1	1			
Cusco	UGEL San Pablo	23	90	1	90	90	50	1	1	1	30
	UGEL Santa Cruz	2	10	1	10	10	10	1	1		
	UGEL Acomayo	3	10	1	10	10	20	1	1		
	UGEL Calca	12	40	1	40	40	40	1	1		
	UGEL Canas	19	70	1	70	70	40	1	1		
	UGEL Cacha	52	200	1	200	200	80	1	1		
	UGEL Chumbivilcas	36	140	1	140	140	100	1	1		
	UGEL Cusco	1	5	1	5	5	145	1	1		
	UGEL Espinar	62	240	1	240	240	140	1	1		
	UGEL La Convencion	2	10	1	10	10	10	1	1		
Huancavelica	UGEL Paruro	6	20	1	20	20	20	1	1	1	60
	UGEL Paucartambo	8	30	1	30	30	20	1	1		
	UGEL Quispicanchi	27	100	1	100	100	60	1	1		
	UGEL Urubamba	2	10	1	10	10	10	1	1		
	UGEL Acobamba	33	120	1	120	120	80	1	1		
	UGEL Angaraes	55	200	2	200	200	120	2	2		
	UGEL Castrovirreyna	29	100	1	100	100	60	1	1		
	UGEL Churcamba	30	120	1	120	120	60	1	1		
	UGEL Huancavelica	238	800	4	800	800	500	4	4		
	UGEL Huaytara	59	230	1	230	230	120	1	1		
Huanuco	UGEL Tayacaja	25	100	1	100	100	50	1	1	1	19
	UGEL Lambu	29	100	1	100	100	60	1	1		
	UGEL Dos de Mayo	16	50	1	50	50	40	1	1		
	UGEL Huanuco	18	70	1	70	70	40	1	1		
	UGEL Huaycabamba	2	10	1	10	10	10	1	1		
	UGEL Humaltes	18	70	1	70	70	40	1	1		
	UGEL Lauricocha	50	200	2	200	200	100	2	2		
	UGEL Yarowilca	7	21	1	21	21	20	1	1		
	UGEL Chusca	1	5	1	5	5	10	1	1		
	Junin	UGEL Concepcion	2	10	1	10	10	10	1		
UGEL Huancayo		18	70	1	70	70	40	1	1		
UGEL Jauja		1	5	1	5	5	20	1	1		
UGEL Junin		42	160	2	160	160	100	2	2		
UGEL Tarma		4	15	1	15	15	10	1	1		
La Libertad	UGEL Yauli	28	110	1	110	110	60	1	1	1	5
	UGEL Otuzco	3	10	1	10	10	10	1	1		
	UGEL Pataz	2	10	1	10	10	20	1	1		
Loreto	UGEL Sanchez Carrion	9	35	1	35	35	20	1	1	1	100
	UGEL Santiago de Chuco	14	50	1	50	50	30	1	1		
	UGEL Tarma	3	10	1	10	10	20	1	1		
	UGEL Alto Amazonas - San Lorenzo	190	750	7	750	750	400	7	7		
	UGEL Alto Amazonas - Yurimaguas	66	260	1	260	260	150	1	1		
Madre de Dios	UGEL Maynas	448	1750	5	1750	1750	900	5	5	1	25
	UGEL Requena	138	500	1	500	500	280	1	1		
	UGEL Ucayali - Contamana	82	300	3	300	300	200	3	3		
	UGEL Manu	54	200	2	200	200	110	2	2		
	UGEL Tahuamanu	30	100	1	100	100	60	1	1		
Moquegua	UGEL Tambopata	100	400	3	400	400	200	3	3	1	10
	UGEL Gral. Sanchez Cerro	36	140	1	140	140	80	1	1		
Pasco	UGEL Mariscal Nieto	45	180	2	180	180	100	2	2	1	5
	UGEL Daniel Alcides Carrion	5	20	1	20	20	50	1	1		
Puno	UGEL Pasco	24	90	1	90	90	50	1	1	1	35
	UGEL Azangaro	4	10	1	10	10	30	1	1		
	UGEL Carabaya	37	120	1	120	120	80	1	1		
	UGEL Chucuito	17	50	1	50	50	50	1	1		
	UGEL Crucero	34	100	1	100	100	80	1	1		
	UGEL El Collao	10	40	1	40	40	30	1	1		
	UGEL Huancane	23	90	1	90	90	50	1	1		
	UGEL Lampa	38	120	1	120	120	80	1	1		
	UGEL Melgar	25	100	1	100	100	50	1	1		
	UGEL Moho	6	20	1	20	20	30	1	1		
Tacna	UGEL Puno	24	90	1	90	90	50	1	1	1	5
	UGEL San Antonio del Putina	19	70	1	70	70	40	1	1		
	UGEL San Roman	5	20	1	20	20	30	1	1		
	UGEL Sandia	6	20	1	20	20	20	1	1		
	UGEL Candarave	18	70	1	70	70	40	1	1		
Ucayali	UGEL Jorge Basadre	1	10	1	10	10	20	1	1	1	90
	UGEL Tacna	9	30	1	30	30	20	1	1		
	UGEL Tarma	16	60	1	60	60	40	1	1		
	UGEL Atalaya	138	500	1	500	500	300	1	1		
	UGEL Coronel Portillo	401	1600	5	1600	1600	800	5	5		
UGEL Padre Abad	123	490	1	490	490	250	1	1			
UGEL Purus	32	100	1	100	100	70	1	1			
UGEL Tarma	8	30	1	30	30	20	1	1			
UGEL Tambopata	8	30	1	30	30	20	1	1			
		4015	15000	150	15000	15000	9000	150	150	18	500

H. MENSAJES BÁSICOS.-

Para el sector educación se ha elaborado ciertos mensajes básicos de acuerdo a los públicos objetivos para el sector educación y donde se acompañará a los mensajes comunicacionales capacitaciones a docentes, directores y especialistas.

MINEDU	<p style="text-align: center;">“Del frío te debes cuidar y tu escuela preparar”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abrígate y evita estar expuesto a cambios bruscos de temperatura. • Cubre las rendijas de las paredes, ventanas y puertas para conservar la temperatura interna. • Consume alimentos energéticos y nutritivos. • Participa de actividades físicas lúdicas en el aula.
---------------	---

I. PIEZAS COMUNICACIONALES.-

Se elaboraran kits que contengan los siguientes materiales:

- ✓ Afiches
- ✓ Trípticos
- ✓ Volantes
- ✓ DVD Interactivos
- ✓ Gigantografías
- ✓ Banderola
- ✓ Banner
- ✓ Spot de radio
- ✓ Spot de TV
- ✓ Rótulos
- ✓ Redes sociales

			MATERIAL A DISTRIBUIR								
DRE	UGEL	II.EE HEL - FRI	Afiches	Gigantografías	Volantes	Tripticos	DVD Interactivos	Banderolas	Banner	Spot Radio	Rótulos

ESTRATEGIAS A EMPLEARSE.-

Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa para prepararse y responder adecuadamente a los efectos de las heladas y friaje que afectan a los niños y niñas de educación inicial y primaria más vulnerables.

Para ello se planea actuar en cuatro frentes:

- Elaboración y difusión de Directiva Viceministerial para asegurar la implementación de medidas por parte de la comunidad educativa que contribuyan a disminuir el ausentismo escolar.
- Talleres de fortalecimiento de capacidades en DRE y UGEL para elaboración de planes de respuesta frente a heladas y friajes, en el marco del Producto de Fortalecimiento de Capacidades de DRE y UGEL.
- Capacitación a directores de zonas priorizadas para elaboración de planes de respuesta de las instituciones educativas e incorporación transversal de rutas metodológicas para desarrollo de actividades educativas orientadas a prevenir los efectos de las heladas y friajes en los niños, niñas del nivel inicial y primaria.
- Distribución de material didáctico y Kit de respuesta pedagógica para enfrentar las heladas en zonas priorizadas.
- Acompañamiento y asesoría a las DRE y UGEL para procesos de capacitación de directores y docentes de zonas priorizadas.

Nivel Causal	G. Nacional	G. Regional DRE	G. Local UGEL
Reducir pérdidas de clase por el perjuicios en la salud de los niños de educación inicial y primaria causados por las heladas y friaje	X	X	X
Diseño e implementación del Programa de Fortalecimiento de capacidades a Directores de DRE y UGEL, Coordinadores regionales y locales PREVAED y especialistas de educación ambiental de las DRE y UGEL.	X	x	
Diseño del módulo de capacitación a directores de instituciones educativas de zonas priorizadas para elaboración de planes de respuesta de las instituciones educativas e incorporación transversal de	X	X	X

rutas metodológicas para desarrollo de actividades educativas orientadas a prevenir los efectos de las heladas y friajes en los niños, niñas del nivel inicial y primario.			
Diseño Pedagógico adquisición y distribución de kit pedagógico para la respuesta educativa a las II.EE. afectadas por las bajas temperaturas.	X		X
Diseño del programa de acompañamiento y asesoría para Instituciones Educativas.	X	X	X
Diseño del Programa de Campaña de Comunicación dirigida a la Comunidad Educativa que comprende directores, docentes, niños, niñas y padres de familia de las Instituciones Educativas de Inicial y Primaria.	X	X	X

J. PRESUPUESTO.-

Las piezas comunicacionales involucraran un costeo para los materiales tales como:

- Materiales impresos:	200,000
- Materiales radiales:	180,000
- Materiales audiovisuales	40,000
- Distribución	30,000
	<hr/>

S/. 450.000

K. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES																																
ACCIÓN	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE							
Presentación y validación de la propuesta			x	x																												
Lanzamiento de Campaña Multisectorial							x				x																					
Producción de los materiales impresos							x	x	x																							
Producción de los materiales virtuales – actualización									x																							
Producción de los materiales audiovisuales									x																							
Difusión de Sensibilización y Capacitación de docentes y padres de familia							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																
Difusión audiovisual del tema por regiones en medios de comunicación									x	x																						
Visita a											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												

En los establecimientos de salud se estima que tres de cada cuatro consultas que se atienden en los servicios son en relación con enfermedades infecciosas y corresponden a padecimientos respiratorios agudos, los cuales se presentan principalmente entre las semanas 16 a la 39 del año (entre mediados de abril a agosto).

En el 2012, hasta la semana 52 se registraron 2'794,552 casos de IRAS y 367 defunciones, siendo las regiones de Loreto, Puno, Junín y Cusco las más afectadas. Le siguió Lima, Huánuco, Ucayali, Cajamarca, Arequipa, Pasco, entre otros, en donde en algunos ha disminuido la incidencia, mientras que en otros ha ido en aumento.

Según la Dirección General de Salud de las Personas, a nivel nacional de acuerdo a las estimaciones del año 2012, el 14.6% de las niñas y niños menores de tres años de edad tuvo una infección respiratoria aguda, proporción que evidencia una disminución de 3,2% con respecto a la estimación del año 2011; mientras que según área de residencia, en la urbana se observó una disminución de 3,9 puntos porcentuales (de 17.1% a 13.2%) y en el área rural, de 1.6% (de 19.1% a 17.5%), según la ENDES 2012.

En lo que va del año, hasta la semana 13 (inicios del mes de abril), según la DGE se han registrado 6,593 y los decesos por esta enfermedad llegan a 83, siendo las regiones de Loreto (18), Lima (9), Ucayali (3), Ancash (8), las que registran un mayor número de decesos hasta la semana 8 del primer trimestre. Le siguen Huánuco, La Libertad, Cusco, Puno, Piura y Cajamarca, entre otras. (Ver cuadro 1).

Entre los factores de riesgo para que los menores de 05 años se enfermen de IRAS y sean infectados por neumonía se encuentra el bajo peso al nacer, escasa o nula lactancia materna, esquema de vacunación incompleto, hacinamiento del hogar, contaminación del aire dentro de la vivienda, falta de condiciones para abrigarse ante el frío o cambio de clima, entre otros (Fuente DGE).

También los padres y su comportamiento influye en estos determinantes para la presencia de la enfermedad en los menores, como el tabaquismo, la deficiencia en zinc en su organismo, la falta de experiencia de la madre para el cuidado de los niños y otras enfermedades relacionadas como la diarrea, la enfermedad cardíaca, asma, entre otros.

Entre otros factores de riesgo posibles se encuentran además la escasa educación de los padres, el envío de los niños a una guardería, la mala alimentación, las condiciones del clima en el lugar donde viven, la contaminación del aire, entre otros, que hacen factible la presencia de los agentes de contagio y propagación que producen las IRAS y la neumonía.

PERU Ministerio de Salud Dirección General de Epidemiología

Episodios de neumonías y defunciones en menores de 5 años por departamentos del Perú, 2009* – 2013*

Departamentos	Neumonías				Defunciones				Letalidad *			
	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
LIMA	2472	1787	1556	1807	5	7	10	9	0.2	0.4	0.6	0.5
LORETO	731	707	705	857	5	6	9	18	0.7	0.8	1.3	2.1
UCAYALI	454	306	289	357	5	3	0	3	1.1	1.0	0.0	0.8
ANCASH	292	286	364	320	7	4	7	8	2.4	1.4	1.9	2.5
HUANUCO	298	213	166	316	4	1	1	1	1.3	0.5	0.6	0.3
LA LIBERTAD	299	266	274	273	1	5	6	4	0.3	1.9	2.2	1.5
CUSCO	302	191	238	257	10	9	1	1	3.3	4.7	0.4	0.4
PUNO	586	392	371	255	2	3	1	0	0.3	0.8	0.3	0.0
PIURA	204	186	218	254	22	9	7	7	10.8	4.8	3.2	2.8
CAJAMARCA	326	333	204	235	1	2	5	5	0.3	0.6	2.5	2.1
JUNIN	244	181	98	199	2	3	6	6	0.8	1.7	6.1	3.0
AREQUIPA	331	252	240	197	1	1	4	0	0.3	0.4	1.7	0.0
CALLAO	381	398	234	188	0	1	0	4	0.0	0.3	0.0	2.1
PASCO	155	145	89	164	4	1	3	4	2.6	0.7	3.4	2.4
LAMBAYEQUE	145	189	132	161	0	1	2	0	0.0	0.5	1.5	0.0
SAN MARTIN	155	242	169	152	2	0	0	1	1.3	0.0	0.0	0.7
ICA	166	99	75	112	0	0	0	1	0.0	0.0	0.0	0.9
HUANCAVELICA	140	267	125	108	0	7	4	5	0.0	2.6	3.2	4.6
AMAZONAS	142	87	53	104	7	3	5	2	4.9	3.4	9.4	1.9
AYACUCHO	80	70	35	88	0	0	1	3	0.0	0.0	2.9	3.4
TUMBES	54	20	29	52	0	0	0	1	0.0	0.0	0.0	1.9
APURIMAC	129	95	59	44	1	1	0	0	0.8	1.1	0.0	0.0
MOQUEGUA	26	11	34	44	0	1	0	0	0.0	9.1	0.0	0.0
MADRE DE DIOS	35	95	51	34	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0
TACNA	32	20	20	15	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total general	8179	6838	5828	6593	79	68	72	83	1.0	1.0	1.2	1.3

FUENTE : Red Nacional de Epidemiología (RENACE) - DGE - MINSA
 (*) Hasta la SE 13.

Cuadro 1.

Aunque en los últimos años los casos de IRAS y los decesos por neumonías han ido disminuyendo, se necesita fortalecer acciones en todos los niveles del MINSA para lograr que estos índices sigan reduciéndose.

En este sentido el Ministerio de Salud, tanto en el ámbito nacional como en los niveles regionales y locales, inicia las acciones preventivas de las IRAs/Neumonía, especialmente en localidades donde las bajas temperaturas y el friaje son las principales causas de mortalidad infantil y de los adultos mayores.

La importancia de la prevención de las IRA/Neumonía y el reconocimiento de los signos de alarma por parte de los padres de familia permitirá que sus hijos permanezcan sanos o sean atendidos de manera efectiva y rápida en los establecimientos de salud.

La importancia de la multisectorialidad será resaltada en esta campaña ante la participación de organismos públicos cuyas acciones están relacionadas a mejorar las condiciones de vida de la población, ya sea a través de vivienda, servicios y otros, que promuevan la prevención de las IRAS/Neumonía en las regiones afectadas.

Asimismo, se preverá fortalecer la campaña comunicacional con la participación y apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de Agencias de Cooperación Internacional como UNICEF y otras, para lograr los objetivos previstos. También, se desarrollarán acciones de difusión a través de movilización social y medios masivos, con la finalidad de informar a la población sobre los signos de alarma de la neumonía, en donde el tema principal es la PREVENCIÓN.

II. JUSTIFICACIÓN

La clave para la atención de las IRAS/neumonías es la prevención. Actuar de manera anticipada permitirá que las madres, padres y cuidadores de niños conozcan y reconozcan las recomendaciones principales para evitar complicaciones de estas enfermedades y puedan cambiar sus comportamientos al respecto, dejando de lado mitos o creencias que impidan que los niños y niñas tengan una vida saludable.

En este punto, la Comunicación Social tiene un rol preponderante, ya que utiliza diferentes estrategias y actividades con el fin de articular el trabajo de persuasión en la población y así lograr el posicionamiento del mensaje o mensajes de prevención frente a estas enfermedades en la población y en otros actores sociales implicados.

El presente Plan de Comunicación es la ruta para orientar el trabajo comunicacional frente a la amenaza de las IRAS/neumonías. El planteamiento principal es el desarrollo de actividades comunicacionales de forma estratégica, pensando en llevar el mensaje de prevención, según el contexto de cada público y en el momento oportuno.

Además, en este documento se plantean los mensajes básicos, los cuales están segmentados según el público objetivo, puesto que la propuesta es realizar difusión de información de forma focalizada. Todo esto permitirá que se pueda alcanzar el objetivo de persuadir a la población hacia el cambio de comportamiento.

III. BASE LEGAL

- Ley General de Salud-Ley N.º 26842.
- Ley del Ministerio de Salud - Ley N.º 27657.
- D.S. N.º 003-2008, que señala el listado priorizado para la Prevención de la Desnutrición Crónica.

- Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud-Ley N.° 27657.
- R.M. N.° 292-2006, Norma Técnica de Atención Integral de Salud de la Niña y el Niño.
- R.M. N.° 506-2005, que oficializa la Estrategia AIEPI para la intervención de las IRAS.
- R.M. N.° 291-2006-Guías de Práctica Clínica de IRAS y EDAS.
- R.M. N.° 193-2008-Norma Técnica sobre Desnutrición Crónica.

IV.OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN

Objetivo General:

Proporcionar a los padres de familia y/o cuidadores la información necesaria e importante sobre las medidas de prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), en especial su complicación más grave, la neumonía.

Objetivos Específicos:

- Sensibilizar e informar a padres, madres de familia y cuidadores de niños sobre las medidas de prevención frente a las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y la neumonía en sus hijos menores de 05 años y los adultos mayores.
- Movilizar al público objetivo y los diferentes actores involucrados en la prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) a través de actividades de comunicación social, animaciones socioculturales y otros que gran impacto.
- Fortalecer las capacidades de los equipos de comunicación de los gobiernos regionales y locales, las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA), las Direcciones de Salud (DISA), y de los hospitales para la prevención de las IRA y neumonía en sus jurisdicciones.
- Lograr el compromiso de los líderes locales, medios de comunicación, gobierno local y regional y empresas privadas para la difusión de mensajes preventivos frente a las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y la neumonía a través de diferentes actividades de comunicación.
- Colocar el tema de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en la agenda pública de los medios de comunicación.

V. PÚBLICO OBJETIVO

Público objetivo primario:

Padres de familia y/o cuidadores de niños de los niveles socioeconómicos en pobreza y pobreza extrema, con especial énfasis en aquellos que tienen niños y niñas menores de 05 años.

Público objetivo secundario:

- Personal de salud
- Direcciones de Salud (DISAs) y Direcciones Regionales de Salud (DIRESAs)
- Gobierno Local y Regional
- Medios de comunicación

Aliados estratégicos

- Ministerio de la Presidencia
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- INDECI
- Agencias de Cooperación Internacional
- Empresas de transporte interprovincial
- Empresas privadas
- Iglesia
- ONG's

VI. MENSAJES

Lema: “ÁMALOS, PROTÉGELOS Y ABRÍGALOS: ¡EVITA LA NEUMONÍA!”

Mensajes:

1. Dirigido a padres de familia y cuidadores de niños:

Para proteger a tu hijo de la neumonía debes:

- Vacunarlo oportunamente.
- Darle leche materna.
- Llevarlo a su control de crecimiento y desarrollo
- Darle alimentos nutritivos
- Abrigarlo y cuidarlo de los cambios bruscos de temperatura.
- Si tu niño(a) tiene tos o fiebre, llévalo rápido al establecimiento de salud más cercano.

2. Dirigidos a población general:

Si amas a tu niño (a):

- Cumple con el calendario de vacunación para protegerlos de las enfermedades.

- Aliméntalos exclusivamente con leche materna hasta los 6 primeros meses de vida.
- Después de los 6 meses, dale alimentos nutritivos y de manera balanceada que contribuyan a prevenir la neumonía.
- Mantener adecuadamente abrigado a tu niño (ropa que lo proteja del frío).
- Evitar exponer a los menores de 05 años al humo del cigarro y combustibles domésticos como gas, kerosene, ron o leña para impedir la presencia de las infecciones respiratorias.

3. Mensajes para el hogar

¿Cómo prevenir las infecciones respiratorias en el hogar?

- Lávate las manos con jabón y agua.
- Al toser o estornudar, cúbrete la boca con el antebrazo.
- Evita que los niños (as) estén cerca a personas con tos o resfrío (gripe)
- Ventila y asea las habitaciones de la vivienda diariamente.
- Si escupes, hazlo en un papel higiénico y bóttalo inmediatamente al tacho.
- Evita exponer a tu niño o niña al humo del kerosene, leña, cigarro, etc.

4. Mensajes dirigidos al adulto mayor:

¿Cómo prevenir las infecciones respiratorias agudas en el adulto mayor?

- Vacúnate contra la influenza 1 vez al año
- Lávate las manos con jabón y agua a chorro
- Aliméntate de manera saludable
- Evita los cambios bruscos de temperatura y las corrientes de aire
- Realiza actividad física 30 minutos al día como mínimo
- Abrígate adecuadamente
- Bebe líquidos constantemente, de preferencia que estén tibios.
- No te automediques, si sientes algún malestar o dolor acude al establecimiento de salud más cercano.

5. Mensaje para las embarazadas:

- Tener cuidado de no alternar con personas enfermas de gripe.
- Alimentarse adecuadamente con frutas y verduras.
- Tomar hierro más ácido fólico a fin de que sus defensas no disminuyan
- Usar ropa de acuerdo a la estación.
- Acudir a sus controles prenatales periódicamente o cuando el médico lo indique.

VII. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

La estrategia comunicacional pondrá especial énfasis en las regiones priorizadas por temporada de frío²:

Priorización muy alta

- Huancavelica
- Ayacucho
- Puno
- Cusco

Priorización alta

- Junín
- Ancash
- Cajamarca
- Huánuco
- Pasco
- Ucayali
- Apurímac
- Loreto
- Moquegua
- Piura
- Amazonas
- La Libertad
- Tumbes
- San Martín

Distritos priorizados en Lima³

- Ate
- Chorrillos
- Pachacamac
- San Juan de Miraflores
- San Martín de Porres
- Villa María del Triunfo

VIII. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

- a) **Difusión en medios masivos:** Estrategia que implica la difusión de spots de radio y televisión sobre las medidas preventivas frente a las infecciones respiratorias agudas (IRA) y neumonía, utilizando para esto diferentes medios

² Fuente: Oficina General de Defensa Nacional (OGDN)

³ Fuente: Dirección General de Epidemiología (DGE) / Defunciones por neumonía hasta la semana epidemiológica 14

de comunicación. Esta difusión se realiza en soportes tradicionales como los medios de comunicación masivos y locales (TV, radio y prensa), que permitan difundir información en espacios públicos, internet y otros.

- Elaboración y difusión de materiales comunicacionales para medios masivos como spot de TV y radio y avisos en diarios.
- Difusión de spots en medios de alcance regional y a través de radios educativas.
- Difusión de mensajes preventivos en Radio Mercados.

b) Movilización social: Implica la convocatoria y reunión de personas de la comunidad, sociedad civil, empresas, entre otros, alrededor de un tema, en este caso la prevención de IRAS/neumonías. Para la realización de estas actividades se debe contar con la impresión de material impreso y productos de merchandising, que contengan la información clave de prevención de las enfermedades. Para esta estrategia se debe tener en cuenta:

- Evento de lanzamiento de campaña a nivel nacional y regional.
- Ferias y campañas informativas en parques, plazas y lugares públicos. Realización de pasacalles, activaciones, etc.
- Realización de actividades de animación sociocultural, como teatro popular, dramatización, cuentacuentos, títeres, entre otros.

c) Abogacía: Esta estrategia implica el posicionamiento del tema de prevención de IRAS/neumonías en la agenda de trabajo de grupos de interés que puedan contribuir a la realización de actividades comunicacionales y difusión de mensajes. Estos grupos pueden ser gobiernos regionales y locales, medios de comunicación, empresas, etc.

- Sensibilización a periodistas y dueños de medios de comunicación sobre prevención de IRA y neumonía.
- Sensibilización a líderes locales, gobiernos regionales y locales, representantes de la Iglesia y de organizaciones locales sobre prevención de IRA y neumonía.
- Capacitación a comunicadores de DISAs, DIRESEs, GERESAs, institutos y hospitales sobre prevención de IRA y neumonía.
- Suscripción de compromisos de parte del gobierno regional y local para la realización de actividades comunicacionales sobre prevención de IRA y neumonía.

d) Prensa: La estrategia de prensa abarca diferentes actividades que buscan visibilizar un tema en la opinión pública, utilizando para esto el posicionamiento de un tema en los medios de comunicación.

- Redacción de notas de prensa, para su difusión o publicación respectiva.
- Difundir los mensajes a todos los medios de comunicación, con la finalidad socializar y uniformizar la información sobre la prevención de IRA y neumonía.
- Colocar el tema IRA y neumonía en los programas radiales y televisivos.
- Incidir en el riesgo de vida que significan las IRA y la neumonía.
- Coordinar entrevistas, notas informativas en los diferentes programas de radio y televisión.

e) Redes sociales: Esta estrategia incluye la creación de soportes y mensajes, utilizando la web 2.0 y las redes sociales.

- Difusión de mensajes claves a través de las principales redes sociales.
- Incluir información en los portales web de organismos públicos y privados.
- Enviar información preventiva sobre IRAS/Neumonía a través de los correos electrónicos institucionales.

IX. PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Afiches. ➤ Gigantografía. ➤ Banderola (hospitales y pasacalles). ➤ Banner. ➤ Dípticos. ➤ Volantes. ➤ Ponchos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantas ➤ Gorros. ➤ Chalinas. ➤ Polos manga larga. ➤ Spot de radio. ➤ Spot de TV.
--	---

IX. PLAN DE ACTIVIDADES 2013

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FECHA Y LUGAR	RESPONSABLE
<p>Taller de sensibilización a equipos de comunicación de Municipalidades</p>	<p>Objetivo: Informar y sensibilizar a los equipos de comunicación de las municipalidades para que se sumen al trabajo de prevención de las IRA y neumonía en sus jurisdicciones.</p> <p>Descripción: En el taller los participantes recibirán información básica sobre las IRA y neumonía: conceptos básicos, medidas de prevención, estadística de casos según distritos, entre otros.</p> <p>Posteriormente, se buscará recoger información que permita articular el trabajo del MINSA en la jurisdicción de las municipalidades sobre este tema como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades que han planificado realizar • Recursos que disponen para actividades (físicos, humanos, etc.) • Zonas apropiadas para intervención comunicacional dentro de los distritos • Servicios de salud con que cuentan <p>Al final del taller se firmará un acta de compromiso.</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Epidemiología • Dirección General de Salud de las Personas • Oficina General de Defensa Nacional • Oficina General de Comunicaciones 	<p>Viernes 22 de marzo</p> <p>Paraninfo del MINSA</p> <p>9:00-1:00 p. m.</p>	<p>OGC</p>
<p>Taller de sensibilización a equipos de comunicación de</p>	<p>Objetivos: Informar y sensibilizar a los equipos de comunicación de las DISA y hospitales para que realicen actividades preventivas sobre las IRAs y neumonía en sus dependencias.</p>	<p>Jueves 18 de abril</p> <p>Paraninfo del</p>	<p>OGC</p>

DISA y hospitales	<p>Descripción: Los participantes recibirán información básica sobre las IRA y la neumonía y se les entregará el plan de comunicaciones sobre IRA y neumonía con un set de mensajes clave que puedan usar para sus actividades.</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Epidemiología • Dirección General de Salud de las Personas • Oficina General de Defensa Nacional • Oficina General de Comunicaciones 	MINSA 9:00-1:00 p. m.	
Taller de sensibilización a los comunicadores de los Ministerios	<p>Objetivo: Informar a los comunicadores de los ministerios sobre las implicancias de las IRA y neumonía en la salud pública, planteando la importancia de trabajar articuladamente en la difusión de mensajes preventivos en salud.</p> <p>Descripción:</p> <p>Ponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Epidemiología • Dirección General de Salud de las Personas • Oficina General de Defensa Nacional • Oficina General de Comunicaciones 	Jueves 25 de abril Parainfo del MINSA 9:00-1:00 p. m.	OGC
Campañas de Prevención de IRAs/Neumonía Propuesta 1	<p>Objetivo: Dar a conocer al público objetivo y a la opinión pública que las IRA y neumonía es un problema de salud pública que afecta gravemente a los niños menores de 5 años y a los adultos mayores.</p> <p>Descripción: Para esta actividad se plantea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de atención en salud • Feria informativa 	Jueves 16 de mayo Propuesta de lugar: Lima Sur Quebrada de Villa María del	OGC

	<ul style="list-style-type: none"> • Vacunación de menores de 05 años <p>Voceros:</p> <p>Ministra de Salud</p>	Triunfo	
		Se está analizando con las DISAS y DIRESAs el lugar y la fecha de eventos similares.	
Asistencia técnica en comunicación	<p>Objetivo: Brindar asesoría técnica en comunicaciones sobre IRAs y neumonía a los equipos de comunicación de las DIRESAs de las regiones priorizadas.</p> <p>Descripción:</p> <p>La asistencia técnica incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de actividades programadas en el Plan de Comunicaciones • Capacitación sobre estrategias de comunicación rural • Capacitación a periodistas locales sobre IRAs y neumonía 	Mes de agosto y setiembre	OGC y OGDN
Difusión a través de redes sociales	<p>Objetivo: Difundir mensajes de prevención sobre IRAs y neumonía al público objetivo y a la opinión pública, destacando el trabajo preventivo del MINSA en Lima y las regiones del interior del país.</p> <p>Descripción:</p> <p>Se desarrollará una estrategia de comunicación dirigida a la opinión pública sobre el</p>	Meses de abril, mayo y junio.	OGC

	<p>tema IRAs y neumonía, utilizando las redes sociales.</p> <p>Las actividades incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un video de presentación del tema (viral) • Un pin en el perfil de Facebook que identifique la campaña • Fotos y menciones del trabajo que se realiza en las regiones a través de las DIRESA 		
Actividades de responsabilidad social con empresas	<p>Objetivo: Involucrar a las empresas privadas en la reimpresión de material comunicacional y difusión de mensajes preventivos sobre IRAs y neumonía.</p> <p>Descripción:</p> <p>Se coordinará con empresas privadas para que colaboren:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindando un espacio en sus instalaciones para la difusión de mensajes preventivos a través de circuito cerrado, banner roller, volantes, etc. (Bancos, instituciones públicas de atención al público, entre otros.) • Participación de voluntarios en actividades de movilización social. • Donación de productos de merchandising para actividades de movilización social. • Donación de premios para concursos realizados en escuelas y universidades sobre temas de prevención. 	Meses de mayo y junio	OGC
Concurso escolar en distritos priorizados	<p>Objetivo: Estimular la participación de los niños y niñas en la difusión de mensajes preventivos sobre las IRAs y neumonía.</p> <p>Descripción:</p> <p>Se realizará un concurso escolar de cuentos sobre la prevención de las IRA y neumonía a nivel distrital, coordinando con las UGEL para la difusión en las escuelas</p>	Meses de junio y julio	OGC y Promoción de la Salud

	y las empresas privadas para la colaboración de premios. Incluye elaboración de material comunicacional para los escolares.		
Sesiones demostrativas de lavado de manos	<p>Objetivo: Dar a conocer la forma correcta de lavarse las manos, como una medida de prevención para evitar las infecciones respiratorias agudas.</p> <p>Descripción:</p> <p>Se realizará una sesión demostrativa de la forma correcta de lavarse las manos, dirigida a los niños y niñas. Se viene coordinando las actividades con diversos establecimientos de salud del MINSA.</p>	Mes de mayo	En establecimientos de Salud de Lima y regiones.

ACTIVIDADES DESAGREGADAS	MA R	ABR	MA Y	JUN	JUL	AG O	SET	OCT	NOV	DIC
Reedición del spots de radio y televisión	x	x								
Elaboración de material impreso y de merchandising	x	x								
Difusión de spots en TV y radio a nivel masivo				x	x					
Difusión del mensaje de prevención en la web 2.0 y redes sociales		x		x	x	x	x	x	x	X
Difusión del mensaje de prevención a través de BTL en lugares de mayor afluencia de público o vías de acceso a las ciudades. Paneles, buses publicitarios, vallas, etc.		x	x	x	x	X				
Difusión del mensaje de prevención al interior de instalaciones de empresas públicas y privadas. Circuito cerrado.				x	x	x	X			
Evento de lanzamiento de campaña en Lima		x								
Campaña y ferias informativas a nivel regional		x		x	x					
Realización de talleres de capacitación a comunicadores de municipalidades, Direcciones de salud (DISA), hospitales, ministerios y otros organismos.	x	x								
Realización de actividades de animación sociocultural, como teatro popular, dramatización, cuentacuentos, títeres, entre otros.			x	x	x	x				
Viaje de asistencia técnica a regiones		x		x	x	x				
Acciones para reforzar mensajes con rostros de campaña reconocidos.				x	x	x				
Monitoreo y evaluación de las acciones								x	x	x

X. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo apunta a:

- Supervisar las actividades programadas descritas en el Plan de Comunicaciones.
- Identificar los niveles de relación entre comunicadores y otros actores sobre las acciones realizadas.
- Asegurar que los procesos y productos debidamente implementados sirvan de evidencia al equipo de gestión, como aporte de la comunicación estratégica.

Evaluación de procesos:

- Eficiencia: Si se han empleado los recursos de manera que apoyen al logro de los objetivos.
- Pertinencia o eficacia: Si se han cumplido las acciones programadas.
- Sostenibilidad: Si las acciones que se realizan han logrado generar incidencia política y advocacy con decisores, comunicadores y otros grupos.
- Las Oficinas de Comunicaciones de las Direcciones de Salud de Lima y Callao (DISAS), así como las Direcciones Regionales de Salud (DIREAS) serán las responsables de emitir un informe de la realización de las actividades en sus respectivas localidades acerca de las actividades programadas en torno al Plan de Prevención de las IRAS/Neumonía.
- El informe deberá registrar las respectivas evidencias físicas de los aspectos cualitativos del proceso iniciado.
- Se sugiere que las acciones de monitoreo, se coordine con la Dirección de Atención Integral de Salud.
- La Oficina General de Comunicaciones, a través de la Oficina de Comunicación Social en coordinación con la Dirección de Atención Integral de la DGSP, se reunirán para sociabilizar la metodología de la evaluación.
- La OCS emitirá un informe final de las acciones realizadas durante todo el proceso del trabajo de prevención de las IRAS/Neumonía.

ANEXO Nº 05: LISTADO DE DISTRIBUCIÓN CON GOBERNADORES – ONAGI

DISTRIBUCION DE FRAZADAS - ONAGI					
Fecha de distribución	Región	Provincia	Distrito	Tenientes Gobernadores	# FRAZADAS
14/05/2013	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	AURAHUA	15	1500
14/05/2013	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA	9	1500
14/05/2013	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	SANTA ANA	8	1500
15/05/2013	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO(TICLIO CHICO)	22	2500
20/05/2013	AYACUCHO	HUAMANGA	ACROCO	20	1500
20/05/2013	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	24	1500
20/05/2013	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	26	1500
20/05/2013	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	56	1500
22/05/2013	PASCO	PASCO	SIMON BOLIVAR	15	1800
22/05/2013	PASCO	PASCO	TINYAHUARCO	11	1800
22/05/2013	PASCO	PASCO	PALLANCHACRA	16	1800
22/05/2013	PASCO	PASCO	HUAYLLAY	13	1800
22/05/2013	PASCO	PASCO	TICLACAYAN	19	1800
24/05/2013	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	5	1800
24/05/2013	MADRE DE DIOS	MANU	MADRE DE DIOS	8	1800
24/05/2013	MADRE DE DIOS	MANU	MANU	8	1800
24/05/2013	MADRE DE DIOS	MANU	HUEPETUHE	5	1800
27/05/2013	HUANUCO	HUAMALIES	CHAVIN DE PARIARCA	13	1800
27/05/2013	HUANUCO	HUAMALIES	JACAS GRANDE	16	1800
27/05/2013	HUANUCO	HUAMALIES	JIRCAN	7	1800
27/05/2013	HUANUCO	HUAMALIES	MIRAFLORES	11	1800
27/05/2013	HUANUCO	HUAMALIES	PUÑOS	10	1800
27/05/2013	HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO	10	1800
29/05/2013	ICA	NAZCA	CHANGUILLO	11	1800
29/05/2013	ICA	NAZCA	EL INGENIO	13	1800
29/05/2013	ICA	PALPA	SANTA CRUZ	6	1800
31/05/2013	LA LIBERTAD	PATAZ	PARCOY	27	1800
31/05/2013	LA LIBERTAD	PATAZ	TAYABAMBA	43	1800
31/05/2013	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	68	1800
31/05/2013	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO	64	1800
31/05/2013	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	11	1800
31/05/2013	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	70	1800
03/06/2013	SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO	20	1800
03/06/2013	SAN MARTIN	LAMAS	BARRANQUITITA	24	1800
03/06/2013	SAN MARTIN	LAMAS	TABALOSOS	21	1800
06/06/2013	PIURA	AYABACA	AYABACA	154	1800
06/06/2013	PIURA	AYABACA	FRIAS	118	1800
06/06/2013	PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA	123	1800
06/06/2013	PIURA	AYABACA	SAPILLICA	66	1800
TOTAL T. GOB.				1186	

DISTRIBUCIÓN TAMBOS PRIORIDAD - ONAGI				
Fecha de distribución	Región	Provincia	Distrito	tenientes gobernadores
14/05/2013	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	AURAHUA	15
01/07/2013	AREQUIPA	CAYLLOMA	TISCO	25
02/07/2013	AREQUIPA	CONDESUYOS	CAYARANI	10
05/06/2013	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	24
07/06/2013	CUSCO	CANAS	KUNTURKANKI	21
12/07/2013	CUSCO	CANAS	LANGUI	16
06/06/2013	CUSCO	ESPINAR	COPORAQUE	34
11/07/2013	CUSCO	QUISPICANCHI	CCATCA	14
23/05/2013	PUNO	CARABAYA	CORANI	10
24/05/2013	PUNO	CARABAYA	ITUATA	10
21/06/2013	JUNIN	YAULI	CHACAPALPA	5
13/06/2013 - 14/06/2013	LORETO	MAYNAS	BELÉN	30
			TOTAL T. GOB	214

DISTRIBUCIÓN KITS - ONAGI				
Fecha de distribución	Región	Provincia	Distrito	tenientes gobernadores
14/06/2013	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	36
14/06/2013	AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEP	1
14/06/2013	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	18
14/06/2013	AMAZONAS	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO	2
19/06/2013	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI	10
19/06/2013	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	20
19/06/2013	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN ANTONIO DE CACHI	12
19/06/2013	APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA	17
19/06/2013	APURIMAC	AYMARAES	SAÑAYCA	7
19/06/2013	APURIMAC	CHINCHEROS	HUACCANA	15
19/06/2013	APURIMAC	CHINCHEROS	ONGOY	25
19/06/2013	APURIMAC	COTABAMBAS	HAQUIRA	37
21/06/2013	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	CHOJATA	8
21/06/2013	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAQUE	10
21/06/2013	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	UBINAS	27
24/06/2013	UCAYALI	ATALAYA	RAYMONDI	33
24/06/2013	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	78
26/06/2013	LIMA	CAJATAMBO	COPA	3
26/06/2013	LIMA	CAJATAMBO	GORGOR	12
26/06/2013	LIMA	HUAURA	LEONCIO PRADO	8
26/06/2013	LIMA	YAUYOS	CARANIA	2
26/06/2013	LIMA	YAUYOS	HONGOS	2
26/06/2013	LIMA	YAUYOS	LINCHA	8
26/06/2013	LIMA	YAUYOS	TANTA	3
26/06/2013	LIMA	YAUYOS	TUPE	3
01/07/2013	AREQUIPA	CASTILLA	CHACHAS	10
01/07/2013	AREQUIPA	CASTILLA	CHOCO	10
01/07/2013	AREQUIPA	CAYLLOMA	ACHOMA	4
01/07/2013	AREQUIPA	CAYLLOMA	CALLALLI	2
01/07/2013	AREQUIPA	CAYLLOMA	CAYLLOMA	2
01/07/2013	AREQUIPA	CAYLLOMA	CHIVAY	10
01/07/2013	AREQUIPA	CAYLLOMA	COPORAQUE	3
01/07/2013	AREQUIPA	CAYLLOMA	ICHUPAMPA	1
01/07/2013	AREQUIPA	CAYLLOMA	LARI	2

DISTRIBUCIÓN KITS - ONAGI				
Fecha de distribución	Región	Provincia	Distrito	tenientes gobernadores
01/07/2013	AREQUIPA	CAYLLOMA	MADRIGAL	1
01/07/2013	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN ANTONIO DE CHUCA	2
01/07/2013	AREQUIPA	CAYLLOMA	TAPAY	1
01/07/2013	AREQUIPA	CAYLLOMA	TISCO	25
01/07/2013	AREQUIPA	CAYLLOMA	TUTI	3
01/07/2013	AREQUIPA	CAYLLOMA	YANQUE	7
01/07/2013	AREQUIPA	CONDESUYOS	CAYARANI	10
01/07/2013	AREQUIPA	LA UNION	ALCA	6
01/07/2013	AREQUIPA	LA UNION	HUAYNACOTAS	8
01/07/2013	AREQUIPA	LA UNION	PUYCA	14
03/07/2013	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	3
03/07/2013	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	BARRANCA	3
03/07/2013	LORETO	LORETO	NAUTA	5
03/07/2013	LORETO	MAYNAS	BELEN	30
03/07/2013	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA	10
05/07/2013	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	VILCABAMBA	14
05/07/2013	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	46
05/07/2013	PASCO	PASCO	VICCO	34
08/07/2013	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	10
08/07/2013	AYACUCHO	HUANCASANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	11
08/07/2013	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	8
08/07/2013	AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTOBAL	1
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	AZANGARO	ACHAYA	18
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	AZANGARO	ARAPA	53
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	AZANGARO	ASILLO	74
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	76
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	AZANGARO	CAMINACA	15
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	AZANGARO	CHUPA	46
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	AZANGARO	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	18
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	AZANGARO	MUÑANI	36
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	AZANGARO	POTONI	27
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	AZANGARO	SAMAN	21
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	AZANGARO	SAN ANTON	16
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	AZANGARO	SAN JOSE	30

DISTRIBUCIÓN KITS - ONAGI				
Fecha de distribución	Región	Provincia	Distrito	tenientes gobernadores
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS	18
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	AZANGARO	SANTIAGO DE PUPUJA	58
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	AZANGARO	TIRAPATA	15
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	CARABAYA	AJOYANI	11
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	CARABAYA	MACUSANI	15
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	CHUCUITO	HUACULLANI	52
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	CHUCUITO	QUELLUYO	64
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	CHUCUITO	ISACOMA	23
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	CHUCUITO	POMATA	102
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	CHUCUITO	ZEPITA	122
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	EL COLLAO	CAPAZO	12
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	EL COLLAO	CONDURIRI	38
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	EL COLLAO	SANTA ROSA "MAZOCRUZ"	47
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	HUANCANE	HUATASANI	12
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	HUANCANE	INCHUPALLA	1
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	HUANCANE	PUSI	2
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	HUANCANE	VILQUE CHICO	53
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	LAMPA	CALAPUJA	11
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	LAMPA	LAMPA	47
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	LAMPA	NICASIO	22
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	LAMPA	OCUVIRI	15
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	LAMPA	PALCA	11
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	LAMPA	PARATIA	18
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	LAMPA	PUCARÁ	32
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	LAMPA	SANTA LUCIA	26
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	LAMPA	VILA VILA	7
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	MELGAR	ANTAUTA	21
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	MELGAR	CUPI	13
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	MELGAR	LLALLI	15
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	MELGAR	MACARI	33
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	MELGAR	MUÑO A	56
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	MELGAR	ORURILLO	41
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	MELGAR	SANTA ROSA	27
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	MELGAR	IMACHIRI	19

DISTRIBUCIÓN KITS - ONAGI				
Fecha de distribución	Región	Provincia	Distrito	tenientes gobernadores
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	PUNO	ATUNCOLLA	11
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	PUNO	CAPACHICA	16
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	PUNO	COATA	7
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	PUNO	MAÑAZO	17
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	PUNO	PAUCARCOLLA	6
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	PUNO	PICHACANI	6
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	PUNO	SAN ANTONIO	16
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	PUNO	TIQUILLACA	10
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	PUNO	CUISE	9
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	PUNO	VILQUE	4
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PEDRO VILCA APAZA	12
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTIINA	29
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	QUILCAPOMPO	24
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	SON ROMAN	CABANILLAS	24
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	SON ROMAN	CARACOTO	33
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	YUNGUYO	COPANI	25
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	YUNGUYO	OLLARAYA	10
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	YUNGUYO	TINICACHI	4
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	YUNGUYO	UNICACHI	2
10/07/2013 - 24/07/2013	PUNO	YUNGUYO	YUNGUYO	110
12/07/2013	CUSCO	CANAS	CHECCA	23
12/07/2013	CUSCO	CANAS	KUNTURKANKI	21
12/07/2013	CUSCO	CANAS	LANGUI	16
12/07/2013	CUSCO	CANAS	LAYO	7
12/07/2013	CUSCO	CANAS	QUEHUE	14
12/07/2013	CUSCO	CANAS	YANACOA	22
12/07/2013	CUSCO	CANCHIS	MARANGANI	31
12/07/2013	CUSCO	CANCHIS	SAN PABLO	10
12/07/2013	CUSCO	CANCHIS	TINTA	10
12/07/2013	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LIVITACA	13
12/07/2013	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	24
12/07/2013	CUSCO	CHUMBIVILCAS	VELILLE	9
12/07/2013	CUSCO	ESPINAR	COPORAQUE	16
12/07/2013	CUSCO	ESPINAR	OCORURO	5

DISTRIBUCIÓN KITS - ONAGI				
Fecha de distribución	Región	Provincia	Distrito	tenientes gobernadores
12/07/2013	CUSCO	ESPINAR	PALLPATA	19
12/07/2013	CUSCO	ESPINAR	PICHIGUA	6
12/07/2013	CUSCO	ESPINAR	SUYKUTAMBO	2
15/07/2013	HUANCAVELICA	ANGARAES	CCOCHACCASA	8
15/07/2013	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	AURAHUA	15
15/07/2013	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA	9
15/07/2013	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	SANTA ANA	8
15/07/2013	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACUBAMBILLA	3
15/07/2013	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUACHOCOLPA	7
15/07/2013	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	NUEVO OCCORO	7
17/07/2013	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE ISCOS	6
17/07/2013	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE JARPA	12
17/07/2013	JUNIN	CHUPACA	YANACANCHA	5
17/07/2013	JUNIN	CONCEPCIÓN	CHAMBARA	15
17/07/2013	JUNIN	CONCEPCIÓN	HEROINAS TOLEDO	11
17/07/2013	JUNIN	CONCEPCIÓN	SAN JOSE DE QUERO	11
17/07/2013	JUNIN	HUANCAYO	ULLHUAS	3
17/07/2013	JUNIN	JAUIJA	ACOYA	12
17/07/2013	JUNIN	JAUIJA	CANCHAYLLO	5
17/07/2013	JUNIN	JAUIJA	JANJAYO	4
17/07/2013	JUNIN	JAUIJA	MARCO	6
17/07/2013	JUNIN	JAUIJA	MASMA CHICCHE	6
17/07/2013	JUNIN	JAUIJA	PACCHA	5
17/07/2013	JUNIN	JAUIJA	POMACANCHA	6
17/07/2013	JUNIN	JAUIJA	TUNAN MARCA	3
19/07/2013	ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA	9
19/07/2013	ANCASH	BOLOGNESI	MANGAS	3
19/07/2013	ANCASH	HUARAZ	COCHABAMBA	3
19/07/2013	ANCASH	HUARAZ	LA LIBERTAD	3
19/07/2013	ANCASH	HUARAZ	OLLEROS	9
19/07/2013	ANCASH	HUAURI	CHAVIN DE HUANTAR	36
19/07/2013	ANCASH	HAYLAS	HUAUTA	9
19/07/2013	ANCASH	HAYLAS	PAMPAROMAS	5
19/07/2013	ANCASH	HAYLAS	SANTA CRUZ	16

DISTRIBUCIÓN KITS - ONAGI				
Fecha de distribución	Región	Provincia	Distrito	tenientes gobernadores
19/07/2013	ANCASH	RECUAY	TAPACOCHA	3
19/07/2013	ANCASH	YUNGAY	QUILLO	47
22/07/2013	TACNA	TACNA	PALCA	17
22/07/2013	TACNA	TARATA	SUSAPAYA	6
22/07/2013	TACNA	TARATA	TARATA	10
			TOTAL	3148